

LACTANCIO

SOBRE LA MUERTE
DE LOS
PERSEGUIDORES

INTRODUCCIÓN, TRADUCCIÓN Y NOTAS DE
RAMÓN TEJA



EDITORIAL GREDOS

Asesor para la sección latina: SEBASTIÁN MARINER BIGORRA.

Según las normas de la B. C. G., la traducción de esta obra ha sido revisada por JOSÉ LUIS RAMÍREZ SADABA.

© EDITORIAL GREDOS, S. A.

Sánchez Pacheco, 81, Madrid. España, 1982.

Depósito Legal: M. 2539 - 1982.

ISBN 84-249-0243-2.

Impreso en España. Printed in Spain.

Gráficas Cóndor, S. A., Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1982.—5370.

INTRODUCCIÓN

Vida y obras de Lactancio

Muy poco es lo que sabemos de la biografía de Lactancio. Ni siquiera conocemos su nombre con total seguridad. Las noticias que sobre él se nos han conservado se reducen a unas indicaciones de San Jerónimo¹ y a los escasos datos sobre su persona que el propio Lactancio nos proporciona en su obra más importante, las *Institutiones*.

Su nombre parece que era *L. Caecilius Firmianus qui et Lactantius*². De la noticia de San Jerónimo en el *De Viris Illustribus* y de la citada inscripción de Cirta se desprende que era africano, de Numidia. Aquí fue discípulo de Arnobio, según el mismo San Jerónimo, pero, debido a algunas discrepancias doctrina-

¹ *De uir. illus.* 80; *Chron. ad. a. Abraham* 2.333 (vol. II, página 191, ed. SCHOENE) = PRÓSP. DE AQUITANIA, *Epitoma Chronicon ad a. post passion. Domini CCLXXXIX (Chronica Minora I*, página 449, ed. MOMMSEN).

² *Lactantius* es, pues, en realidad un sobrenombre o apodo (signum) que fue el que terminó por imponerse. En los manuscritos de las *Institutiones* alternan las formas *Caelius* y *Caecilius*, pero esta última, que aparece en los manuscritos peores, ha terminado por imponerse modernamente debido a la aparición de una inscripción en Cirta (África), que menciona un *L. Caecilius Firmianus*, que debía de pertenecer a la misma familia (*Corp. Inscript. Lat.* VIII 7241).

les que se reflejan en las obras de ambos y al hecho de que Lactancio no lo mencione jamás en sus obras, se ha deducido que Arnobio debió de limitarse a enseñarle la retórica sin haber ejercido influencia doctrinal alguna sobre él, pese a que en los últimos años de su vida escribió una apología de su discípulo³. Parece, sin embargo, que estaba escasamente dotado para la elocuencia, por lo que nunca la practicó en público⁴ y optó por convertirse en profesor de retórica.

El otro dato importante que sabemos de su vida es que Diocleciano, llevado sin duda por el prestigio de que gozaba, lo llamó, junto con el gramático Flavio, a Nicomedia para que enseñase retórica latina en esta ciudad, que él había convertido en la nueva capital del Imperio. El mismo San Jerónimo, que es quien nos proporciona esta noticia, añade que la escasez de discípulos, debido a que se trataba de una ciudad griega, lo sumió en la penuria, por lo que tuvo que dedicarse a escribir. De su propia obra⁵ se desprende que, cuando Diocleciano en febrero del 303 decretó la persecución contra los cristianos, se había convertido ya al cristianismo, pero no sabemos si esta conversión se había producido ya en África o sobrevino en la propia Nicomedia. Parece deducirse de dos pasajes de las *Institutiones*⁶ que durante el reinado de Diocleciano no fue molestado por sus creencias, pues permaneció en Nicomedia por lo menos hasta el 305. Lo que sí parece seguro es que, siendo ya de edad avanzada (*in extrema senectute*, según San Jerónimo⁷), Constantino

³ Cf. P. DE LABRIOLLE, *Histoire de la littérature latine chrétienne*, I, 3.ª ed., París, 1947, págs. 294-295.

⁴ Cf. *Instit.* I 1, 10.

⁵ *Instit.* I 1, 8; *Epitom.* 43, 3; *de Ira Dei* 2, 2.

⁶ V 2, 2; 11, 15.

⁷ *De uir. illus.* 80.

lo llamó a la Galia, seguramente a Tréveris, que era la capital entonces, para que se hiciese cargo de la instrucción literaria de su hijo Crispo⁸. Ninguna otra noticia tenemos sobre su vida. En base a lo preciso de su información sobre algunos hechos narrados en el *De mortibus* se ha intentado seguir sus pasos por Occidente y Oriente, pero nada se puede afirmar con certeza. Tampoco se sabe con exactitud la fecha en que se hizo cargo de la educación de Crispo, dado que se desconoce la del nacimiento de éste y, por tanto, el momento en que alcanzaría la edad apropiada para recibir dicha instrucción. En cualquier caso no hubo de ser antes del 313⁹. Nada sabemos sobre la fecha y lugar de su muerte.

San Jerónimo nos ha conservado una larga lista de obras atribuidas a Lactancio¹⁰. Una no despreciable parte de ellas se ha perdido totalmente. Tal es el caso de tres obras de carácter profano, el *Symposium* o *Banquete*, el *Hodoeporicum* o *Itinerario*, descripción en hexámetros de un viaje de África a Nicomedia, y el *Grammaticus*. Todas ellas debieron de ser obras de juventud. Asimismo se han perdido varios libros de cartas: cuatro libros dedicados a Probo, dos libros a Severo y otros dos a Demetriano. Todos ellos trataban de temas muy variados, geografía, filosofía, métrica, etcétera, y aunque es de lamentar su pérdida, el juicio que el papa San Dámaso, en carta dirigida a San Je-

⁸ *Ibidem*.

⁹ Las fechas propuestas para el nacimiento de Crispo oscilan entre el 307, fecha defendida por O. SEECK, *Geschichte des Untergangs der antike Welt*, I, 4.^a ed., Berlín, 1920-21, págs. 476 y sigs., y el 303, fecha defendida por J. R. PALANQUE, «Chronologie constantinienne», *Rev. Ét. Anc.* 40 (1938), 245-248, y recientemente, en «Sur la date du *De mortibus persecutorum*», en *Mélanges J. Carcopino*, París, 1966, págs. 715-716.

¹⁰ *Loc. cit.*

rónimo, da sobre ellos no es demasiado favorable: «te confieso que los libros que hace tiempo me diste de Lactancio no los leo con demasiada gana, primero porque sus muchísimas cartas se prolongan hasta las mil líneas y segundo porque raras veces tratan de nuestra doctrina. De ahí que la prolijidad engendra cansancio en el lector...»¹¹. Parece que, al menos los dedicados a Probo y a Severiano, databan de la última etapa de su vida¹². Igualmente se ha perdido un tratado en dos libros dedicado a Asclepiades, quien había escrito un tratado de *Prouidentia* dedicado a él¹³.

Las obras dogmáticas que se nos han conservado, además del *De mortibus persecutorum*, son, por orden cronológico, *De opificio Dei*, *Diuinae institutiones*, *De ira Dei* y el *Epitome*. La cronología absoluta de estas obras es difícil de establecer. Ésta tiene especial importancia para la mayor y la más importante de ellas, las *Institutiones*. Se trata de una gran obra en siete libros, donde, en viva polémica contra dos filósofos paganos que habían escrito contra los cristianos al comienzo de la persecución de Diocleciano¹⁴, intenta demostrar que el politeísmo es indefendible, que todos los sistemas filosóficos son engañosos y que la razón obliga a admitir los dogmas y la moral cristiana. No podemos entrar aquí en la polémica existente sobre la fecha de su composición y, en especial, sobre las dos dedicatorias a Constantino que aparecen al comienzo y al final de la obra¹⁵. En cualquier caso parece que ésta fue compuesta entre el 305 y el 313 y que

¹¹ JERÓN., *Epitom.* 35, 2.

¹² Cf. J. MOREAU, *Lactance, De la mort des persécuteurs*, vol. I, París, 1954, pág. 15, n. 4.

¹³ *Instit.* VII 4, 17.

¹⁴ Uno de ellos es Hierocles, sobre el cual ver *infra*, notas 112 y 151 de la traducción.

¹⁵ I 1, 13-16, y VII 27, 11-17.

las dedicatorias fueron añadidas posteriormente ¹⁶. El *Epitome*, como indica su nombre, es una reedición abreviada de las *Institutiones*; el *De opificio*, un estudio del cuerpo humano como obra de Dios y el *De ira*, una refutación de los estoicos y epicúreos que negaban la bondad y justicia divinas. En todas está presente la idea central de Lactancio, la Providencia que rige el mundo y todas las acciones humanas; una idea que al principio es en él principalmente filosófica para acabar siendo religiosa en concordancia con la evolución de sus sentimientos, que terminarán por responder a una vivencia ardiente del cristianismo.

Aparte de estas obras de carácter dogmático, se ha conservado también otra escrita en verso y que nada tiene que ver con las anteriores: el *De ave Phoenix*. Cuenta en ella una célebre leyenda, según la cual esta ave cada mil años viene de Oriente a Fenicia y muere encima de una palmera (recuérdese que palmera en griego es *phoînix*). El cadáver del ave se quema espontáneamente y de sus cenizas nace un gusano que, convertido primero en capullo y después en mariposa, lleva los huevos del ave al templo del Sol en Heliópolis (Egipto), donde el ave resucita para retornar nuevamente a Oriente. Se trata de una leyenda que aparece por vez primera en Heródoto, pero pronto adquirió un carácter cristiano como símbolo de la resurrección de Cristo y como tal aparece en Clemente Romano, Tertuliano y en otros escritores cristianos y en el arte paleocristiano. Su atribución a Lactancio aparece ya en Gregorio de Tours y las opiniones están hoy en día divididas.

¹⁶ Cf. un estado de la cuestión en J. MOREAU, *Lactance...*, páginas 16 y sigs.

El «De mortibus persecutorum»

Esta obra fue descubierta en la biblioteca Colbert de París el 1676 por S. Baluze (Balutius) en un manuscrito proveniente de la biblioteca de la abadía benedictina de Moissac. El manuscrito lleva el encabezamiento *Lucii Cecillii incipit liber ad Donatum confessorem de mortibus persecutorum* y su descubridor no dudó, desde el primer momento, en hallarse frente al *De persecutione*, mencionado por San Jerónimo en la lista de las obras de Lactancio. Sin embargo, esta tesis no fue unánimemente aceptada y las opiniones estuvieron divididas durante los siglos XVIII y XIX. A fines de este siglo, S. Brandt, editor de Lactancio en el Corpus de Viena, captó a la mayoría de los especialistas hacia la tesis de la inautenticidad, pero, poco después, R. Pichon, en su gran obra de 1902 sobre Lactancio, llegó a convencer incluso al mismo Brandt de su autenticidad. A partir de este momento esta última tesis, pese a algunas voces discordantes, se ha ido imponiendo de un modo general, siendo ya muy pocos los que dudan de ella, entre los que naturalmente no nos encontramos.

Debido a las características de esta edición no podemos detenernos aquí en el análisis de los argumentos a favor y en contra, tanto de orden interno como externo, que han alimentado esta polémica. Una brillante síntesis puede verse en Moreau¹⁷. Nos limitaremos a recordar algunos de los argumentos de orden interno que nos ayudarán, de paso, a comprender el contenido de la obra. En el *De mortibus* aparecen las mismas inquietudes dogmáticas que revelan las restantes obras de Lactancio, en especial, las *Institutio-*

¹⁷ *Lactance...*, págs. 22-33.

nes. Como declara Lactancio en el exordio, es la muerte que sufrieron los perseguidores una de las grandes lecciones que enseñan que Dios es uno y que su justicia es vengadora. Esta sola frase es de por sí una buena muestra de lo que era una de las grandes preocupaciones de Lactancio, establecer una relación entre todos sus escritos: así se puede entender el *De mortibus* como una realización y demostración histórica de la idea de la unidad de Dios desarrollada en los dos primeros libros de las *Institutiones* y de la idea de la justicia vengadora a la que está consagrado el *De ira*. No deja de sorprender también que, tanto en las *Institutiones* como en el *De mortibus*, se atribuye a los demonios el papel de desencadenantes de la persecución de Diocleciano: la idea se expresa casi con las mismas palabras en las dos obras¹⁸, con la diferencia de que en ésta se añaden precisiones cronológicas, topográficas e históricas.

Asimismo, tanto ésta como las *Institutiones* están animadas por un mismo espíritu de conciliación: en las *Institutiones*, entre la filosofía pagana y la doctrina cristiana (Lactancio intenta buscar puntos de coincidencia entre ambas); aquí, entre la Iglesia y el Estado, entre el poder político y el poder religioso. Mientras que antes en los autores cristianos predominaba el espíritu de intransigencia, Lactancio se esfuerza por introducir el espíritu de conciliación¹⁹. Estos nuevos planteamientos obedecen, sin duda, a las nuevas circunstancias políticas, pero Lactancio fue un premonitor de la situación que se implantará tras la batalla del Puente Milvio. Esta postura de Lactancio adelantán-

¹⁸ *Instit.* IV 27, 4 y ss., e *infra*, X.

¹⁹ Cf. recientemente J. VOGT, «Toleranz und Intoleranz im constantinischen Zeitalter. Der Weg der lateinischen Apologetik», *Saeculum* 30 (1968), 344-364.

dose a los acontecimientos se explica por su apego y su entusiasmo por la grandeza de Roma, que hizo de él, como más adelante veremos, un defensor de la religión cristiana frente a los emperadores paganos y de la romanidad frente a los emperadores bárbaros. Romanidad y cristianismo encuentran su fusión por vez primera en Lactancio.

Se trata de una obra breve —opúsculo se la suele denominar, sirviéndose de un latinismo de escaso gusto— de 52 capítulos. Se inicia con un capítulo de introducción en el que se hace la dedicación de la obra al confesor Donato, seguramente el mismo a quien dedicó el *De ira Dei*, que sufrió la persecución de tres gobernadores sucesivos de Bitinia: el prefecto del pretorio Flaccino, Sosiano Hierocles y Prisciliano. Evoca el fin de la persecución por obra de Constantino y Licinio y enuncia el programa de la obra. Tras una breve evocación del destino sufrido por los anteriores emperadores que habían perseguido a los cristianos —Nerón, Domiciano, Decio, Valeriano y Aureliano— (caps. II-VI), entra en una detallada e implacable descripción de la persona, familia y acciones de Diocleciano, Maximiano Hercúleo y Galerio, exponiendo los inicios de la persecución, la abdicación de Diocleciano y Maximiano y el nombramiento de dos nuevos césares, Severo y Maximino Daya (caps. VII-XIX). Sigue una descripción, igualmente cruel y detallada, de las acciones de Galerio como Augusto, lo que provoca la proclamación de Constancio como emperador en calidad de sucesor de su padre Constantino Cloro, siendo su primera medida de gobierno la devolución a los cristianos de la plena libertad religiosa (caps. XX-XXIV). Seguidamente expone los intrincados acontecimientos políticos de los cuatro años siguientes: reconocimiento de Constantino como César por parte de Galerio, proclamación de Majencio como emperador en Roma,

vuelta de su padre Maximiano al poder, derrota y muerte de Severo, fallido intento de Galerio por restablecer su autoridad en Italia, intentona fallida de Maximiano contra Majencio, proclamación de Licinio como Augusto (conferencia de Carnuntum), retirada de Maximiano junto a Constantino a la Galia, y su muerte tras el doble intento fallido de acabar con la vida de éste (caps. XXV-XXX).

Maximiano fue el primero de los emperadores perseguidores en morir. Inmediatamente después, Dios se fijó en Galerio, a quien Lactancio presenta como instigador de la persecución, y éste muere, víctima de una enfermedad repugnante e incurable, cuando se disponía a celebrar los veinte años de su reinado; pero poco antes de morir, arrepentido, publicó un edicto general de libertad de culto para los cristianos (caps. XXXI-XXXV). A la muerte de Galerio, Licinio y Maximino Daya se disputan el control de la mitad oriental del Imperio y llegan a un acuerdo de reparto de dominios. Inmediatamente después, Maximino reanuda la persecución, aunque disimulada por las amenazas de Constantino. Poco después muere Diocleciano y Maximino establece una alianza con Majencio (capítulos XXXVI- XLIII). Constantino invade Roma, derrota a Majencio, ocupa Roma y establece una alianza con Licinio. Se produce el esperado enfrentamiento entre Licinio y Maximino con la derrota de este último. Licinio publica en Oriente un edicto de libertad religiosa y, poco después, muere Maximino acosado en Tarso. Licinio culmina su acción con la muerte de todos los familiares de los tetrarcas supervivientes aún: entre ellos, Prisca, esposa de Diocleciano, y Valeria, hija de éste y esposa de Galerio (caps. XLIV-LI). Termina la obra con un epílogo que es un canto de alabanza a Dios por haber protegido a su pueblo y haber exterminado a todos sus enemigos (cap. LII).

Fecha de composición

La fecha de la composición del *De mortibus* es tan incierta como la vida de su autor. Ninguna noticia nos ha quedado al respecto, por lo que es necesario deducirla a partir de argumentos internos de la obra. La fecha *post quam* nos viene proporcionada por el fin de las persecuciones, es decir, el 313, y más concretamente, por la muerte de Valeria y Prisca, último acontecimiento mencionado, que tuvo lugar quince meses después de la muerte de Maximino Daya, lo que nos lleva al otoño del 314. Otra referencia importante nos viene dada por la afirmación de Lactancio, en el cap. I, de que en el momento de escribir la obra reinaba una paz general en el Imperio, bajo el gobierno de dos emperadores. Aunque es posible que esta referencia de Lactancio pueda hacer alusión únicamente a la paz de la Iglesia subsiguiente a las persecuciones, generalmente se ha interpretado, y así lo hacemos aquí, en un sentido más genérico, como referida a las amistosas relaciones entre Licinio y Constantino, que compartieron el poder desde la muerte de Daya en el verano de 313. Esta situación terminó el 324 con la guerra entre ambos y la derrota y muerte de Licinio. Así pues, es ésta la única fecha *ante quam* que no admite duda. Pero, aunque el enfrentamiento final entre Constantino y Licinio no se produjo hasta el 324, el 321 se inició una guerra fría entre ambos con una ruptura práctica de relaciones, lo que no cuadraría con la amistad entre ambos que el *De mortibus* parece reflejar. Por ello, casi unánimemente se ha fijado en el 321 el *terminus ante quem*. A su vez, el *terminus post quem* se estableció con casi general unanimidad en el 316, aunque, por

consideraciones diferentes. O. Seeck²⁰ basó su argumentación en la fijación de la muerte de Diocleciano en este año, muerte que narra Lactancio, pero situándola algunos años antes (cap. XLII). En la actualidad se tiende a rechazar la fecha del 316 para la muerte del fundador de la Tetrarquía y a situarla con Lactancio en el 313 o aun antes. Sin embargo, W. Seston y, con él, J. Moreau, fijaron el mismo límite *post quem* con otro argumento²¹. En el cap. 52, Lactancio alude despectivamente a los *cognomina* de *Iouius* y *Herculeus*, adoptados oficialmente por los emperadores de la Tetrarquía y que Dios había borrado de la tierra. Ahora bien, en el arco de triunfo dedicado en Roma a Constantino por el Senado el 315, Licinio aparece aún representado como *Iouius* y Maximiano, como *Herculeus*, lo que cuadraría mal con la alusión de Lactancio. Aprovechando al máximo este argumento, tanto Seston como Moreau propusieron una fecha posterior al 318, partiendo del razonamiento de que se exigiría un intermedio de tiempo razonable para que estas ofensas a la memoria de los tetrarcas pudiesen ser aceptables y apoyándolo con la idea de que Lactancio presenta al final una imagen de Licinio poco favorable, lo que sería una muestra de que las relaciones entre ambos emperadores comenzaban ya a ser tensas. Por otra parte, una fecha posterior al verano del 314 y anterior al verano del 315 en que se hizo la dedicación del arco del triunfo resultaba imposible, porque en octubre del 314 habría tenido lugar la batalla de Cibalae, primer enfrentamiento abierto entre Licinio y Constantino, lo que resultaba incompatible con la paz reinante en esos momentos en todo el Imperio de

²⁰ *Geschichte...*, I, pág. 459.

²¹ W. SESTON, *Dioclétien et la Tétrarchie*, I, París, 1946, página 27; J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 36-37.

que habla Lactancio. Así pues, frente a la idea predominante de una fecha comprendida entre el 316-321, sólo quedaron algunas opciones minoritarias. Según ellas, Lactancio habría escrito la obra durante el breve o, quizá, inexistente período comprendido entre la muerte de Valeria, no antes de septiembre del 314, y la ruptura entre Constantino y Licinio que representó la batalla de Cibalae, a más tardar, a finales del mismo mes²²; o bien, durante esta guerra entre ambos, pese a las palabras de Lactancio sobre la paz que reinaba en todo el Imperio²³; o, por último, los capítulos que narran los sucesos del 314, el L y LI, habría que considerarlos como interpolados posteriormente y, por lo tanto, podría haber sido escrita en el año comprendido entre la derrota de Maximino Daya y la batalla de Cibalae²⁴.

Este era el estado de la cuestión antes de la publicación de la obra de P. Bruun²⁵, que propone retrasar la fecha tradicional de la batalla de Cibalae desde el 314 al 316. Sus argumentos han sido casi univer-

²² F. GÖRRES, «Zur Kritik des Eusebius und des Lactantius», *Philologus* 37 (1876-1877), 597 y ss.

²³ S. BRANDT, «Über die Entstehungsverhältnisse der Prosaschriften des Lactantius», *S. B. Kais. Akad. der Wissenschaften in Wien, Phil.-His. Kl.*, 225, 6 (1892), 107 y ss.

²⁴ A. EBERT, «Über den Verfasser des Buches *de mort. persec.*», *Bericht über d. Verhandl. d. Königl. sächs. Gesellsch. der Wissench. zu Leipzig* 22 (1870), 124; A. VON HARNACK, *Chronologie der altchristlichen Literatur bis Eusebius*, II, 1904, págs. 422 y sigs.; K. ROLLER, *Die Kaisergeschichte in Laktanz «de mortibus persec.»*, tesis doct., Giessen, 1929; A. ALFÖLDY, *The Conversion of Constantine and Pagan Rome*, Oxford, 1948, pág. 45.

²⁵ *The Constantinian Coinage of Arelate*, Helsinki, 1952, páginas 17 y sigs.; confirmado con nuevos argumentos numismáticos por él mismo en «The bellum Cibalense», en *Studies in constantinian chronology*, Nueva York, 1961, págs. 10-20, y en base a fuentes literarias y jurídicas por C. HABICHT, «Zur Geschichte des Kaiser Konstantins», *Hermes* 86 (1958), 360 y ss.

salmente aceptados y han alterado totalmente el referido estado de la cuestión. Las consecuencias de esta nueva cronología de la batalla de Cibalae respecto a la datación de la obra de Lactancio no se han hecho esperar: desaparecía el mayor obstáculo para situar su composición inmediatamente después de los sucesos narrados, por lo que J. R. Palanque y T. D. Barnes, entre otros, se han apresurado a sacar la conclusión de situar su datación a finales del 314 o comienzos del 315²⁶. Ésta es también nuestra opinión.

Hemos de reconocer que esta datación no resuelve todas las incógnitas que presenta la obra de Lactancio, pero con ello son más los aspectos que quedan aclarados que los que permanecen aún en la sombra. La datación de la muerte de Diocleciano que, frente a la fecha del 316 imperante tradicionalmente en la moderna historiografía, había ido recientemente ganando adeptos para la fecha dada por Lactancio del 312 ó 313, encuentra nueva confirmación. Asimismo, Lactancio queda liberado de la acusación de haber omitido deliberadamente la mención a la guerra entre Licinio y Constantino y del artificio retórico que se le suponía de fingir escribir la obra inmediatamente después de los hechos narrados, es decir, en una fecha más reciente de la que realmente la escribió²⁷.

La objeción aducida por Seston y Moreau en contra de una datación en estos años no tiene tampoco mayor consistencia. Según Palanque²⁸, la ironía con que Lactancio habla de los *cognomina* de *Iouius* y *Herculeus* asumidos por los emperadores de la Tetrarquía no estaría sólo en contradicción con la supervivencia de

²⁶ J. R. PALANQUE, «Sur la date du *De mortibus persecutorum*...», págs. 711-716; T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine», *Journ. Rom. St.* 63 (1973), 29-46.

²⁷ Sobre estos aspectos, cf. T. D. BARNES, *ibid.*, 39.

²⁸ «Sur la date...», 714.

estos títulos en el arco de triunfo del 315, sino también con su pervivencia en las emisiones monetarias con la efigie de Maximiano hasta el 320 y, en todo caso, sería una contradicción de menor importancia que la que supone la rehabilitación de la memoria de Maximiano por parte de Constantino después de su *damnatio memoriae* el 312. Barnes, por su parte, llega más lejos en sus conclusiones. Tras poner de relieve que las monedas oficiales continuaron presentando a Licinio y al mismo Constantino bajo la protección de Júpiter, deduce del cambio de datación de la obra importantes novedades en la interpretación del trasfondo ideológico del escrito de Lactancio respecto a la versión difundida por numerosos autores, Moreau principalmente²⁹. En seguida hablaremos de ello.

Fuentes

La búsqueda de las fuentes del *de Mortibus*, la llamada *Quellenforschung*, ha provocado la agudización del ingenio de numerosos filólogos y especialistas, dado que es un tema estrechamente relacionado con el de la autenticidad de la obra. En esta labor se han distinguido especialmente dos investigadores, H. Silomón, que ha dedicado al tema dos artículos³⁰, y H. Roller³¹. Ambos, por caminos diferentes y con conclusiones diversas, han querido ver en el sustrato de la narración de Lactancio, historias previas que éste habría seguido e incorporado en su texto. Según el primero, Lactancio se habría servido para la exposición de la primera

²⁹ T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., 42-43.

³⁰ «Laktanz de mortibus persecutorum», *Hermes* 47 (1912), 250-275; «Untersuchungen zur Quellengeschichte der Kaiser Aurelian bis Constantin», *ibid.* 49 (1914), 538-580.

³¹ *Die Kaisergeschichte in Laktanz...*, págs. 12 y sigs.

parte de su obra, hasta la abdicación de Diocleciano, de una perdida *Kaisergeschichte* (Historia de los emperadores) que habría sido la misma de que se sirvieron Eutropio, Festo y el *Epitome* y, para la segunda parte, de otra supuesta obra análoga. Por su parte, para H. Roller, Lactancio habría ido aglutinando dos obras de contenido y origen diferentes: una narración de las persecuciones de origen cristiano y una historia política en que se exponían sobre los diversos emperadores valoraciones dictadas por convicciones conservadoras y aristocráticas. Estos planteamientos han llevado a sus autores a verdaderos malabarismos de erudición filológica cuyos resultados han sido decepcionantes y su eco escaso. Silomón partía, además, del supuesto de que la obra había sido redactada en época de Juliano por un autor cristiano que pretendía disuadir a éste de la persecución que maquinaba contra los cristianos.

Tras estas tentativas se ha impuesto el buen sentido, cuyo punto de partida es la consideración de que la obra está escrita por un contemporáneo de los hechos y en una fecha próxima a éstos. Ésta es la premisa y la conclusión del último especialista que se ha ocupado del tema en profundidad, A. Maddalena³², quien llega al extremo de afirmar que, en época de Lactancio, no existía aún ninguna obra escrita sobre la historia de los tetrarcas. Sin llegar a dar por sentado taxativamente este extremo, creemos con Moreau³³ que, existiese o no una o más historias de los tetrarcas, Lactancio no necesitaba recurrir a ellas, le bastaba con su experiencia directa, el testimonio de otros testigos y la consulta de los documentos oficiales.

³² «Per la definizione storica del *de mortibus persecutorum*», *Atti del Reale Istit. Veneto di Scienze, Lettere ed Arti* 94, 2 (1935), 537-588; «Sulle fonti per la storia di Diocleziano e Costantino», *ibid.* 95, 2 (1936), 247-275.

³³ *Lactance...*, pág. 44.

Esta conclusión se impone con mayor evidencia si como ya hemos expuesto, hay que adelantar la fecha de la redacción de la obra al 314-315. Partiendo de este hecho y de la constatación de que toda ella deja ver una experiencia viva y un conocimiento directo de los sucesos o, al menos, información de primera mano, la atención ha de centrarse en el aspecto de dónde y cómo Lactancio adquirió estas experiencias. Pero tampoco es éste un tema de fácil solución, dada la escasez de datos biográficos sobre nuestro autor, por lo que las hipótesis son muchas y ninguna goza de mayor base que otras. Lo único cierto es que Lactancio se encontraba en Nicomedia cuando comenzó la gran persecución, en febrero del 303, y, como ya vimos, debió de permanecer aquí al menos por dos años. Por ello, y dada la sensación de testigo presencial que ofrecen los pasajes que narran los acontecimientos de Nicomedia, es opinión generalizada que fue testigo no sólo de la abdicación de Diocleciano el primero de mayo del 305, sino también de la publicación en esta ciudad del Edicto de Tolerancia de Galerio el 30 de abril del 311 y de la carta de Licinio, en el mismo sentido, el 13 de junio del 313³⁴. Pero por motivos análogos se ha pensado también que debió de ser testigo presencial de los sucesos acaecidos en la Galia el 310 y en Sérdica el 311³⁵, y que pudo acompañar a Constantino en la campaña de Italia del 312³⁶. Pero todo esto no dejan de ser suposiciones, aunque, como vimos, un pasaje de las *Institutiones* parece reflejar que antes de abril del 311 estaba escribiendo en territorio de Cons-

³⁴ T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., 40.

³⁵ H. J. LAWLOR, *Eusebiana*, Oxford, 1912, pág. 242.

³⁶ *Ibidem*; R. PICHON, *Lactance*, París, 1901, págs. 358 y sigs.; K. ROLLER, *Die Kaisergeschichte in Laktanz...*, págs. 12 y sigs.

tantino. Como señala Barnes³⁷, la sensación de cosa vivida que proporciona la narración puede provenir, más que de una vivencia directa, de habilidad retórica.

Con excepción, pues, de su permanencia en Nicomedia hasta el 305 por lo menos, la otra noticia biográfica que de él disponemos es la antes mencionada de San Jerónimo de que, ya en su vejez, fue llamado a la Galia por Constantino para encargarse de la formación literaria de su hijo Crispo. Ello nos lleva a plantear la cuestión de hasta qué punto Lactancio pudo ser informado directamente por Constantino sobre los acontecimientos de Occidente del 306 al 310, relatados en los caps. XXVI-XXX, y del 312, en el cap. XLIV. La opinión tradicionalmente dominante ha sido la afirmativa. Sin embargo, creemos que la respuesta no debe de ser tan simple, y el adelantamiento de la fecha de composición de la obra la hace menos verosímil: también en este aspecto el admitir una u otra fecha conlleva respuestas diferentes a este problema. Lo veremos más adelante.

Naturaleza, tesis y trasfondo ideológico

Si hay que encuadrar el *De mortibus* en alguno de los géneros literarios que conoció la antigüedad, habría que hacerlo dentro del género apologético que había echado hondas raíces dentro de la tradición literaria cristiana. Sin embargo, Lactancio no se restringe a las normas tradicionales del género, sino que crea una obra original, que es un caso único dentro de la producción literaria de la antigüedad. Esta originalidad radica fundamentalmente en que es una obra apologética que se sirve como instrumento de la historia, o, visto desde

³⁷ «Lactantius and Constantine...», pág. 40.

otra perspectiva, se trata de una historia con una finalidad apologética. Este doble carácter de historia y apología, junto a otros elementos que iremos considerando, son los condicionantes que hay que tener presentes para valorar en su conjunto una obra como ésta.

La apología surgió y se desarrolló, primeramente, en Oriente y en lengua griega como un intento de los primeros escritores cristianos por ofrecer una respuesta racional y no violenta a los ataques de todo tipo que comenzó a sufrir la nueva religión. De Oriente pasó a Occidente con la lengua griega como vehículo de expresión y fue en África, la región de Occidente donde con más rapidez se extendió el cristianismo, donde comenzó a desarrollarse una literatura cristiana en latín, inspirada en los modelos griegos. No fue por ello casual que las primeras manifestaciones de esta literatura tuviesen precisamente un carácter apologético. Aquí nació y se desarrolló la apología latina, y casi todas las grandes figuras de la primera literatura cristiana fueron africanos y apologetas: Tertuliano, Minucio Félix, San Cipriano, Arnobio, etc. Lactancio, pues, no hace sino insertarse en la gran tradición de la apología cristiana de su propia tierra.

La tesis central que Lactancio desarrolla en su obra, no es nueva, sino que había calado ya hondamente en la mentalidad cristiana y había encontrado difusión en los autores cristianos. Su definición aparecía ya, según Eusebio³⁸, en Melitón de Sardes. Pero, como ha señalado P. Monceaux³⁹, si la tesis no es nueva, fue Lactancio el primero en sacar de ella una obra histórica. En sus obras anteriores se había dedicado a desarro-

³⁸ *Hist. Eccl.* IV 26, 6.

³⁹ *Histoire littéraire de l'Afrique chrétienne*, III, págs. 444-445.

llar el papel de la Providencia en el mundo; aquí se dedica a demostrarlo en la historia de su época: el filósofo se convierte en historiador. La tesis, según Moreau ⁴⁰, se podría reducir a esta formulación: todos los emperadores perseguidores han sido malos emperadores, pues sólo un mal emperador puede perseguir la justicia, y todos padecieron una muerte miserable. Dado que toda la obra va orientada a demostrar esta tesis, la información histórica está lógicamente afectada por los condicionantes que ésta presenta.

Creemos que se puede admitir como premisa que la idea de escribir su obra surgió, en Lactancio, de la constatación de que esta tesis, que él había recibido de los escritores cristianos, encontraba su confirmación en los sucesos de su época de que él había sido testigo. Todos los emperadores que habían participado en la persecución iniciada en el 303 habían sufrido una muerte rápida y, más o menos, violenta. Por ello, su objetivo inicial fue el escribir una historia de estos emperadores de la Tetrarquía. Sólo después, y con el fin de confirmar el carácter universal y dogmático de esta tesis, amplió el objetivo inicial de la obra, añadiendo una serie de capítulos que comprenden a todos los emperadores anteriores. Por ello, se pueden distinguir dos partes perfectamente delimitadas en la obra: la primera, desde el cap. II al VI, que abarca a los emperadores anteriores a la Tetrarquía; la segunda, desde el VII hasta el final, que comprende la parte originaria y el meollo de la obra.

Para confirmar su tesis, Lactancio precisa demostrar dos hechos: por un lado, que todos los emperadores perseguidores tuvieron una muerte miserable; por otro, que todos ellos fueron «malos» emperadores. La mayor parte de las deformaciones históricas que la

⁴⁰ *Lactance...*, págs. 55-56.

obra contiene se deben a la dificultad para acomodar la teoría y la historia. Pero no son ni Lactancio ni los escritores cristianos que le antecedieron los únicos responsables de ello. Esta teoría no era de origen cristiano, sino pagano, y los cristianos no hicieron sino amoldarla a su propia circunstancia. Ellos se limitaron a añadir al concepto de emperador «malo» un nuevo elemento, el de perseguidor de los cristianos. La noción de emperador «malo» se había ido desarrollando lentamente en la historiografía oficial pagana y, naturalmente, estaba lastrada por los condicionamientos ideológicos a que obedecía esta historiografía. A finales del siglo III estaba ya perfectamente delimitado: emperador «malo» era sinónimo de emperador antisenatorial, tal como recogerá después perfectamente la *Historia Augusta*. La tarea de Lactancio se encontraba, pues, condicionada por el hecho de que sólo podían entrar en la categoría de emperadores perseguidores los que, según los cánones de la historiografía pagana, eran emperadores antisenatoriales. El segundo elemento de la tesis condiciona la información histórica de Lactancio, en el sentido de hacer cuadrar la condición de mal emperador con el hecho de haber sufrido muerte horrible. Se trata de otro de los rasgos de la semblanza de emperador «malo» elaborada por la historiografía pagana, al que los cristianos añadieron el aspecto de que esta muerte obedecía a un castigo divino por haber perseguido al cristianismo.

Los condicionamientos históricos que este planteamiento trae consigo son claros. Por un lado, en la pluma de Lactancio los emperadores perseguidores son pintados como portadores de los vicios más execrables, como bestias humanas: crueles, arbitrarios, lujuriosos, extravagantes, enemigos, en fin, del género humano. En ellos, todo son vicios y ninguna virtud,

sus muertes son presentadas del modo más sombrío y macabro. Esta labor de amoldamiento de los hechos a una tesis preconcebida exige mayor esfuerzo por parte del autor en la segunda parte de la obra que en la primera, aunque desde el punto de vista histórico las deformaciones no sean mejores en ésta. En la segunda parte, Lactancio trata de ser exhaustivo y se ve condicionado por la circunstancia de que todos sus lectores han sido contemporáneos de los hechos y gran parte de ellos incluso testigos. De ahí que tenga que echar mano de toda su capacidad retórica para amoldar hechos y teoría. Un estudio detallado exigiría más espacio del que aquí disponemos, y a lo largo del comentario tendremos ocasión de resaltar algunos aspectos. Aquí nos limitaremos a algunas consideraciones generales. Para Lactancio no hay más que emperadores malos y emperadores buenos; los términos medios son desconocidos. Ello le lleva a resaltar todos los posibles defectos de los primeros, que aparecen descritos con los tintes más sombríos y siguiendo los cánones con que la retórica tradicional describía al tirano, aunque en muchas ocasiones no pueda citar hechos concretos. Al mismo tiempo, le hace caer en contradicciones —así, p. ej., cuando califica a Diocleciano de tacaño, para en otro lugar echarle en cara sus derroches en construcciones— y le impide ver las cualidades que, sin duda, como todo hombre, tuvieron estos personajes, en especial Diocleciano, cuya gran obra de gobernante no sólo ignora, sino que todas las medidas reformadoras por él acometidas son presentadas como perniciosas para el Imperio. Inverso es el caso de los emperadores que favorecieron a los cristianos, Licinio y, en especial, Constantino: en éstos, ni un solo defecto. Lo que en ellos, con igual motivo que en otros emperadores perseguidores, podría ser motivo de crítica, o lo silencio, como es el caso del

origen poco digno de Constantino, hijo de una concubina, y su responsabilidad en desencadenar la guerra contra Majencio, o bien trata de justificarlo, como la crueldad y venganzas sangrientas de Licinio tras su victoria sobre Maximino Daya. Por otra parte, el motivo de la muerte miserable sufrida por los emperadores perseguidores cuadra bien en el caso de Galerio y Maximino Daya, y en menor medida, en los de Maximiano y Severo, pero no en el caso de Diocleciano: de ahí, la necesidad de presentar la muerte de éste, que se produjo en el lecho y tras una larga vejez, como producto de la pena y la amargura. Más chocante es el caso de Majencio, cuya personalidad como favorecedor de los cristianos y enemigo de Constantino a un tiempo, pone a Lactancio en una situación difícil que hace que su semblanza sea contradictoria: mientras, por un lado, presenta su carácter personal con los rasgos típicos del tirano, por otro se limita a constatar su muerte entre las aguas del Tíber, lo que en el caso de otro emperador hubiera merecido un capítulo detallado y macabro.

Las circunstancias en que se encuentra Lactancio en la redacción de los capítulos de la primera parte son diferentes. Aquí no intenta ser exhaustivo, y la única limitación que podría encontrar su exposición no es la experiencia de los hechos por los contemporáneos, sino la tradición historiográfica. La tarea, por ello, es más fácil. Lactancio selecciona una serie de emperadores a los que es aplicable la tesis que pretende demostrar. Todos los emperadores que selecciona responden a la idea, predominante en la historiografía, de emperador «malo» y, además, sufrieron una muerte penosa: Nerón, Domiciano, Decio, Valerio y Aureliano. Pero ello le obliga a pasar por alto una serie de emperadores «malos» que no fueron perseguidores, como Cómodo, Caracala, Heliogábalo, etc.,

y a silenciar otra serie no menos numerosa de emperadores «buenos» que sí decretaron persecuciones, como Trajano, Marco Aurelio o Septimio Severo.

Se ha resaltado a veces con extrañeza el hecho de que Lactancio no incluya entre los emperadores perseguidores a Maximino el Tracio, quien reunía todos los rasgos típicos de mal emperador, incluida la muerte violenta, y que, en cambio, incluya a Valeriano, cuyas medidas persecutorias no están bien atestiguadas. Las razones no creemos que sean las aducidas por Moreau⁴¹; a saber, que Lactancio ha redactado estos capítulos introductorios de un modo rápido, sin preocuparse por ser exhaustivo y que, por otra parte, posiblemente con ello quería separarse de la teoría de los que sostenían la existencia de un número determinado de persecuciones fijado de antemano. Creemos, más bien, que las causas son otras. A Maximino el Tracio resultaba difícil encuadrarle entre los perseguidores, pues la única actividad importante que, en este sentido, se produjo en su corto reinado fue una persecución local que tuvo lugar en Capadocia el año 235 y que no obedeció a ningún decreto imperial, sino que se trató de un movimiento espontáneo de la población contra los cristianos a consecuencia de un terremoto cuya responsabilidad les fue achacada, como provocadores de la ira de los dioses, y que el gobernador Licinio Severiano oficializó por su propia cuenta⁴². En cuanto al supuesto deseo de Lactancio de apartarse de un número de persecuciones prefijado, creemos que ocurre lo contrario. Como ha puesto de relieve V. Gru-

⁴¹ *Lactance...*, pág. 48.

⁴² R. TEJA, «Kappadokien in der Prinzipatsepoche», en *Auf. und Nied. Römischen Welt*, II, 7, págs. 1121-1122. Sólo una de las listas que se nos han conservado de emperadores perseguidores incluye a Maximino el Tracio, la de Orosio.

mel⁴³, fue en esta época cuando se estableció un número de persecuciones fijo, no como pretende Moreau, de nueve o diez, cosa que no ocurrirá hasta finales del siglo IV e inicios del V, sino de seis: 1.^a Nerón, 2.^a Domiciano, 3.^a Severo, 4.^a Decio, 5.^a Valerio, 6.^a Diocleciano y Maximiano. Lactancio se atiene a esta lista, pero con una variante muy significativa: excluye a Severo, sin duda por su condición de emperador «bueno», y lo sustituye por Aureliano porque el caso de éste cuadraba perfectamente en su tesis: emperador malo, muerte miserable y, además, ésta se produjo inmediatamente después de decretar la persecución, lo que era prueba de que se trató de un castigo divino.

Para juzgar debidamente el valor histórico del *De mortibus* hay que tener en cuenta también otros aspectos que concurren en la obra: la personalidad del autor y el momento histórico en que se escribe. Respecto a la personalidad del autor, aparte de su condición de cristiano hay otros aspectos que resultan fundamentales. Hemos visto cómo su juicio sobre los emperadores viene determinado no sólo por la actitud de éstos hacia la Iglesia, sino también por la que tienen hacia el Senado romano. La tendencia política prosenatorial de Lactancio no se refleja sólo en el juicio sobre las disposiciones de carácter religioso tomadas por los emperadores, sino que, como han resaltado R. Pichon y J. Moreau⁴⁴, se extiende a toda la política de éstos. Lactancio intenta hacer ver que los emperadores perseguidores fueron «malos» en el sentido total del término: fueron enemigos no sólo de los cristianos, sino de toda la población. Todas las disposi-

⁴³ «Du nombre des persécutions païennes dans les anciennes chroniques», *Rev. Ét. Agust.* 2 (1956), 59-66.

⁴⁴ R. PICHON, *Lactance*, págs. 385 y sigs.; J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 51.

ciones políticas tomadas por ellos acarrearón consecuencias funestas para el Imperio: la creación de nuevas provincias, la atribuye a la insaciable avaricia de Diocleciano, y sus únicas consecuencias son la explotación de la población por el aumento de los impuestos y el aumento de la burocracia y del ejército; los censos tienen como único objetivo engordar los bolsillos del emperador y de sus secuaces, etc. Si se analizan con detalle las acusaciones «políticas» que dirige contra estos emperadores, se observa que todas ellas se reducen a medidas de carácter fiscal. El aumento del peso tributario con los tetrarcas es un hecho evidente, pero fue una exigencia de la política de reorganización del Estado en todos los aspectos que llevó a cabo Diocleciano. Fue una política impopular a todos los niveles, pero lo fue sobre todo entre la nobleza, es decir, el estamento senatorial, que hasta entonces había estado prácticamente exento de impuestos. La política de Diocleciano, que a su vez marcó la de toda la Tetrarquía, fue claramente una política antisenatorial, no sólo en el aspecto estrictamente político y administrativo, al limitar su influencia y reducir a los senadores a un limitado número de funciones administrativas en beneficio de los caballeros, sino también en el económico, al establecer una fiscalidad racional y uniforme y prácticamente sin distinción de estamentos en todo el Imperio. Son, pues, estas medidas administrativas y fiscales las que Lactancio reprocha principalmente a los tetrarcas, mostrando con ello una nueva faceta de su visión prosenatorial. Nada semejante ocurre con los emperadores «buenos», Licinio y Constantino. No sabemos con certeza si éstos, en el momento en que Lactancio escribe, habían dado ya muestras de un cambio de política a este respecto, pero resulta muy verosímil, si tenemos en cuenta que según el mismo Lactancio fue el Senado quien confirió a Constantino

el título de Augusto tras la derrota de Majencio y la entrada de aquél en Roma y que frente a la anterior política diocleciánea, que, por otra parte, no era sino la culminación de un largo proceso iniciado en torno al 260, la postura de Constantino ante el Senado supuso un giro copernicano: volvió a poner en manos de la nobleza senatorial todos los resortes del poder, y el principal medio para llevarlo a cabo fue el convertir en senatoriales todas las funciones ecuestres.

Como ha observado también atinadamente Pichon⁴⁵, hay otro tipo de reproches que Lactancio echa en cara a los malos emperadores: su origen y costumbres bárbaras y rústicas, su desprecio por los valores intelectuales, por Roma, por la nobleza, etc. Es decir, por el Senado y por todos los valores que éste representaba y de que se sentía más orgulloso. Ningún reproche semejante en Licinio y Constantino, aunque también en éstos se daban motivos para ello. Pero son éstos precisamente los valores e ideales que Constantino resaltaré en la inscripción del arco de triunfo que le fue erigido por el Senado en Roma el 315.

La mentalidad prosenatorial reflejada en la obra de Lactancio resulta, pues, evidente. El origen de esta mentalidad lo ha puesto bien en claro Pichon. Frente a su condición de africano, se imponen en él sus sentimientos como rétor y el tradicional apego que éstos tenían a las tradiciones de la patria romana. El contacto continuo con las leyendas y el pasado de Roma llevaba a los rétores a una identificación casi total con las virtudes y los ideales aristocráticos que se remontaban a las viejas tradiciones republicanas. Así pues, el *De mortibus*, y es sin duda ésta una de las razones por las que resulta de tanto interés histórico, muestra

⁴⁵ *Lactance*, págs. 402 y sigs.; cf. también J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 53.

un adelanto y una premonición de lo que en el siglo IV, a partir de Constantino y durante muchos siglos, será la ideología predominante en la Iglesia. Para decirlo en palabras de Pichon, se ve «al ideal romano y al ideal aristocrático mezclarse con el ideal cristiano». Esta fusión ideológica traerá consecuencias trascendentales en muchos aspectos. No podemos detenernos aquí a profundizar en ello. Nos limitaremos a señalar un aspecto que resalta claramente en el *De mortibus*: la Iglesia prestó todo su apoyo moral y religioso a una política determinada, la de Constantino y Licinio. Las acciones de ambos, mientras estuvieron unidos, y las de Constantino, tras su victoria definitiva sobre su colega, encontraron así una justificación moral y religiosa. Pichon ha dedicado un largo espacio a ilustrar el hecho de que la visión que los historiadores posteriores nos dan de los emperadores de la Tetrarquía no coincide, sino parcialmente, con la de Lactancio⁴⁶. Tras lo expuesto, es algo que era de prever, y lo iremos viendo en las anotaciones al texto. Aquí nos fijaremos sólo en un detalle que se deduce del propio análisis interno de la obra. En XXI 4, Lactancio acusa a Galerio de condenar a trabajos forzados a matronas de origen noble; y en el XL, narra con todo detalle y crudeza la muerte de tres nobles damas romanas por Maximino Daya. En contrapartida, en el LI menciona rápidamente la muerte, por parte de Licinio, de la esposa de Diocleciano, Prisca, y de la hija de éstos y esposa de Galerio, Valeria, sin poderles acusar de culpa alguna, y se limita a constatar que su honestidad y su rango fueron la causa de su muerte. Peor aún, en el capítulo precedente narra otras muertes ordenadas por Licinio, entre ellas las del hijo y la hija de Daya, de ocho y siete años, respectivamente, y considera todas estas

⁴⁶ R. PICHON, *Lactance*, págs. 309 y sigs.

muerres como consecuencia del justo juicio de Dios. El hecho resulta todavía más grave si, como hemos intentado mostrar en otro lugar⁴⁷, Prisca y Valeria eran cristianas y Lactancio no podía ignorarlo. El dogmatismo político y la justificación religiosa de una política tuvieron aquí su origen. Constantino, al legalizar el cristianismo, encontró sin duda un mayor apoyo para su política del que se había imaginado.

Hasta aquí hemos expuesto las concomitancias ideológicas de Lactancio con la nobleza senatorial, con Constantino y, en menor medida, con Licinio. Las preferencias que Lactancio demuestra con Constantino respecto de Licinio han tenido una explicación casi generalmente admitida hasta hace muy poco tiempo. Los principales defensores de esta explicación fueron H. Grégoire y su discípulo J. Moreau. Esta explicación es simple y está basada en la noticia, antes citada, de San Jerónimo de que, ya anciano, Lactancio fue llamado a la Galia por Constantino para ocuparse de la educación literaria de su hijo Crispo. Por las razones ya expuestas, se dedujo que esta estancia de Lactancio en la corte de Constantino debió de producirse a partir del 317. Así pues, Lactancio habría escrito su obra durante esta permanencia en la corte constantiniana y, lo que es más importante, Lactancio se haría en su obra defensor y portavoz de la política constantiniana de esta época. Naturalmente, esta interpretación se viene abajo si aceptamos una fecha anterior para la composición de la obra. Quedan así invalidadas las interpretaciones de numerosos pasajes propuestas por Moreau, como veremos en las notas correspondientes. Aquí nos limitaremos a comentar un pasaje de capital

⁴⁷ «Paganos y cristianos en el *de Mortibus Persecutorum* de Lactancio», en *Festschrift F. Vittinghoff*, Colonia, 1980, páginas 465-476.

importancia, puesto de relieve por Barnes⁴⁸: el que hace referencia al papel jugado por Constantino en la legalización del cristianismo. La noticia de Lactancio de que la primera acción de Constantino, al ser proclamado emperador en la Galia tras la muerte de su padre, fue la restauración del cristianismo, ha sido generalmente considerada falsa y producto de la propaganda constantiniana de que Lactancio se haría eco. La nueva datación de la obra rinde justicia a Constantino y a Lactancio y ayuda a comprender la imagen de Licinio que ofrece el *De mortibus*. Si éste aparece tratado con más frialdad que Constantino, no se debe a la propaganda constantiniana que, hacia el 318, estaría iniciando la guerra fría contra Licinio, sino, quizá, al papel secundario jugado por éste en el reconocimiento del cristianismo.

Es, sin embargo, Majencio el emperador que ha salido con trazos más equívocos de la pluma de Lactancio. El hecho ha sido resaltado con frecuencia por todos los especialistas. La actitud de Lactancio hacia él es claramente negativa, pero no se ensaña con su persona, al igual que hace con los otros emperadores perseguidores. Creemos que hoy en día se puede dar una respuesta satisfactoria a este hecho. Los últimos estudios dejan pocas dudas sobre el hecho de que Majencio fue cristiano o, al menos, filocristiano⁴⁹; en cualquier caso parece claro que puso fin a la persecución en sus territorios⁵⁰. Si esto es así, se comprende perfectamente el embarazo de Lactancio a la hora de juzgarle y el hecho de que no haga mención alguna de

⁴⁸ T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., 43 y ss.

⁴⁹ Cf., en última instancia, el amplio y detallado trabajo de D. DE DECKER, «La politique religieuse de Maxence», *Byzantion* 38 (1968), 472-562.

⁵⁰ EUSEB., *Hist. Eccl.* VIII 14, 1; cf. también *Mart. Pal.* 13, 12; OPTAT. DE MILEVI, I 18.

su actitud con los cristianos. Su muerte dramática, derrotado por Constantino y ahogado en el Tíber, cuadraba perfectamente con un emperador perseguidor, pero no con quien después de Constantino fue el primero en poner fin a la persecución, lo que, de admitirlo, arruinaba totalmente la tesis del *De mortibus*; además, era hijo del denostado Maximiano y, en cuanto a la política que siguió durante su corto reinado, fue claramente antisenatorial. Ante ello, Lactancio opta por un silencio total aunque sospechoso. Eusebio de Cesarea, que se encontraba ante un embarazo semejante, no duda en presentar una versión totalmente deformada de los hechos: su cristianismo fue fingido y el poner fin a la persecución lo hizo por móviles políticos: para agradar y adular al pueblo romano y aparecer como clemente ante sus súbditos⁵¹.

Así pues, Lactancio presenta una versión histórica plenamente constantiniana, pero no es un portavoz consciente y oportunista de la propaganda de Constantino. Su obra es fruto de la euforia de triunfo que los cristianos vivieron al pasar de ser perseguidos y condenados a muerte durante trece años, a verse plenamente legalizados e, incluso, favorecidos en el aspecto material. Además, el autor principal de este cambio fue un emperador que no sólo reconocía a los cristianos, sino que, al propio tiempo, se hacía portador de los ideales senatoriales. Lactancio, con su ideología cristiana y prosenatorial, no podía por menos que ver en Constantino un milagro del cielo.

Valor histórico e historiográfico

Quien haya seguido hasta aquí esta introducción, pensará que estamos muy lejos de hallarnos ante una

⁵¹ *Hist. Eccl.* VIII 14, 1.

obra histórica. Ello no sería del todo cierto. Para juzgar la obra de Lactancio en todo su valor histórico, hay que tener presentes algunas circunstancias o aspectos, aparte de los ya señalados. En primer lugar, el concepto de historia predominante en la época. La historia en la antigüedad y, en concreto, en Roma estaba muy lejos de haber alcanzado y, podríamos incluso decir, de buscar la independencia que actualmente se le exige, por no hablar de su carácter de ciencia. En este sentido podemos decir que el *De mortibus* tiene todos los defectos que tienen todas las obras históricas de la antigüedad. Además, como sus congéneres antiguas, trata de ser, al mismo tiempo, una obra literaria. Como tal, echa mano de todos los recursos de la retórica, que Lactancio dominaba como un verdadero maestro. Así, por ejemplo, el presentar a sus personajes de una pieza, aparte de que influyan en ello, como hemos visto, otros móviles, es también un recurso corriente en la literatura histórica de la antigüedad.

Γ Ha de tenerse presente también que, como ya vimos, el fin principal de la obra no es hacer historia, sino apología. Antes que historiador es apologeta y polemista. Ello aumenta el carácter partidista y tendencioso de la obra. Lactancio no es neutral, ni intenta serlo. Además, escribe en un momento en que las pasiones estaban sin duda exacerbadas. Los cristianos acababan de salir de trece años de persecuciones y sufrimientos, y de parias de la sociedad habían pasado a ser triunfadores, mientras sus principales enemigos de antes yacían muertos generalmente del modo más vergonzoso. Toda su obra respira este ambiente, mezcla de euforia y venganza, que explica los términos con que una persona como A. Momigliano, que sabe bien lo que son las persecuciones que un pueblo puede soportar, ha descrito la obra de Lactancio: «Una voz

estridente de odio implacable, el *De mortibus persecutorum* de Lactancio, anunció al mundo la victoria del Puente Milvio. En este horrible opúsculo del autor del *De ira Dei* hay un eco de la violencia de los profetas»⁵².

Pero frente a todo esto hay una circunstancia que redunda en favor de la objetividad histórica. Lactancio es un contemporáneo y, en gran medida, un observador directo de los hechos que escribe para personas que los han vivido. Ello, necesariamente, tenía que restringir en gran medida las libertades que podía tomarse con la veracidad de los mismos.

Esta circunstancia hace de la obra de Lactancio una fuente histórica de primer orden para la época de la Tetrarquía y de los primeros años del reinado de Constantino. Como punto de partida hay que creer a Lactancio. En cuanto a la cronología y al encadenamiento de los hechos, su fidelidad es casi total. Las correcciones que hay que introducir para su adecuada interpretación y lectura proceden sustancialmente del sustrato ideológico y del objetivo de la obra, así como de los procedimientos retóricos. De los primeros ya hemos hablado. Detengámonos brevemente en el último aspecto.

Lactancio introduce, frecuentemente, narraciones detalladas y diálogos vivos entre los personajes. Se trata de recursos para dar mayor viveza y verosimilitud a la exposición. Tal es el caso, p. ej., de la narración del incendio del palacio imperial de Nicomedia, la escena de la abdicación de Diocleciano y el nombramiento de los nuevos emperadores, la elevación de Majencio al trono, las campañas de Constantino en la Galia e Italia y de Licinio en Oriente, etc. ¿Qué credi-

⁵² «Storiografia pagana e cristiana nel secolo IV d. C.», en A. MOMIGLIANO, edit., *Il conflitto tra paganesimo e cristianesimo nel secolo IV*, ed. italiana, Turín, 1968, pág. 92.

bilidad hay que dar a estos pasajes? Como señala Moreau⁵³, la comparación con otras fuentes demuestra que Lactancio, básicamente, es fiel a la realidad histórica. Puede haber aspectos o detalles inventados, pero ello se hace, de acuerdo con la tradición historiográfica antigua, para dar mayor impresión de realismo a la exposición. Son detalles que buscan recrear el personaje o revivir el acontecimiento, no falsearlos o deformarlos. En aquellos aspectos que inciden en su ideología o en la tesis de su obra, el problema es más serio. Deja entrever claramente sus odios y sus simpatías y, para ello, recurre al silencio o a la interpretación partidista de los hechos. Es aquí donde tiene que intervenir el buen sentido crítico del historiador moderno y su erudición, recurriendo a las fuentes comparadas, para dejar las cosas en su sitio. Así, p. ej., cuando silencia la actitud favorable a los cristianos de Majencio o cuando incluso un hecho que fue seguramente consecuencia de las creencias cristianas de éste, la negativa a rendir el culto de la *adoratio* a su padre y a Diocleciano, lo atribuye a su soberbia y contumacia (XVIII 9), o bien cuando atribuye las reformas fiscales a la avaricia de los emperadores. Otras veces recurre a rumores para justificar sus interpretaciones, o concatena hechos dándoles la categoría de causa-efecto, como cuando presenta el rápido abandono de Nicomedia por Galerio como prueba de su responsabilidad en el incendio del palacio (XIV 7). Sin embargo, en ocasiones se impone de tal modo la evidencia, que no tiene más remedio que reconocerla aunque quitando hierro al asunto. Así cuando reconoce que Constancio obedeció en la Galia el edicto de persecución mandando destruir las iglesias (XV 7)⁵⁴.

⁵³ *Lactance...*, págs. 45-46.

⁵⁴ EUSEBIO, sin embargo, llega hasta a negar este extremo, *Hist. Eccl.* VIII 13, 13, y *Apénd.* 4.

En conjunto, podríamos decir, con Moreau⁵⁵, que Lactancio es un autor muy bien informado, pero al mismo tiempo tendencioso y partidista como, en mayor o menor medida, lo son todos los historiadores de la antigüedad, aunque en modo alguno es un falsario.

✓ Su obra es un reflejo del pensamiento político cristiano de su época, pero, al propio tiempo, es un libro de historia y que nos ha dejado detalles de gran valor que, de otro modo, nos habrían sido totalmente desconocidos⁵⁶. El calificarla de panfleto es correcto si se tiene en cuenta el objetivo que persigue, pero no si se valora la información que proporciona.

✓ Hay un aspecto que se ha tenido poco en cuenta y que creemos que merece ser resaltado, la originalidad. Ya de por sí resulta difícil encuadrar la obra dentro de alguno de los géneros literarios que cultivó la antigüedad. Como ya dijimos, el tipo de literatura al que se encuentra más próximo es el de la apología, pero tampoco responde al tipo apologético clásico. Podríamos decir que se trata de un tipo de apología nuevo, en cuanto realizado en unas circunstancias nuevas. La apología era una literatura defensiva, que trataba de responder a los ataques ideológicos y de todo tipo de que los cristianos eran objeto. Ahora las circunstancias se han invertido, los cristianos son los triunfadores e inmediatamente se lanzan al ataque. Esta obra de Lactancio y la monumental *Historia Eclesiástica* de Eusebio de Cesarea son el mejor exponente. Como ha puesto de relieve A. Momigliano en su clarividente

⁵⁵ *Lactance...*, págs. 45 y 47.

⁵⁶ Es claro que en esta valoración sólo nos referimos a la segunda parte desde el cap. VII en adelante, lo que constituye el meollo de su obra. Los capítulos introductorios son una síntesis, limitándose, en lo esencial, a recoger la historia transmitida sobre las persecuciones cristianas de los tres primeros siglos.

artículo ya citado sobre la historiografía pagana y cristiana del siglo IV d. C., si los cristianos pudieron lanzarse a la ofensiva inmediatamente después de su victoria se debió a que estaban ya preparados tras varios siglos de disciplina y pensamiento. Las bases de la historiografía cristiana habían sido puestas ya mucho antes de la batalla del Puente Milvio.

Fue Eusebio el principal exponente de esta nueva historiografía cristiana y fue él quien trazó los caminos por donde habría de discurrir la historia durante siglos. La *Historia Eclesiástica* de Eusebio y el *De mortibus* de Lactancio son contemporáneos. Pero mientras Eusebio, más joven que Lactancio, puso las bases de la nueva historia, Lactancio, ya en el ocaso de su vida, es una especie de puente entre la vieja y ésta. Tal mezcla de elementos antiguos y elementos nuevos es quizá lo que da su enorme originalidad a su obra. Como elemento antiguo podríamos resaltar su preocupación por los aspectos económicos y sociales. Momigliano⁵⁷ ha puesto de relieve que los cristianos inventaron dos nuevos géneros historiográficos, la historia eclesiástica y las vidas de santos, pero no se sintieron atraídos por las formas historiográficas paganas tradicionales, ni hicieron ningún intento por cristianizar la historia política, diplomática o militar; no hubo ningún Tucídides, ni ningún Tácito cristiano. Solamente Lactancio se aproxima algo a esta historia tradicional, y de ahí que sea el único autor cristiano que se preocupa, aunque sea subsidiariamente, de los aspectos políticos y sociales. Ello se debe, sin duda alguna, a su condición de rétor, al igual que al espíritu conservador y senatorial con que se acerca a la historia, lo que contribuye a incrementar la originalidad de su obra.

⁵⁷ «Storiografia pagana e cristiana»..., pág. 100.

En otros aspectos, sin embargo, Lactancio refleja los nuevos caminos que la historiografía cristiana iba a seguir. Los historiadores paganos tenían siempre puesta la vista en la Roma eterna y a ella servían. Por contra, los cristianos introducen la Providencia como motor de la historia. Tanto Eusebio como Lactancio se proponen describir la venganza divina contra los que habían perseguido la Iglesia. Pero mientras para Eusebio Roma está ausente, totalmente desplazada por la Iglesia, para Lactancio, que no puede olvidar su pasado, Roma sigue aún presente, aunque en un segundo plano.

Por último, la historia era para los romanos, como señala también Momigliano⁵⁸, una obra retórica con un máximo de discursos inventados y un mínimo de documentos auténticos. Por contra, la historia cristiana se había ido forjando en la lucha apologética. Aquí el documento tenía que jugar un papel de primera importancia, como medio para refutar las afirmaciones y teorías de los paganos. Esto lo comprendió bien Eusebio, quien se abstuvo de inventar discursos y prefirió insertar documentos. También aquí Lactancio se encuentra a medio camino entre la antigua y la nueva historia. Su formación retórica le incapacitaba para prescindir de unos recursos cuya explotación había constituido su medio de vida, pero utilizó estos recursos en su nueva función como instrumento de difusión de las ideas cristianas. Además, junto a las viejas formas retóricas se sirve también de los nuevos instrumentos que los cristianos venían utilizando desde hacía tiempo y en cuyo manejo Eusebio fue el maestro, los documentos. Aunque con menos abundancia que éste, Lactancio transcribe también en su obra documentos salidos de las cancillerías imperiales. Tal es el

⁵⁸ *Ibid.*, pág. 101.

caso de los Edictos en favor de los cristianos de Galerio y Licinio, conservados también por Eusebio y en cuyo contraste se comprueba la escrupulosa fidelidad de Lactancio en su transcripción.

Nos encontramos, pues, ante una obra única en su género, pionera de las nuevas corrientes de la historiografía, pero que no encontró continuación. Sin embargo, su originalidad y su aportación para el conocimiento de la época en ella narrada, una de las más complejas y preñadas de consecuencias de toda la historia del mundo occidental, hacen de ella, pese a su brevedad, una de las obras más interesantes que nos ha legado la antigüedad.

Valor literario

El estilo y los recursos literarios utilizados por Lactancio en este libro han sido objeto de profundos y detallados estudios, surgidos del afán de poner de relieve la autenticidad o inautenticidad de la obra⁵⁹, y ha sido precisamente el análisis de los recursos uno de los argumentos principales que han llevado a fundamentar en bases seguras su atribución a Lactancio. Pero también en este aspecto, el *De mortibus* se nos presenta como algo original y diferente, comparado con el resto de la producción de Lactancio. Dada su especial naturaleza, al tratarse de una obra más narrativa que dogmática, sólo en parte es aplicable aquí a Lactancio el célebre calificativo de «Cicerón cristiano» que le dio Pico de la Mirandola. Pero, por debajo de estas diferencias accidentales, es un único escritor el

⁵⁹ Cf., especialmente, J. G. P. BORLEFFS, «An scripserit Lactantius libellum qui est de Mort. Persec.», *Mnemosyne*, N. S., 58 (1930), 223-292; R. PICHON, *Lactance*, págs. 431 y sigs.

que aparece, tanto en el *De mortibus* como en las *Institutiones* o en el *De ira*.

Uno de los caracteres más llamativos de la producción literaria de Lactancio es que la inspiración cristiana y bíblica se dan la mano con su formación retórica⁶⁰. También ocurre así en el *De mortibus*. También aquí aparecen con profusión las citas de su autor clásico preferido, Virgilio, pues, como señala Pichon⁶¹, las pasiones del hombre de partido no han embotado los gustos del literato. Estas citas aparecen en los momentos más dramáticos de la narración como si Lactancio, incapaz de expresar con sus propias palabras el *pathos* del momento, se viese obligado a cederle la palabra al poeta. Así ocurre, por ejemplo, al anunciar el inicio de la persecución (XII 1), al describir los tormentos sufridos por los mártires (XVI 2) o por Galerio en su enfermedad (XXXIII 8), la estupefacción de Maximiano Hercúleo al ver descubierto su complot contra Constantino (XXX 5) o el encarnizamiento de los combatientes en el Puente Milvio (XLIV 6).

Su profunda formación retórica se manifiesta también en la profusión del uso de las figuras de estilo: apóstrofes, exclamaciones, interrogaciones retóricas, hipérbolos, epifonemas, etc., es decir, todos los recursos que la retórica antigua había ideado para expresar los diversos sentimientos que el momento de la narración exige: indignación contra los tiranos, alegría y satisfacción por la acción de Dios, etc. Con todo, dado que se trata de una obra dirigida al gran público, Lactancio utiliza un estilo y un vocabulario más simple y austero que en otras obras suyas. Las metáforas son escasas y mesuradas, aunque de gran fuerza expresiva (VIII 4; XXXI 2; XXXII 3-4, etc.). Asimismo,

⁶⁰ J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 65.

⁶¹ *Lactance*, pág. 431.

no faltan las técnicas ciceronianas en la modelación de la frase, como los pleonasmos (II 6), las enumeraciones (XVI 8; XXII 2) o, en lo que constituye el recurso más frecuente, redundancia y yuxtaposición de sinónimos (I 3, 4, 6, 7; II 6, 7, 8; III 4; IV 3, etc.) y el empleo constante de la anáfora (I 3; III 5; VII 9). Con todo, es constatable una moderación relativa en el uso de estos recursos y la preferencia a contraponer, más bien, las ideas que las palabras⁶². El estilo ciceroniano se manifiesta, igualmente, en la composición periódica de la frase y en el dominio del arte de colocar las palabras dentro de ésta. En casi todas las frases, la palabra más importante aparece en cabeza y aquella sobre la que quiere hacer reflexionar, al final (III 3; XXXI 9; LII 4). A veces una idea esencial es expresada dos veces por medio de sinónimos que abren y cierran la frase (XVI 1; XLVII 2).

Se puede decir, pues, que el Lactancio del *De mortibus* es el mismo que el de las *Institutiones*, pero la naturaleza de la obra, histórica y narrativa, no cuadra bien con el estilo ampuloso de la oratoria que exigen las discusiones filosóficas, religiosas o políticas, por lo que predomina en ella un arte más austero y espontáneo, que, por lo demás, resulta más acorde con los gustos modernos. Sólo en los escasos capítulos en que se exponen ideas generales, como, p. ej., en el primero y el último, predomina el estilo solemne y es, en ellos, donde más abundan las figuras, redundancias, etc. En el resto de la obra impera un estilo narrativo, conciso, cortado para dar una impresión de rapidez acompañando a la acción. Cuando quiere oponer los puntos de vista de Diocleciano y Galerio respecto a la abdicación del primero, no recurre a los discursos al estilo

⁶² Cf. R. PICHON, *ibid.*, pág. 437; J. MOREAU, *Lactance...*, páginas 69-70.

de Tito Livio, sino que lo presenta en diálogo rápido, al estilo del guión cinematográfico, tratando, al tiempo, de reflejar los puntos de vista reales de cada uno⁶³. Lactancio, en definitiva, ha logrado dar a su obra una sensación de reportaje, de documento vivo, en forma de notas tomadas sobre la marcha, con una redacción rápida, como corresponde a la realidad de un libro escrito casi al mismo tiempo que se desarrollaban los acontecimientos.

Otro aspecto que hay que resaltar es el de la composición de la obra. Si el estilo produce la sensación de rapidez y desenvoltura, la composición responde a un plan preconcebido y perfectamente trabado. Aquí también hay que ver el reflejo de su formación retórica con su preocupación por el orden, la lógica interna y el plan metódico, que alcanzan su mejor expresión en las *Institutiones* y el *De ira*. Aquí, al tratarse de una obra histórica, predomina como criterio básico el orden cronológico. Pero éste no es el único. La obra responde a una concepción y un plan previos: poner de relieve el cumplimiento de la idea de que Dios premia a los buenos y castiga a los malos. Ello hace que dé, en cuanto a su composición, una sensación de modernidad que la asemeja a los recursos y técnicas cinematográficas: la tensión se va intensificando a medida que avanza la narración y culmina, al final, con la muerte de todos los miembros y familiares de los tetrarcas. Como en una película moderna, todos los malos mueren y los buenos triunfan.

Como señala Moreau, este deseo de reflejar cómo la venganza divina se va realizando progresivamente en todos los perseguidores es el que marca las diversas partes y períodos de la obra. Si dejamos de lado los seis primeros capítulos, que, como ya vimos, de-

⁶³ J. MOREAU, *ibid.*, pág. 71.

bieron ser añadidos una vez terminada, la división en períodos y las transiciones entre cada una de las partes están hechas tratando de hacer compatible la sucesión cronológica con este otro criterio. Así distingue, primeramente, un período tranquilo en el reinado de Diocleciano y otro turbulento, a partir del momento en que decide perseguir a los cristianos (IX 11; XVII 1). Igualmente, en el caso de Galerio, distingue entre la etapa en que se permitía el gusto de hacer lo que quería y todo le resultaba bien y el momento en que Dios desbarata todos sus planes (XX 1 y 5; XXIV 1): rebelión de Constantino, usurpación de Majencio, insubordinación de Maximiano y, finalmente, su muerte. Ésta constituye el punto central de la obra. A partir de este mismo momento (XXXVI), en el espacio de poco más de un año, se suceden alternativamente la desaparición de todos los emperadores perseguidores y el triunfo de los emperadores pro-cristianos: destierro de las esposas de Diocleciano y Galerio y muerte de sus amigas (XXXIX-XLI); esto, a su vez, provoca la muerte de Diocleciano a consecuencia de la pena y la añoranza (XLII); muerte de Majencio y triunfo de Constantino (XLIV-XLV); muerte de Maximino y triunfo de Licinio (XLVII-XLIX), y finalmente, de todos los familiares supervivientes de los tetrarcas, como culminación de la venganza divina (L-LI). Esta necesidad de establecer un orden lógico y una conexión de acontecimientos le lleva a alterar, a veces, el orden cronológico: así la muerte de Diocleciano es adelantada a la de Majencio por la necesidad de hacerla seguir al destierro de su esposa e hija, que, junto con la *damnatio memoriae* de Maximiano Hercúleo, son la causa de su muerte. Al propio tiempo, la necesidad lógica de presentar como castigo divino la muerte de todos los miembros de la Tetrarquía y sus familiares le obliga a silencios tan graves

como el referente a la condición de cristianas de las esposas de Diocleciano y Galerio. En contrapartida, resulta casi impecable el encadenamiento de los episodios en una sabia gradación, que, si para Voltaire proporcionaba el interés dramático que era exigible a todo buen historiador⁶⁴, a nosotros nos sitúa, como decíamos, ante las modernas técnicas cinematográficas.

Nos encontramos, pues, ante una producción que, también desde el punto de vista literario, constituye una obra quizá única entre el legado de la antigüedad. La conversión de la historia en obra dramática no era una técnica que practicasen los autores antiguos. Lactancio lo hizo. Por ello suscribimos plenamente las palabras con que A. Alföldy la ha caracterizado: «Un opúsculo... tan crispante y excitante como una novela. Escritas con viva imaginación, bajo la directa impresión de horrores repugnantes, las páginas de Lactancio están sazonadas con expresiones tomadas del lenguaje popular y discurren en un estilo fácil. El ritmo fresco y veloz de la acción, los diálogos, tan dramáticamente introducidos, los caracteres diabólicos de los emperadores pintados con vivos colores, las narraciones de terror que hacen crispar los cabellos, todo esto debe de haber mantenido al lector de su tiempo en un estado de febril excitación desde la primera hasta la última página»⁶⁵.

Así pues, como señala Moreau⁶⁶, si la inspiración fue grande, la forma literaria no está por debajo de ella. Apologeta, filósofo, historiador, Lactancio fue también un gran literato. Todas estas condiciones se dan la mano en el *De mortibus* y hacen de ella «una obra

⁶⁴ Cf. R. PICHON, *Lactance*, pág. 432; J. MOREAU, *Lactance...*, página 67.

⁶⁵ *Costantino tra paganesimo e cristianesimo*, ed. italiana, Roma-Bari, 1976, págs. 40-41.

⁶⁶ *Lactance...*, pág. 65.

histórica que es al mismo tiempo religiosa y política, capaz de interesar al filósofo y al teólogo y al hombre de la calle»⁶⁷.

Resonancia e influencia del «De mortibus»

Pese a estos indudables méritos, el *De mortibus* tuvo una escasa influencia en la antigüedad. El único eco que de ella encontramos en los autores antiguos lo constituyen las noticias, ya comentadas, de San Jerónimo y un pasaje de la *Oratio ad Sanctos* de Constantino. Este olvido tiene una fácil explicación⁶⁸. Se trata de una obra de circunstancias y éstas cambiaron muy pronto. Cuando Licinio inició de nuevo la persecución contra los cristianos y poco después, el 324, fue vencido y muerto por Constantino, resultó ya enojosa y desfasada una obra que ponía en pie de igualdad a ambos emperadores como campeones de la *pax christiana* y ejecutores de los designios divinos. Además, se trata de una obra de propaganda destinada, sobre todo, a los habitantes de la parte oriental del Imperio, pero redactada en latín, por lo que su difusión debió de ser escasa, como escasos habían sido los discípulos que Lactancio había tenido en aquella parte del Imperio.

El hecho es que la obra pasó desapercibida para los cristianos posteriores. Sólo a raíz de su redescubrimiento en 1679 volvió a atraer la atención, pero principalmente para ser objeto de polémica. Como señala Moreau, en esta fecha ya se había rehecho la historia constantiniana en base fundamentalmente a la *Vita Constantini* atribuida a Eusebio de Cesarea, pero cuya autenticidad no es todavía segura, y cuya tendencio-

⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ Cf. J. MOREAU, *ibid.*, pág. 72.

sidad pro-constantiniana es aún más marcada que en Lactancio. Con la revigorización en este siglo de la llamada «cuestión constantiniana», quizá el tema de toda la historia universal que ha hecho correr más tinta, la obra de Lactancio ha pasado a un primer plano, gracias principalmente al alemán O. Seeck y al belga H. Grégoire, los dos estudiosos que más se han esforzado por revisar la visión tradicionalmente imperante de Constantino. Dentro de este contexto son innumerables los trabajos que se han dedicado a esta pequeña obra. Además, el *De mortibus* es quizá la principal fuente escrita para el conocimiento de toda una época como la de la Tetrarquía, tan intrincada en su desarrollo histórico, tan preñada de consecuencias, porque representa la transición entre dos épocas en la historia de Occidente, y, en contrapartida, tan oscura por la escasez de fuentes.

En España, el interés por la obra de Lactancio ha ido parejo con la escasa dedicación que se le ha tributado a la historia de la antigüedad en nuestro país, y ello, pese a que forma parte también de un capítulo importante de la historia de la Iglesia, única faceta de la historia de la antigüedad a la que se ha dedicado habitual atención por parte de los estudiosos españoles. Por ello no es de extrañar que la producción bibliográfica de nuestro país sea muy escasa y de escaso valor científico, como lo demuestra el que, hasta el presente, el *De mortibus* sólo haya merecido una traducción al español, que sepamos. Sin embargo, hay un aspecto que queremos resaltar. Aunque la obra de Lactancio haya tenido escaso eco en nuestro país, las ideas que expresa son las características de una época en que la religión cristiana vino en apoyo de una acción política. Ello, como ya vimos, puso las bases de la futura identificación de intereses entre la Iglesia y el Estado que se hará realidad a finales del siglo IV y pervivirá

en toda Europa durante la Edad Media, con la consiguiente visión dogmática de la historia y de la vida que llevó a una división neta de los hombres en «buenos» y «malos». Este trasfondo ideológico que subyace claramente en el *De mortibus* ha tenido una especial influencia en España hasta nuestros días, determinando una praxis religiosa y política muy concreta que sólo ahora estamos en trance de superar. Quizá no sea más que una casualidad el origen español —visigótico— del único manuscrito en que se ha conservado.

Tradición manuscrita y ediciones

Como ya hemos indicado, el *De mortibus* sólo se conoce por un manuscrito, el *Colbertinus* (C). Se trata de un códice en minúscula, de finales del siglo XI, hallado entre los fondos manuscritos que el conde de Foucault, siguiendo instrucciones de Colbert y aconsejado por Baluze, rescató en 1678 de la antigua abadía benedictina de Moissac (Tarn-et-Garonne). Se conserva en la Biblioteca Nacional de París con el número 2.627. Fue identificado y publicado, por vez primera, por Baluze, en 1679.

El texto, aunque fácilmente legible, presenta numerosas faltas ortográficas, debidas principalmente a la negligencia e ignorancia del escriba. Otras son imputables al arquetipo, que estaba en minúscula visigótica, o bien había sido copiado de un ejemplar transcrito en esta escritura. En cualquier caso, el origen español del modelo es indudable, como demuestra, p. ej., el uso del término *tinctoria* por *atramentum* (= «tinta»).

La edición príncipes es la: Stephani Baluzii, *Miscellaneorum Liber secundus*, París, 1679. A partir de ésta, se multiplicaron las ediciones, bien por separado, bien

formando parte de las obras completas de Lactancio. De entre estas últimas, la mejor sin duda es la de S. Brandt, en el vol. XXVII, fasc. 2, del *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, Viena, 1897. Entre las ediciones por separado, la mejor es la relativamente reciente de J. Moreau, *Lactance, De la mort des persécuteurs*, 2 vols., con Introducción, texto crítico y traducción, París, 1954. Entre las posteriores cabe destacar la de F. Corsaro [*Lactantius Firmianus*] *Lucii Caecilii Firmiani Lactantii, De mortibus persecutorum*, Catania, 1970.

Han sido numerosas las traducciones al francés, inglés, alemán e italiano. De traducciones españolas, sólo tenemos noticia de la de C. Sánchez Aliseda, *Sobre la muerte de los perseguidores*, Madrid, 1947, muy deficiente desde todos los puntos de vista, por lo que puede ser simplemente ignorada.

Nuestra edición ha sido hecha tomando como base el texto latino establecido por J. Moreau. Sólo nos hemos apartado de él en lo relativo al famoso monograma constantiniano (cap. XLIV 5), para el cual hemos preferido el texto propuesto por H. I. Marrou, de acuerdo con la explicación que damos en la nota correspondiente.

Tanto en la Introducción, como en las notas, hemos tenido también siempre presente la magnífica edición de Moreau, que en muchos aspectos sigue siendo aún insuperable. Sin embargo, hemos tenido en cuenta las investigaciones de los últimos veinte años, ya que han aportado algunas novedades importantes que hemos aceptado y que comportan el abandono de ciertas interpretaciones de Moreau; algunas, relativas a hechos de capital importancia, como el que ya hemos visto, de admitir una fecha cuatro años anterior para la composición de la obra, con las importantes implicaciones que ello lleva consigo. En cuanto a las notas,

hemos dedicado especial atención, más que a los aspectos lingüísticos, literarios o teológicos, a los históricos, tratando de encuadrar la obra en su época y hacerla comprensible para el lector moderno más o menos especializado y proporcionándole los medios para cotejar la información de Lactancio con la que arrojan otras fuentes, especialmente las literarias. En su confección, hemos partido también del comentario de Moreau, pero teniendo presentes asimismo las aportaciones de la investigación posterior, así como puntos de vista personales. En definitiva, y dentro de los límites que la colección en que va encuadrada nos impone, hemos intentado una puesta al día personal de la obra de Lactancio.

En cuanto a la traducción, hemos procurado, dentro de un castellano moderno y asequible, penetrar al máximo en el sentido del texto de Lactancio y reflejar, a tono con las posibilidades de nuestra lengua, los matices estilísticos del original latino. Cuando no nos ha sido posible recoger la totalidad del sentido originario con la simple traducción, lo completamos con la nota correspondiente a pie de página. En los pasajes de interpretación dudosa hemos tenido presente las principales ediciones modernas. Para los pasajes de Virgilio hemos adoptado la traducción de L. Riber, Madrid, Aguilar, 1960.

Nuestro objetivo, pues, ha sido dar a conocer y hacer comprender, a los lectores universitarios y a todo el público que siente interés por la historia y la cultura romana y cristiana, una obra que es poco conocida, pero que nos adentra en uno de los períodos que más ha contribuido a configurar la historia occidental.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL *

- M. ADRIANI, «La storicità dell'editto di Milano», *Studi Romani* 2 (1954), 18-33.
- M. AGNES, «Alcune considerazioni sul cosiddetto editto di Milano», *Studi Romani* 13 (1965), 424-432.
- A. ALFÖLDY, *Costantino tra paganesimo e cristianesimo*, ed. italiana, Roma-Bari, 1976.
- P. ALLARD, «Lactance et le *de Mort. persec.*», *Rev. Quest. Hist.* 4 (1903), 54 y ss.
- I. AMARELLI, «Il *De mortibus persecutorum* nei suoi rapporti con l'ideologia coeva», *Stud. Docum. Hist. Juris* 36 (1970), 207-264.
- M. AMELOTTI, «Da Diocleziano a Costantino», *Stud. Docum. Hist. et Juris* 27 (1961), 241-323.
- M. ANASTOS, «The Edict. of Mailand (313). A defense of its traditional authorship and designation», *Rev. Étud. Byz.* 25 (1967) (= *Melang. Grumel* II, 13-41).
- R. ANDREOTTI, «Recenti contributi alla cronologia costantiniana», *Latomus* 23 (1964), 539-549.
- D. R. S. BAILEY, «Lactantiana», *Vigiliae Christianae* 14 (1960), 165-169.

* La bibliografía sobre Lactancio y, en particular, sobre el *De mortibus persecutorum* es amplísima. La anterior a 1954 está exhaustivamente recogida en la edición de J. MOREAU. Aquí intentamos únicamente recoger las obras fundamentales anteriores a esta fecha y, ya de un modo más completo, las aportaciones posteriores, en especial aquellas que hemos utilizado en nuestro comentario. De acuerdo con la orientación de éste, damos especial importancia a las obras de carácter histórico respecto a las de tipo literario o teológico.

- T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine», *Journ. Rom. St.* 63 (1973), 29-46.
- P. BASTIEN, «Aeternae Memoriae Galeri Maximiani», *Rev. Belge Numismat.* 114 (1968), 15-43.
- K. BIHLMAYER, «Das Toleranzedikt des Galerius von 311», *Theolog. Quartalschrift* 94 (1912), 311-427 y 525-589.
- «Das angebliche Toleranzedikt Konstantius von 312», *ibid.* 96 (1914), 65-100 y 198-224.
- J. G. P. BORLEFFS, «An scripserit Lactantius libellum qui est de Mort. Persec.», *Mnemosyne*, N. S., 58 (1930), 223-292.
- S. BRANDT, «Über den Verfasser des Buches *de mort. persec.*», *Neue Jahrb. f. Philol. u. Pädag.* 147 (1893), 121-138 y 202-223.
- G. BRAVO, *Coyuntura sociopolítica y estructura social de la producción en la época de Diocleciano. Génesis de la sociedad bajo-imperial*, Salamanca, 1980.
- P. BREZZI, «La politica religiosa di Costantino», *Studi e Materiali di Storia delle Religioni* 17 (1941), 36-71.
- P. BRUNN, «The bellum Cibalense», en *Studies in constantinian chronology*, Nueva York, 1961.
- «The Christian Signs on the Coins of Constantine», *Arctos* 3 (1962), 5-35.
- S. CALDERONE, *Costantino e il cattolicesimo*, Florencia, 1962.
- H. CASTRITIUS, *Studien zu Maximinus Daia*, Kallmünz, 1969.
- M. R. CATAUDELLA, «Per la cronologia dei rapporti fra cristianesimo e impero agli inizi del IV secolo», *Sicul. Gymnasium* 20 (1962), 83-110.
- «La data dell'Editto di Serdica e i vicennalia di Galerio», *Rivista di Cultura classica e medioevale* 10 (1968), 269-286.
- A. CERATI, *Caractère annonaire et assiette de l'impôt foncier au Bas-Empire*, París, 1975.
- F. CORSARO, *Lactantiana. Sul «De mortibus persecutorum»*, Catania, 1970.
- G. COSTA, «Diocletianus», en E. De Ruggiero, *Dizionario epigrafico di Antichità romane*, II 2, Roma, 1910, cols. 1793-1908.
- A. CHASTAGNOL, *La préfecture urbaine à Rome sous le Bas-Empire*, París, 1960.
- *Les Fastes de la préfecture de Rome au Bas-Empire*, París, 1962.
- E. CHENON, «Les conséquences juridiques de l'Édit de Milan

(313)», *Nouv. Rev. Hist. de droit franc. et étrang.* 38 (1914), 255-263.

D. DE DECKER, «Le *De mortibus persecutorum* attribué à Lactance, prolégomènes», *Rev. Belge de philol. et d'histoire* 48 (1960), 941-942.

— «La politique religieuse de Maxence», *Byzantion* 38 (1968), 472-562.

E. DELARUELLE, «La conversion de Constantin. État de la question», *Bullet. de Littérat. Ecclesiastique* 54 (1953), 37-54 y 84-100.

A. DELEAGE, *La capitation du Bas-Empire*, Maçon, 1945.

L. DE REGIBUS, «La fedeltà storica di Lattanzio nel *de mort. persec.*», *Atti dell'Acad. Ligure di Scienze e Lettere* 5 (1948), 1-10.

W. ENSSLIN, «Maximianus 1 (Herculius)», en PAULY-WISSOWA, *Realenciclopädie der class. Altertumsw.* XIV, 2 cols. 2486-2516.

— «Maximianus 2 (Galerius)», *ibid.*, XIV, 2, cols. 2516-2528.

— «Valerius 148», *ibid.*, 2.^a serie, VII, 2, cols. 2419-2495.

M. FORTINA, «La politica religiosa di Licinio», *Riv. Studi Clas.* 7 (1959), 245-265; 8 (1960), 3-23.

P. FRANCHI DE' CAVALIERI, *Constantiniana*, Studi e Testi 171, Ciudad del Vaticano, 1953.

M. H. FRITZEN, *Methoden der diocletianischen Christenverfolgung*, tesis doct., Mainz, 1961.

M. GEHRARDT, *Das Leben und die Schriften des Laktantius*, Hamburgo, 1924.

H. GRÉGOIRE, «La conversion de Constantin», *Rev. Univ. Bruxelles* 36 (1930-31), 231-273.

— «La vie de Constantin par Eusèbe n'est pas authentique et Constantin ne s'est pas converti en 312», *Byzantion* 13 (1938), 561-583.

— L'authenticité et l'historicité de la *Vita Constantini* attribuée a Eusèbe de Césarée», *Bullet. Acad. Royale de Belgique*, Cl. des Lettres, 5.^a ser., 39 (1953), 466-483.

E. GROAG, «Maxentius», en PAULY-WISSOWA, *Realenciclopädie der class. Altertumsw.*, XIV, cols. 2417-2484.

R. JAGELITZ, *Über den Verfasser des Buches «de Mort. persec.»*, Berlín, 1910.

- A. H. M. JONES, *The Later Roman Empire 284-602. A Social Economic and Administrative Survey*, 2 vols., 2.^a ed., Oxford, 1973.
- J.-R. KNIPFING, «Das angebliche Mailänder Edikt von J. 313 im Lichte der neuen Forschung», *Zeitschrift f. Kirchengeschichte* 40, N. S., 3 (1922), 206-218.
- «The Edict of Galerius (311 A. D.) reconsidered», *Rev. Belge de Phil. et Hist.* 1 (1922), 693-705.
- H. KOCH, «Der Tempel Gottes bei Laktanz», *Philologus* 85 (1920), 235-238.
- I. KÖNIG, «Die Berufung des Constantius Chlorus und des Galerius zu Caesaren», *Chiron* 4 (1974), 567-576.
- J. KOPP, *Über den Verfasser des Buches «de Mort. persec.»*, tesis doct., Munich, 1902.
- H. KRAFFT, *Kaiser Konstantins religiöse Entwicklung*, Tubinga, 1955.
- J. LAFAURIE, «Dies Imperii Constantini Augusti: 25 décembre 307», en *Mélanges Piganol II*, París, 1966, págs. 795-806.
- R. LAQUEUR, «Die beiden Fassungen des sogenannten Toleranz Edikts von Mailand», *Epitymbion Swoboda*, Reichenberg, 1927, págs. 132-141.
- *Eusebius als Historiker seiner Zeit*, Berlín, 1929.
- L. R. LAURIN, *Orientations maîtresses des apologistes chrétiens de 270 à 361*, Roma, 1954.
- H. LECLERCO, «Lactance», *Dict. d'Archéol. chrét. et de Liturg.* VIII 1 (1927), 1018-1041.
- H. LIETZMANN, «Lactantius», en PAULY-WISSOWA, *Realencyclop. der class. Altertumsw.*, XII, 1925, cols. 351-356.
- V. LOI, «I valori etici e politici della romanità negli scritti di Lattanzio», *Salesianum* 27 (1965), 65-153.
- A. MADDALENA, «Per la definizione storica del *de mort. persec.*», *Atti del Reale Istit. Veneto di Sci., Lett. ed Arti* 94, 2 (1935), 557-588.
- «Sulle fonti per la storia di Diocleziano e Costantino», *ibid.* 95, 2 (1936), 247-275.
- H. I. MARROU, «Autour du monogramme constantinien», en *Mélanges E. Gilson*, Toronto-París, 1959, págs. 404 y sigs.
- I. M. MARTROYE, «A propos de l'édit de Milán», *Bullet. d'ancienne littérat. et d'archéolog. chrét.* (1914), 47-52.

- J. MAURICE, *Numismatique Constantinienne*, 3 vols., París, 1908-1912.
- «La véracité historique de Lactance», *Comptes rendus de l'Acad. des Inscrit. et Belles-Lettres* 36 (1908), 146-159.
- A. MOMIGLIANO (ed.), *Il conflitto tra paganesimo e cristianesimo nel secolo IV*, ed. ital., Turín, 1968.
- J. MOREAU, «Vérité historique et propagande politique chez Lactance et dans la *Vita Constantini*», *Annales Univ. Sarav.* 4 (1955), 88-97.
- «Sur la vision de Constantin (312)», *Rev. Ét. Anc.* 55 (1953), 307-333.
- «Les *Litterae Licinii*», *Annales Univ. Sarav.* 2 (1953), 89-99.
- P. NANTIN, «Une édition nouvelle du *De mortibus persecutorum* de Lactance» (reseña de la edición de J. Moreau), *Rev. Hist. Eccles.* 50 (1955), 892-899.
- H. NESSELHAUF, «Das Toleranzgesetz des Licinius», *Histor. Jahrbuch* 74 (1954), 51-53.
- J. R. PALANQUE, «Sur la date du *De mortibus persecutorum*», en *Mélanges J. Carcopino*, París, 1966, págs. 711-716.
- «Chronologie constantinienne», *Rev. Étud. Anc.* 40 (1938), 245-248.
- «A propos du prétendu édit de Milan», *Byzantion* 10 (1935), 607-616.
- G. R. PALANQUE, G. BARDY y P. DE LABRIOLLE, *Storia della Chiesa*, III, 1: *Dalla pace costantiniana alla morte di Teodosio* (313-395), 3.ª ed. italiana, Turín, 1972.
- F. PASCHOUD, *Zosime, Histoire Nouvelle*, vol. I, París, 1971.
- S. PEZZELLA, «Massenzio e la politica di Costantino», *Studi in onore di A. Pincherle*, Roma, 1957, págs. 434-450.
- R. PICHON, *Lactance*, París, 1901.
- S. PRETE, «Der geschichtliche Hintergrund zu den Werken des Laktanz», *Gymnasium* 63 (1956), 365-382 y 486-509.
- K. ROLLER, *Die Kaisergeschichte in Laktanz «de Mort. Persec.»*, tesis doct., Giessen, 1929.
- S. ROSSI, «Il concetto di storia e la prassi storiografica di Lattanzio e del *De Mortibus persecutorum*», *Giornale Ital. di Filol.* 14 (1961), 193-213.
- O. SEBECK, *Geschichte des Untergangs der antike Welt*, I, 4.ª ed., Berlín, 1920-21.

- «Licinius», 31 a, en PAULY-WISSOWA, *Realenciclopädie der class. Altertumsw.* XIII, 1, cols. 222-231.
- «Daia», *ibid.* IV, cols. 1986-1990.
- W. SESTON, *Dioclétien et la Tétrarchie. I: Guerres et Réformes*, París, 1946.
- «Recherches sur la chronologie de Constantin le Grand», *Rev. Etud. Anc.* 39 (1937), 197-218.
- «La conférence de Carnuntum et le *dies imperii* de Licinius», *Carnuntina*, ed. E. Swoboda, Graz-Colonia, 1956, págs. 175-186.
- «La vision paienne de 310 et les origines du chrisme constantinien», *Mélanges F. Cumont* I, Bruselas, 1936, págs. 373-395.
- H. SILOMON, «Laktanz de mort. persec.», *Hermes* 47 (1912), 250-275.
- «Untersuchungen zur Quellengeschichte der Kaiser Aurelian bis Constantin», *Hermes* 49 (1914), 538-580.
- J. SPEIGEL, «Zum Kirchenbegriff des Laktanz», *Römische Quartalsschrift f. christliche Altertumskunde u. Kirchengeschichte* 65 (1970), 15-28.
- K. STADE, *De Politiker Diocletian und die letzte grosse Christenverfolgung*, Wiesbaden, 1926.
- G. E. M. DE STE. CROIX, «Aspects of the Great Persecution», *Harv. Hist. Rev.* 47 (1954), 75-113.
- E. STEIN-J. R. PALANQUE, *Histoire du Bas-Empire. I: De l'Etat romain à l'Etat byzantin (284-476)*, París, 1959.
- J. STEVENSON, «The Life and Literary activity of Lactantius», *Studia Patristica* (T. V. 63), Berlín, 1957, págs. 661-677.
- J. STRAUB, *Von Herrscherideal in der Spätantike*, Stuttgart, 1939.
- K. F. STROHEKER, «Das Konstantinische Jahrhundert im Lichte der Neuerscheinungen, 1940-1951», *Saeculum* 3 (1952), 654-680.
- R. TEJA, «Paganos y cristianos en el *de Mortibus Persecutorum* de Lactancio», en *Festschrift F. Vittinghoff*, Colonia, 1980, páginas 465-476.
- G. S. R. THOMAS, «Maximin Daya's Policy and the Edicts of Toleration», *L'Antiq. Class.* 37 (1968), 178 y ss.
- R. VERDIÈRE, «Une nouvelle étymologie de *Labarum* et la vision constantinienne chez Lactance», *Riv. Studi Classici* 12 (1964), 20-29.
- J. VOGT, «Toleranz und Intoleranz im constantinischen Zeitalter.

Der Weg der lateinischen Apologetik», *Saeculum* 30 (1968), 344-361.

J. VOGT-W. SESTON, «Die Constantinische Frage», *X Congr. Intern. Scienze Stor.* VI (1955), 733-799.

J. WALSH, «The image of the Church in Lactantius *De mortibus persecutorum*», en *Festschrift J. Quasten II*, Münster-Aschendorf, 1970, págs. 521-526.

C. WARREN BONFANTE, «Emperor, God and Man in the IV century», *Parola del Passato* 19 (1964), 401-427.

J. ZEILLER, «Quelques remarques sur la vision de Constantin», *Byzantion* 14 (1939), 329-335.

SOBRE LA MUERTE DE LOS PERSEGUIDORES

El Señor, oh Donato carísi- 1
Introducción general. mo¹, oyó las plegarias que todos
Dedicatoria los días y a todas las horas ele-
y objeto de la obra vabas en su presencia, y las de
los demás hermanos² nuestros
que con su glorioso testimonio³ alcanzaron la corona
eterna como recompensa a los méritos contraídos por
su fe.

Pues he aquí que, una vez aniquilados todos sus²
enemigos y restablecida la paz en todo el orbe, la Igle-
sia⁴ hasta hace poco conculcada, resurge de nuevo y

¹ Este Donato, a quien sólo conocemos por Lactancio, es seguramente el mismo a quien dedicó el *De ira Dei*. Fue sometido nueve veces a tortura durante la persecución de Diocleciano (cf. *infra*, 16) y pasó seis años en prisión hasta ser liberado tras la publicación del Edicto de Galerio el 311 (*infra*, 35; cf. también 52, 1 y 5).

² El uso cristiano del término «hermano» (*frater*) se debe a una práctica judía que se introdujo ya en el Nuevo Testamento (cf. J. MOREAU, *Lactance, De la mort des persécuteurs*, vol. II, París, 1954, pág. 188).

³ Este, así como 16, 5, son los únicos pasajes en que Lactancio utiliza el término *confessio* en el sentido de «testimonio». Normalmente le da el sentido clásico de «declaración». Sólo en *Instit.* IV 30, 13, le da el que tendrá más tarde de «confesión de los pecados».

⁴ Lactancio expresa, normalmente, con el término *ecclesia* el conjunto de los cristianos. En el Edicto de Galerio (48, 9) aparece usado con el significado de «comunidad» (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 189), mientras que en 12, 2 y 3, le da el de «edificio de culto», siendo el primer autor en atribuirle este significado.

el templo de Dios⁵, que había sido derruido por los impíos, es reconstruido con mayor esplendor gracias a la misericordia del Señor. Dios, en efecto, ha promovido unos Príncipes⁶ que han puesto fin al poder malvado y sangriento de los tiranos y han proporcionado a la humanidad el que, disipada, por así decirlo, la nube de la sombría época anterior, una paz alegre y serena llene de regocijo las mentes de todos⁷. Ahora, tras la negra tempestad y los violentos turbones, el aire está en calma y brilla la luz deseada. Ahora, aplacado por las plegarias de sus siervos, Dios ha erguido con su ayuda celestial a los que yacían afligidos. Ahora, desbaratada la conspiración de los impíos, ha secado las lágrimas de los que sufrían. Los que se habían levantado contra Dios yacen en tierra; los que habían derruido el templo santo han caído con un estrépito mayor; los que habían torturado a los justos han entregado sus almas criminales entre los castigos celestiales y los tormentos a que se habían hecho acreedores. Tardíamente, en verdad, pero con dureza y de acuerdo con sus méritos⁸. Dios retrasó su castigo para mostrar en ellos grandes y admirables ejemplos con

⁵ Sinónimo de la Iglesia. Sobre el significado y simbolismo de esta expresión, cf. H. KOCH, «Der Tempel Gottes bei Lactanz», *Philologus* 85 (1920), 235-38.

⁶ Constantino y Licinio. Cf. *Introducción*, págs. 7 y sigs., e *infra*, 48.

⁷ Lactancio, en este pasaje y los siguientes, echa mano de todos los recursos de la retórica, para, mediante una serie bien marcada de contrastes y oposiciones, poner de relieve la eficacia de la justicia divina que ha hecho que los perseguidores y las víctimas vean cambiados sus papeles. El claro paralelismo con QUINTO CURCIO, X 9, 1-6, ha sido resaltado repetidas veces.

⁸ El tema de la venganza divina fue una preocupación constante y casi un lugar común en la literatura griega y, posteriormente, en los autores cristianos. Constituye el motivo dominante en esta obra de Lactancio.

que los venideros aprendiesen que Dios es uno y es juez que impone a los impíos y a los perseguidores suplicios dignos de un vengador. Es de su muerte de lo que me ha parecido bien dejar testimonio escrito⁹, a fin de que todos, tanto aquellos que no fueron testigos de los acontecimientos, como quienes nos sucederán, sepan de qué modo el Dios supremo mostró su poder y majestad en la extinción y aniquilación de los enemigos de su nombre. Sin embargo, no creo salirme del tema¹⁰, si expongo primeramente cuáles fueron los perseguidores que han existido desde el principio, es decir, desde que se constituyó la Iglesia, y con qué penas se vengó de ellos severamente el juez celestial.

*El nacimiento
del Cristianismo
y la persecución
de Nerón*

En los últimos años¹¹ del reinado del César Tiberio, según podemos leer, Nuestro Señor Jesucristo fue crucificado por los judíos, el 23 de marzo, durante el consulado de los dos Géminos¹². Tras haber resucitado al tercer día, reunió a los discípulos, a quienes

⁹ Cf. EUSEB., *Hist. Eccles.* VII 32, 32.

¹⁰ La frase deja entrever claramente que, tras haber compuesto los capítulos correspondientes a los tetrarcas, Lactancio introdujo los relativos a los emperadores anteriores para dar un carácter de universalidad a su tesis. Cf. *Introducción*, página 14.

¹¹ La expresión no es totalmente correcta: Tiberio reinó del 14 al 37, y la muerte de Cristo la data el mismo Lactancio un poco más adelante, en el año 29.

¹² Se trata de los cónsules del año 29, Rubelio y Fufio, que llevaban ambos el cognomen de Gémino (cf. TÁC., *An.* V 1). La tradición que fecha la muerte de Cristo el año del consulado de los dos Géminos, es de origen latino, encontrándose recogida por vez primera en TERTUL., *Adu. Iudaeos* 8, de quien sin duda la toma Lactancio; en cambio, era desconocida por la tradición griega. Sobre la fecha de la muerte de Cristo existían dos tradiciones, que la fijaban el 23 o el 25 de marzo, respectivamente. La idea de J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 195-196, de

el miedo provocado por su captura había puesto en fuga. Y, después de permanecer con ellos cuarenta días, abrió sus mentes y les interpretó las Escrituras que hasta entonces habían permanecido oscuras e impenetrables para ellos. Les confió su misión¹³ y les instruyó para la predicación de su dogma y de su doctrina, estableciendo la disciplina solemne del Nuevo 3 Testamento¹⁴. Una vez cumplida esta tarea, lo envolvió una nube y arrebatándolo a sus ojos, se lo llevó 4 al cielo¹⁵. A partir de este momento, los discípulos, que entonces eran once, tras incluir en el puesto del traidor Judas a Matías y a Pablo¹⁶, se dispersaron por toda la tierra para predicar el Evangelio, tal como el Señor, su maestro, les había ordenado, y durante veinticinco años¹⁷, hasta el inicio del reinado de Nerón,

que Lactancio habría tomado la fecha del 23 de marzo de la Iglesia gala y que habría sido en la corte de Constantino en Tréveris donde la conoció, ha sido refutada por P. NANTIN, «Une édition nouvelle du *De mortibus persecutorum* de Lactance» (Reseña de la ed. de J. MOREAU), *Rev. Hist. Eccles.* 50 (1955), 897. La fijación de la muerte de Cristo el 29 se aproxima a la verdad histórica, pues Dionisio el Exiguo, quien, como es sabido, en el siglo VI tuvo la idea de fijar la nueva era en base al nacimiento de Cristo, situó éste con unos cinco años de retraso.

¹³ *Ordinavit*: este término, que está utilizado aquí en el sentido clásico del lenguaje administrativo de «encargar una misión» (cf. SUET., *Caes.* 26), terminó por significar «ordenar» a un sacerdote, etc.). Es un ejemplo más de la adopción por la Iglesia del lenguaje administrativo romano (cf. P. M. GY, «Remarques sur le vocabulaire antique du sacerdoce», en «Études sur le sacrement de l'ordre», *Lex Orandi* 22 [1957], 126-130).

¹⁴ Pese a la oposición de P. NANTIN, «Une édition...», páginas 897-898, preferimos con J. MOREAU traducir el término *disciplina* por su homónimo español y no por «doctrina» que supondría una redundancia.

¹⁵ Cf. *Lc.* 24, 51; *Mc.* 16, 19; *Jn.* 6, 62; *Act. Apost.* 1, 9.

¹⁶ Cf. *Act. Apost.* 1, 26; 22.

¹⁷ A saber, del 29 al 54. Nerón reinará desde este último año hasta el 68.

pusieron los cimientos de la Iglesia por todas las provincias y ciudades. Cuando Nerón era ya emperador, 5 llegó Pedro a Roma y, después de hacer algunos milagros, milagros que hacía en virtud del poder que Dios mismo le había conferido, convirtió a muchos a la justicia¹⁸ y levantó a Dios un templo indestructible. Esto llegó a conocimiento de Nerón quien, al constatar 6 que no sólo en Roma sino en todas partes y a diario, una gran multitud se apartaba del culto de los dioses y, tras condenar la vieja religión, se pasaba a la nueva¹⁹, dada su condición de tirano execrable y funesto, se lanzó a la destrucción del templo celestial y al aniquilamiento de la justicia convirtiéndose así en el primer perseguidor de los siervos de Dios. A Pedro lo crucificó y a Pablo lo decapitó.

Pero no quedó impune, pues no le pasó a Dios inad- 7 vertida la vejación de su pueblo. En efecto, derribado del pedestal y derrocado de su poder supremo, este tirano desenfrenado desapareció tan de repente, que ni siquiera se ha podido descubrir el lugar en que se encuentra la sepultura de tan malvada bestia²⁰. De ahí 8

¹⁸ Lactancio utiliza con mucha frecuencia el término *iustitia* con el sentido de «religión cristiana». Para la llegada y estancia de Pedro en Roma, Lactancio se basa en TERTUL., *Adu. Marcion* IV 5, y *De praescript.* 24.

¹⁹ Lactancio resalta la rapidez de la difusión del cristianismo como prueba de su origen divino (cf. PABLO, *Col.* 1, 5-6).

²⁰ Frente a esta tradición, otra, recogida por Suet., *Nerón* 50, refiere que había sido enterrado en el mausoleo de los Domicios en el Pincio, donde era objeto de gran veneración. Sobre el lugar edificó el Papa Pascual II, en 1099, la iglesia de Santa María del Popolo para conjurar las apariciones demoníacas. Esta divergencia de tradiciones responde a la doble interpretación, popular y senatorial, que se dio de la vida y obra de Nerón, como emperador bueno o malo, es decir, antisenatorial, respectivamente, siendo la segunda la que se impuso en la literatura tanto pagana como cristiana. — La expresión «mala bestia» la utiliza frecuentemente Lactancio para referirse a los

viene el que algunos locos crean que ha sido transferido a algún lugar y conservado vivo de acuerdo con las palabras de la Sibila: «un matricida fugitivo vendrá de los confines de la tierra»²¹. De este modo, por haber sido el primer perseguidor sería también el último y el predecesor de la venida del Anticristo. Esto es impío creerlo. De igual manera que algunos de los nuestros declaran que dos profetas fueron transportados vivos hasta los últimos tiempos que precederán al reino santo y eterno de Cristo, cuando comience el descenso de éste; así también piensan que vendrá Nerón para ser el precursor que abra camino al diablo, cuando venga a devastar la tierra y a subvertir al género humano²².

emperadores perseguidores de los cristianos, cf. 9, 2; 16, 1; 25, 1; 32, 4; 52, 2. Su origen es bíblico, aunque análoga a las empleadas por los autores paganos contra los malos emperadores (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 201).

²¹ *Orac. Sibil.* VIII 70-71; V 363.

²² Los dos profetas a que hace referencia son Elías y Enoc. Como señala J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 202-204, la creencia que anunciaba la vuelta de Nerón como el Anticristo surgió de una mezcla de tradiciones paganas y judeo-cristianas favorecidas por la divergencia de versiones sobre su final. Mientras que algunos pretendientes al trono imperial en Oriente se hacían pasar por Nerón en persona o por su reencarnación (cf. TÁC., *Hist.* I 2; II 8, 9; SÜET., *Nerón*, 40, 47, 57; DIÓN CAS., LXIV 9; DIÓN CRIS., *Orat.* 21, 10; ZONAR., XI 5, 12), los medios judeo-cristianos hicieron de él el Anticristo (*Orac. Sibil.* IV y V; VICTOR DE PETTEAU, *In Apol.* XIII 16; COMMODO., *Carm. Apolog.* 5, 933 y ss.) o la encarnación del diablo, que lo haría venir del otro lado del Eufrates (*Orac. Sibil.*, interpolación de III 63) o lo resucitaría (*Orac. Sibil.* V 28 y ss., 214 y ss.; VIII 88, 57). Estas creencias debieron de intensificarse en el siglo IV, tanto en los medios cristianos como en los paganos. Entre éstos debió de surgir, sobre todo, en los círculos senatoriales como una esperanza en un emperador que aniquilaría el cristianismo reinante; su pervivencia se manifiesta en la frecuencia con que Nerón aparece en los «contorniatos» de finales del siglo IV

*La persecución de
Domiciano y la
subsiguiente paz
de la Iglesia durante
el siglo II*

Después de Nerón, pasados al-³
gunos años, surgió otro tirano no
menor que él, Domiciano²³. Éste,
a pesar de ejercer el poder²⁴ de
un modo odioso, estuvo pesando
sobre las cabezas de sus súbditos durante muchísimo
tiempo y reinó sin ser inquietado hasta que se atre-
vió a levantar sus manos impías contra el Señor. Pero²
en el momento en que se vio incitado por impulso de
los demonios²⁵ a perseguir al pueblo justo, se vio en-

(A. ALFÖLDY, *Die Kontorniaten*, I, Budapest, 1943, págs. 59 y ss.; 91 y ss.).— Nos parece arriesgada la teoría de Moreau de que esta idea debía de estar ya arraigada en los medios senatoriales en la época en que escribe Lactancio, de lo que deduce que, al rechazar esta creencia, intenta debilitar la propaganda anticristiana inherente a la versión pagana. Creemos, más bien, con P. NANTIN, «Une édition...», pág. 894, que si Lactancio rechaza la creencia en la supervivencia de Nerón es, entre otras posibles razones, a causa de su tesis de que Dios castiga a los perseguidores con su muerte.

²³ Domiciano reinó del 81 al 96. La asociación de Domiciano y Nerón como emperadores «malos» fue un lugar común de los escritores paganos que desarrollaron también los cristianos (TERTUL., *Apol.* 5, 4; EUSEB., *Hist. Ecles.* III 17). El lapso de tiempo entre Nerón y Domiciano fue de trece años.

²⁴ *Dominationem*: el término está usado aquí, sin duda, con un sentido peyorativo. Los términos *dominus*, *dominatio*, *dominatus* habían sido utilizados antes de Domiciano para expresar el poder tiránico. Con Domiciano, *dominus* pasó a la literatura oficial constituyéndose en normal y corriente en la época de los tetrarcas, que instauran el régimen bajo-imperial llamado corrientemente *Dominatus* en oposición al *Principatus* de la época anterior. Lactancio, en cuanto representante de la ideología senatorial, expresa aquí el resentimiento de este estamento hacia un régimen imperial basado en la abolición de los poderes del Senado; cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 205.

²⁵ Como ha puesto bien de relieve J. MOREAU, *ibid.*, págs. 208-209, esta expresión (*instinctu daemonum*) hay que ponerla en relación con la paralela *instinctu diuinitatis* del arco de Constantino en Roma (*Inscr. Lat. Sel.* 694). Significa: «bajo la ins-

tregado a manos de sus enemigos y así pagó sus crímenes²⁶. Y no fue venganza suficiente el que fuese muerto en su propia casa: fue borrado, incluso, el recuerdo de su nombre. En efecto, tras haber construido magníficos edificios y haber levantado el Capitolio y otros notables monumentos²⁷, el Senado persi-

piración de». Primero se aplicó sólo a los estados de posesión proféticos y poéticos, para terminar por expresar todas las decisiones tomadas bajo influjo de un poder sobrehumano. Con Lactancio, *instinctu* tiene siempre por complemento determinativo nombres de una o varias divinidades paganas. Sólo en *Instit.* IV 5, 5 aparece *instinctum*, no *instinctu*, determinado por el cristiano *diuini spiritus*. Así pues, la expresión tenía un sentido pagano hasta que la interpretación constantiniana posterior de la *Oratio ad Sanctos* (XXIV 1) le dio el valor cristiano atestiguado por F. MATERNO, *De errore* XXI 5. — Altheim ha resaltado el carácter neoplatónico de las creencias expresadas en los relieves del arco de Constantino (*Aus Spätantike und Christentum*, Tubinga, 1951, págs. 44-53). En particular ha puesto de relieve el significado del término *diuinitas* de la inscripción. Constantino participa de la creencia divina y su *mens*, que le ha dado la victoria, es una *mens diuina*. La *Vita Constantini* recogerá, dándole un sentido cristiano, esta terminología neoplatónica, que, por otro lado, estaba muy próxima de la romana tradicional. Parece que fue Osio de Córdoba quien desempeñó el papel decisivo en la cristianización de estas nociones de la filosofía pagana. Sabemos que había iniciado una traducción latina del *Timeo* de Platón y que, al no poderla terminar, fue Calcidio quien la culminó y se la dedicó, y precisamente en la dedicación usa la expresión *diuino instinctu*. Se trata de algo más que una simple coincidencia, pudiéndose asegurar que la interpretación cristiana de la inscripción del 315 le fue sugerida a Constantino por el obispo de Córdoba.

²⁶ La persecución de Domiciano, atestiguada por numerosas fuentes cristianas, es muy mal conocida: resulta difícil hablar de una persecución generalizada y no de medidas concretas, y mucho menos de un Edicto general de persecución. Cf. M. GOGUEL, *La naissance du cristianisme*, París, 1946, págs. 575-584; J. MOREAU, «A propos de la persécution de Domitien», *La Nouvelle Clío* 5 (1953), 121-129.

²⁷ Domiciano fue efectivamente uno de los emperadores que

guió su recuerdo hasta tal punto, que no dejó vestigio alguno de sus estatuas y de sus inscripciones e, incluso, una vez muerto, lo estigmatizó con severísimos 4 decretos que sirviesen de eterna ignominia. Después de ser derogados los actos de este tirano²⁸, la Iglesia no sólo fue restituida en su primitiva condición, sino que se encontró en una situación de mucho mayor esplendor y florecimiento que antes. En la época siguiente, en la que muchos y buenos Príncipes mantuvieron el timón y el rumbo del Imperio romano, no sufrió ningún ataque de los enemigos y extendió sus brazos por Oriente y Occidente²⁹. Hasta tal punto, que no 5 hubo ningún rincón de la tierra³⁰, por remoto que estuviese, donde no penetrase la religión de Dios y ningún pueblo de costumbres tan bárbaras, que, tras la adopción del culto de Dios, no se humanizase por la acción de la justicia³¹. Pero, después, esta larga paz se vio truncada.

más construyeron en Roma, de lo que dan testimonio aún las ruinas del Palatino. El Capitolio, efectivamente, había sido destruido por un incendio el 80, durante el reinado de Tito, y Domiciano llevó a cabo su reconstrucción.

²⁸ La derogación de sus *Actas* fue obra de Nerva (DIÓN CAS., LXVIII 1). Estas derogaciones eran normalmente consecuencia de la *damnatio memoriae* o eliminación del nombre de un emperador de todas las inscripciones y de su imagen de todos los monumentos figurativos.

²⁹ Metáfora frecuente en Lactancio, tomada de Séneca el rétor, para expresar, primeramente, la extensión del Imperio romano y del cristianismo y, secundariamente, el simbolismo de Cristo en la cruz. Cf. L. CASTIGLIONI, «Lattanzio e le storie di Seneca Padre», *Riv. Fil. e Istruz. Clas.*, N. S., 6 (1928), 454-457; J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 211-212.

³⁰ Exageración evidente.

³¹ Ya ORÍGENES (*Contra Cels.* VIII 68) opinaba que la conversión era la única forma de civilizar a los pueblos bárbaros y de integrarlos en la comunidad romana. La historia posterior de estos pueblos le daría la razón. Cf. E. A. THOMPSON, «Il cristianesimo e i barbari del Nord», en A. MOMIGLIANO, *Il*

4 En efecto, tras muchos años, surgió para vejar a la Iglesia el execrable animal Decio³². Pues ¿quién sino un malo puede ser perseguidor de la justicia?³³

*Persecución
de Decio*

- 2 Como si hubiese sido elevado a la cumbre del poder con esta finalidad, comenzó rápidamente a volcar su cólera contra Dios para que rápida fuese su caída³⁴.
- 3 Habiendo marchado en expedición contra los carpos, que habían ocupado Dacia y Mesia, rodeado de improviso por los bárbaros, fue destruido con gran parte del ejército³⁵. Ni siquiera pudo ser honrado con la

conflitto tra paganesimo e cristianesimo nel secolo IV, Turín, 1968, págs. 65-68.

³² Lactancio pasa en silencio las persecuciones de los emperadores del siglo II, que, si bien no fueron generales, no fueron, sin embargo, de menor alcance que las de Domiciano. La razón es clara y se inserta dentro de la concepción apolo-gética de la obra, que intenta demostrar que las persecuciones fueron obra de los emperadores «malos», lo que indirectamente probaría que la expansión del cristianismo y el bienestar del Imperio iban de la mano. (Cf. *Introd.*, págs. 14 y sigs.) Decio reinó del 249 al 251.

³³ Lactancio se ve obligado a forzar los hechos para hacerlos encajar dentro de su concepción histórica: Decio sería «malo» sólo porque persiguió a los cristianos. En efecto, todas las fuentes paganas lo presentan como un emperador dotado de grandes virtudes (SCRIPT. HIST. AUG., *Aurel.* 42, 6; *Epit. de Caes.* 29, 2; ZÓS., I 21). Respecto a la persecución, los autores cristianos concuerdan en la dureza de su Edicto.

³⁴ La repetición de los términos (*protinus* en latín) trata de establecer una relación de inmediatez entre la persecución y el castigo, para lo que el pretexto no podía ser otro que la brevedad del reinado.

³⁵ En realidad no se trata de los carpos, sino de los godos conducidos por el rey Kniva (AUR. VICT., 29, 5; *Epit. de Caes.* 29, 3-5; EUTR., 9, 4; ZONAR., XII 20). aunque posiblemente, como era frecuente, actuasen diversos pueblos unidos. Además, la identificación de los diversos pueblos bárbaros en los escritores del Bajo Imperio es problemática, porque se sirven de nombres

sepultura³⁶, sino que, despojado y desnudo, como correspondía a un enemigo de Dios, fue pasto de las aves de presa en el suelo.

*Persecución y muerte
de Valeriano*

No mucho después, también **5**
Valeriano, arrebatado por una cólera semejante, levantó contra Dios sus manos impías y, aunque en breve espacio de tiempo, derramó mucha sangre de los justos³⁷. Pero Dios le infligió un tipo de castigo nuevo y singular, a fin de que sirviese a los venideros como ejemplo de que los enemigos de Dios reciben siempre un pago digno de su crimen.

Capturado por los persas, perdió no sólo el poder **2**
del que se había servido con insolencia, sino también la libertad de que había privado a los demás y vivió el resto de su vida en una humillante servidumbre³⁸. En **3**

genéricos y clasizantes. Cf. R. TEJA, «Invasiones de Godos en Asia Menor antes y después de Adrianópolis (375-382)», *Hispania Antiqua* 1 (1971), 175.

³⁶ Cf. *Epit. de Caes.* 29, 5 y 2, 7.

³⁷ Valeriano reinó del 253 al 259. Sobre su persecución, cf. P. I. HEALY, *The Valerian Persecution*, Londres, 1905; A. ALFÖLDY, «Zu den Christenverfolgungen in der Mitte des 3. Jahrhunderts», *Klio* 31 (1938), 338 y ss. La persecución fue efectivamente breve (el primer Edicto fue del 257, siguiéndole un segundo el 258), pero durísima y los mártires numerosísimos. Entre éstos cabe destacar en Roma a San Lorenzo; en España, a San Fructuoso de Tarragona y sus diáconos; en Africa, a San Cipriano.

³⁸ Sobre estos hechos las fuentes son numerosas, con versiones discordantes. Una especie de resumen de este capítulo de Lactancio lo constituye CONST., *Orat. ad sanct. coet.* 24, 2. Por el contrario, la *Vita Aureliani* de la *Hist. Augusta* ofrece la versión senatorial opuesta a la cristiana y lactanciana. Una exposición de los hechos, en A. ALFÖLDY, «Die Hauptereignisse der Jahre 253-261 n. Chr. im Orient im Spiegel der Münzprägung», *Berytus* 4 (1937), 41-67, y *Studien zur Geschichte der Weltkrise des 3. Jahrhunderts n. Chr.*, Darmstadt, 1967, págs. 23-154;

efecto, el rey de los persas, Sapor, que era quien le había cogido prisionero, cuando deseaba subir al carro o montar a caballo, mandaba al romano que se postase y le ofreciese su espalda y, poniéndole el pie sobre ella, le decía entre risas, en plan de burla, que ésta era la realidad verdadera y no lo que los romanos pintaban en tablas y murales. De este modo, tras haber contribuido a realzar magníficamente el desfile triunfal de aquél, vivió aún lo suficiente para que, durante un largo tiempo, el nombre romano fuese motivo de mofa y burla entre los bárbaros. Otro hecho contribuyó a agravar su castigo: aunque tenía un hijo emperador, no tuvo un vengador de su cautividad y de su abyecta servidumbre, ni nadie lo reclamó en absoluto³⁹. Una vez que acabó su humillante vida en medio de una ignominia como ésta, fue despellejado y, tras separarle las vísceras de la piel, tiñeron ésta con un líquido rojo y la colgaron en el templo de los dioses bárbaros, a fin de que sirviese de conmemoración de tan brillante victoria y, a nuestros embajadores, la contemplación de los despojos de este emperador cautivo en el templo de sus dioses bárbaros les sirviese de advertencia perenne para que los romanos no confiaran demasiado en sus fuerzas⁴⁰.

en J. GAGÉ, «Comment Sapor a-t-il triomphé de Valérien», *Syria* 42 (1965), 343-388, y en S. MAZZARINO, «La tradizione sulle guerre tra Shabuhr I e l'impero romano: prospettiva e deformazione storica», *Acta Antiqua* 19 (1971), 59-82.

³⁹ Su hijo fue Galieno, quien reinó del 260 al 268. Las distintas versiones de las fuentes sobre la personalidad de Galieno y sobre su actitud frente a la cautividad de su padre son también muy contradictorias: Galieno fue cristianófilo y antisenatorial, lo que explica el silencio de Lactancio y su imagen negativa en la *Historia Augusta*, Aurelio Víctor y Eutropio (cf. R. GRÜNWARD, *Studies in the lit. sources for the reign of the emperor Gallienus*, 253-268 A. D., tesis doct., Minneapolis, 1969).

⁴⁰ J. GAGÉ, «Comment Sapor...», ha resaltado que el estudio

Así pues, ¿no resulta sorprendente que tras haberse vengado Dios de los sacrilegos con tales castigos se haya atrevido aún alguien no ya a obrar, sino ni siquiera a pensar algo contra la majestad del Dios único que rige y controla el universo?

*Persecución
de Aureliano*

Aureliano, que era de temperamento desquiciado y violento⁴¹, aunque se acordaba de la cautividad de Valeriano, olvidó, sin embargo, cuál había sido su culpa y el castigo subsiguiente y provocó la ira de Dios con sus acciones criminales. Pero ni siquiera le fue dado llevar a término sus maquinaciones, pues murió súbitamente cuando comenzaba a poner en práctica su locura. Aún no habían llegado a las provincias más alejadas sus sanguinarios decretos⁴², cuando él mismo

de los relieves de Bichapur demuestra que, contrariamente a las afirmaciones de Lactancio, Valeriano no sufrió humillaciones ni suplicios por parte del rey persa y que conservó la vida. Asimismo, según Gagé, el pretendido «despojo» de Valeriano exhibido en un santuario persa no sería otra cosa que una piel de asno teñida de rojo con que Sapor le obligó a ceñirse como señal de sumisión.

⁴¹ Reinó del 270 al 275 (cf. L. HOMO, *Essai sur le regne de l'empereur Aurélien*, París, 1904). Las fuentes coinciden en atribuirle este carácter: CONST., *Orat. ad sanct. coet.*, 24, 3; AUR. VICT., 35, 7; *Epit. de Caes.* 35, 9; SCRIPT. HIST. AUG., *Aurel.* 6, 1-2; 31, 5-9; 37, 14.

⁴² Las fuentes son discordantes en atribuir una persecución a Aureliano. Los inicios de su reinado fueron sin duda favorables a los cristianos, actuando en la línea de Galieno, como lo demuestra su intervención en el conflicto que dividía a la Iglesia de Antioquía entre Pablo de Samosata y Domnus (EUSEB., *Hist. Ecles.* VII 30, 19). Cf. L. HOMO, *Essai...*, pág. 96; F. MILLAR, «Paul of Samosata, Zenobia and Aurelian: the Church, Local Culture and Political Allegiance in Third-century Syria», *Jour. Rom. Stud.* 61 (1971), 1-17. La persecución, si es que la hubo (OROS., VII 23, 3 y 27, 12; AGUST., *Ciu. Dei* VIII 4, 2; ZONAR., XII 27; en sentido contrario, Sulp. Sev., *Chron.* 2, 32), hubo de

yacía ya en tierra cubierto de sangre en Cenofrurio, localidad de Tracia⁴³, víctima de sus propios amigos movidos por falsas sospechas⁴⁴. Era conveniente re-
 3 frenar a los tiranos venideros con escarmientos tan impresionantes y numerosos. Pero éstos no sólo no se atemorizaron, sino que actuaron contra Dios con mayor audacia e insolencia.

ser breve —como declara el mismo Lactancio—, o bien, como quiere EUSEBIO, *Hist. Ecles.* VII 30, 21, la muerte le cogió antes de firmar los decretos. Sobre el problema de las actas de los mártires de este emperador, tardías y sospechosas, cf. L. HOMO, *Essai...*, págs. 375-377; FR. GÖRRES, «Die Martyrer der aurelianschen Verfolgung», *Jahrbuch Prot. Theol.* 4 (1880), 449-494; G. BARDY, «Les martyrs bourguignons et la persécution d'Aurélien», *Annal. de Bourgogne* 8 (1938), 321-348. J. MOUREAU, *Lactance...*, pág. 230, cree que Lactancio ha incluido esta persecución e insistido sobre el final de Aureliano para impresionar a Constantino, con lo que aduce una prueba más de su teoría de que la obra de Lactancio se inserta en la lucha de influencias de paganos y cristianos en el círculo de Constantino. Esta tesis ha sido rechazada por P. NANTIN, «Une édition...», pág. 895, n. 2.

⁴³ Entre Perinto, que recientemente había pasado a llamarse Heraclea en honor de Maximiano Hercúleo, y Bizancio, hoy en la Turquía europea.

⁴⁴ La muerte es descrita en términos semejantes en SCRIPT. HIST. AUG., *Aurel.* 36, y Zós., I 62: su secretario o notario, temeroso de las amenazas del emperador, decidió acabar con él. Para ello, falsificó un documento imperial con una lista de oficiales de la guardia que iban a ser ejecutados. Éstos, creyéndolo auténtico, se precipitaron sobre él cuando salía de la ciudad con una escolta reducida dándole muerte. Cf. también AUR. VICT., 35, 8; *Epit. de Caes.* 35, 8; EUTR., 9, 15, 2. Para más detalles, E. GROAG., «L. Domitius Aurelianus», en PAULY-WISSOWA, *Realencyclopädie...*, V, col. 1402. El hecho sucedió, según J. LAFaurie, «Chronologie impériale de 249 à 285», *Bull. Soc. Ant. France* (1965), 139-145, el 23 de marzo del 275.

*Semblanza
de Diocleciano*

Diocleciano, que fue un inventor de crímenes y un maquinador de maldades⁴⁵, al tiempo que arruinaba todas las demás cosas, tampoco pudo abstenerse de levantar sus manos contra Dios. Con su avaricia² y su timidez alteró la faz de la tierra⁴⁶. En efecto, dividiendo la tierra en cuatro partes⁴⁷ hizo a otros tres

⁴⁵ Con Diocleciano se inicia la parte principal y primitiva del *De mortibus* (cf. *Introd.*, pág. 14). Diocleciano reinó del 284 al 305. La obra básica sobre él sigue siendo la inconclusa de W. SESTON, *Dioclétien et la Tétrarchie*. I: *Guerres et Réformes*, París, 1946. Más recientemente, cf. G. BRAVO, *Coyuntura socio-política y estructura social de la producción en la época de Diocleciano. Génesis de la sociedad bajo-imperial*, Salamanca, 1980. Diocleciano fue de una gran iniciativa e intentó una profunda reforma de las estructuras del Imperio. Lactancio, fijándose únicamente en uno de los aspectos de su obra, la política religiosa, le reprocha como vicios estas virtudes que la mayor parte de los autores paganos le reconocieron, pese a no haber seguido una política prosenatorial (EUTR., IX 16, 1; X 1, 3; AUR. VICT., 39, 1; SCRIPT. HIST. AUG., *Carus* 13, 1).

⁴⁶ Acusaciones también bastante gratuitas. La avaricia, en base, sin duda, a su dura política impositiva, tendente al aumento de los ingresos fiscales. Por lo demás, el mismo Lactancio le reprocha más adelante los despilfarros en las construcciones. La timidez, quizá porque, tras los primeros años de continuas guerras de su reinado, se reservó las tareas políticas, confiando a sus colaboradores las militares (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 232), y por su escrupulosidad en la observancia de los ritos paganos y, en especial, las prácticas adivinatorias del porvenir (cf. *infra*, 10, 1).

⁴⁷ Lactancio resume esquemáticamente lo que en realidad fue un proceso largo y complejo: el denominado sistema tetrárquico o gobierno de cuatro. Aunque algunos detalles permanecen aún oscuros y discutidos lo podemos resumir del modo siguiente. Diocleciano, que había sido proclamado el 20 de noviembre del 284, probablemente en diciembre del 285 nombró colega suyo, con el título de César e «hijo de Augusto», a Maximiano, a quien encomendó la tarea de poner orden en Occi-

emperadores partícipes de su poder. Paralelamente multiplicó el ejército, pues cada cual contendía por disponer de un ejército mayor que el que cada uno de los emperadores anteriores había tenido cuando uno solo estaba al frente de todo el Estado⁴⁸. Se llegó al

dente, cosa que llevó a cabo rápidamente. Poco después, seguramente el 1 de abril del 286, le dio el título de Augusto encargándole de la defensa de Occidente. Quedó constituida así una «Diarquía», pero conservando Diocleciano la preeminencia: Maximiano fue considerado como su hijo adoptivo. Para reforzar el sistema, se puso en práctica una original teología política. Diocleciano fue proclamado «descendiente de Júpiter» (*Iovius*) y Maximiano, «descendiente de Hércules» (*Herculeus*). Ambos pasaron a ser considerados como hermanos, pero Diocleciano conservó el primer rango. El sistema se completó el 293. El 1 de marzo fueron proclamados dos Césares simultáneamente: Constancio, por Maximiano en Milán y Galerio, por Diocleciano en Nicomedia. Ambos quedaron incorporados a esta familia «divina» como «hijos» de sus Augustos. Para reforzar por medio de la sangre estos lazos, Galerio se casó con la hija mayor de Diocleciano, Valeria, mientras que Constancio estaba casado, desde algún tiempo antes, con la nuera de Maximiano, Teodora. De este modo, la Diarquía primitiva pasó a ser una Tetrarquía. La expresión de Lactancio de que «dividió la tierra en cuatro partes» no es tampoco exacta. El Imperio permaneció, en realidad, como un «patrimonio indiviso» (*Paneg.* III 6) sometido a una legislación única bajo el control del Augusto principal. Con todo, este sistema «centralizado» dejaba lugar, en la práctica, a un reparto territorial y de funciones, primero entre los dos Augustos y, después, dentro del territorio de cada uno de éstos, entre el Augusto y su César. Sólo en este sentido puede hablarse de un reparto en cuatro partes, resaltado por la existencia de cuatro residencias imperiales: Nicomedia y Milán, de los Augustos, y Tesalónica o Sirmio y Tréveris, de los Césares.

⁴⁸ Exageración evidente. Sin que se pueda establecer con exactitud el incremento, parece que el ejército se duplicó, y no que se cuadruplicó como da a entender Lactancio: las legiones debieron de pasar de 39 a 60 en Occidente; las *alae* de caballería pasaron de 4 a 9 y las *cohortes* de infantería, de 28 a 37. Cf. E. STEIN-J. R. PALANQUE, *Histoire du Bas-Empire. I: De l'Etat romain à l'Etat byzantin (248-476)*, París, 1959, págs. 423 y sigs.; W. SESTON, *Dioclétien...*, pág. 198; A. M. D. PARKER, «The Legions

extremo de que era mayor el número de los que vivían de los impuestos que el de los contribuyentes⁴⁹, hasta el punto de que, al ser consumidos por la enormidad de las contribuciones los recursos de los colonos, las tierras quedaban abandonadas y los campos cultivados se transformaban en selvas⁵⁰.

of Diocletian and Constantine», *Journ. Rom. Stud.* 23 (1933), 175-189; A. H. M. JONES, *The Later Roman Empire 284-602. A Social Economic and Administrative Survey*, vol. I, Oxford, 1972, página 60; G. BRAVO, *Coyuntura sociopolítica...*, pág. 58. Por el contrario, J. P. CALLU, *La politique monétaire des empereurs romains de 238 à 311*, París, 1969, pág. 309, n. 5, opina que el aumento de las fuerzas, desde Augusto a Diocleciano, fue sólo de un tercio, y A. CHASTAGNOL, *Le Bas Empire*, París, 1969, página 82, cree que sólo la caballería se duplicó, mientras que la infantería debió de aumentar un tercio o la mitad. La dificultad principal para establecer un cálculo radica en las dudas sobre el número de hombres de que constaban las nuevas unidades.

⁴⁹ Otra exageración retórica. Efectivamente, el aumento del ejército y el no menor del aparato burocrático inherente a las profundas reformas dioclecianas debió de causar esta impresión en los contribuyentes. Posiblemente, aquí Lactancio no haga sino recoger algún dicho popular.

⁵⁰ Traducimos por «contribuciones», a falta de otro término más apropiado, el latino *indictiones*, que eran primitivamente impuestos extraordinarios en especie exigidos, a intervalos irregulares, a las provincias, de un modo altamente arbitrario e injusto. Lo que hizo Diocleciano fue racionalizar estas requisiciones que, en la práctica, habían llegado a constituir el ingreso más importante: en primer lugar, distribuyó la carga equitativamente entre las diversas provincias, ciudades e individuos, y, en segundo lugar, hizo de la *indictio* una práctica regular y cíclica: primeramente, desde el 287, cada cinco años; posteriormente, a partir del 312, quedó fijada en ciclos de quince años.—El objetivo, pues, de las reformas fiscales dioclecianas fue implantar un sistema más efectivo y, al mismo tiempo, más equitativo que el anterior. No se puede estar tampoco de acuerdo con Lactancio al atribuir al nuevo sistema el abandono de los campos. Éste era un fenómeno antiguo en el Imperio y que continuará tras Diocleciano. (Cf. C. R. WHITTAKER, «Agri deserti», en M. I. FINLEY [ed.], *Studies in Roman Property*,

- 4 Para colmo, a fin de que el terror llegase a todas partes, las provincias fueron subdivididas hasta el infinito⁵¹. En consecuencia, numerosos gobernadores y negociados oprimían a cada una de las regiones, incluso casi a cada una de las ciudades⁵². Igualmente

Cambridge, 1976, págs. 137-165.) En cualquier caso, el tema de la agobiante presión fiscal será un lugar común de la literatura bajo-imperial y, en última instancia, la responsabilidad se atribuye a Diocleciano, el instaurador del sistema.

⁵¹ El hecho es cierto. Diocleciano duplicó, más o menos, el número de las provincias, que pasaron de en torno a las cincuenta a unas cien. Como en muchos otros aspectos de su política, Diocleciano no hizo, en esto, sino continuar e intensificar un proceso que ya estaba en marcha, pero encuadrándolo dentro del amplio conjunto de reformas que llevó a cabo. Lactancio parece dar a entender que el único objetivo fue facilitar la recaudación fiscal; en este mismo sentido, W. SESTON, *Dioclétiens...*, pág. 350. Pero, como ha puesto de relieve G. BRAVO, *Coyuntura sociopolítica...*, págs. 72-73, «la subdivisión sistemática e irregular realizada por Diocleciano trascendía los meros intereses políticos y/o militares; en la reestructuración administrativa provincial el emperador basaría después la nueva ordenación socio-económica del Imperio y no sólo la configuración fiscal». — Como contrapartida a esta fragmentación, agrupó las provincias en una nueva entidad administrativa, la diócesis, doce en total, con un Vicario del Prefecto del Pretorio al frente.

⁵² Traducimos por el término genérico «gobernadores» el más específico latino «*praesides*». Tras la reorganización de la administración provincial por Diocleciano, la mayor parte de las provincias pasaron a ser gobernadas por «*praesides*», de rango ecuestre (*perfectissimi*) en su mayor parte. Sólo las antiguas provincias senatoriales de Asia y Africa —a veces también Acaya— fueron confiadas a consulares de rango senatorial (*clarissimi*); en Italia, *correctores* de rango senatorial alternaron con *praesides* de rango senatorial o ecuestre. Es, sin duda, porque los *praesides* eran mayoría por lo que son los únicos aquí mencionados. Nos parece demasiado sutil la hipótesis de J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 240, sobre la posibilidad de que el término tenga un sentido peyorativo acorde con la mentalidad de un filo-senatorial que ve rebajado el gobierno de las provincias a hombres ecuestres. — Traducimos por «negociados»

eran numerosos los funcionarios del fisco, magistrados y vicarios de los prefectos del Pretorio⁵³ cuya actividad en el orden civil era escasa, pero intensa, por el contrario, a la hora de dictar multas y proscipciones. Las exacciones de todo tipo eran, no diré ya frecuentes, sino constantes y los atropellos para llevarlas a cabo insoportables⁵⁴. Igualmente intolerable era lo re-

el término *officia*. El *officium* lo constituían todas las personas que trabajaban con un funcionario (*officialis*).

⁵³ Lactancio asocia aquí con los vicarios, los *rationales* y los *magistri*: efectivamente, la información que tenemos confirma que en cada diócesis había, junto al vicario (cf. *supra*, n. 52), un representante del *rationalis summarum* o *rei summae* y otro del *magister rei priuatae*, máximos responsables de las finanzas de la administración central: el *rationalis* controlaba las minas, las casas de la moneda y la recaudación de los impuestos en moneda; el *magister* recaudaba las ventas de las propiedades imperiales. (Cf. A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. I, páginas 48 y 50.)

⁵⁴ La traducción y explicación del contenido técnico de estos párrafos no es fácil. La «actividad en el orden civil» (*ciuiles actus*) es la gestión de los asuntos judiciales de derecho civil o privado. Las «multas» (*condemnationes*) hacen alusión a las condenas pecuniarias, mientras las «proscipciones» (*proscipciones*) aluden a exilios y confiscaciones. Por último, las «exacciones» (*exactiones*) se refieren seguramente a las acciones del *exactor ciuitatis*, el director de las tasaciones en cada ciudad, atestiguado por vez primera en Egipto el 309 (cf. A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. II, págs. 456-457 y 727). Lactancio quiere dar a entender que el numeroso aparato burocrático diocleciánico se preocupaba más que del buen gobierno, de asegurar los ingresos fiscales. La base de esta constatación está seguramente, aparte de los abusos que pudieran darse, en el hecho de que los gobernadores, al tiempo que fueron privados de la mayoría de las funciones militares, vieron ampliada la esfera de sus atribuciones en el orden económico y financiero al acumular las funciones antes desempeñadas por tres funcionarios de la administración central, los *quaestores*, los *curatores* y los *procuratores*. (Cf. G. BRAVO, *Coyuntura sociopolítica...*, pág. 72.)

ferente a la prestación de soldados⁵⁵. Llevado de su insaciable avaricia, no quería que jamás disminuyese el tesoro, sino que exigía constantemente impuestos y donaciones extraordinarias⁵⁶, a fin de mantener íntegras e intactas las reservas. Asimismo, tras haber provocado una enorme carestía con diversas maldades, intentó fijar por ley los precios de los productos del mercado. En consecuencia, se derramó mucha sangre por causa de productos despreciables y de escaso valor, el miedo hizo desaparecer los productos del mercado y la carestía aumentó mucho más, por lo que la ley, por la fuerza misma de los hechos, terminó por caer en desuso, pero no sin haber provocado previamente la pérdida de muchos⁵⁷.

⁵⁵ Se refiere, sin duda, a la *praebitio tironum* o aportación de hombres al ejército. Según el sistema de reclutamiento instituido por Diocleciano, los reclutas debían ser proporcionados como un impuesto más en base al impuesto de la tierra y sólo se reclutaban entre la población rural. El reclutamiento era anual, pero no se llevaba a cabo todos los años en la misma provincia, por lo que, en su sustitución, se pagaba un impuesto en metálico, el llamado *aurum tironicum* (cf. A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. II, pág. 615).

⁵⁶ *Extraordinarias opes ac largitiones*: imposible de traducir. Se refiere seguramente a una serie de impuestos cuya característica común consistía en que eran recaudados en oro y plata y que, posteriormente, quedaron bajo la responsabilidad del *comes sacrarum largitionum*. Las *largitiones* eran los donativos periódicos en moneda de oro y plata que recibían las tropas, de ahí que pasase a significar también los impuestos destinados a sufragar estos donativos. (Cf. A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. II, págs. 427-29.) No estamos de acuerdo con P. NANTIN, «Une édition...», pág. 898, en traducirlo por «gratificaciones que por avaricia se negaba a conceder».

⁵⁷ Los §§ 6 y 7 aluden a la publicación y consecuencias del famoso Edicto de Precios del 301, por el que se fijaban los precios máximos de productos, salarios y servicios. El juicio de Lactancio es demasiado duro, aunque las consecuencias que le atribuye son exactas. Con la expresión «diversas maldades»

A esto se añadía su insaciable pasión por las cons- 8
 trucciones, por lo que no fue menor la explotación de
 las provincias mediante la requisa de obreros, artesa-
 nos y medios de transporte de todo tipo; de todo, en
 fin, lo que es necesario para las edificaciones⁵⁸. Aquí 9

alude, seguramente, a las previas reformas monetarias y económico-administrativas llevadas a cabo por Diocleciano y de las cuales el Edicto de Precios no era sino la culminación. El fin último de estas reformas era acabar con la inflación galopante desde comienzos del siglo III, cuyos principales perjudicados eran los soldados y burócratas y, en última instancia, el Estado y los campesinos. — Con la expresión «se derramó mucha sangre» alude, seguramente, a la aplicación de las medidas, incluida la pena de muerte, previstas para los contraventores del Edicto (cf. *Praefat.* 18). La fecha de promulgación ha podido ser fijada, recientemente, entre el 20 de noviembre y el 9 de diciembre del 301 (cf. J. LAFAURIE, «Remarques sur les dates de quelques inscriptions du début du IV^e siècle», *Comp. rend. Acad. Inscr. et Belles Lettres* [1965], 196-198; A. CHASTAGNOL, «Les années regnales du Maximien Hercule en Égypte et les fêtes vicennales du 20 novembre 303», *Rev. Numism.* 9 [1967], 80, n. 1). El texto del Edicto puede verse ahora, con la incorporación de los últimos hallazgos epigráficos, en S. LAUFFER, *Diokletians Preisedikt*, Berlín, 1971, y M. GIACCHERO, *Edictum Diocletiani et Collegarum de pretiis rerum venalium in integrum fere restitutum e Latinis Graecisque fragmentis*, Génova, 1974. Un estudio completo del Edicto, en G. BRAVO, *Coyuntura sociopolítica...*, págs. 239 y sigs.

⁵⁸ Diocleciano fue, efectivamente, un gran constructor, como atestiguan las fuentes y la arqueología y, aunque algunas de sus obras pueden ser consideradas de lujo, como las edificaciones de Nicomedia de que habla a continuación, la mayor parte fueron utilitarias, como puentes, calzadas, fortines fronterizos y factorías imperiales, a las que alude también seguidamente. Sobre su actividad constructora en las ciudades, cf. C. E. VAN SICKLE, «Diocletian and the Decline of the Roman Municipalities», *Journ. Rom. Stud.* 28 (1938), 9-18. La participación de la población civil en las obras públicas, bien con su trabajo personal, bien con la aportación de animales, etc., fue una práctica del mundo romano y formaba parte de los diversos tipos de servicios o *munera* a los que todos estaban obligados en formas diversas según su *status*. Diocleciano llevó a cabo

surgían basílicas; allí, circos; en este lugar, una fábrica de moneda; en el otro, de armas; aquí, un palacio para la esposa; allí, otro para la hija⁵⁹. De pronto una gran parte de la ciudad es destruida. Todos se veían obligados a emigrar con mujeres e hijos, como si la ciudad
 10 hubiese sido tomada por el enemigo⁶⁰. Y cuando las nuevas edificaciones estaban ya terminadas a costa de la ruina de las provincias: «esto —decía— no ha sido construido correctamente, que se haga de otro modo». Era necesario derruirlo todo y transformarlo, quizá para ser destruido de nuevo. Y es que su demencia le llevaba a desear igualar Nicomedia con la ciudad de Roma⁶¹.

una reestructuración de estas prestaciones y, durante la Gran Persecución, fue frecuente la condena de cristianos en canteras, minas, empresas públicas, etc. (cf. EUSEB., *Mart. Pal.* 8, 9), lo que puede contribuir a explicar el rencor de Lactancio.

⁵⁹ La esposa de Diocleciano se llamaba Prisca, y su hija, Valeria, se casó con Galerio el 293. Este pasaje, como indica más adelante, se refiere a las obras llevadas a cabo en Nicomedia y pretende ser una ejemplificación de la «insaciable pasión por las construcciones». Nicomedia fue la capital de la parte oriental del Imperio desde que, al comienzo de su reinado, Diocleciano fijó allí su residencia. Lactancio vivía aquí en esta época (cf. *Introd.* pág. 2). Se tienen noticias de, al menos, una basílica, donde eran interrogados los cristianos durante la persecución (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 246). El circo lo inauguró Diocleciano al año siguiente de sus Vicennales (cf. *infra*, 17, 4). Diocleciano fundó siete nuevas fábricas de moneda: la de Nicomedia debió de comenzar a emitir hacia el 294 (cf. M. MATTINGLY, *Roman Coins from the Earliest Times to the Fall of the Western Empire*, 2.^a ed., Londres, 1965, págs. 211-214). Las fábricas de armas que fundó fueron numerosas: la *Not. Dignit. Or.* XI 27-28 menciona en Nicomedia fábricas de armas, de escudos y de corazas.

⁶⁰ Lactancio gusta de comparar la conducta de los emperadores a quienes ataca con la de los bárbaros (cf. 9, 2; 21, 2; 23, 1 y 5; 27, 2 y 8). Este mismo lugar común aparece en HEROD., 7, 2, a propósito de Maximino el Tracio.

⁶¹ Apegado a la idea tradicional de Roma, Lactancio no

Paso por alto el hecho de que muchos pereciesen ¹¹ por la sola culpa de poseer tierras o riquezas. Esto se convirtió en algo habitual y, por lo tanto, casi legal, por la costumbre impuesta por los malvados⁶². Pero hubo algo en lo que se distinguió: dondequiera que veía un campo mejor cultivado o un edificio más bello de lo habitual, tenía ya preparada para su dueño una acusación falsa y la pena de muerte, como si no pudiese apoderarse de lo que no le pertenecía sin derramar sangre⁶³.

*Semblanza
de Maximiano
Hercúleo*

¿Qué decir de su hermano ⁸ Maximiano, llamado Hercúleo⁶⁴? No era diferente de él. Ni, en efecto, podrían haberse mantenido unidos en una amistad tan fiel⁶⁵, si no hubiesen poseído ambos una misma mentalidad,

puede ver sino con desdén el desapego que Diocleciano sintió por la vieja capital, a la que intentó reemplazar por Nicomedia (cf. R. PICHON, *Lactance*, París, 1901, págs. 402 y sigs.; J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 247-248).

⁶² *Consuetudine malorum*; frente a J. Moreau, que traduce *malorum* por «males», «desgracias» (*malheurs*), preferimos con P. NANTIN, «Une édition...», pág. 898, la traducción de «malvados», «malos» (emperadores), con lo que podríamos tener una alusión al principio jurídico de que la costumbre puede crear derecho. Tampoco se puede excluir la hipótesis de G. PRESENTI, en su edición crítica, de corregir *malorum* por *maiorum*.

⁶³ Lactancio culmina su capítulo sobre Diocleciano con una serie de lugares comunes retóricos que no hacen sino insistir en los defectos ya señalados. (Cf. paralelos literarios en J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 248-249.)

⁶⁴ Sobre los términos «hermano» y «Hercúleo», cf. *supra*, n. 47. Maximiano reinó del 286 al 305.

⁶⁵ La amistad entre ambos Augustos es resaltada por AUR. VICT., 39, 17. Sobre la *Concordia Augustorum*, ampliamente ensalzada por los *Panegíricos* y la *Fides et Pietas* de Maximiano respecto a Diocleciano como fundamento de las relaciones entre ambos y el sistema tetrárquico, cf. J. STRAUB, *Von Herrscherideal in der Spätantike*, Stuttgart, 1939, págs. 40-41.

una misma manera de pensar, y una voluntad e ideas semejantes⁶⁶. Sólo se diferenciaban en que el primero poseía una mayor avaricia, pero también más timidez, mientras que el segundo tenía menos avaricia, pero estaba dotado de mayor audacia, aunque no para hacer el bien, sino el mal⁶⁷. En efecto, pese a que tenía la sede misma del Imperio, Italia, y que dependían de él provincias muy ricas, como África o Hispania⁶⁸, no se distinguía, precisamente, en la conservación de las riquezas que le afluyen en abundancia. Por lo demás, cuando la necesidad se presentaba, no le faltaban riquísimos senadores a los que testigos sobornados acusasen de optar al Imperio⁶⁹. En consecuencia, eran

⁶⁶ Desarrollo inspirado en la definición salustiana de la amistad (SALUST., *Catil.* 20).

⁶⁷ Sobre la supuesta avaricia y timidez de Diocleciano, cf. *supra*, n. 46. Respecto a Maximiano, las fuentes concuerdan en atribuirle audacia, valor hasta la temeridad y brutalidad (*Paneg.* II 2, 4-6; 4, 1; AUR. VICT., 39, 17, 26, 28 y 46; *Epit. de Caes.* 40, 10; EUTR., IX 27, 1; X 3, 2; SCRIPT. HIST. AUG., *Prob.* 22, 3).

⁶⁸ Esta afirmación de que, tras la división del Imperio en cuatro partes (cf. *supra*, n. 47), España pasó a depender de Maximiano, se opone a las otras fuentes: AUR. VICT., 39, 30; JUL., *Orat.* II 51, que se la atribuyen a Constancio. Como arguyó W. SESTON, *Dioclétien*, pág. 245, a quien han seguido la mayoría de los especialistas, Víctor y Juliano no hacen sino proyectar al pasado la situación de su época hacia 360, en la que España dependía de la prefectura de las Galias y no de la prefectura de Italia. Es, por tanto, Lactancio quien está en lo cierto. La situación en los años inmediatamente posteriores al 305 no es nada clara: una precisa exposición del problema, en K. F. STROHEKER, «Spanien im Spätromischen Reich (284-475)», *Arch. Esp. Arq.* 45-47 (1972-1974), 589-590.

⁶⁹ Acusación típica en la literatura romana contra los «malos» emperadores. A Maximiano es ésta la única fuente en atribuírselo: es fácil ver reflejados en ello los sentimientos prosenatoriales de Lactancio. Sobre las inmensas riquezas de muchos senadores del siglo IV en Occidente, cf. M. T. W. ARN-

cegadas continuamente las lumbreras del Senado⁷⁰. El fisco, ensangrentado, rebosaba de riquezas mal adquiridas⁷¹.

La libido de este hombre pestífero le impulsaba no sólo a corromper a los muchachos jóvenes, cosa detestable y odiosa ya de por sí, sino también a violar a las hijas de los primeros ciudadanos⁷². En efecto, en cualquier lugar adonde llegase de viaje, inmediatamente tenía a su disposición jóvenes doncellas arrancadas de los brazos de sus padres. Con esto se consideraba personalmente feliz, de esto pensaba que dependía la prosperidad de su Imperio: no negar nada a sus deseos y pasiones degeneradas.

HEIM, *The senatorial aristocracy in the Later Roman Empire*, Oxford, 1972.

⁷⁰ *Ita ut effoderentur assidue lumina senatus*: juego de palabras imposible de traducir; pues Lactancio juega con el doble sentido de *lumina*: *lumina senatus* significa normalmente «luces» u «ojos», las luces o lumbreras del senado, es decir, los senadores más distinguidos; pero *effodere lumina* significa sacar los ojos, cegar. Un paralelo en *Instit.* VII 25, 8.

⁷¹ El fisco era, a comienzos del Imperio, la caja pública adonde iban a parar los ingresos de las provincias imperiales y de algunos impuestos de las senatoriales, y era administrado directamente por el emperador; frente a él, el *aerarium* recogía los restantes ingresos de las senatoriales y lo administraba el Senado. En el siglo III, al desaparecer la dualidad administrativa de las provincias, desapareció también la financiera, unificándose la recaudación en el fisco.

⁷² La lujuria exacerbada es otra de las acusaciones típicas en la literatura romana contra ciertos emperadores (cf. AUR. VICT., 39, 46, sobre el mismo Maximiano, e *infra*, 38, respecto a Maximino Daya). Majencio aparece también con los mismos rasgos (cf. E. GROAG, «Maxentius», en PAULY-WISSOWA, *Realencyclopädie...*, XIV, 2, 1930, col. 2.467). Con respecto a Licinio, ver EUSEB., *Hist. Ecles.* X 8, 7 y ss.

7 Paso por alto a Constancio, puesto que fue diferente de los demás y digno de estar él solo al frente de todo el Imperio⁷³.

9 Mas el otro Maximiano⁷⁴, a quien Diocleciano había unido consigo como yerno⁷⁵, fue peor no sólo que estos dos a los que conoció nuestro tiempo, sino peor también que todos los malvados que antes habían existido⁷⁶. Esta bestia⁷⁷ estaba dotada de una barbarie innata y de una fiereza ajena a la sangre romana⁷⁸. Lo

*Semblanza
de Galerio*

⁷³ Constancio, denominado en la historiografía tardía Constancio Cloro, fue César del 293 al 305 y Augusto del 305 al 306. Fue el padre de Constantino, por lo que la tendencia proconstantiniana de este pasaje es clara. Sin embargo, las fuentes antiguas son unánimes en resaltar sus virtudes.

⁷⁴ C. Galerio Valerio Maximiano, César del 293 al 305, y Augusto, del 305 al 311. Lactancio, a diferencia de las restantes fuentes, nunca le denomina Galerio; sin embargo, para evitar confusiones, en adelante le denominaremos por este nombre. El nombre de Valerio lo tomó de su padre adoptivo Diocleciano y el de Maximiano, del Augusto Maximiano Hercúleo (cf. *infra*, 18, 13), sin duda para estrechar los lazos entre ambos. Cf. *supra*, n. 47, y *The Prosopography of the Later Roman Empire*, I, Cambridge, 1971, págs. 574-575.

⁷⁵ Galerio repudió, el 293, a su primera mujer para casarse con la hija de Diocleciano, Valeria (cf. *supra*, n. 47; las fuentes, en J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 255).

⁷⁶ Galerio es el tetrarca a quien Lactancio presenta con trazos más negativos. La razón no es otra que el considerarle como el instigador y responsable último de la Gran Persecución (cf. *infra*, n. 131). Por el contrario, las otras fuentes le son bastante favorables.

⁷⁷ Cf. *supra*, n. 20.

⁷⁸ Nueva muestra de la romanidad de Lactancio. El sentimiento romanista de la mayor parte de los escritores romanos tardíos y el origen bárbaro de la mayor parte de los emperadores hará de este hecho uno de los temas centrales de la disputa ideológica de la época. Estos sentimientos comenzaron a desarrollarse en el siglo III (véanse HEROD., 6, 8; 7, 1, respecto

cual no es de extrañar, pues su madre, de origen transdanubiano, había huido a Nueva Dacia, cruzando el río, a raíz de las invasiones de los carpos en Dacia⁷⁹. Su cuerpo se correspondía con sus costumbres: de alta estatura y carnes abundantes, que hacían de él una horrenda masa hinchada y rebosante⁸⁰. En definitiva, tanto por su voz, como por sus acciones y por su aspecto físico, causaba a todos terror y pavor. Incluso

a Maximino el Tracio, y SCRIPT. HIST. AUG., *Vita Maximinorum* II 2, 5; cf. J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 255-256).

⁷⁹ La Dacia de Trajano, entre el Danubio y los Cárpatos, actual Rumanía, fue evacuada por los romanos en tiempos de Aureliano, pero éste camufló el hecho creando dos nuevas provincias de Dacia, al S. del Danubio, sobre territorios que formaban parte antes de las dos Mesias y de Tracia: la *Dacia ripensis* y la *Dacia mediterranea* (cf. L. HOMO, *Essai...*, pág. 314; W. SESTON, *Dioclétien...*, pág. 322). Es a estas provincias a las que Lactancio denomina Nueva Dacia, *Dacia Noua* (otros autores, con más propiedad, hablan de dos Dacias Nuevas). Entre la población evacuada —muchos campesinos quedaron sobre el lugar— se encontraba, pues, según atestigua aquí Lactancio, la madre de Galerio, llamada Rómula (AUR. VICT., 40, 16, e *infra*, § 9). Galerio, en concreto, nació en la Dacia Ripensis, cerca de Sérdica (AUR. VICT., 40, 16; EUTR., IX 22, 1), de padres campesinos (*Epit. de Caes.* 40, 15). El hecho de que Lactancio mencione aquí expresamente a los carpos se debe, seguramente, a que el mismo Galerio los había vencido y aniquilado el 295 y 296 (cf. C. DAICOVICIU, «Einige Probleme der Provinz Dazien während des 3. Jahrhunderts». *Stud. Clas.* 7 [1965], 235-250; PH. HOROWITZ, «Le problème de l'évacuation de la Dacie transdanubienne», *Rev. Hist.* 169 [1932], 82-90; D. S. MARFŃ, «I provinciales ritirati dalla Dacia sotto Aureliano», *Rev. Étud. Rom.* 3-4 [1955-56], 170-219).

⁸⁰ En el mismo sentido EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 16, 4; *Vit. Const.* I 57, 2. Estas descripciones deben de corresponder a su madurez, pues mientras *Epit. de Caes.* 40, 15 resalta su belleza corporal, el *Anon. Vales.* 9 señala que, por los abusos en la bebida y la comida, adquirió una gordura monstruosa. Sobre la similitud de esta descripción con las de Maximino el Tracio, E. HOHL, *Maximini duo Iuli Capitolini*, Berlín, 1949, págs. 7 y sigs.

su suegro le temía muchísimo. La causa fue la siguiente.

- 5 El rey de los persas, Narsés, incitado por el ejemplo de su abuelo Sapor, se aprestaba a ocupar el Oriente con un gran ejército ⁸¹. En tanto, Diocleciano, debido a su carácter temeroso y pusilánime en toda situación tensa y a que estaba receloso, al mismo tiempo, por la experiencia de Valeriano, no se atrevió a hacerle frente, sino que envió a aquél a través de Armenia, mientras él permanecía en Oriente a la expectativa de 7 los acontecimientos ⁸². Galerio, sirviéndose de estrata-

⁸¹ Narsés subió al trono el 293 e, inmediatamente, intentó restaurar el poderío de Persia, poniendo fin a las luchas dinásticas, y recuperar los territorios cedidos a los romanos por Vahram II, tratando así de enlazar con la política de Sapor I (241-272) —como señala Lactancio— y de su antecesor Ardashir, de los que se proclamó hijo y nieto, respectivamente (cf. W. SESTON, *Dioclétien...*, págs. 165-166). Como bien indica Lactancio, la iniciativa de las hostilidades correspondió a Narsés, que invadió territorios de la Mesopotamia romana. La guerra se inició el 297, al parecer (W. SESTON, *Dioclétien...*, pág. 167; STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 79; el 296, según W. ENSSLIN, «Zur Ostpolitik des Kaisers Diocletian», en *Sitzungb. d. bayerische Akad. d. Wissensch.*, 1942, 1, pág. 36). Las tropas persas parece, en efecto, que eran muy numerosas, superando a las romanas, lo que determinó una primera derrota de Galerio en Osroene, entre Carras y Callinicum, con lo que la Mesopotamia romana cayó en su poder (AUR. VICT., 39, 34; EUTR., IX 24; OROS., VII 25, 9; JORD., *Rom.* 301; MALAL., pág. 306, ed. Bonn). Sobre una supuesta humillación pública de Galerio por parte de Diocleciano a raíz de esta derrota, cf. W. SESTON, «L'humiliation de Galérie», en *Melang. Radet*, Burdeos, 1940, págs. 515-519; K. STADE, *Der Politiker Diokletian und die letzte grosse Christenverfolgung*, Wiesbaden, 1926, pág. 46; J. MOREAU, *Lactance...*, páginas 259-260.

⁸² Sobre este supuesto carácter de Diocleciano, cf. *supra*, 8, 2; sobre la captura de Valeriano por los persas, 5, 2. Lactancio no desaprovecha ocasión para denigrar a Diocleciano. En realidad, éste siguió la táctica más prudente y adecuada: permaneció a la expectativa, guardando las espaldas a Galerio para prevenir un ataque persa por el Sur.

gemas, dado que los bárbaros tienen costumbre de acudir a la guerra con todas sus cosas, los venció sin dificultad por estar obstaculizados por sus bagajes y por su excesivo número⁸³. Tras forzar la fuga del rey Narsés, retornó con el botín y con ingentes despojos, lo que le llenó a él de orgullo y a Diocleciano de temor⁸⁴. Así pues, tras esta victoria se sintió tan encumbrado, que despreciaba ya el título de César. Cuando lo escuchaba⁸⁵ en las cartas que le eran dirigidas, solía exclamar con voz terrible y expresión atroz: *¿Hasta cuándo César?*⁸⁶.

A raíz de esto comenzó a comportarse con gran insolencia, hasta el punto de que deseaba hacerse pasar por

⁸³ Con esto, Lactancio parece que intenta quitar méritos a una victoria que Galerio sólo pudo lograr tras haber reforzado su ejército en el Danubio y que, en cierto modo, representó una venganza de la captura de Valeriano. La resonancia de la victoria se reflejó en el hecho de que su recuerdo estaba aún presente durante la expedición de Juliano contra los persas el 363 (AM. MARCEL., 22, 4), y de que tradiciones posteriores la compararon con las de Alejandro (MALAL., pág. 309, ed. Bonn; ZONAR., 12, 31).

⁸⁴ Narsés resultó herido y hubo de refugiarse en los lugares más apartados de su reino (EUTR., IX 25, 1). Los persas evacuaron la Mesopotamia romana, que fue ocupada por el ejército mandado por Diocleciano, seguramente sin resistencia. El botín fue, efectivamente, enorme e incluía el harén y el tesoro del rey, así como numerosos miembros de la nobleza (EUTR., IX 25; AUR. VICT., 39, 34). Una representación del desfile triunfal se ha conservado en el arco de Galerio en Tesalónica. La magnitud de la derrota y el deseo de Narsés de recuperar su familia hicieron fácil la firma por Diocleciano de un tratado de paz en Nísibis (297 ó 298), que, sin embargo, Galerio juzgó demasiado moderado; sobre su alcance, cf. STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 80. Esta divergencia debió de originar el desacuerdo entre ambos, del que también se hace eco AUREL. VICT., 39, 36.

⁸⁵ El término hace referencia al hecho de que las cartas no las leía él personalmente, sino que le eran leídas.

⁸⁶ Lactancio es la única fuente que refiere esta anécdota.

y ser titulado hijo de Marte, como un segundo Rómulo; y llegó hasta el extremo de infamar con un estupro el nombre de su madre Rómula para hacerse pasar por descendiente de los dioses⁸⁷. Paso por alto el hablar de sus acciones de gobierno, para no alterar el orden de exposición de los acontecimientos. Fue después de recibir el título de emperador⁸⁸, una vez libre de su suegro, cuando comenzó a cometer sus locuras y a conculcarlo todo⁸⁹.

11 Diocles —pues así se llamaba antes de su acceso al Imperio⁹⁰—, a pesar de que, con unos programas y unos consejeros tales, llevaba el Estado a la ruina y pese a que no había castigo que sus crímenes no mere-

⁸⁷ Pasaje muy oscuro. Posiblemente se tratase de un intento de tomar el sobrenombre *Martius* en sustitución del de *Iouius*, para así marcar las diferencias frente a Diocleciano, su padre adoptivo; para ello, le proporcionaba una base el nombre de su madre, Rómula: como Rómulo, él sería el fruto del adulterio de ésta con Marte; sobre sus monedas con la leyenda *Marti patri semper uictori*, cf. O. SEECK, *Geschichte des Untergangs der antike Welt*, I, Berlín, 1920-21, págs. 35 y 462. Por otra parte, el reciente éxito de su campaña persa parece que le llevó también a quererse presentar como un nuevo Alejandro, concebido, igual que éste, por su madre de un dragón, según *Epit. de Caes.* 40, 16-17, quien añade que fue sepultado en el mismo lugar donde nació, y al que había dado el nombre de *Romulianum*. Quizá, como sugiere J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 262, Lactancio se ha limitado a moralizar el hecho y a utilizar para denigrar a Galerio una tradición que recogió con más fidelidad la historiografía pagana. Sobre esta enemistad entre ambos emperadores a raíz de la campaña persa, cf. G. S. R. THOMAS, «La solution persane et la lutte entre Galère et Dioclétien», *Latomus* 28 (1969), 658-660.

⁸⁸ Es decir, de Augusto, el 305.

⁸⁹ Cf. 10, 4.

⁹⁰ Según Lactancio, Diocleciano se había llamado, antes de ser proclamado emperador, Diocles, y volvería a tomar este nombre tras su abdicación el 305 (cf. *infra*, 19, 5). El dato lo confirma el *Epit. de Caes.* 39, 1, y LIBAN., *Orat.* XIX 45 y ss.

ciesen, reinó en medio de una gran felicidad, en tanto no profanó sus manos con la sangre de los justos⁹¹. Expondré ahora las razones que le llevaron a desen- 12
cadenar la persecución.

Se encontraba a la sazón en 10
Oriente⁹², y como, por ser timo-
rato, era aficionado a escudriñar
el futuro, se entregaba a sacrifi-
car animales para descubrir el
porvenir en sus vísceras⁹³. Con tal motivo, algunos de 2
los ministros del culto que creían en el Señor se san-
tiguaron en la frente con el signo inmortal, mientras
le asistían en el sacrificio. Hecho esto, los demonios
se pusieron en fuga y los sacrificios se vieron pertur-
bados⁹⁴. Comenzaron a temblar los arúspices, pues no
veían en las vísceras las señales de costumbre y repe-
tían una y otra vez los sacrificios, como si éstos hu-

⁹¹ Cf. 3, 1; 42, 4; 17, 1, y *Paneg.* VI, 10, 1. Se refiere al bienestar del Imperio más que a su felicidad personal. En el mismo sentido, EUSEB., *Hist. Eccles.* VIII 13, 9-10. ZÓSIMO (II 7, 1), por el contrario, de acuerdo con su visión pagana, relaciona directamente la abdicación de Diocleciano con el inicio de la «impiedad» por parte de los emperadores cristianos y de la decadencia del Imperio. (Cf. F. PASCHOUD, *Zosime, Histoire Nouvelle*, vol. I, París, 1971, pág. 192.)

⁹² Es decir, en la diócesis de Oriente: en su capital, Antioquía, permaneció tras las victorias sobre los persas hasta el 301. (Cf. TH. MOMMSEN, *Gesammelte Schriften*, I, págs. 289 y sigs.)

⁹³ Cf. *Epit. de Caes.* 39, 48, y W. SESTON, *Dioclétien...*, página 250. Por su parte, Zós., II 10, 5, atribuye a su apego a los cultos paganos la previsión de los desórdenes que seguirían a su abdicación. Sobre su timidez, cf. *supra*, 7, 2. Sobre la importancia de la aruspicina en las ideas y la religión de los romanos, cf. J. BAYET, *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, París, 1973, págs. 58 y sigs. y 31 y sigs.

⁹⁴ Era una creencia arraigada entre los cristianos; recuérdese MARC., 16, 17; paralelismos, en J. MOREAU, *Lactance...*, página 264.

3 biesen sido vanos⁹⁵. Mas las víctimas sacrificadas, una y otra vez, no daban resultado alguno. Entonces el maestro de los arúspices, Tages⁹⁶, bien por haberlo sospechado, bien por haberlo observado, declaró que la causa de que los sacrificios no diesen resultado era que personas profanas participaban en las ceremonias divinas. Entonces, furioso, ordenó que sacrificasen no sólo los ministros del culto, sino también todos los que se encontraban en palacio y, caso de que se negasen, que fuesen obligados a ello a fuerza de azotes⁹⁷. Asimismo dio órdenes escritas a los jefes de las unidades militares⁹⁸ para que se obligase también a los soldados a realizar los sacrificios nefandos, so pena de que quienes no obedeciesen fuesen expulsados del ejército⁹⁹.

⁹⁵ Era la norma en estas circunstancias: repetir el sacrificio hasta que apareciesen signos favorables (JENOF., *Hellen.* III 3, 4).

⁹⁶ Claudio instituyó un colegio o corporación de arúspices (TÁC., *An.* XI 15) ampliamente atestiguado en la epigrafía. Dado que Tages era el nombre del mítico fundador de la aruspicina etrusca (CIC., *de Diu.* 2, 23), K. STADE, *Der politiker Diokletian...*, página 157, ha creído sospechoso el nombre de este personaje. Pero, como sugiere J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 264, es posible que los cristianos hayan querido ridiculizar con este nombre un alto dignatario pagano sin que haya que excluir la posibilidad de que un arúspice, celoso de lo antiguo y orgulloso de su práctica, quisiese llevar este nombre ilustre.

⁹⁷ Lactancio expone aquí las medidas que precedieron a la Gran Persecución de Diocleciano (cf. *infra*, n. 100).

⁹⁸ *Praepositos*: a diferencia de los términos *tribunus* y *praefectus*, que expresan dos diferentes rangos jerárquicos de jefes de unidades militares, el término *praepositus* parece que era únicamente el título de un cargo, y no un rango jerárquico: un oficial podía tener el rango de tribuno o prefecto y ser denominado *praepositus* de una determinada unidad (cf. A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. II, pág. 640; R. GROSSE, *Römische Militargeschichte von Gallienus bis zum Beginn der byzantinischen Themenverfassung*, Berlín, 1920, págs. 143-145).

⁹⁹ Pese a la afirmación de Lactancio, no parece que se

Hasta aquí llegaron su cólera y su locura sin que 5
tomase ninguna otra medida contra la ley y la religión
divina. Seguidamente, pasado algún tiempo, vino a Bi- 6
tinia a invernar¹⁰⁰. Aquí llegó también el César Galerio
inflamado de idéntico furor criminal, con la intención
de incitar a este endeble anciano a que continuase en
la persecución a los cristianos que ya había iniciado¹⁰¹.

obligase a todos los soldados a sacrificar, sino sólo a los jefes de las unidades (cf. H. DELEHAYE, «La persecution dans l'armée sous Dioclétien», *Bull. Acad. Royal de Belgique* 5^e ser., 7 [1921], 154.) De todos modos, puede ser que utilice el término *milités* en el sentido de «soldados con graduación», tal como hace EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 4, 3. Se trató únicamente de una depuración del ejército.

¹⁰⁰ No es posible establecer con seguridad la fecha en que se tomaron estas primeras medidas que precedieron al Edicto de Persecución del 23 de febrero del 303. Lactancio, con su vaga fórmula: «pasado algún tiempo», parece sugerir una cierta proximidad, quizá el 301 (no resulta aceptable la del 302 propuesta por E. Stein en STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 81). Sin embargo, según EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 4, 14, la persecución militar fue «mucho antes» de la Gran Persecución y cuando aún reinaba la paz. Asimismo, según el mismo EUSEBIO, en el *Chronicon de Hieron.*, «ad annum 2317» = 16 de Diocleciano (página 227, ed. HELM), la fecha habría sido hacia el 298. Aunque hoy día se prefiere seguir a Lactancio, nos inclinamos con E. GABBA, *Per la storia dell' esercito romano in età imperiale*, Bolonia, 1974, págs. 94-96, por la fecha eusebiana, que tiene la ventaja de su proximidad al Edicto contra los maniqueos del 297, dictado por los mismos criterios de restauración tradicionalista. Además, algunas pasiones de soldados, como la de Marcelo, se sitúan en el 298.

¹⁰¹ Mientras que EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII, apénd. 1 (cf. J. MOREAU, «Notes d'histoire romaine», *Ann. Univ. Saraviensis* 2 [1953], 89-99), atribuye a Galerio la iniciativa de la persecución, Lactancio adopta una postura ambigua: aquí hace responsable a Diocleciano (cf. *supra*, 9, 10), pero luego, en 11, presenta a Galerio como instigador de éste. Es posible que corriesen dos versiones al respecto, lo que induciría a Lactancio a tomar una postura ecléctica: Diocleciano sería el responsable legal y Galerio el responsable moral.

Por lo que respecta a los motivos de esta mala saña, esto es lo que he podido saber.

11

*Galerio induce
a Diocleciano a
iniciar la gran
persecución del 303*

Su madre adoraba a los dioses de las montañas¹⁰² y, dado que era una mujer sobremanera supersticiosa, ofrecía banquetes sacrificiales casi diariamente y así proporcionaba alimento a sus paisanos¹⁰³. Los cristianos se abstendían de participar y, mientras ella banquetaba con los paganos, ellos se entregaban al ayuno² y la oración¹⁰⁴. Concibió por esto odio contra ellos y, con lamentaciones mujeriles, incitaba a su hijo, que no era menos supersticioso que ella, a eliminar a estos³ hombres. Así pues, durante todo el invierno ambos emperadores tuvieron reuniones a las que nadie era ad-

¹⁰² Como señala J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 267, con esta expresión desea Lactancio resaltar el carácter agreste y escasamente romanizado de la familia de Galerio, más que indicar divinidades concretas. Se trataría, fundamentalmente, de los cultos más extendidos entre los campesinos, como Silvano, Diana, Liber Pater, etc., divinidades bien atestiguadas en las inscripciones de Dacia y Moesia (cf. K. PRÜMM, *Religionsgeschichtliches Handbuch für den Raum der altchristlichen Umwelt*, Friburgo, 1943, págs. 793 y 797 y sigs.). Ésta era una de las regiones del Imperio en que menos había penetrado la influencia cristiana (cf. M. GRÉGOIRE, «La conversion de Constantin», *Rev. Univ. Bruxelles* 36 [1930-1931], 237).

¹⁰³ Por el término «paisanos» (*uicani*) creemos, con J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 268, que hay que entender a las gentes de su aldea de origen en la Dacia Ripensis (cf. *supra*, n. 79), más bien que a los habitantes del barrio o *uicus* donde ella residía, si, como es probable, vivía con su hijo. La frecuencia con que solían celebrarse los sacrificios lo refleja el hecho de que los mercados se surtían fundamentalmente de la carne de éstos.

¹⁰⁴ La abstención de los cristianos fue establecida ya por San Pablo, *I. Cor.* 10, 15 ss. Este mismo contraste de actitudes es puesto de relieve por TERTUL., *Apol.* 40, 14-15.

mitido¹⁰⁵ y en las que todos creían que se trataban asuntos del más alto interés público¹⁰⁶. El anciano se opuso a su apasionamiento tratando de hacerle ver lo pernicioso que sería turbar la paz de la tierra mediante el derramamiento de la sangre de muchas personas¹⁰⁷. Insistía en que los cristianos acostumbraban a morir con gusto¹⁰⁸ y que era suficiente con prohibir la práctica de esta religión a los funcionarios de palacio y a los soldados¹⁰⁹. Pero no logró reprimir la locura de este hombre apasionado. Por ello, le pareció oportuno tan- 4
tear la opinión de sus amigos¹¹⁰. Así era, en efecto, su 5

¹⁰⁵ J. BURCKHARDT., *Die Zeit Constantins des Grossen*, ed. Phaidon, s. f., pág. 211, se pregunta con ironía quién fue entonces quien informó a Lactancio.

¹⁰⁶ Lactancio, tendenciosamente, quiere quitar importancia política a un tema como el de la persecución.

¹⁰⁷ Esta preocupación de Diocleciano por el buen gobierno contrasta con la visión que Lactancio ha dado de él en otros lugares, especialmente en el cap. 7.

¹⁰⁸ Posiblemente la experiencia de las persecuciones de otros predecesores suyos hacía a Diocleciano reluctantante a tomar medidas más severas. Sobre la aceptación de la muerte por los cristianos, cf. JUST., *C. Tryph.* 40; TERTUL., *Apol.* 36, 14; 50, 16; *Adu. Marc.* V 10; MIN. FÉLIX, 37, 1.

¹⁰⁹ *Palatinos tantum ac milites*: los *palatini* eran todo el personal y funcionarios de palacio (*Palatium*) y, por extensión, de todos los servicios de la administración. Con Diocleciano se inició un proceso, culminado por Constantino, por el cual todos los funcionarios civiles pasaron a ser considerados como *milites* y, en cuanto tales, pasaron a constituir una *militia officialis* frente a la *militia armata*, con la diferencia de que los primeros, tras su retirada, no eran considerados veteranos (cf. A. H. M. JONES, *Studies in Roman government and Law*, Oxford, 1960, págs. 165-166; *The Later...*, vol. II, pág. 566; STEIN-PALANQUE, *Histoire...* págs. 70-71). Sin embargo, creemos, en contra de J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 269, que Lactancio usa aquí el término *milites* en cuanto opuesto a *palatini*, es decir, refiriéndose únicamente a los miembros de la *militia armata*, al igual que *supra*, 10, 4.

¹¹⁰ Se trata, posiblemente, de la reunión del *consistorium*, continuación del antiguo *consilium principis* fundado en el

malvado carácter: cuando tomaba alguna medida benéfica lo hacía sin pedir previamente consejo, a fin de que las alabanzas recayesen sólo sobre él; por el contrario, cuando la medida era perjudicial, como sabía que se le iba a reprochar, convocaba a consejo a muchos, a fin de que se culpase a otros de aquello de lo que sólo él era responsable ¹¹¹.

- 6 Se hizo, pues, comparecer a unos pocos altos funcionarios y militares ¹¹² y se les fue interrogando si-

siglo I: en esta época lo formaban los principales cargos de la administración, como el Prefecto del Pretorio, etc., y los jefes de los diversos secretariados (cf. J. A. CROOK, *Consilium principis. Imperial Councils and Counsellors from Augustus to Diocletian*, Cambridge, 1955; E. CUQ, *Le conseil des empereurs d'Auguste à Dioclétien*, París, 1884).

¹¹¹ Como puede apreciarse, Lactancio no desaprovecha ninguna ocasión de denigrar cualquier forma de actuar de Diocleciano y de los demás emperadores perseguidores.

¹¹² *Iudices pauci et pauci militares*: Lactancio utiliza normalmente el término *iudex* en el sentido amplio de funcionario o magistrado. Sobre el término *militares*, cf. lo dicho en la n. 109. En contra de J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 270, no vemos la razón para que éstos sean «consejeros en servicio extraordinario», y no los «consejeros ordinarios» del consistorio. Por otro lado, Lactancio, al resaltar su pequeño número, parece querer indicar que fue una decisión a la que se oponía la mayor parte de los miembros del palacio y de la administración. Ello le lleva a una pequeña contradicción con lo dicho en el párrafo anterior de que, para hacer algo malo, recurría al consejo de «muchos». — La prueba de que se trataba del consistorio está, creemos, en que, según indica el mismo Lactancio, los fue interrogando, como dice seguidamente, de acuerdo con el orden jerárquico, lo que revela que se trataba de una consulta oficial y no informal o privada. Asimismo, en 17, 4, indica que uno de los que aconsejaron a Diocleciano la persecución fue Sossianus Hierocles, gobernador de Bitinia, a quien hay que identificar, casi con toda seguridad, con el autor anónimo de dos libros contra los cristianos y «que era, a la sazón, un alto magistrado (*e numero iudicum*) y uno de los principales responsables de la persecución». Cf. *Instit.* V 2, 12, e *infra*, n. 151.

guiendo el orden jerárquico. Algunos, llevados de su odio personal contra los cristianos, opinaron que éstos debían ser eliminados en cuanto enemigos de los dioses y de los cultos públicos; los que pensaban de otro modo coincidieron con este parecer, tras constatar los deseos de esta persona, bien por temor, bien por deseo de alcanzar una recompensa. Pero ni aun así se do- 7
blegó el emperador a dar su asentimiento, sino que prefirió consultar a los dioses y, a tal fin, envió un arúspice al Apolo Milesio ¹¹³. Éste respondió como ene- 8
migo de la religión divina ¹¹⁴. Así pues, cambió de idea y, dado que no podía ya oponerse ni a sus amigos ¹¹⁵, ni al César, ni a Apolo, se esforzó, al menos, en que se observase la limitación de que todo se hiciese sin derramamiento de sangre, en tanto que el César deseaba que fuesen quemados vivos los que se negasen a ofrecer sacrificios ¹¹⁶.

¹¹³ Este arúspice podría ser el mismo Tages de 10, 3, o bien la decisión podría haber partido de él. La devoción de Diocleciano a Apolo Milesio la atestiguan dos dedicaciones de estatuas a cargo de Diocleciano y Maximiano al santuario de Dídima los años 286 y 293. Cf. A. REHM, «Kaiser Diocletian und das Heiligtum von Didyma», *Philologus* 93 (1938), 74-84; H. GRÉGOIRE, «Les pierres qui crient» I, *Byzantion* 14 (1939), 231; A. WILHELM, «Zwei Inschriften aus Didyma», *Jahreshefte d. öst. archäol. Ins. Wien* 35 (1943), 154-189.

¹¹⁴ Cf. EUSEB., *Vit. Const.* II 50, pasaje que parece una ampliación de la noticia de Lactancio. Los hechos han sido confirmados por una inscripción que enumera los méritos oraculares del Apolo de Dídima (*Corp. Inscr. Graec.* II, 2883^d). Cf. A. GRÉGOIRE, «Les Chrétiens et l'oracle de Didymes», en *Mélang. Holleaux*, París, 1913, págs. 81-91, y «Les pierres qui crient»..., página 320.

¹¹⁵ Es decir, a los miembros del Consistorio.

¹¹⁶ Lactancio no puede por menos de resaltar la postura prudente de Diocleciano, pese a caer en contradicciones con lo expresado sobre él en otros pasajes. Sobre la aplicación de la pena del fuego, cf. 15, 3, y 21, 7.

12

*Comienzo de la Gran
Persecución*

Se busca el día favorable y propicio y resulta elegida la fiesta de las Terminales, que se celebran el 23 de febrero, como si con ello se quisiese poner término a nuestra religión¹¹⁷. *Aquel día fue la causa primera de la muerte, la causa primera de los males*¹¹⁸ que se abatieron sobre ellos y sobre todo el orbe de la tierra.

- 2 Al amanecer de este día —ejercían, a la sazón, el consulado ambos ancianos¹¹⁹, el uno por octava vez, el otro por séptima vez—, cuando la luz era aún tenue se presentó de improviso en la iglesia¹²⁰ el prefecto acompañado de los jefes y tribunos militares y de los funcionarios del fisco¹²¹. Arrancan las puertas y buscan

¹¹⁷ Las Terminales (*Terminalia*) son las fiestas de los *Termini* o mojones y del dios *Terminus* (23 de febrero); cf. OVID., *Fast.* II 639 ss. Sobre la importancia de esta fiesta en el siglo IV, véase PRUDENC., *Symm.* II 1006 ss. *Terminus* era también el dios de los límites cronológicos, coincidiendo su fiesta con el fin del antiguo año civil (OVID., *Fast.* II 49; AGUST., *Ciu. Dei* VII 7). Lactancio juega aquí con las palabras.

¹¹⁸ VIRG., *En.* IV 169-170.

¹¹⁹ A saber, Diocleciano y Maximiano Hercúleo. La expresión es despectiva y los contrapone a los Césares Galerio y Constancio Cloro.

¹²⁰ Se trata de la iglesia de Nicomedia.

¹²¹ *Praefectus cum ducibus et tribunis et rationalibus*: no es fácil la identificación exacta de estos cargos en la época de Diocleciano, en que la nueva burocracia bajo-imperial se está gestando todavía. Además, como señala J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 274, no se ve clara la razón de la presencia en esta circunstancia de algunos de estos cargos. El prefecto es, seguramente, el Prefecto del Pretorio, que de jefe de la guardia pretoriana en el Alto Imperio había ido aumentando progresivamente sus funciones hasta llegar a una acumulación de poderes, derivados principalmente de ser el jefe y responsable máximo de las finanzas del Imperio, que hizo de él una especie de gran visir (cf. A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. II, página 371). Los *duces* son, evidentemente, jefes militares. Los tribunos son también jefes de unidades militares (cf. *supra*,

la imagen de Dios; descubren y queman las Escrituras¹²²; se les permite a todos hacer botín; hay pillajes, agitación, carreras.

Mientras tanto, los dos emperadores desde un lugar 3 estratégico —pues al estar la iglesia en un lugar elevado era visible desde palacio— discutían entre sí largamente si no sería preferible prender fuego a la iglesia. Se impuso el parecer de Diocleciano, temero- 4 so de que, al provocar un gran incendio, ardiese también alguna parte de la ciudad, pues la iglesia estaba rodeada por todas partes de numerosos y grandes edificios¹²³. Así pues, se presentaron los pretorianos 5 formados en escuadrón¹²⁴, provistos de hachas y otras

n. 98), aunque pueden desempeñar también funciones civiles al servicio directo de la corte. Por último, los *rationales* son altos funcionarios de las finanzas (cf. *supra*, n. 53). MOREAU, *loc. cit.*, piensa que la presencia de éstos posiblemente se debiera a que se debían de ocupar de la confiscación de los bienes de la comunidad cristiana, mientras que los *duces* y tribunos habían querido estar presentes en la destrucción de la iglesia para hacer la corte a Galerio. Nosotros, más bien, opinamos que Lactancio quiere aquí resaltar la importancia de un hecho, como la primera medida del Edicto de Persecución, con la presencia activa del Prefecto del Pretorio acompañado de sus más altos funcionarios civiles y militares.

¹²² Los paganos no concebían un lugar de culto sin imágenes, de ahí que al no aparecer éstas se vuelquen en quemar el único objeto material que pudieron encontrar, las Escrituras. La quema de éstas y la destrucción o confiscación de los vasos sagrados serán, durante la persecución, un hecho sistemático. Respecto a las Escrituras, recuérdese que ya el Edicto de Diocleciano contra los maniqueos prescribía la quema de sus libros sagrados (*Collect. Mos. et Roman. leg.* XV 3, 6).

¹²³ Esta preocupación de Diocleciano por evitar la ruina de los edificios colindantes contradice lo que, en el cap. 7, afirma sobre su pasión por destruir, sin ton ni son, las edificaciones de Nicomedia para reconstruirlas después.

¹²⁴ Estos pretorianos son, sin duda, los miembros de la antigua guardia pretoriana que no fue disuelta hasta el 312 por Constantino, tras la derrota de Majencio, y que permanecía

herramientas y, acometiéndolo por todas partes, en pocas horas arrasaron hasta nivel del suelo este soberbio templo ¹²⁵.

13

Publicación del Edicto de Persecución

Al día siguiente ¹²⁶ se publicó un Edicto en el que se estipulaba que las personas que profesasen esta religión fuesen privadas de todo honor y de toda dignidad y que fuesen sometidas a tormento, cualquiera que fuese su condición y categoría; que fuese lícita cualquier acción judicial contra ellos, al tiempo que ellos no podrían querrellarse por injurias, adulterio o robo; en una palabra, se les privaba de la libertad y de la palabra ¹²⁷.

siendo aún un cuerpo selecto, aunque restringido en número. (Cf. AUR. VICT., 40, 25; Zós., II 17, 2; A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. I, págs. 52 y 100; W. SESTON, *Diocletien...*, págs. 303-304.)

¹²⁵ El hecho de que los cristianos pudieran disponer en Nicomedia de una iglesia de estas características revela el grado de tolerancia de que habían disfrutado hasta entonces. Quizá no sea ajena a la posesión de un templo como éste, la posible condición de cristianas o filocristianas de la esposa e hija de Diocleciano (cf. *infra*, n. 139).

¹²⁶ Es decir, el 24 de febrero.

¹²⁷ Esta síntesis del Edicto se puede comparar con la de EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 2, 4, y *Mart. Pales.*, proem. I, con la que coincide en lo esencial. La fecha de Eusebio, según la cual el Edicto fue publicado por todas partes durante el mes de marzo, se explica por el tiempo exigido para su publicación en las diversas partes del Imperio. Sobre la fecha proporcionada en *Mart. Pales.*, cf. R. LAQUEUR, *Eusebius als Historiker seiner Zeit*, Berlín, 1929, págs. 18-19; J. MOREAU, *Lactance...*, páginas 276-277; sobre la cronología de los edictos de persecución, véanse M. R. CATAUDELLA, «Per la cronologia dei rapporti fra cristianesimo e imperio agli inizi del IV secolo», *Sicul. Gymnasium* 20 (1962), 83-110, y G. E. M DE STE. CROIX, «Aspects of the Great Persecution», *Harv. Hist. Rev.* 47 (1954), 75-113. — En cuanto a las disposiciones tomadas, Eusebio añade la orden de arrasar las iglesias y quemar las Escrituras. J. MOREAU (*loc. cit.*) sugiere que Lactancio lo omite, porque está implícito en el capítulo anterior con la destrucción de la iglesia de Nico-

Cierta persona, dando muestras de gran valentía, aunque de poca prudencia, arrancó este Edicto y lo rompió¹²⁸, al tiempo que decía entre burlas que se trataba de victorias sobre godos y sármatas¹²⁹. Al punto fue³ detenido y no sólo torturado, sino cocido lentamente, como mandan los cánones, lo que soportó con admirable paciencia, y por último fue quemado¹³⁰.

media y sus Escrituras. La privación de todos los *honores* es la pena clásica de infamia o *atimia*, lo que implica la pérdida de todos los derechos y privilegios en general, y de los que distinguan a los *honestiores* de los *humiliores* en particular. Sobre esta distinción, cf. G. CARDASCIA, «L'apparition dans le droit des classes d'honestiores et d'humiliores», *Rev. Hist. Dr. Franc. et Etr.* 28 (1950), 305-337 y 461-485, e *infra*, n. 212. Consecuencias lógicas de la pena de infamia son las indicadas por Lactancio: el poder ser sometidos a tormento, cosa que estaba prohibida para los *honestiores*, y la pérdida de capacidad para comparecer en juicio o intentar una acción judicial.

¹²⁸ Tampoco EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 5, que narra también el hecho, menciona el nombre del personaje, aunque señala que era de alto rango. Sin embargo, en el *Martirologio Siríaco*, se le denomina Evocio y se le conmemora el 24 de febrero (cf. A. LIETZMANN, *Die drei ältesten Martyrologien*, Bonn, 1911, página 9); sin embargo, en el *Martirologio Romano* aparece denominado Juan y conmemorado el 7 de septiembre (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 279).—La doctrina de la Iglesia sobre la provocación del martirio no era unánime en esta época: mientras los más extremistas como Tertuliano lo recomendaban y lo ensalzaban, terminó por imponerse la postura más moderada de condena, así, por ejemplo, el can. LX del Concilio de Elvira de esta misma época. Cf. E. LE BLANC, *Les persécuteurs et les martyrs*, París, 1893, págs. 136-137.

¹²⁹ Las guerras contra estos pueblos fueron constantes en esta época (cf. W. SESTON, *Dioclétien...*, págs. 129 y sigs.).

¹³⁰ Los edictos y disposiciones imperiales debían ser leídos y escuchados con respeto y casi adoración, por lo que el hecho debió de ser considerado como un *crimen maiestatis* u ofensa directa al emperador cuya pena era la capital. El hecho fue recogido también en el *Talmud*, y EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 6, 2-4, menciona el martirio del servidor del Palacio, Pedro, quien, a consecuencia de este primer Edicto, murió sometido al fuego

14

2 *Maquinaciones
de Galerio para
agravar las medidas
persecutorias*

Pero el César, no satisfecho con las disposiciones del Edicto, se dispone ejercer otra presión sobre Diocleciano. A fin de empujarle a aceptar su proyecto de una persecución sangrienta, puso fuego al palacio imperial por medio de agentes secretos¹³¹. Al incendiarse una parte de éste, los cristianos comenzaron a ser acusados como enemigos públicos¹³² y, al tiempo que ardía el palacio, se encendió un enorme odio contra el nombre cristiano¹³³; se decía que, en connivencia con los eunucos¹³⁴, habían tramado eliminar a los prín-

lento. Lactancio (*infra*, 21, 7) señala que fue Galerio quien inventó este suplicio para aplicárselo a los cristianos. Sobre el culto imperial en esta época, cf. E. CH. BABUT, «L'adoration des empereurs et les origines de la persécution de Dioclétien», *Rev. Hist.* 126 (1916), 225-252; C. WARREN BONFANTE, «Emperor, God and Man in the IVth century», *Parola del Passato* 19 (1964), 401-427.

¹³¹ El incendio lo menciona también EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 6, 6, y CONST., *Orat. ad sanct. coet.* 25, 2, pero atribuyéndolo al azar; sólo Lactancio imputa la responsabilidad a Galerio. J. ROUGÉ, «L'incendie de Rome en 64 et l'incendie de Nicomédie en 303», en *Mélang. Seston*, París, 1974, págs. 433-441, ve el origen de esta imputación en el afán de Lactancio por establecer un paralelismo con el incendio de Roma por Nerón, paralelismo que se acrecienta porque Lactancio (cf. *infra*) es también el único que, como en el caso de Roma, habla de dos incendios. Creemos que con esta versión quiso también Lactancio resaltar el papel de Galerio como responsable moral de la persecución.

¹³² *Hostes publici*: término de derecho público. Se aplicaba a los traidores al Estado y la declaración procedía del Senado o del emperador.

¹³³ Juego de palabras, muy del gusto de Lactancio, entre «arder» y «encender».

¹³⁴ Los eunucos proliferaron enormemente en esta época como servidores de palacio, por influjo de las costumbres orientales. Entre ellos estaba muy extendido el cristianismo (cf. *infra*, 15, 2, y EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 6, 6). Sobre la importancia de los eunucos en esta época, cf. K. HOPKINS, «Eunucs

cipes y que ambos emperadores habían estado a punto de perecer abrasados vivos en su propia casa. Por su parte, Diocleciano, que quería pasar siempre por astuto e inteligente, no pudo sospechar nada y, sin más, encendido de cólera, comenzó a someter a tortura a todo el personal de palacio¹³⁵. Él, en persona, presidía las sesiones y sometía a la prueba del fuego a personas que eran inocentes. Igualmente, todos los altos magistrados y todos los funcionarios, en fin, que estaban en palacio recibieron licencia para torturar. Competían en ver quién era el primero en descubrir algo. Mas no se lograba averiguar nada, pues nadie sometía a tortura a los miembros de la familia del César¹³⁶. Éste, con su presencia, presionaba para que la cólera del irreflexivo anciano no amainase. Quince días después se produjo de nuevo otro incendio. Pero, aunque fue advertido con mayor celeridad que el anterior, tampoco se descubrió al autor. Entonces el César, pese a que era pleno invierno, preparó su marcha y partió ese mismo día alegando que huía para no perecer abrasado vivo¹³⁷.

in politics in the Later Roman Empire», *Proced. Cambrid. Philol. Soc.* 189 (1963), 62-80.

¹³⁵ *Omnes suos*, es decir, a toda la «familia» imperial o miembros de la casa de Diocleciano, no a los de la casa de Galerio (cf. nota siguiente).

¹³⁶ *Familiam Caesaris*, es decir, la de Galerio. Se trata, quizá, de una remembranza, por parte de Lactancio, del término clásico, cuando no existía la distinción implantada en la Tetrarquía entre César y Augusto. Sobre su origen y composición, a comienzos del Imperio, cf. P. R. C. WEAVER, *Familia Caesaris. A social Study of the Emperor's Freedmen and Slaves*, Cambridge, 1972.

¹³⁷ Diferimos aquí de la traducción de Moreau y preferimos la propuesta por P. NANTIN, «Une édition...», pág. 898. Dado que el Edicto se publicó el 24 de febrero y que del primer incendio al segundo pasaron quince días, la salida debió de ser casi a mediados de marzo, lo que no cuadra bien con las palabras de

15

*Endurecimiento
de la persecución.*

*Actitud de los
restantes emperadores*

Así pues, el Emperador estaba furioso no sólo con los servidores de palacio¹³⁸, sino también con todo el mundo. Y, antes que a nadie, obligó a su hija Valeria y a

su esposa Prisca¹³⁹ a que se mancillasen ofreciendo sacrificios. Fueron muertos eunucos hasta entonces muy influyentes, de los que dependían el sostenimiento del palacio y del Emperador mismo¹⁴⁰. Fueron detenidos también presbíteros y ministros del culto¹⁴¹ que-

Lactancio: la exageración de éste se debe, seguramente, al deseo de resaltar lo precipitado de la salida. A su vez, esta salida precipitada debió de ser la causa de que en círculos cristianos se extendiese el rumor, que Lactancio se limitaría aquí a recoger y que relacionaba la marcha con el incendio. En cuanto a éste —que, como ya vimos (cf. *supra*, n. 131), es Lactancio el único que lo menciona—, posiblemente fue un simple conato, cosa frecuente en la antigüedad, dados los materiales de construcción. Lactancio amplifica los hechos, posiblemente, para establecer el paralelismo con el incendio y la persecución de Nerón y cargar sobre Galerio la responsabilidad de la persecución.

¹³⁸ *Domesticos*: debía de tratarse, fundamentalmente, de los eunucos (cf. *supra*, 14, 3).

¹³⁹ Lactancio parece sugerir aquí que eran cristianas o, al menos, catecúmenas. Hoy se tiende a rechazar esta posibilidad; así: W. SESTON, *Dioclétien...*, pág. 44; J. MOREAU, *Lactance...*, páginas 284-285; en sentido contrario, *Prosopography...*, I, página 726, s. v. «Prisca», y pág. 937, s. v. «Galeria Valeria». Los argumentos que aducen los primeros, a saber, la reticencia de Lactancio y el silencio total de Eusebio y otras fuentes cristianas, no nos parecen convincentes. Más bien creemos que estos silencios se deben a que la posterior persecución de ambas por Maximino Daya (cf. *infra*, 39-41) y su muerte a manos de Licinio (cf. *infra*, 51) contradecían la interpretación apologética de la historia que domina en Lactancio y Eusebio. Lo hemos intentado demostrar recientemente en «Paganos y cristianos en el *de Mortibus Persecutorum* de Lactancio», en *Festschrift F. Vittinghoff*. Colonia, 1980, págs. 465-476.

¹⁴⁰ Cf. *supra*, n. 134.

¹⁴¹ EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 6, 6, especifica que también el

nes, tras ser condenados sin prueba ninguna y sin haber confesado¹⁴², eran llevados a la muerte acompañados de todos los suyos. Personas de todo sexo y edad eran arrojadas al fuego y el número era tan elevado que tenían que ser colocados en medio de la hoguera, no de uno en uno, sino en grupos. Los servidores de palacio eran sumergidos en el mar con ruedas de molino atadas al cuello¹⁴³. La persecución no se aplicó con menor violencia sobre el resto de la población, pues eran enviados a todos los templos magistrados que obligaban a todo el mundo a ofrecer sacrificios¹⁴⁴. Las cárceles estaban llenas; se ideaban sistemas de tortura desconocidos hasta entonces y, a fin de que nadie fuese juzgado sin pruebas, eran colocados altares en las salas de audiencia y delante de los tribunales para que los litigantes ofreciesen sacrificios

obispo de Nicomedia, Antimio, sufrió el martirio en esta ocasión.

¹⁴² Como se desprende de EUSEB., *Hist. Eccles.* VIII 6, 6, este procedimiento sólo fue válido para los cristianos de Nicomedia, acusados del incendio del palacio y como consecuencia de un orden imperial especial.

¹⁴³ Sobre este tipo de muerte y sus variedades, cf. P. COLINET, «Les supplices de l'immersion et du sac appliqués à des martyrs chrétiens», *Rev. Hist. Eccles.* 45 (1950), 136-140; J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 287-288. Los datos de Lactancio coinciden en lo esencial con los de EUSEB., *Hist. Eccles.* VIII 6, 1-7. La razón de esta muerte, al igual que el hecho de arrojar las cenizas al mar (cf. *infra*, 21, 11), debió de ser el evitar que las sepulturas se convirtieran en lugares de culto y peregrinación como lo señala expresamente EUSEB., *Hist. Eccles.* VIII 7, y puede verse en AM. MARCEL., XXII 11, 10. Los mismos temores aparecen ya en el martirio de San Policarpo.

¹⁴⁴ La cronología de los diversos edictos es complicada. Lactancio, al igual que Eusebio, no los distingue, sino que los agrupa a todos en un solo bloque y altera la cronología. Sobre los intentos de reconstrucción cronológica, cf. bibliografía en n. 127.

antes de defender sus causas: se presentaba, pues, uno ante los jueces como si fuese ante los dioses.

- 6 Se habían enviado también cartas a Maximiano y a Constancio para que actuasen del mismo modo; ni siquiera se solicitó su parecer en asunto tan importante¹⁴⁵. Ciertamente, el anciano Maximiano, persona que no se caracterizaba por su clemencia, obedeció de
- 7 buen grado en Italia¹⁴⁶. En cuanto a Constancio, para que no pareciese que desaprobaba las órdenes de sus superiores, se limitó a permitir que fuesen destruidos los lugares de reunión, es decir, las paredes que podían ser reconstruidas, pero conservó intacto el verdadero templo de Dios que se encuentra dentro de las personas¹⁴⁷.

16

*Donato, víctima
de las persecuciones*

Así pues, toda la tierra era sometida a vejaciones y, a excepción de las Galias, desde el Oriente hasta el Occidente tres bestias ferocísimas ejercitaban su fiere-

- 2 za. *No, ni que yo tuviera lenguas ciento, y bocas ciento y férrea voz, no podría expresar todas las formas de la*

¹⁴⁵ La medida partía de Diocleciano, quien no necesitaba consultar el parecer de sus colegas: bajo la Tetrarquía la forma de Estado siguió siendo la Monarquía, ya que un solo emperador era el origen del poder de los colegas, quienes tienen que asentir a todos sus actos y disposiciones (cf. W. SESTON, *Dioclétien...*, págs. 245-246). JULIANO resalta este ascendiente de Diocleciano sobre Maximiano y los Césares (*orat. I*, pág. 17 BIDEZ). Lactancio seguramente quiere poner de relieve con esta constatación la falta de culpabilidad de Constancio en el Edicto, al no habersele consultado su parecer.

¹⁴⁶ La dureza de la persecución por parte de Maximiano no sólo en Italia, sino también en África y España, que dependían también de su administración (cf. *supra*, n. 68), está ampliamente atestiguada por los mártires que tuvieron estas provincias.

¹⁴⁷ Habilidad de Lactancio para descargar de responsabilidades al padre de Constantino. Según esto, Constancio se ha-

*maldad ni puntualizar todos los nombres de las penas*¹⁴⁸ que los jueces impusieron a justos e inocentes a lo largo y ancho de todas las provincias.

Mas ¿para qué narrarte estas cosas, sobre todo a 3
ti, Donato carísimo, que has experimentado personal-
mente mejor que nadie la tormenta de esta turbulenta
persecución¹⁴⁹? Pues diste a todos muestra de una in- 4
domable fortaleza cuando caíste, primero en las ma-
nos del prefecto Flaccino¹⁵⁰, homicida sin escrúpulos,

bría limitado a aplicar únicamente el primer Edicto. Hay que reconocer, sin embargo, la honradez de Lactancio al reseñar este hecho frente a EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 13, 13, que niega que atacase ni siquiera los edificios eclesiásticos, mientras que, en *Mart. Pal.* XIII 12, había afirmado que la Galia había conocido la persecución durante algo menos de dos años. — Por lo demás, las restantes fuentes concuerdan en señalar la ausencia de persecución en la Galia o su benignidad. Más problemático es lo relativo al valor de las diversas Actas de mártires galos de esta época; sobre el conflictivo tema de San Mauricio y la legión tebana, cf. M. BELLEN, «Der primicerius Mauricius. Ein Beitrag zum Thebaerproblem», *Historia* 10 (1961), 238-247; H. BÜTHER, «Zur Diskussion über das Martyrium der Thebäischen Legion», *Zeitschrift für Schweizerische Kirchengeschichte* 55 (1961), 265-274; D. VAN BERCHEM, *Le martyre de la Légion Thébaine. Essai sur la formation d'une légende*, Basilea, 1956. — Respecto a la expresión: «para que no pareciese que desaprobaba las órdenes de sus superiores» (*ne dissentire a maiorum praeceptis videretur*), estamos de acuerdo con J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 290, en que *maiores* hace referencia a los Augustos, frente a P. BATTIFOL, *La paix constantinienne et le catholicisme*, 4.ª ed., París, 1929, pág. 167, que lo traduce por «antepasados». Sobre el término «lugares de reunión» (*conuenticula*), cf. paralelos en J. MOREAU, *loc. cit.* La distinción entre «templo material de Dios», es decir, la iglesia como edificio, y el «templo espiritual o interior» (*uerum dei templum*) le es grata a Lactancio (cf. *Instit.* IV 13, 26, y 14, 14).

¹⁴⁸ VIRG., *En.* VI 625-627.

¹⁴⁹ Metáfora muy del gusto de Lactancio (cf. *supra*, 1, 4).

¹⁵⁰ Prefecto del Pretorio posiblemente. Es la única fuente sobre este personaje. Sobre el Prefecto del Pretorio, cf. *supra*, n. 121.

- después en las de Hierocles, que de Vicario pasó a Gobernador y fue instigador y consejero de la persecución¹⁵¹ y, por último, en las de Prisciliano, su sucesor¹⁵². Sometido nueve veces a torturas y suplicios de todo tipo, nueve veces resultaste vencedor sobre tu adversario con tu glorioso testimonio; en nueve batallas venciste al diablo y a sus satélites, nueve victorias alcanzaste a costa del mundo y sus terrores.
- 6 ¡Qué hermoso el espectáculo que proporcionaste a Dios cuando te vio vencedor enganchando a tu carro no caballos blancos o elefantes gigantescos, sino a los mismos que antes habían celebrado el triunfo!¹⁵³.
- 7 Éste es el triunfo verdadero: cuando los vencedores resultan vencidos¹⁵⁴. En efecto, fueron vencidos y

¹⁵¹ Cf. *supra*, n. 112. La carrera administrativa de Sossianus Hierocles, conocido también por otras fuentes, cf. *Prosopography...*, I, pág. 432, s v., presenta algunas dificultades de interpretación, debido en parte a esta indicación de Lactancio de que primero fue Vicario y después Gobernador, lo que en cierto modo supondría un descenso en su carrera política. Creemos que esta dificultad desaparece, si no se considera aquí el término «Vicario» como Vicario del Prefecto, sino como Vicario *a Consiliis Sacris*, es decir, del Consistorio, lo que explicaría su función como consejero de Diocleciano en la persecución. Sobre el hecho de que fuese gobernador (*praeses*) de Bitinia, que era una provincia consular, cf. J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 293-294.

¹⁵² Aparece también mencionado como gobernador de Bitinia en el *Martirologio Romano*, 12 de junio (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 294).

¹⁵³ Las imágenes tomadas de los juegos y de los desfiles triunfales fueron ampliamente utilizadas por los autores cristianos siguiendo la pauta de San Pablo, en especial en los relatos de martirios, por ejemplo, CIPR., *Ep.* 10, en quien se ha inspirado ampliamente Lactancio en este capítulo (cf. H. DELEHAYE, *Les passions des martyrs et les genres littéraires*, Bruselas, 1921, págs. 211 y sigs.). Los elefantes se utilizaban con frecuencia en los desfiles triunfales, sobre todo tras expediciones contra pueblos que se servían de ellos.

¹⁵⁴ Figura retórica muy del gusto de Lactancio.

reducidos por tu virtud, puesto que, despreciando las órdenes nefastas, resististe con fe inmutable y fortaleza de ánimo a todos los instrumentos de terror utilizados por el poder tiránico. Nada pudieron contra ti los látigos, los garfios, el fuego, el hierro, ni los variados medios de tortura. Ninguna fuerza fue capaz de arrebatarte la fe y la devoción. En esto consiste ser discípulo de Dios, esto es ser soldado de Cristo; no poder ser tomado por ningún enemigo, no poder ser arrebatado de la fortaleza celeste por lobo alguno; no caer en ningún engaño, no ceder a ningún dolor, no doblarse a ningún sufrimiento. Finalmente, tras aquellas nueve gloriosísimas batallas en que el diablo resultó vencido, éste no se atrevió a enfrentarse más veces contigo, después de haber experimentado en tantos combates que no podía vencerte. Y como ya estaba reservada la corona del vencedor, desistió de nuevas provocaciones para impedirte que la recibieras. Aunque no la hayas recibido aún, ciertamente te está reservada intacta en el reino del Señor en recompensa a tus méritos y virtudes. Mas volvamos a la narración de los hechos.

*Estancia de
Diocleciano en Roma
y posterior enfermedad
que le pone al borde
de la muerte*

Después de haber perpetrado este crimen, Diocleciano, a quien la felicidad ¹⁵⁵ le había vuelto ya la espalda, se dirigió de inmediato a Roma para celebrar allí sus Vicennales que iban a ser el 20 de noviembre ¹⁵⁶. Una

¹⁵⁵ Cf. *supra*, n. 91.

¹⁵⁶ Las Vicennales son la conmemoración de los veinte años de reinado, que Diocleciano quiso realzar celebrándolas en la vieja capital. Esta fecha proporcionada por Lactancio ha sido frecuentemente discutida, pero ha podido ser confirmada por nuevos documentos, con lo que se tiene una prueba más del valor histórico del *De mortibus* (cf. W. ENSSLIN, «Zum dies imperii des Kaiser Diocletian», *Aegyptus* 28 [1948], 178-194; J.

vez celebradas éstas, al no poder soportar la libertad de palabra del pueblo romano, incapaz de dominarse y con el ánimo abatido, abandonó la ciudad en vísperas del primero de enero, fecha en la que se le debía 3 conferir su noveno consulado¹⁵⁷. No pudo aguantar trece días más, con lo que hubiera iniciado el consulado en Roma y no en Rávena. Además, como inició la marcha en lo más crudo del invierno, se vio afectado por el frío y las lluvias, por lo que contrajo una enfermedad leve, aunque crónica, y hubo de hacer gran parte del trayecto, en medio de grandes achaques, 4 transportado en litera. Después de pasar de este modo

MOREAU, *Lactance...*, págs. 297-304; T. D. BARNES, «*Lactantius and Constantine*»..., pág. 30, n. 8).

¹⁵⁷ Lactancio parece dar a entender que las fiestas de las Vicennales, que solían durar un mes (por ejemplo, las Vicennales de Maximiano, del 1 de abril al 1 de mayo del 305 —cf. O. SEECK, *Geschichte des Untergangs...*, I, págs. 39 y 146), comenzaron el 20 de noviembre para terminar el 20 de diciembre (así, K. C. GUINAGH, «The Vicennialia in Lactantius», *Class. Journal* 28 [1933], 449 ss.). Por el contrario, las Quinquennialia del 312 terminaron el día del aniversario que conmemoraban (cf. *infra*, 44, 4). En cualquier caso, con la expresión un tanto exagerada: «en vísperas del 1 de enero» (*impendentibus Kalendis Ianuariis*), quiere resaltar la precipitación de la salida.—La incapacidad de los emperadores tardíos para soportar la lengua procaz de los romanos será algo corriente a partir de Diocleciano. Aunque haya algo de *topos* literario en ello, responde en realidad a la transformación que con Diocleciano sufre la persona imperial, ahora sacralizada, lo que no cuadra bien con la procacidad y libertad de palabra tradicionales en los romanos respecto a sus emperadores. Fue ésta quizá la única de las libertades republicanas que el pueblo de Roma conservó durante toda la época imperial. Zós., II 30, atribuye a este hecho el que Constantino decidiese abandonar Roma y fundar una nueva capital, Constantinopla. Aunque los motivos reales fueron mucho más profundos, es posible, como piensa A. ALFÖLDY, *The Conversion of Constantine...*, pág. 103, que esto le llevase a apresurar su decisión.

todo el verano ¹⁵⁸, llegó a Nicomedia, tras dar un rodeo siguiendo la ribera del Danubio ¹⁵⁹, al tiempo que la enfermedad se iba agravando. Pese a que era consciente de ello, quiso que lo llevaran hasta la ciudad con el fin de poder inaugurar, en el primer aniversario de las Vicennales, el circo que había construido. Posteriormente enfermó hasta tal punto, que se debieron elevar preces por su salud a todos los dioses ¹⁶⁰. Por último, hacia el 15 de diciembre, en palacio todo fueron llantos, tristeza y lágrimas de los funcionarios; se expandió por toda la ciudad el temor y el silencio. Se le consideraba ya, no sólo muerto, sino incluso enterado, cuando de súbito, al día siguiente, de madrugada, corre el rumor de que vivía aún y los rostros de la servidumbre y de los funcionarios se inundan de alegría. No faltaron quienes sospechaban que se ocultaba su muerte para dar tiempo a que llegase el César, con la finalidad de evitar una revuelta de los soldados ¹⁶¹. Esta sospecha alcanzó tal arraigo, que nadie creía que estaba aún con vida, hasta que el primero

¹⁵⁸ La expresión no es del todo correcta; el 28 de agosto se encontraba ya en Nicomedia (*Cod. Just.* III 28, 26).

¹⁵⁹ *Ripae Histricae*: esta expresión es un *hápax*, por lo que se ha sugerido su sustitución por *ripae Thraciae* o *Thracicae*, nombre de la circunscripción aduanera situada al Sur del bajo Danubio. El objetivo de este rodeo fue seguramente inspeccionar las instalaciones militares de la frontera; ello sería una muestra más de la preocupación de Diocleciano por el buen gobierno, lo que no cuadra bien con la pintura que de él nos traza Lactancio.

¹⁶⁰ Cf. *infra*, 34, 5; los *uota publica* con motivo de las enfermedades de los emperadores eran una práctica establecida. La primera persona por quien se decidieron fue Pompeyo (*VEL. PAT.*, II 48, 2; *PLUT.*, *Pomp.* 57).

¹⁶¹ El hecho fue frecuente en el Imperio. Quizá en este caso influyó de manera especial la circunstancia de que así se hizo con motivo de la muerte de Numeriano, a quien había sucedido el propio Diocleciano (*SCRIPT. HIST. AUG.*, *Carus* 12).

de marzo apareció en público, pero con un aspecto apenas reconocible, como consecuencia de haber pasado casi todo un año enfermo. Esta persona, que el 15 de diciembre había dormido el sueño de la muerte, había recuperado la vida, pero no del todo. Adquirió un trastorno mental que hacía que en ciertos momentos delirase, mientras que en otros recuperaba el juicio ¹⁶².

18 *Galerio obliga a Diocleciano a abdicar. Elección de nuevos Césares*

Transcurridos algunos días, llegó el César, no con la intención de felicitar a su padre, sino para forzarle a cederle el poder. Poco antes había chocado ya con el viejo Maximiano y le había atemorizado con la amenaza de una guerra civil ¹⁶³.

2 Así pues, comenzó a presionar a Diocleciano, primero con un tono suave y amistoso, haciéndole ver que ya era anciano, que su salud era débil y su capacidad para administrar el Estado escasa; que debía descansar tras tantos trabajos. Al mismo tiempo, le recordaba el ejemplo de Nerva, quien había entregado el poder a Trajano ¹⁶⁴. Diocleciano, por su parte, aducía

¹⁶² En parecidos términos se expresa EUSEB., *Hist. Ecles.*, VIII 13, 11. También la *Orat. ad sanct. coet.* 15 de CONSTANTINO atribuye a su locura las medidas persecutorias contra los cristianos.

¹⁶³ Como en el caso de las persecuciones, Lactancio atribuye también a Galerio la iniciativa en la abdicación de Diocleciano. En cuanto a Maximiano, todas las fuentes coinciden en que fue obligado a abdicar contra su voluntad (cf. *infra*, 26, 7; AUR. VICT., 39, 48; EUTR., IX 27, y X 2, 3; OROS., VII 25, 14) y su historia posterior, volviendo a tomar el poder por dos veces (cf. 19, 5 y 26, 7) lo demuestra claramente, por lo que no es inverosímil que, conociendo su apego al poder, Galerio le hiciese las amenazas aquí reseñadas (cf. también *infra*, 7). Sobre la abdicación de Diocleciano, véase G. R. S. THOMAS, «L'abdication de Dioclétien», *Byzantion* 43 (1973), 229-247.

¹⁶⁴ Cf. *infra*, 19, 3, el discurso de abdicación de Diocleciano:

que no parecía digno que se sumiese en las tinieblas de una vida humilde desde el esplendor de un encumbramiento tan elevado y que su seguridad sería menor, dado que durante un reinado tan largo se había atraído los odios de muchas personas¹⁶⁵. Respecto a Nerva, argüía que había dejado el timón del Estado y había vuelto a la vida privada en la que, por otro lado, había alcanzado la vejez, tras haber reinado durante sólo un año y al no poder soportar, por su edad o por su inexperiencia, el peso y el cuidado de tan importantes asuntos¹⁶⁶. Mas, si lo que deseaba alcanzar era el título de

los mismos argumentos que aquí pone Lactancio en boca de Galerio los pone allí en boca de su Augusto; cf. también EUTR., 9, 27. Diocleciano debía de tener en esta época unos sesenta años. Nerva, en realidad, no abdicó, sino que se limitó simplemente a asociar el poder a Trajano el año 97 (cf. A. PIGANIOL, *Historia de Roma*, 3.ª ed., Buenos Aires, 1974, pág. 280; R. F. ROSSI, «Sulla abdicazione di Nerva», *Annali della Facoltà di Lettere e Filos. Trieste* 3 [1966-1967], 43-68; D. KIENAST, «Nerva und das Kaisertums Trajans», *Historia* 17 [1968], 51-77). Sin embargo, en el mismo sentido que Lactancio se expresa AUR. VICT., 12, 2, mientras que DIÓN CAS., LXVIII 3, 4, señala únicamente que tuvo la intención de abdicar. J. MOREAU, *Lactance...*, página 308, cree que fue lo extraordinario del hecho de la abdicación lo que hizo que se buscara el «falso» paralelo de Nerva.

¹⁶⁵ Hay aquí una exageración; de hecho, Diocleciano y Maximiano, tras su abdicación, no perdieron la condición de Augustos (cf. las fuentes en J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 308, y W. ENSSLIN, «Valerius», en PAULY-WISSOWA, *Realencyclopädie...*, col. 2491). Respecto a la falta de seguridad tras la abdicación, cf. la misma idea en SCRIPT. HIST. AUG., *Firmus* 9, 3. La idea de los odios que Diocleciano se ha atraído es, seguramente, invención de Lactancio en base a la imagen que presenta de su reinado y pensando, quizá, en el contraste con Nerva, a quien DIÓN CAS., LXVIII 3, 1, atribuye estas palabras: «No he hecho jamás nada que me impida abandonar el poder y vivir seguro como persona privada.» Hay que tener presente también las diferencias que señala Lactancio en el párrafo siguiente.

¹⁶⁶ Estas ideas debieron de surgir también para explicar lo

Emperador, no había ningún obstáculo para que todos fuesen nombrados Augustos ¹⁶⁷.

- 5 Pero él, que ya había concebido la esperanza de verse en posesión de todo el orbe, al constatar que se ponía a su alcance sólo el título de Emperador o poco más, respondió que debía ser mantenido por siempre el sistema que él mismo (Diocleciano) había establecido, a saber: que hubiese en el Estado dos personas, con mayor autoridad, que fuesen los que detentasen el poder supremo y otras dos, de menor autoridad, que fuesen sus colaboradores ¹⁶⁸; entre dos se podía mantener fácilmente la concordia ¹⁶⁹, entre cuatro de igual
- 6 rango, en modo alguno. Caso de que se negase a abdicar, él tomaría medidas para no permanecer por más tiempo siendo el de menor autoridad y el último en rango ¹⁷⁰. Ya habían transcurrido, añadía, quince

inusitado de la abdicación de Diocleciano y el falso precedente de Nerva. Este, en efecto, reinó sólo poco más de un año: septiembre 96, acceso al trono; octubre 97, asociación de Trajano; enero 98, muerte. Su edad, al subir al poder, era de setenta años.

¹⁶⁷ Aunque oficialmente todos llevaban el título de *imperator*, éste en la práctica quedó reservado a los Augustos (cf. *infra*, 25, 5: «emperador» como sinónimo de Augusto y opuesto a César).

¹⁶⁸ W. SESTON, *Dioclétien...*, págs. 185 y sigs. y 248 y sigs., dedica largos espacios a ilustrar y confirmar estas ideas: «Este texto infinitamente precioso no reproduce una opinión personal de Lactancio, pues encuentra fácilmente su justificación en la evolución de las instituciones durante el reinado de Diocleciano, así como en su funcionamiento desde el 305 al 311.»

¹⁶⁹ La *concordia imperatorum* es la base del sistema tetrárquico y el tema preferido de su propaganda (cf. J. STRAUB, *Von Herrscherideal...*, pág. 41); Oros., VII 26, 6, exalta esta concordia entre varios gobernantes como un hecho insólito en la historia.

¹⁷⁰ Cf. también 20, 1, y EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 5, 2. La razón no era otra sino que el principio que fijaba la jerarquía de los emperadores era la antigüedad de su proclamación, es decir,

años desde que, relegado en el Ilírico, es decir, en las riberas del Danubio, luchaba contra pueblos bárbaros, mientras otros ejercían plácidamente el mando en territorios más extensos y más tranquilos ¹⁷¹.

Al escuchar estos argumentos, aquel viejo enfermo que, por otra parte, había recibido ya una carta del anciano Maximiano en que le confirmaba lo mismo que él había escuchado y que se había enterado, además, de que Galerio estaba aumentando su ejército ¹⁷², dijo entre lágrimas: «Hágase así, si así te place.»

Faltaba ya sólo que los Césares fuesen escogidos de acuerdo con el común consentimiento de todos.

GALERIO. — *¿Para qué hace falta acuerdo, siendo así que es necesario que aquéllos den su asentimiento a lo que nosotros hagamos?* ¹⁷³.

del *dies imperii*, pese a la afirmación de Lactancio en 25, 5 (cf. W. SESTON, *Dioclétien...*, pág. 91, y J. STRAUB, *Von Herrscherideal...*, pág. 38).

¹⁷¹ Galerio era en este momento César desde hacía once años, por lo que O. SEECK, *Geschichte des Untergangs*, I, n. a página 438, propuso cambiar el XV de los manuscritos por XII; pero no se refiere aquí necesariamente al tiempo de su nombramiento: antes de éste pudo haber pasado tres años en la frontera del Danubio (J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 310). Fue la defensa de esta frontera su tarea principal mientras fue César, antes de serle confiada la expedición a Persia, por lo que su residencia habitual fue Sirmio, en la actual Yugoslavia. Sobre sus guerras contra los bárbaros, cf. 13, 2 y 38, 6; W. SESTON, *Dioclétien...*, págs. 129 y sigs. Por lo demás, Lactancio tiene razón; tras el final de las campañas de Constancio en Bretaña, de Maximiano en África y de Diocleciano y el mismo Galerio en Egipto y Persia, el Imperio se encontraba ahora en una paz sólo turbada por las luchas de este último contra los bárbaros en el Danubio.

¹⁷² Cf. *supra*, § 1.

¹⁷³ Diocleciano tiene la autoridad suprema, por lo que no necesita legalmente ni la opinión ni el acuerdo de los otros; Galerio, por su parte, la fuerza del ejército.

DIOCLECIANO. — *Sea así, pues se debe designar a sus hijos* ¹⁷⁴.

- 9 Maximiano tenía un hijo, Majencio, yerno del mismo Galerio ¹⁷⁵. Tenía una mente malvada y perversa y era tan soberbio y terco, que no acostumbraba a rendir culto ni a su padre ni a su suegro, por lo que ambos le odiaban ¹⁷⁶. Constantino tenía también un hijo, Constantino ¹⁷⁷, joven santísimo ¹⁷⁸ y totalmente digno de este alto cargo, a quien, por su distinguida y digna prestación física, por su genio militar, por su integridad de costumbres y su extraordinaria afabilidad, los soldados le amaban y los simples particulares le deseaban como emperador ¹⁷⁹. A la sazón, se encontraba presente

¹⁷⁴ Diocleciano no ha captado el sentido de las palabras de Galerio. El sistema tetrárquico no estaba basado en el principio hereditario, pero, dado que el Augusto y el César de Occidente tenían hijos en edad de sucederles se daba por supuesto.

¹⁷⁵ M. Aurelio Valerio Majencio, Augusto del 306 al 312. Sobre su matrimonio con la hija de Valerio, Valeria Maximila, cf. 26, 6 y 27, 3; *Epit. de Caes.* 40, 14; *Anon. Vales.* 3, 7; *Inscript. Lat. Select.* 667, 671 y 673.

¹⁷⁶ Aunque Majencio fue el primer emperador que puso fin a las persecuciones y, posiblemente, fue incluso cristiano, Lactancio no lo reconoce y lo presenta con los rasgos típicos del perseguidor. La causa no debe de ser otra que el hecho de que fue rival de Constantino y murió luchando contra éste (cf. *infra*, 44), todo lo cual rompía con el planteamiento apologético del *De mortibus* (cf. R. TEJA, «Paganos y cristianos...», *passim*). Sobre las creencias y la política religiosa de Majencio, véase D. DE DECKER, «La politique religieuse de Maxence», *Byzantion* 38 (1968), 472-562. Esta negativa de Majencio a rendir culto a los Augustos, que Lactancio atribuye a su soberbia, podría deberse a sus creencias cristianas.

¹⁷⁷ Flavio Valerio Constantino; reinó del 306 al 337. Era hijo de Constantino Cloro y de su concubina Helena (ZONAR., 13, 1).

¹⁷⁸ *Sanctissimus adulescens*, típica expresión ciceroniana (cf. referencias en J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 313).

¹⁷⁹ Alabanzas que pasaron a ser un lugar común en la his-

en palacio, pues tiempo antes Diocleciano le había nombrado tribuno de primer orden ¹⁸⁰.

D. — *¿Qué hacer pues?* 11

G. — *Aquél (Majencio), respondió, no es digno, pues, quien siendo una simple persona privada se ha atrevido a despreciarme, ¿qué no hará cuando reciba el poder?*

D. — *Pero Constantino es en verdad estimado y cuando sea emperador será juzgado como mejor y más clemente aún que su padre.*

G. — *Entonces resultará que yo no pueda hacer lo que quiera. Conviene elegir personas que permanezcan bajo mi dependencia, que me teman, que no hagan nada sin que yo se lo ordene* ¹⁸¹.

D. — *¿A quién nombraremos entonces?* 12

G. — *A Severo, respondió* ¹⁸².

D. — *¿A ese bailarín turbulento, borracho, que de la noche hace el día y del día la noche?* ¹⁸³.

toriografía oficial proconstantiniana (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, *ibidem*).

¹⁸⁰ *Tribunus ordinis primi*. Cf. también *Paneg.* VI 5, 3 (*per maximos tribunatus*). Es la única referencia a una graduación oficial del tribunato (sobre éste, cf. *supra*, notas 98 y 121), pero de hecho existía una gran diferencia según la importancia de la unidad que se mandaba; las más importantes eran sin duda las de la comitiva del emperador, cual era el caso de Constantino, y a este hecho hace referencia seguramente la expresión de Lactancio; cf. A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. II, página 640.

¹⁸¹ Galerio aspira a desempeñar en la segunda Tetrarquía el mismo papel que desempeñaba Diocleciano en la primera. Cf. *infra*, 20.

¹⁸² Flavio Valerio Severo, César el 305, Augusto el 306-307.

¹⁸³ Cf. *Anon. Vales.* 9; sobre la última expresión, lugar común de la literatura moralizante, cf. paralelos en J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 315.

G. — *Es digno del cargo, respondió, puesto que ha cumplido fielmente al frente del ejército y lo he enviado a Maximiano para que sea investido por él*¹⁸⁴.

13 D. — *De acuerdo. ¿Y quién es el otro que me das?*

G. — *Este, dijo, mostrando a Daya*¹⁸⁵, un joven semibárbaro¹⁸⁶, a quien recientemente había ordenado cambiar su nombre originario por el suyo propio de Maximiano, pues también a él Diocleciano le había cambiado el nombre en parte, movido por un presagio a causa de la fidelidad que Maximiano con gran veneración le mostraba¹⁸⁷.

14 D. — *¿Y quién es esta persona que me propones?*

G. — *Un pariente mío, respondió*¹⁸⁸.

D. — *Entonces Diocleciano entre lamentos, no me das hombres idóneos, respondió, a quienes pueda confiarse la tutela del Estado.*

G. — *Los he puesto a prueba ya, respondió.*

15 D. — *Tú verás; tú eres quien ha de hacerse cargo del gobierno del Imperio*¹⁸⁹. *Yo he trabajado ya bas-*

¹⁸⁴ *Anon. Vales.* 9, y *EUTR.*, 10, 2, atribuyen también el nombramiento de Severo sólo a la voluntad de Galerio.

¹⁸⁵ *Galerio Valerio Maximino*, conocido normalmente como Maximino Daya. César el 305, Augusto ca. 309-313.

¹⁸⁶ Sobre esta expresión, cf. *supra*, 9, 2, e *infra*, 19, 6. Era originario del Ilírico, según *AUR. VICT.*, 40, 1; pero seguramente lo era, en realidad, de Tracia o Dacia, igual que Galerio, como sugiere el nombre Daya y su parentesco con Galerio (cf. *infra*, n. 188).

¹⁸⁷ En efecto, los nombres de Galerio y Maximino los tomó de su padre adoptivo. El de Valerio, de su abuelo adoptivo, Diocleciano. Sobre la adopción por Galerio del nombre de Maximiano, cf. *supra*, n. 74.

¹⁸⁸ Era, efectivamente, sobrino de Galerio, hijo de una hermana de la que nada sabemos, *Zós.*, II 8, 1; *Epit. de Caes.* 39, 5.

¹⁸⁹ Diocleciano, al aceptar los nombramientos propuestos por Galerio, es consciente de que con ello le traspasa el poder preeminente que él mismo ejercía hasta ahora, relegando con ello a Constancio, a quien esta preeminencia le correspondía de acuerdo con el principio expuesto en n. 170.

tante y tomé las medidas para que el Estado se conservase incólume durante mi reinado. Si sobreviene alguna adversidad, la culpa no será mía.

Se tomaron estas decisiones y ¹⁹ fueron llevadas a la práctica el primero de mayo ¹⁹⁰. Todos tenían los ojos puestos en Constantino; no había ninguna duda al respecto ¹⁹¹. Todos los soldados que se hallaban presentes y los oficiales elegidos para representar a las legiones estaban pendientes únicamente de él, deseaban su nombramiento y hacían votos por él ¹⁹².

En las afueras de la ciudad, a casi tres millas de ² distancia, había un lugar elevado en cuya cima el mismo Galerio había tomado la púrpura y se había erigido allí una columna conmemorativa con una estatua de Júpiter. Se dirigen allí todos ¹⁹³. Se convoca ³ una asamblea militar ¹⁹⁴. Toma la palabra en primer

¹⁹⁰ La fecha del 1 de abril, dada por los *Consularia Constantinopolitana* (*Chron. Min.* I 231, 3), es un error por confusión con las Vicennales de Maximiano (cf. JERÓN., *Chron.*, s. a., 305; EUTR., IX 27, 2; AUR. VICT., 40, 48; *Epit. de Caes.* 39, 5).

¹⁹¹ La candidatura de Constantino estaba avalada por ser hijo de Constancio, por los servicios prestados en la corte de Diocleciano (cf. *supra*, 18, 10) y por las simpatías adquiridas entre los soldados, como indica seguidamente, y que hay que suponer ciertas, a juzgar por el posterior comportamiento del ejército.

¹⁹² Se trata de todos los soldados de guarnición en la corte y de la representación del resto del ejército por medio de sus jefes.

¹⁹³ La milla romana constaba de 1.480 m. Posiblemente en este mismo promontorio había tenido lugar también la proclamación de Diocleciano. Cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 317, en contra de W. SESTON, *Dioclétien...*, págs. 94-95, que se inclina por Calcedonia.

¹⁹⁴ *Contio militum*: como puede apreciarse, se conservan aún los aspectos formales de las asambleas republicanas.

lugar el anciano, con lágrimas en los ojos, y se dirige a los soldados diciéndoles que él se encontraba ya enfermo, que deseaba descansar después de tantos trabajos, que entregaba el poder a personas más enteras y que iba a nombrar nuevos Césares¹⁹⁵. ¡Gran expectación general por saber la decisión! Entonces, de repente, proclama Césares a Severo y Maximino Daya. Quedan todos estupefactos. En lo alto de la tribuna se encontraba Constantino. Comenzaban a dudar si acaso a Constantino se le hubiese cambiado de nombre¹⁹⁶ cuando, a la vista de todos, Galerio, extendiendo su mano hacia atrás, rechazó a Constantino y sacó a primera fila a Daya, a quien colocó en medio, tras despojarlo de su vestimenta de hombre privado. Todos comenzaron a preguntarse extrañados quién era y de dónde provenía¹⁹⁷. Sin embargo, nadie se atrevió a protestar, al quedar todos estupefactos por lo inesperado de la elección¹⁹⁸. Diocleciano se despojó de su propia púrpura y revistió a Daya con ella, con lo que él se convirtió de nuevo en Diocles¹⁹⁹. Se inicia en-

¹⁹⁵ Sobre los motivos aducidos por Diocleciano para su abdicación, cf. *supra*, 18, 2. La proclamación de Valentiniano en AM. MARC., XXVI 2, 3, se parece en muchos detalles a ésta.

¹⁹⁶ El hecho tiene su explicación en que era ésta la norma al ser proclamados emperadores, como ya hemos visto.

¹⁹⁷ Lactancio con el colorido y realismo de esta descripción no intenta sino ensalzar a Constantino y rebajar a su rival. El mismo día y en una escena análoga, Severo fue proclamado en Milán por Maximiano en presencia de Constancio.

¹⁹⁸ Con esto, Lactancio quiere expresar el hecho de que, pese a todo, la proclamación encontró el consenso de los soldados, lo cual era imprescindible.

¹⁹⁹ Lactancio realza aquí con brevedad, pero muy expresivamente, el significado profundo de un acto formal: el que uno pase de persona privada a emperador, y otro, de emperador a persona privada. La púrpura es sinónimo del *paludamentum*, la vestimenta que servía de distintivo del emperador, una especie de clámide de púrpura. Sobre el significado y simbolismo

tonces el descenso y el viejo rey, llevado en un simple carruaje, es transportado a través de la ciudad hasta las puertas y enviado a su patria²⁰⁰. Daya, por el contrario, recientemente arrancado de los bosques y los rebaños²⁰¹, inmediatamente soldado de la guardia, en seguida guardia de corps, poco después tribuno y al día siguiente César²⁰², recibió el Oriente para pisotearlo y arruinarlo con sus pies²⁰³, como era de esperar de

de la púrpura imperial, cf. A. ALFÖLDY, «Insignien und Tracht der römischen Kaiser», *Mitt. deutsch. archäol. Inst. Röm.*, Abt. 50 (1935), 49; M. REINOLD, *History of Purple as a Status Symbol in Antiquity*, Bruselas, 1970, págs. 62 y sigs. — Sobre el nombre Diocles, cf. *supra*, 9, 11. Este deseo de resaltar lo inaudito del hecho le lleva a deformar la realidad, ya que, de hecho, Diocleciano siguió siendo Augusto (cf. *supra*, n. 165). Lo insólito del acontecimiento lo resalta también OROS., VII 26, 7.

²⁰⁰ Es perceptible el tono despectivo de estas expresiones. Traducimos por el giro: «en un simple carruaje», el término original *raeda* que indica el carro de un particular en oposición al carro imperial sobre el que Diocleciano había llegado. Con el término «patria», Lactancio quiere indicar la provincia donde el emperador había nacido, Dalmacia, no la ciudad, que se desconoce. El lugar concreto de la retirada fue Spalato, donde había construido previamente un gran palacio con este objeto.

²⁰¹ Cf. *supra*, n. 78.

²⁰² La frase refleja magníficamente la rapidez del ascenso, y es difícil de traducir por la falta de equivalentes en nuestra lengua de los términos latinos: *statim scutarius, continuo protector, mox tribunus, postridie Caesar*. Los *scutarii* eran miembros de unidades militares de las que se conocen varias en esta época, pero A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. I, pág. 54, toma este pasaje como prueba de que Diocleciano había creado ya una unidad especial (*Schola Scutariorum*) para formar parte de la comitiva personal, ya que la frase sugiere que era excepcional el entrar directamente a formar parte de los *scutarii* y que este cuerpo era algo peculiar. Los *protectores* eran también un cuerpo especial y selecto de la comitiva imperial (JONES, *ibid.*, pág. 53). Sobre los tribunos, cf. *supra*, notas 98 y 121.

²⁰³ Cf. CIC., *Filip.* II 57. La metáfora, como señala J. Mo-

quien, desconociendo el arte militar y el de gobernar, pasó de pastor de ganado a pastor de soldados ²⁰⁴.

20

*Proyectos de Galerio
para el futuro
del Imperio*

Galerio logró lo que quería con la eliminación de los dos ancianos: se consideraba ya el único dueño del mundo. A Constancio, aunque le correspondía la preemi-

nencia, lo despreciaba porque tenía un carácter benigno y su salud era mala ²⁰⁵. Esperaba, en consecuencia, que muriese en breve y, si así no fuese, confiaba en deponerlo fácilmente por la fuerza. Pues ¿qué salida le quedaba en caso de que los tres restantes le obligasen a dejar el poder? Tenía Galerio un amigo, antiguo compañero de tienda e íntimo suyo desde el inicio de su carrera militar, Licinio ²⁰⁶, a cuyos consejos recurría en cualquier asunto. Con todo, no había querido hacerlo César para no tener que darle el califica-

3

REAU, *Lactance...*, pág. 319, está tomada de las representaciones monetarias de los emperadores hollando con sus pies a los pueblos vencidos y resaltar el horror que producía a Lactancio el ver a un bárbaro al frente del Imperio (cf. cap. 38).

²⁰⁴ Juego de palabras muy de Lactancio.

²⁰⁵ Cf. *supra*, n. 170. Sobre la nueva distribución territorial que ahora surgió, cf. STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 82: el sistema tetrárquico subsistió en su integridad pese a la afirmación de EUTR., X 1, de que se produjo una división efectiva de territorios entre Augustos y Césares. Las razones de que Galerio se sintiese de facto primer emperador —pese a que la preeminencia le correspondía a Constancio, como *senior Augustus*— eran, aparte las indicadas por Lactancio, el hecho de que ambos Césares eran hechura suya, como ya vimos y vuelve a resaltar seguidamente. La mala salud de Constancio la refleja el sobrenombre de *Chlorus*, que alude a la palidez de su cara.

²⁰⁶ Valerio Liciniano Licinio, Augusto del 308 al 324. Sobre la amistad entre ambos, cf. también AUR. VICT., 40, 8; Zós., II 11; SÓCR., 1, 2. Había participado con él en la campaña de Persia (EUTR., X 4, 1). Había nacido también en Dacia Nueva (EUTR., *ibidem*; Anon. Vales. 5, 13; SÓCR., 1, 2) y era también de origen campesino (*Epit. de Caes.* 41, 9; Anon. Vales. 5, 13).

tivo de hijo suyo, con el fin de poderlo nombrar después Augusto y hermano en sustitución de Constancio²⁰⁷. De este modo podría él en persona ejercer⁴ la primacía y, tras haber actuado con desenfreno y a su libre arbitrio por todo el orbe, le sería posible celebrar después las Vicennales. En ese momento abandonarían el poder y su César sería sustituido por su propio hijo que entonces tenía nueve años²⁰⁸. De este modo, con Licinio y Severo en la cumbre del poder, y Maximino Daya y Candidiano en segundo plano como Césares, podría pasar una vejez segura y tranquila protegido por una especie de muralla inexpugnable²⁰⁹.

Éstos eran sus planes. Pero Dios, cuya ira se había⁵ atraído, desbarató todos sus designios.

Así pues, una vez alcanzado²¹ el poder supremo, puso toda su voluntad en atormentar el orbe entero que él mismo había logrado poner en sus manos²¹⁰. En² efecto, después de someter a los persas, para quienes

*Mal gobierno
y crueldad de Galerio
una vez Augusto*

²⁰⁷ Sobre los lazos de parentela adoptiva entre los miembros de la Tetrarquía, cf. *supra*, n. 47.

²⁰⁸ Candidiano, como indica a continuación. Sólo le conocemos por Lactancio. Debió de haber nacido, por tanto, el 296 y, en el momento de las Vicennales, tendría dieciséis o diecisiete años. Era hijo de una concubina y había sido adoptado por su esposa Valeria (cf. *infra*, 50, 2). Más detalles, en 35, 3 y 50, 7.

²⁰⁹ La norma de la Tetrarquía era que la primacía entre los Augustos correspondía a quien primero había sido elevado al trono (cf. *supra*, n. 170), pero, al haber sido proclamados al mismo tiempo Severo y Maximino Daya, se recurriría al principio de la edad (Severo era mayor, cf. 25, 5) de acuerdo con una segunda regla cuyo único caso de aplicación fue éste (cf. J. STRAUB, *Von Herrscherideal...*, págs. 37-38). Sobre el temor de los emperadores a la falta de seguridad personal al convertirse en simples particulares, cf. *supra*, 18, 3.

²¹⁰ Lactancio insiste sobre la idea de que el ascenso de Galerio se debió a su propia iniciativa.

es norma y costumbre que los súbditos se entreguen al servicio de los reyes como esclavos y que los reyes se sirvan de su pueblo como si se tratase de los esclavos de su propia casa, este hombre nefasto quiso introducir en el mundo romano esta misma costumbre, que públicamente pregonaba desde que consiguió aquellas victorias sobre ellos. No podía instituirlo abiertamente, pero sus actos estaban orientados a privar de la libertad a todos los hombres ²¹¹.

En primer lugar suprimió todos los privilegios inherentes a los honores ²¹². Eran sometidos a tortura no

²¹¹ J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 323-325, ha dedicado un magnífico comentario a estos pasajes siguiendo las ideas de A. ALFÖLDY en «Die Ausgestaltung des monarchischen Zeremoniells am römischen Kaiserhofe», *Mitt. deutsch. archäol. Inst. Rom.* Abt. 49 (1934), 1-118. El tema de las estructuras sociales persas, como expresión de las relaciones despóticas entre el señor y los súbditos, se remonta a la literatura griega del siglo IV y será un lugar común de la literatura latina. La atribución del giro decisivo de esta nueva orientación a Diocleciano es unánime en los escritores tardíos. Lactancio, inserto en esta tradición, es escrupuloso en respetar la realidad histórica, al limitarse a reseñar las tendencias de Galerio en este sentido, sin atribuirle ninguna *inuentio* precisa. Como cristiano y como buen romano apegado a las «costumbres de los mayores», Lactancio se complace en atacar la ruptura con éstas por parte de los emperadores perseguidores. Asimismo, pone de relieve el hecho de que fue la victoria sobre los persas, con el prestigio que reportó a Galerio, lo que marcó el giro decisivo de la política de los tetrarcas. En este contexto, la utilización por Lactancio del viejo lugar común del *ferum uictorem coepit* lo encuadra dentro de la corriente de oposición senatorial al Imperio, y es de la pérdida de la *libertas* por parte de los *honestiores*, principalmente, de lo que Lactancio se hace eco. Sobre la difusión del término «súbdito» (*subiectus*) en esta época, cf. W. S. THURMAN, «The Application of *subiecti* to Roman Citizens in the Imperial Laws of the Later Roman Empire», *Klio* 52 (1970), 453-463.

²¹² *Honores*: privilegios concedidos a los miembros de las clases superiores (*honestiores*), cuyo estamento más bajo lo

sólo los curiales, sino también los magistrados principales de cada ciudad, los egregios y perfectísimos, y eso, incluso en los juicios de menor importancia y de carácter civil²¹³. Si eran condenados a muerte, se recurría

constituían los curiales y los veteranos. Entre estos privilegios sobresalía la discriminación de penas, por la cual los *honestiores* estaban exentos de los *summa supplicia* y la tortura. Las líneas siguientes no hacen sino concretizar esta afirmación genérica. Sobre el tema, cf. G. CARDASCIA, «*L'apparition dans le droit des classes...*», y R. TEJA, «*Honestiores y Humiliores en el Bajo Imperio: hacia la configuración en clases de una división jurídica*», *I Coloq. Hist. Ant.*, Oviedo, 1977, págs. 115-118.

²¹³ Lactancio señala aquí la violación del principio de exención de la tortura de los tres estamentos inferiores de los *honestiores*: los decuriones o curiales en general, es decir, los miembros de las curias o senados municipales; los *primores ciuitatum*, que traducimos por «magistrados principales de cada ciudad», también denominados *primarii*, *primates*, *principales*, *decem primi*, etc., que constituían la élite de los curiales y «una especie de comité ejecutivo dentro de la curia» (A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. II, pág. 731). Asimismo recalca que muchos de éstos pertenecían al orden ecuestre (*egregii ac prefectissimi uiri*). El hecho de que Lactancio excluya de esta enumeración al resto de los miembros del orden ecuestre, es decir, los que formaban parte de la administración central y a los senatoriales (*clarissimi*), creemos se debe a que, aunque no lo diga expresamente, se está refiriendo a los abusos cometidos en la recaudación de los impuestos, de los que Diocleciano hizo responsables principales a los curiales municipales. (Aunque entre los curiales podía haber *clarissimi*, posiblemente éstos estaban exentos de toda responsabilidad: en la lista de Tingad aparecen diez *clarissimi*: cinco eran patronos de la ciudad y sólo miembros honoríficos de la curia, mientras que los otros cinco no estaban exentos de sus obligaciones curiales, cf. A. H. M. JONES, *op. cit.*, pág. 730.) Que se está refiriendo a la recaudación de los impuestos viene sugerido por la expresión: «en los juicios de menor importancia...»; los asuntos fiscales no pertenecen de hecho al derecho civil, pero tampoco al criminal (J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 326), pero recuérdese que ya Diocleciano había establecido la pena capital para los contraventores del Edicto de Precios (cf. *supra*, n. 57) y, en el Edicto de Aristio Optato, contra los delitos fiscales.

- 4 a la cruz; si a una pena menor, a los grilletes²¹⁴. Madres de familia de origen libre y pertenecientes a la nobleza eran condenadas a trabajos forzosos en las factorías estatales²¹⁵. Para las penas de flagelación se tenían dispuestos cuatro postes hincados en el suelo, en los cuales no se había acostumbrado a atar antes ni siquiera a ningún esclavo²¹⁶.
- 5 ¿Para qué hablar de su anfiteatro privado²¹⁷ y de sus restantes diversiones? Tenía un grupo de osos, que

²¹⁴ Sobre los grilletes (*compedes*), cf. J. VERGOTE, «Les principaux modes de supplice chez les Anciens et dans les textes chrétiens», *Bulletin Inst. hist. belge de Rome* 20 (1939), 141-163. En un principio fueron empleados fundamentalmente con los esclavos. Aquí indica, probablemente, la pena a realizar trabajos públicos (*opus publicum*), con lo que Lactancio enumera las dos penas máximas a que podían ser sometidos. Posiblemente —como sugiere J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 326, por el cotejo con *infra*, § 7—, dado que la cruz, el fuego, las fieras, etcétera, eran simplemente penas *sui generis* y no modalidades de ejecución de la pena de muerte, haya que suponer una disposición expresa de Galerio prescribiendo a los jueces la aplicación de este modo de suplicio. De todas estas penas estaban legalmente exentos los *honestiores*.

²¹⁵ *Gynaecea*: era una de las modalidades de las factorías estatales implantadas por Diocleciano, en las que se hacían tejidos de algodón, frente a los *linyphaea*, en que se elaboraba el lino (cf. *Not. Dig. Oc.* XII 26-27; A. W. PERSSON, *Staat und Manufaktur in Römischen Reiche*, Lund, 1923, págs. 76 y sigs.; A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. II, pág. 836). Lactancio lo presenta aquí como el equivalente, para las mujeres, del *opus publicum* de los hombres. Con los términos «de origen libre y pertenecientes a la nobleza» (*ingenuae ac nobiles*), Lactancio agrupa las dos distinciones legales entonces existentes: junto a la clásica de libres y esclavos, la más reciente de nobles y no nobles, sinónima de *honestiores* y *humiliores*.

²¹⁶ También los *honestiores* estaban exentos de la pena de flagelación (*fustes*). Aquí parece indicar que a ésta se unía la de descuartizamiento.

²¹⁷ *Lusorium*: se trataba de un anfiteatro privado o lugar de espectáculo que habría hecho construir seguramente en el palacio; ya Domiciano construyó en su palacio del Palatino

por su fiereza y tamaño se parecían mucho a él, a los que había ido seleccionando durante el tiempo que llevaba en el poder. Cuando tenía ganas de distraerse hacía que le trajesen uno concreto designándolo por su nombre²¹⁸. Se le arrojaban personas no ya para 6 que las devorase, sino para que las fuese triturando lentamente y a medida que los miembros del cuerpo iban desapareciendo reía con gran satisfacción. Necesitaba siempre sangre humana antes de la última comida²¹⁹.

La pena para los que no eran nobles²²⁰ consistía 7 en el fuego²²¹. Este suplicio lo había establecido por vez primera²²² para los cristianos, dando normas para que los condenados, tras haber sufrido la tortura, se fuesen consumiendo en fuego lento²²³. Una vez atados, 8 se les ponía debajo de los pies una llama suave hasta que la carne de las plantas se separaba de los huesos por la acción del fuego. A continuación se aplicaban 9

un gran estadio, y estas construcciones eran frecuentes, según Plinio, en las grandes «villas» privadas de su época. De este período se puede recordar el gran circo de Majencio en su «villa» de la Vía Apia en las afueras de Roma.

²¹⁸ AM. MARCEL., XXIX 3, 9, reseña una afición muy semejante de Valentiniano I. Sobre la afición de Heliogábalo a los osos, cf. *Schol. ad Iuu.* IV 10. Estas aficiones alcanzaron gran difulos en los últimos siglos del Imperio.

²¹⁹ Lugar común de la retórica. Cf. J. DE DECKER, *Juuenalis declamans*, Gante, 1913, pág. 53.

²²⁰ *Dignitatem non habentibus*, es decir, los *humiliores*.

²²¹ Cf. *supra*, n. 212.

²²² *Primo... permiserat*: no aceptamos la traducción de J. MOREAU: «había en primer lugar hecho perfeccionar», basándose en 22, 1. La traducción literal es: «lo había permitido por vez primera», es decir, introducido en la legislación. (En el mismo sentido, P. NANTIN, «Une édition...», pág. 898.) De ahí nuestra traducción.

²²³ Éste fue el suplicio sufrido por Pedro en Nicomedia a comienzos de la persecución (EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 6, 3) y por Timoteo en Gaza (EUSEB., *Mart. Pal.* 3, 1.).

teas recién apagadas a todas las partes del cuerpo, de manera que ninguna de éstas quedase intacta. De cuando en cuando les mojaban el rostro con agua fría y les humedecían la boca a fin de que no se acelerase la muerte al secárseles la garganta. Ésta sobrevení-
 10 fin cuando la acción del fuego penetraba hasta los órganos interiores tras haberse ido cociendo la piel du-
 11 rante una gran parte del día. Entonces se hacía una hoguera para terminar de quemar los cuerpos ya quemados²²⁴. Se recogían los huesos convertidos en polvo y eran arrojados a los ríos o al mar²²⁵.

22 Estos suplicios que había experimentado empleándolos con
Otras muestras del mal gobierno de Galerio los cristianos, llevado por la fuerza de la costumbre llegó a apli-
 2 carlos a todo el mundo²²⁶. Ninguna pena le parecía pequeña: ni el destierro en una isla, ni la cárcel, ni los trabajos forzados en las minas; por contra, el fuego, la cruz, las fieras eran para él
 3 algo sencillo y cotidiano²²⁷. A los servidores y a los

²²⁴ Juego de palabras muy del gusto de Lactancio. La descripción detallada de los suplicios es un lugar común de la retórica antigua.

²²⁵ Cf. *supra*, 15, 3.

²²⁶ Así, por ejemplo, durante la persecución fueron frecuentes las condenas a los *gynaecia* y los *lityphea* (EUSEB., *Vit. Const.* 2, 34, y *supra*, 21, 4). Galerio, pues, se habría limitado a hacer extensibles a todos los delitos, en especial los fiscales, penas pensadas en un principio sólo para los cristianos. El hecho hay que explicarlo, más que por razones del carácter personal de Galerio, como hace Lactancio, por la mecánica de represión que se desata en todo régimen autoritario. El endurecimiento de las penas se acentúa a partir de Constantino hasta el punto de que, como señala A. PIGANIOL, *L'Empire chrétien*, 2.^a ed., París, 1972, pág. 454, «la legislación criminal del siglo IV produce una impresión de horror; muchas leyes parecen dictadas por locos».

²²⁷ Lactancio expresa aquí con gran detalle este proceso de

funcionarios de palacio se les liquidaba con un golpe de lanza. La decapitación con la espada en los casos de pena de muerte²²⁸ era un beneficio que se concedía a muy pocas personas, sólo a aquellas que se ganaban, como recompensa a los méritos contraídos, una buena muerte²²⁹.

Pero estos males fueron poca cosa en comparación ⁴ con estos otros: la elocuencia quedó extinguida, los abogados²³⁰ desaparecieron, los juriconsultos²³¹ fueron desterrados o asesinados, la actividad literaria fue relegada entre las malas artes y los que la ejercían fueron aniquilados y execrados como si se tratase de enemigos públicos. Al suprimir las leyes, se concedió ⁵ vía libre a la arbitrariedad de los jueces en todos los asuntos. Se envió a las provincias jueces militares²³² ignorantes de todo tipo de cultura y que, además, no disponían de asesores²³³.

endurecimiento en las penas y su extensión a estamentos sociales antes exentos; el proceso se irá desarrollando a lo largo del siglo: con Valentiniano I, ni siquiera los senadores quedarán eximidos de la tortura (*Cod. Teod.* IX 35, 1 [369] y 3 [377]).

²²⁸ *In causa capitis animaduversio gladii*: fórmula del lenguaje jurídico.

²²⁹ La muerte por lanza y por espada expresa una gradación, ya que la última era considerada más digna que la primera (cf. ULP., *Dig.* XLVIII 19, 8). La muerte por espada, pues, era antes lo habitual y ahora, según Lactancio, lo excepcional.

²³⁰ *Causidici*: nombre popular de los *aduocati* (cf. QUINT., XII 1, 25).

²³¹ *Iuriconsulti*: los abogados consultores.

²³² *Iudices militares*: se trata de los gobernadores de provincias. El término «militares» hace alusión, sin duda, a que Galerio los elegía entre soldados de su confianza, lo que no deja de contrastar con el hecho de que, a partir de Diocleciano, los gobernadores perdieron sus competencias militares.

²³³ *Adsesores*: todos los gobernadores disponían de ellos para asistirles en su labor jurisdiccional (*Cod. Just.* I 51, 1).— En estos dos últimos párrafos Lactancio resalta que estos

23

*Política fiscal
de Galerio*

Pero lo que en verdad provocó una auténtica catástrofe pública y un duelo general fue el censo²³⁴ que se impuso a todas las provincias y ciudades. Se enviaron a todas partes inspectores²³⁵ que todo lo removían provocando una especie de estado de guerra y de cautividad 2 insufribles²³⁶. Los campos eran medidos terrón a te-

males son más graves por afectar, no a casos individuales, sino a la estructura del Estado; pero, sobre todo, refleja su visión de los hechos como rétor. Por otra parte, la contraposición entre el emperador «bueno» y amigo de la cultura, y el «malo» o bárbaro, enemigo de ella, fue un lugar común de la historiografía romana (cf. PLIN., *Pan. Traj.* 47, 1; TÁC., *Agríc.* 2, 2, pasaje que, según J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 332, debía de tener presente Lactancio al redactar estas líneas). Aunque Galerio pudo distinguirse por su oposición a la actividad cultural, ningún emperador de esta época se distinguió por su apego a ella; sobre la actitud semejante de Licinio, cf. AUR. VICT., 41, y *Epit. de Caes.* 19. Una visión más favorable en este aspecto sobre Diocleciano, Maximiano y Constancio, en O. SEBECK, *Geschichte des Untergangs...*, I, págs. 30 y 453.

²³⁴ Se trata de la renovación del censo llevado a cabo el 307, siguiendo una práctica quinquenal establecida por Diocleciano el 297 (cf. *supra*, 7, 3, e *infra*, 26, 2; IOAN. LYDUS, *De Mag.* I 4, confirma que el censo se realizó en todo el Imperio). En la ciudad gala de los eduos ya había sido completado el 311 (*Paneg.* VIII 5).

²³⁵ *Censitores*: los funcionarios encargados de las primeras tareas para la fijación de los censos quinquenales. Lo traducimos por «inspectores», a falta de un equivalente castellano, pero hay que tener en cuenta que existía otro funcionario denominado *inspector* que era el encargado de recibir las quejas referentes a las tareas llevadas a cabo por el *censitor*, que, a su vez, habían sido revisadas por el *peraequator* (cf. A. DELEAGE, *La capitation du Bas-Empire*, Maçon, 1945, págs. 33-34; A. CERATI, *Caractère annonaire et assiette de l'impôt foncier au Bas-Empire*, París, 1975, pág. 114, n. 38). Ésta es, al menos, la organización que se configura a lo largo del siglo IV.

²³⁶ Los romanos consideraron siempre el pagar tributos como un signo de sumisión y servidumbre. Este sentimiento se

rrón, las vides y los árboles contados uno a uno, se registraban los animales de todo tipo, se anotaba el número de personas²³⁷; se reunía en las ciudades a toda la población rústica y urbana, las plazas, todas, rebo-
saban de familias amontonadas como rebaños, cada uno acudía con sus hijos y sus esclavos²³⁸. Resonaban los látigos y demás instrumentos de tortura. Los hijos

acentuó cuando, al desaparecer, con la *Constitutio Antoniniana* del 213, las diferencias entre ciudadanos y súbditos, se fueron extendiendo a los primeros impuestos que sólo estos últimos pagaban. Cf. TERTUL., *Apol.* XIII 6, e *infra*, § 5.

²³⁷ Pese a lo retórico del lenguaje, aquí expone Lactancio los tres apartados o cédulas que comprendía el impuesto único que fue la *capitatio* de Diocleciano: la *capitatio humana*, la *capitatio terrena* o *iugatio* y la *capitatio animalium* (cf. W. SESTON, *Dioclétien...*, págs. 271-278; A. DELEAGE, *La capitatio...*, página 186).

²³⁸ Este pasaje, con su carga de retórica, resulta muy oscuro. Lactancio parece sugerir que se aplicó a la plebe urbana el impuesto de la *capitatio* y, a este respecto, se le ha relacionado con una constitución de Licinio y Constantino, del 313 (*Cod. Teod.* XIII 10, 2), dirigida al gobernador de Licia y Panfilia, en la que se establece que, al igual que ocurre en las provincias orientales y tal como había establecido Diocleciano, la plebe urbana esté inmune de la capitación. En consecuencia, este texto de Lactancio serviría para confirmar que Galerio había suprimido la inmunidad concedida a la plebe urbana (cf. A. PRIGANTOL, *L'impôt de capitatio sous le Bas-Empire romain*, Chambéry, 1916, pág. 26). Esto es difícilmente verificable (A. CERATY, *Caractère annonaire...*, pág. 206). Posiblemente, Lactancio únicamente alude a que no se libró del impuesto la población urbana que poseía bienes raíces fuera de la ciudad —así, A. DELEAGE, *La capitatio...*, págs. 197-198, quien relaciona, a nuestro parecer poco acertadamente, el pasaje de Lactancio con otro de SOZÓMENO (*Hist. Eccl.* V 4) que indica que los cristianos de Cesarea de Capadocia fueron obligados por Juliano a pagar los impuestos como en las aldeas—, o bien quiere indicar que Diocleciano en el Este sólo había censado la población rural, y Galerio ahora incluyó también la urbana (A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. I, pág. 63; A. CERATY *Caractère annonaire...*, página 311, n. 37).

- eran colgados para que testificasen contra los padres, los esclavos más fieles eran torturados para hacerlo contra sus dueños y las esposas contra los maridos.
- 3 Si todo esto no daba resultado, eran torturados para que testificasen contra sí y, cuando cedían al dolor, se les incluían en el registro los bienes que no poseían.
 - 4 No había exención ni para la edad, ni para la salud. Se incluía a los enfermos e incapacitados, se calculaba la edad de cada uno, a los niños se les añadían años y a los viejos se les quitaban. El llanto y la tristeza se
 - 5 advertían por doquier²³⁹. Osó hacer, en contra de los propios romanos y los que a ellos se encontraban sometidos, lo que antes, en virtud del derecho de guerra, habían hecho nuestros mayores con los pueblos sometidos. Y ello, por la única razón de que sus antepasados habían sido sometidos al censo que Trajano, tras su victoria, impuso a los dacios como castigo por sus continuas revueltas²⁴⁰.

²³⁹ Lactancio describe aquí una serie de abusos que se cometían al establecer el censo y que están bien atestiguados en otras fuentes del siglo IV, por lo que no fueron exclusivos de la época de Galerio. El testimonio de los hijos contra sus padres, de los esclavos contra sus dueños, etc., había sido prohibido por Diocleciano (*Cod. Iust.* II 2, 3; IV 20, 6). Sobre estos abusos, cf. A. CERATI, *Caractère annonaire...*, págs. 327-328. Un texto de ULPIANO inserto en el *Digesto* (L 15, 3) proporciona las únicas cifras que poseemos sobre las condiciones de edad para ser inscritos en el censo referidas a Siria: los hombres, entre los catorce y sesenta y cinco años; las mujeres, entre los doce y sesenta y cinco.

²⁴⁰ Este texto hace referencia al mismo hecho relatado, más abajo, en 26, 2, es decir que Severo censó también a la población de Roma, lo que provocó la revuelta que llevó al trono a Majencio. El motivo no fue, naturalmente, el que Lactancio aduce, el resentimiento por el tributo que su país de origen, Dacia, pagaba a Roma —Lactancio, seguramente, no lo inventa, sino que se limita, posiblemente, a hacer suyos rumores populares que, en este sentido, correrían por Roma—, sino las exi-

El resultado de estas medidas fue que había que 6 pagar por la propia cabeza y por la propia vida²⁴¹. Sin embargo, no se tenía confianza en los mismos inspectores²⁴², por lo que, tras unos, se enviaban otros en la esperanza de que localizasen nuevos recursos imponibles; y para que no diese la impresión de que su misión había resultado vana, duplicaban sistemáticamente las tasas a su libre antojo, aunque no encontrasen nada nuevo.

Entretanto disminuía el número de animales y los 7 hombres morían, mas no se dejaba de pagar impuestos por los muertos: ni vivir, ni morir gratis²⁴³ era posi-

gencias presupuestarias. Por otra parte, Galerio con ello no haría sino llevar a sus últimas consecuencias un proceso, iniciado por Diocleciano, por el cual Italia y las ciudades que disfrutaban del *ius Italicum* perdieron su antigua inmunidad. En cualquier caso, el fracaso de la experiencia sirvió para que no se intentase repetir (cf. A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. I, páginas 63-65; E. FAURE, «Italia Annonaria. Notes sur la fiscalité du Bas-Empire et son application dans les différentes régions de l'Italie», *Rev. Int. Dr. Antiq.* 3, 11 [1964], 157 y ss.). El pasaje es una muestra más del romanismo de Lactancio, para quien la supresión de la inmunidad de Roma es como un sacrilegio (cf. *infra*, 26, 2; O. SEECK, *Geschichte des Untergangs...*, I, pág. 77. Por otra parte, resulta imposible traducir al español todo el contenido de la expresión de Lactancio que parece aludir a la condición de *subiecti* y de *captiui* de quienes tienen que pagar impuestos.

²⁴¹ *Post hoc pecuniae pro capitibus pendebantur et merces pro uita dabatur*: resulta imposible traducir al castellano este sutil juego de palabras que intenta resaltar lo absurdo del hecho; opone *capita* a *uita* y *pecuniae* a *merces* con una referencia al término técnico-fiscal *caput*. A. CERATI, *Caractère annonaire...*, pág. 329, n. 45, sugiere la traducción: «on payait 'pro capitibus' et l'on devait ensuite acheter sa vie», o bien: «on devait le capital et on devait ensuite payer les intérêts pour sa vie».

²⁴² *Censitores*, cf. *supra*, n. 235.

²⁴³ Alude, seguramente, al hecho de que los cambios en los factores que influían en la fijación de la capitación sólo se

ble ya. Quedaban sólo los mendigos de los que nada se podía reclamar: la indigencia y la desgracia los protegía de cualquier atropello²⁴⁴. Al menos, este hombre misericordioso se compadeció de ellos, de suerte que no les faltase nada: mandó reunirlos a todos, embarcarlos y arrojarlos al mar²⁴⁵. ¡Qué humanitarismo el de este hombre que procuró que durante su reinado no hubiese ningún pobre²⁴⁶! De este modo, al tomar medidas para que nadie eludiese el censo simulando ser un mendigo, asesinó contra todo derecho a una muchedumbre de auténticos mendigos.

24 *Huida de Constantino de la Corte de Galerio a la de su padre* Entretanto, se acercaba el juicio de Dios sobre él, y el período siguiente significó el inicio de su decadencia y de su ruina. Aún no había podido volcar su atención en eliminar o bien expulsar del poder a Constancio, ocupado como estaba en los asuntos que acabo de exponer. Además, esperaba la muerte de éste, pero no creía que fuese a sobrevenir tan pronto²⁴⁷.

registraban al hacerse la revisión del censo, cada cinco años en esta época. Ello podía dar lugar a abusos más o menos «legales». En el siglo siguiente, Salviano denunciará el hecho de que muchos pobres campesinos que se han visto desposeídos de sus tierras continúan, sin embargo, pagando la capitación (*De gub. Dei* V 8, 42).

²⁴⁴ La mendicidad representará un grave problema social y económico en el siglo IV y, posiblemente, la política fiscal fue uno de los factores de no menor importancia en provocarlo. El 382 el prefecto de Roma Valerio Severo tomará la medida de constituir a los mendigos de Roma en colonos de quienes los denunciasen, si eran libres, y en propiedad de ellos, si eran esclavos (*Cod. Teod.* XIV 18, 1).

²⁴⁵ Es la única noticia que tenemos de estos hechos.

²⁴⁶ La ironía es manifiesta.

²⁴⁷ Cf. *supra*, 20, 1-2. Pese a las especulaciones de Lactancio, Galerio no llegó a emprender acción alguna contra Constancio.

Constancio, gravemente enfermo, le había escrito 3 para que le enviase a su hijo Constantino, a quien ya había reclamado anteriormente sin éxito²⁴⁸. Pero nada 4 estaba más lejos de sus intenciones. En efecto, en repetidas ocasiones había intentado acabar con el joven mediante diversos ardides, porque no se atrevía a actuar abiertamente por miedo a provocar una guerra civil y, lo que más temía, atraerse el odio de los soldados²⁴⁹. So pretexto de realizar ejercicios y juegos, lo había expuesto a las fieras; pero en vano, pues la 5 mano de Dios lo protegía y lo libró de sus garras en el momento crítico²⁵⁰. Sucedió que, no pudiendo negarse

²⁴⁸ Las diversas versiones de las fuentes sobre la huida de Constantino desde la corte de Galerio a la de su padre se pueden dividir, según J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 336-338, en dos grandes grupos. Por un lado, los que lo atribuyen a razones «honrosas»: LACTANCIO; *Anon. Vales.* 24; PRAXÁGORAS (JACOBY, II, B. 3, núm. 219, pág. 948); ZONAR., XII 33, y EUSEB., *Vit. Const.* I 20, 2. Mientras los dos primeros ponen en primer plano la reclamación de su padre —son los únicos en mencionarla—, sin olvidar el hecho del peligro que su vida corría en la corte de Galerio, los tres últimos ponen el acento sobre este segundo aspecto. Por otro lado: AUR. VICT., 40, 2; *Epit. de Caes.* 41, y Zós., II 8, que lo atribuyen a la ambición de Constantino por hacerse con el poder. Sobre las razones que puedan explicar las diferencias en el primer grupo de fuentes, J. MOREAU, *ibid.*, pág. 337. Respecto a la verdad histórica, Moreau se inclina por aceptar la historicidad de la reclamación por Constancio sin dejar de resaltar la ambición de Constantino. La enemistad de Galerio hacia Constantino es reconocida por todas las fuentes antiguas.

²⁴⁹ Constantino debía de tener en esta época cerca de veinticinco años, pese al término *iuuenis* que Lactancio le aplica; sobre este tema, cf. A. H. M. JONES, *The Roman Economy*, Oxford, 1974, págs. 257-258, quien, sin embargo, no utiliza este pasaje.

²⁵⁰ FILÓST., *Vit. Const.* II, pág. 421, líns. 20 y sigs. (ed. BIDEZ, *Byzantion X*) narra esta anécdota con numerosos detalles. Cf. también ZONAR., XII 33; *Anon. Vales.* 2, 3; EUSEB., *Vit. Const.* I 20, 2.

por más tiempo a las continuas reclamaciones, a la caída del día le dio el permiso²⁵¹ para partir, pero le ordenó que no saliese hasta el día siguiente por la mañana tras haber recibido instrucciones, bien fuese con la intención de detenerlo con cualquier pretexto, bien para poder enviar previamente una carta para que lo detuviese Severo²⁵². Constantino, sospechando esto, una vez que el emperador se había retirado a descansar tras la cena, huyó a toda prisa, al tiempo que hacía matar todos los caballos de muchas de las postas²⁵³. Al día siguiente el emperador lo hizo llamar, tras haber prolongado su sueño intencionadamente hasta el mediodía. Le dan la noticia de que había salido inmediatamente después de la cena. Se indigna y se pone furioso. Solicita los caballos de la posta para hacerlo volver. Se le comunica que las postas han sido desmanteladas. Apenas podía retener las lágrimas.

²⁵¹ *Sigillum*: se trata de un impreso o diploma con el sello (*sigillum*) correspondiente. Aquí, quizá, el del prefecto del Pretorio, de quien, en última instancia, a través de los gobernadores, dependía la posta imperial o *cursus publicus*. Este era un servicio de transporte estatal organizado a lo largo y ancho de todo el Imperio para lo cual, en las ciudades y en otros determinados puntos a lo largo de las principales vías de comunicación, se hallaban establecidas *mutationes*, donde se hacía el relevo de los caballos (*equi publici*) y *mansiones* que contaban, además, con alojamiento. En teoría, sólo podía ser utilizada por personas para servicios oficiales, para lo que se les concedía una autorización especial.

²⁵² Constantino, para poder pasar a la Galia, donde se encontraba su padre, debía pasar por territorios de Severo que comprendían, aparte de África, Italia hasta el Danubio y Pannonia. (Cf. STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 82.)

²⁵³ Caballos: *equi publici*; postas: *mansiones* (cf. n. 251). Este detalle de la muerte de los caballos es recogido también por AUR. VICT., 40, 2; *Epit. de Caes.* 41, 2, y *Zós.*, II 8, 3. El episodio debió de suceder a comienzos del 306 (cf. O. SECK, *Geschichte des Untergangs...*, I, págs. 45 y sigs.).

Entretanto Constantino, con increíble rapidez, llegó hasta su padre, que estaba ya moribundo²⁵⁴, quien, tras encomendarle a los soldados, le entregó el poder²⁵⁵. De este modo alcanzó el último descanso en su propio lecho, tal como había deseado²⁵⁶. Una vez emperador²⁵⁷, Constantino Augusto lo primero que hizo fue devolver a los cristianos sus cultos y su Dios. Ésta fue su primera medida de restauración de la santa religión²⁵⁸.

²⁵⁴ Lactancio falsea los hechos para acentuar el dramatismo: en realidad, según señala el *Anon. Vales.* 2, 4, Constantino alcanzó a su padre en Boulogne, cuando se disponía a cruzar el canal, y participó con él en la campaña contra los pictos y escotos en Gran Bretaña. Murió éste, tras dichas campañas, en York, el 25 de julio del 306. Cf. otras fuentes en J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 341.

²⁵⁵ Las fuentes insisten, bien en la transmisión hereditaria (EUSEB., *Vit. Const.* I 21; *Paneg.* VI 5, 3; 8, 2-3), bien en su elección por el ejército (*Anon. Vales.* 2, 4; JUL., *Orat. adu. Const.* I; ZÓS., II 9, 1), bien en ambos aspectos (*Paneg.*, loc. cit.). La primera versión se remontaría a la tradición oficial de la corte constantiniana tras la ruptura con Maximiano y el sistema tetrárquico (cf. W. SESTON, «Recherches sur la chronologie du règne de Constantin le Grand», *Rev. Étud. Anc.* 39 [1937], 207). Las razones de las preferencias de los soldados por Constantino frente a sus hermanastros, los hijos de su esposa legítima Teodora, fueron la escasa edad de éstos (ZÓS., loc. cit.) y el prestigio de que Constantino gozaba ya entre los soldados (cf. *supra*, 19, 1) reforzado por su actuación en la campaña de Gran Bretaña. (Cf. F. PASCHOU, *Zosime*, pág. 81, n. 14, y página 194.)

²⁵⁶ Lactancio resalta el hecho de que, como único emperador no perseguidor, fue también el único tetrarca que tuvo una muerte feliz (cf. también EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 13, 12-13; *Vit. Const.* I 22, 2).

²⁵⁷ Parece normal que la aclamación del ejército a Constantino fue como Augusto, pese a la afirmación de ZÓS., II 9, 1, y de *Anon. Vales.* 2, 4; pero, como Galerio no lo aceptó (cf. *infra*, 25), se contentó con el título de César (*Paneg.* VI 5, 3).

²⁵⁸ Lactancio es el único autor que habla de una medida en favor de los cristianos por parte de Constantino recién ascen-

- 25 *Galerio se ve forzado a reconocer a Constantino*
- 2 Pocos días después le llevaron a esta mala bestia²⁵⁹ una imagen de Constantino con corona de laurel²⁶⁰. Deliberó largo tiempo si aceptarla o no. Poco faltó para que arrojase al fuego la imagen y al que la llevaba. Lo habría hecho, si no le hubiesen reprimido su golpe de ira algunos amigos advirtiéndole del peligro de que la totalidad del ejército, contra cuya voluntad habían sido nombrados Césares unos desconocidos, reconociese a Constantino y, caso de que éste se presentase armado, se pasasen inmediatamente a su bando²⁶¹.
- 3 Aceptó, pues, la imagen muy a la fuerza y le envió la púrpura para simular que lo habían asociado al Imperio espontáneamente²⁶². Todos sus proyectos se ha-
- 4

dido al poder. Ya vimos en la *Introd.*, pág. 21, que, aunque tradicionalmente no se ha admitido la veracidad de la noticia, ello es muy probable, de acuerdo con T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., págs. 43 y sigs.

²⁵⁹ Galerio: cf. *supra*.

²⁶⁰ Era la norma en tales casos; otra fue enviada también a Roma «según lo acostumbrado» (Zós., II 9, 2). Normalmente, las imágenes eran de cera o pintadas en tabla para ser fácilmente transportadas (cf. H. KRUSE, «Studien zur offiziellen Geltung des Kaiserbildes in römischen Reiche», *Studien zur Geschichte und Kultur des Altertums* 19, 3 [Padeborn, 1934], 23-25; 46-47; 49, n. 5).

²⁶¹ La aceptación de la imagen equivalía al reconocimiento de Constantino (H. KRUSE, *op. cit.*, págs. 23-25), mientras que su rechazo suponía, de hecho, una declaración de guerra. Sobre la oposición del ejército a los nombramientos de los Césares y la popularidad de Constantino en el ejército, cf. *supra*, 19, 1. La desconfianza de Galerio en su ejército tendrá su confirmación cuando sus soldados y los de Severo se nieguen a enfrentarse a Majencio (cf. *infra*, 26, 9 y 27, 4). Los papiros han confirmado la versión de Lactancio: tras una primera negativa, Galerio se vio obligado, después, a reconocer a Constantino (cf. T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., pág. 42, n. 149).

²⁶² Sobre el significado e importancia del envío de la púrpura, cf. *supra*, 19, 5.

bían venido abajo y ya no podía, como deseaba, nombrar a otro emperador sin sobrepasar el número preestablecido ²⁶³. Pero ideó entonces nombrar Augusto a Severo, que era el de mayor edad ²⁶⁴, y hacer a Constantino no emperador, como había sido proclamado, sino César ²⁶⁵, junto con Maximino Daya, rebajándolo, de este modo, desde el segundo al cuarto puesto.

Creía recompuesta ya de algún modo la situación, cuando de repente le llegó otra noticia que lo llenó de terror: que su propio yerno, Majencio, había sido proclamado emperador en Roma ²⁶⁶.

Majencio es proclamado emperador en Roma. Vuelta de Maximiano al poder y muerte de Severo

La causa de esta sedición fue la siguiente. Cuando decidió devorar todo el orbe con la institución del censo, llegó a la locura de no eximir de esta situación de cautiverio ni siquiera al pueblo romano ²⁶⁷. Estaban ya designados inspectores ²⁶⁸ para ser enviados a Roma a inscribir en el registro a la plebe. Casi contemporáneamente había suprimido también el campamento de

²⁶³ Cf. *supra*, 20.

²⁶⁴ Cf. *supra*, 20, 4.

²⁶⁵ Sobre la equivalencia *Imperator-Augustus*, cf. *supra*, 18, 4.

²⁶⁶ Sobre los lazos familiares de Galerio y Majencio, cf. *supra*, 18, 9. La proclamación se produjo el 28 de octubre del 306 (cf. STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 83). Majencio no tomó de inmediato el título de Augusto, sino que en sus primeras acuñaciones se contentó con el ambiguo de *Princeps inuictus* (cf. J. MAURICE, *Numismatique Constantinienne*, París, 1908-1912, I, pág. 351; O. SEBCK, *Geschichte des Untergangs...*, I, págs. 82 y 484-485).

²⁶⁷ Cf. *supra*, 18, 5. Resulta imposible traducir al castellano todo el contenido de un texto como éste. Lactancio juega con el doble sentido del término *immunis*: inmunidad de impuestos e inmunidad del cautiverio que los impuestos representan (cf. *supra*, n. 240).

²⁶⁸ *Censitores*: cf. *supra*, n. 235.

los pretorianos²⁶⁹. Así pues, los escasos soldados que habían quedado en dicho campamento de Roma, en cuanto tuvieron ocasión, mataron a algunos magistrados²⁷⁰ y, en connivencia con el pueblo, que se había sublevado, revistieron con la púrpura a Majencio.

- 4 Galerio, cuando le llegó la noticia, se turbó un poco por lo inesperado del hecho, pero no se aterrorizó excesivamente²⁷¹. Odiaba a Majencio y, además, no era posible nombrar tres Césares²⁷². Bastante era haber tenido que pasar ya una vez por lo que no quería²⁷³.
- 5 Hizo venir a Severo; le exhorta a recuperar el poder y le envía con el ejército de Maximiano a Roma para derrocar a Majencio en la idea de que estos soldados, que estaban acostumbrados a vivir entre grandes placeres, desearían no sólo librar la ciudad, sino incluso quedarse a vivir allí²⁷⁴.

²⁶⁹ Es difícil establecer el valor histórico de esta noticia. AUR. VICT., 39, 47, atribuye esta reducción de las tropas pretorianas a Diocleciano. Sin embargo, una inscripción recientemente hallada del 306 (*Ann. Epigr.* 32 [1961], 60, núm. 240) demuestra la persistencia aún, en este mismo año, de 10 cohortes pretorianas. Posiblemente, como sugiere A. CHASTAGNOL, «Deux chevaliers de l'époque de la Tétrarchie», *Ancient Society* 3 (1972), 226, lo que se hizo fue una reducción de los efectivos de estas cohortes.

²⁷⁰ Uno de estos magistrados debió de ser, según Zós., II 9, 3, el prefecto de la ciudad, Abelio. (Cf. A. CHASTAGNOL, *La préfecture urbaine à Rome sous le Bas-Empire*, París, 1960, páginas 29 y 58.)

²⁷¹ La razón debió de ser que Majencio no contaba con más tropas que las reducidas cohortes pretorianas. Obsérvese, por otra parte, la contradicción entre lo ahora afirmado y lo dicho al comienzo de este mismo capítulo.

²⁷² Sobre la enemistad de Majencio y Galerio cf. *supra*, 18, 9. El nombramiento de un nuevo César habría supuesto la destrucción del sistema tetrárquico, que era el fundamento del poder de Galerio.

²⁷³ El reconocimiento de Constantino.

²⁷⁴ Severo, que gobernaba los antiguos territorios de Maximiano Hercúleo, había heredado de éste también el ejército.

Majencio, consciente de la gravedad de su acción, 6 aunque sabía que podría atraerse los soldados de su padre invocando el derecho de herencia, se daba cuenta también de que podría suceder que su suegro Galerio, previendo esta misma eventualidad, dejase a Severo en el Ilírico y acudiese él mismo en persona con su propio ejército a asediarlo²⁷⁵. Por ello buscaba el modo de hacer frente al peligro que le amenazaba. Envía la púrpura a su padre, que desde su abdicación 7 al poder vivía en Campania, y le nombra Augusto por segunda vez²⁷⁶. Éste, que era por naturaleza amante de cambios, y había abdicado contra su voluntad²⁷⁷, aceptó de buen grado²⁷⁸. Severo, entretanto, sigue avanzando y se presenta con su ejército ante los muros de la ciudad de Roma. Los soldados, de improviso, desertan y, con las enseñas al frente, se pasan a aquel a quien habían venido a atacar²⁷⁹. ¿Qué otra salida le 9

²⁷⁵ Los razonamientos que Lactancio atribuye a Majencio son perfectamente lógicos. El principio hereditario no jugaba legalmente papel alguno en la Tetrarquía (cf. n. 174), pero su influjo real no podía ser ignorado, principalmente, en el ejército, donde la fidelidad de los soldados a su jefe era fundamental.

²⁷⁶ Las fuentes divergen sobre el momento en que Majencio recurrió a su padre y sobre las circunstancias de la vuelta de éste: según el *Anon. Vales.* 4, 10, la llamada se produjo tras ser rechazado el ataque de Severo a Roma; según *Eutr.*, X 12, 2, la iniciativa la habría tomado el mismo Maximiano; en el mismo sentido, *Zós.*, II 10, 2, quien señala que se dirigió directamente a Rávena a sitiar a Severo; sin embargo, según *Paneg.* VI 10, 5, éste habría vuelto en privado a Roma y habría tomado de nuevo la púrpura a instancias de la población (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 352). Mientras que las restantes fuentes sitúan el retiro de Maximiano en Lucania, Lactancio es el único en situarlo en Campania.

²⁷⁷ Sobre la abdicación forzada de Maximiano, cf. *supra*, 18, 1.

²⁷⁸ Sólo el *Paneg.* VI 11, 6 le atribuye una cierta reticencia.

²⁷⁹ *Zós.*, II 10, 1, atribuye la deserción a la acción del pre-

queda ya a éste sino la huida? Pero se aproximaba ya Maximiano, tras recuperar el Imperio, por lo que Severo ante su avance huyó a Rávena y se hizo fuerte
 10 allí con unos pocos soldados²⁸⁰. Al ver que lo que le esperaba era caer en manos de Maximiano, se entregó a él voluntariamente y, despojándose de su vestimenta de púrpura, se la devolvió al mismo de quien la había recibido. Con ello, lo único que logró fue una muerte agradable, pues fue obligado a morir plácidamente abriéndose las venas²⁸¹.

fecto del pretorio de Severo, Anulino y a la distribución de dinero por Majencio. Según O. SEECK, *Geschichte des Untergangs...*, I, pág. 83, éste sería, seguramente, pariente del prefecto de la unidad del mismo nombre que ejercía el cargo cuando los pretorianos se rebelaron y se pasaron a Majencio; pero A. CHASTAGNOL, *Les Fastes de la préfecture de Rome au Bas-Empire*, París, 1962, pág. 47, sugiere que tal vez haya un error en Zósimo y no se trate del prefecto del pretorio, sino del de la ciudad, por lo que no habría más que un Anulino. Sobre la deserción, cf. también Paneg. IX 3, 4; Anon. Vales. 4, 9; EUTR., X 2, 4; EUSEB., *Vit. Const.* I 26; AUR. VICT., 40, 7.

²⁸⁰ La sugerencia de O. SEECK, *Geschichte des Untergangs...*, I, pág. 85, de que fue Majencio quien acudió a sitiar a Severo en Rávena se contradice con todas las fuentes citadas en la nota anterior.

²⁸¹ La rendición de Severo se produjo a finales del 306. Ello explicaría que renunciase a toda posible ayuda por parte de Galerio, ya que el invierno bloquearía los accesos a Italia. Sobre el lugar y fecha de su muerte, Lactancio se muestra, quizá deliberadamente por falta de datos seguros, impreciso. En efecto, los datos son contradictorios: según unas fuentes habría sido asesinado en Rávena; según otras habría sido trasladado a Roma y encerrado en la localidad cercana de *Tres Tabernae*, en la Vía Apia, donde se le habría dado muerte. La discusión puede verse en J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 354-356, quien se inclina por esta última versión, cuya mejor exposición estaría recogida por el Anon. Vales. 4, 10, lo que especifica que el asesinato se produjo al invadir Galerio Italia en el 307. Sin embargo, F. PASCHOU, *Zosime*, pág. 196, ha revalorizado con nuevos datos la versión de ZÓSIMO (II 10, 2), para quien se

Galerio invade Italia. Deserción de parte de su ejército y retirada devastando el territorio

Maximiano Hercúleo, como co-²⁷ nocía la irascibilidad de Galerio, comenzó a pensar que, cuando éste se enterase de la muerte de Severo, se encendería su cólera y, rompiendo las hostilidades, se presentaría con su ejército, engrosado quizá con el de Maximino Daya, con lo que se duplicaría su fuerza, en cuyo caso no podría de ninguna manera hacerle frente. Así pues, después de reforzar las defensas de Roma y proveerla cuidadosamente de todo lo demás, se dirige a la Galia para atraerse a su bando a Constantino ofreciéndole a su hija menor en matrimonio²⁸².

habría producido cuando se dirigía de Rávena a Italia, a consecuencia de una emboscada de Majencio en la localidad de *Tres Tabernae* de la Vía Flaminia. Pero ello cuadra mal con la fecha del 16 de septiembre del 307, que el Cronógrafo del 354 (*Chron. Min.* I, pág. 148) da de su muerte. Sobre lo inaceptable de la fecha de la rendición en el verano del 307 propuesta por W. SESTON «Recherches sur la chronologie du règne de Constantin le Grand»..., págs. 197-218), cf. R. P. C. HANSON, «The circumstances attending the Death of Emperor Valerius Severus in 306 or 307», *Hermathema* 118 (1974), 49-68, quien reivindicada, en todos sus aspectos, la narración de Lactancio: la muerte se habría producido en Rávena el 306.

²⁸² La sucesión cronológica de los hechos narrados en este capítulo y en el siguiente es enormemente confusa, debido a lo intrincado del juego político del momento y a las divergencias de las fuentes: Lactancio, por un lado, y Zós., II 10, AUR. VICT., 40, 8-9, y ZONAR., XII 33, por otro. Frente a la postura tradicional de prestar mayor fe a Lactancio, W. SESTON («La conférence de Carnuntum et le *dies imperii* de Licinius», en *Carnuntina*, ed. E. SWOBODA, Graz-Colonia, 1956, págs. 175-186) ha intentado revalorizar la versión de Zósimo. Puede verse un intento de reconstrucción en F. PASCHOU, *Zosime*, págs. 197-198.—La hija de Maximiano era Fausta. Debía de contar con nueve o diez años en este momento. Con este motivo, Maximiano concedió a Constantino el título de Augusto (*Paneg.* VI 1, 1). La fecha se ha defendido tradicionalmente que fue en la primavera del 307, más concretamente, el 31 de marzo. Sin

- 2 Entretanto Galerio, tras haber reunido su ejército, invade Italia y se acerca a la capital con la intención de eliminar el Senado y masacrar su población²⁸³. Pero se encuentra con las puertas cerradas y las murallas protegidas. No había posibilidad ninguna de tomarla de improviso y el sitiarla le resultaba difícil, pues no disponía de tropas suficientes para cercar toda la muralla: ocurría que jamás había visto Roma y creía que no sería mucho mayor que las ciudades que conocía²⁸⁴.
- 3 Entonces algunas legiones, por aversión al crimen que suponía que el yerno atacase a su suegro y que soldados romanos luchasen contra Roma, se pasaron al bando

embargo, recientemente, J. LAFAURIE, «Dies Imperii Constantini Augusti...», págs. 795-806, ha defendido la del 25 de diciembre, fecha en que se celebraba también la del nacimiento del Sol, a cuya devoción mostró Constantino gran apego. La tesis es sumamente sugerente, pues la coincidencia en una misma fecha del nacimiento del Sol y el nacimiento de Constantino —es decir, su proclamación como Augusto, el *dies natalis*— explicaría bien el éxito que tuvo el establecer en esta misma fecha el nacimiento de Cristo, que siempre se ha considerado que fue exclusivamente para reemplazar el culto solar. Sin embargo, esta nueva fecha no ha encontrado total apoyo. T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., pág. 41, n. 143, para quien lo único seguro es que el matrimonio y la investidura fueron simultáneos y que el 25 de julio del 307 Constantino era aún César, se inclina por finales del verano o del otoño del 307. Lactancio ignora la investidura de Constantino por Maximiano y la posterior negativa de Constantino a reconocer las decisiones que se tomarán en la conferencia de Carnuntum, por las que era relegado de nuevo a la condición de César.

²⁸³ Estas intenciones y amenazas son típicas en la literatura de los malos emperadores, enemigos del pueblo y el Senado de Roma. Sobre la fecha, los autores modernos se inclinan, bien por abril, bien por el verano del 307.

²⁸⁴ Esta consideración evoca los famosos versos de VIRGILIO, *Bucól.* I 19-21. Las murallas de Roma tenían una longitud de casi 19 kilómetros, mucho mayor que las de cualquier otra ciudad de la época. Sólo posteriormente Constantinopla podrá compararse a ella en tamaño.

opuesto con sus enseñas²⁸⁵. Los restantes soldados es-
 taban ya dudando hacer lo mismo, cuando Galerio, do-
 blegado su orgullo y con el ánimo abatido, temeroso
 de sufrir el mismo final que Severo, se arrojó a los
 pies de sus soldados suplicándoles que no le entregasen
 al enemigo. Logró, por fin, doblegar su ánimo con in-
 gentes promesas y ordenó la retirada emprendiendo,
 trémulo, una veloz huida en la que hubiera podido ser
 aniquilado fácilmente, si alguien hubiese intentado
 perseguirle con unos pocos soldados²⁸⁶. Temiendo esta
 eventualidad, dio licencia a los soldados para que,
 dispersándose lo más posible, destruyesen y sometie-
 sen todo a pillaje para privar de medios de subsisten-
 cia a quien intentase perseguirle. Así pues, fueron
 devastadas las regiones de Italia donde cayó este es-
 cuadrón tan destructor como la peste: todo fue some-
 tido a saqueo, las mujeres se vieron deshonradas, las
 vírgenes violadas, los padres y los esposos torturados,

²⁸⁵ Según *Anon. Vales.* 3, 7, el motivo de la desertión habrían sido «las promesas» de Majencio a los soldados, que desde E. GROAG, «Maxentius», en PAULY-WISSOWA, *Realencyclopädie...*, XIV, col. 2432, se han interpretado siempre como promesas de dinero sin tener en cuenta la razón moral aducida por Lactancio. Esta última ha sido recientemente revalorizada por D. DE DECKER, «La politique religieuse de Maxence...», páginas 530-531, de acuerdo con su interpretación del carácter cristiano de Majencio.

²⁸⁶ El hecho de que Majencio no intentase aniquilar a Galerio ha resultado extraño también a los modernos que han intentado explicarlo por diferentes razones. O. SEBCK, *Geschichte des Untergangs...*, I, pág. 89, lo ha achacado a la molición y falta de espíritu militar que tradicionalmente se ha atribuido a Majencio. Para GROAG, *art. cit.*, col. 2433, se debería al respeto que éste tenía aún hacia Galerio. J. MOREAU, *Lactance...*, página 360, lo atribuye a la desconfianza de Majencio en sus tropas recién reclutadas y de orígenes diversos. Según Zós., II 10, Maximiano habría intentado convencer a Constantino a atacar a Galerio en esta coyuntura y eliminar de paso también a Majencio, pero sin conseguirlo.

a fin de que entregasen sus hijas, sus esposas y sus bienes²⁸⁷. Como si de un país bárbaro se tratase, se hizo botín del ganado y de los animales de carga.

- 7 De este modo, el que antes era emperador romano, convertido ahora en devastador de Italia, retornó a sus territorios tras haber asolado todo, como si se
8 tratase de territorio enemigo. Y no era de extrañar, pues en otro tiempo, cuando recibió el título de emperador, se había declarado enemigo del nombre romano cuya denominación había querido cambiar, de modo que el Imperio no se llamara ya Romano, sino Dacisco²⁸⁸.

28

*Maniobra fallida de
Maximiano Hercúleo
contra su hijo
Majencio*

Tras la puesta en fuga de éste, el otro Maximiano (el Hercúleo) retornó de la Galia y ejercía el poder en común con su hijo. Sin embargo, gozaba de mayor autoridad el joven que el anciano, puesto que el hijo disfrutaba de mayor antigüedad y de mayor poder, aparte

²⁸⁷ Como señala J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 360, esta táctica de «tierra quemada», más que tener como objetivo impedir la persecución, debió de ser una consecuencia de la indisciplina del ejército y de las promesas que Galerio se había visto obligado a hacerle. Lactancio, como de costumbre, no pierde ocasión para denigrar la figura de Galerio excusando a los soldados.

²⁸⁸ Estos pasajes son una muestra más del profundo romanismo de Lactancio y de la aversión que, a los viejos romanos, producían ciertas actitudes de los emperadores «bárbaros» de la época y el nacionalismo dacio de Galerio (cf. *supra*, 23, 5): la contraposición romanismo-barbarie será uno de los lugares comunes de la literatura del siglo IV. Es posible que esta acusación se base en un intento real de Galerio; cien años después y en otro contexto histórico, OROSIO (VII 43, 4 ss.) atribuirá a Ataúlfo la idea fugaz de convertir la Romania en Gotia. El término «Dacisco» tiene aquí un sentido peyorativo e intenta marcar las diferencias con el término oficial «Dácico» que muchos emperadores llevaron como «cognomen».

de que era él quien había devuelto el poder a su padre²⁸⁹. El anciano no soportaba de buen grado el no poder hacer lo que quería, por lo que envidiaba a su hijo con una rivalidad pueril. Por ello, pensaba en la manera de eliminar al joven, para reivindicar sus derechos²⁹⁰, cosa que consideraba fácil porque tenía a su disposición el ejército que había desertado de Severo²⁹¹. Con este fin convocó al pueblo y a los soldados, como si se tratase de una asamblea para tratar sobre los males presentes del Estado²⁹². Tras hablar largamente de éstos, señaló con su mano a su hijo y, acusándole de ser el origen de todos los males y el causante de todas las desgracias por las que pasaba el Estado, arrancó la púrpura de sus hombros²⁹³. Éste, una vez despojado, se arrojó desde la tribuna y fue recogido por los soldados. El impío anciano se aterró al ver la ira y el clamor del ejército y fue expulsado

²⁸⁹ El hecho debía de resultar confuso para todos. La preeminencia se basaba en la antigüedad de la proclamación (cf. *supra*, n. 170); sin embargo, tanto Maximiano como Diocleciano no habían perdido su condición de Augustos con la abdicación (cf. *supra*, 18, 3). Pero, frente a estas realidades jurídicas, parecía imponerse el hecho de que era Majencio quien había vuelto a nombrar Augusto a su padre (cf. *supra*, 26, 7).

²⁹⁰ La condición de primer Augusto.

²⁹¹ Éste estaba compuesto, en su mayor parte, por antiguos soldados suyos (cf. *supra*, 26, 5).

²⁹² Posiblemente, los derivados de la devastación de Italia por Galerio. No es probable, como sugieren O. SEECK, *Geschichte des Untergangs...*, I, pág. 100, y J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 363, que se tratase también del inicio de la terrible hambre que asoló a Roma por causa de la secesión de África a cargo de Lucio Domicio Alejandro, ya que ésta no debió de producirse sino a raíz de la ruptura entre Majencio y su padre (cf. STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 85).

²⁹³ Sinónimo de la deposición como emperador. Cf. *supra*, 19, 5. Cf. también *Paneg.* VII 14, 6; IX 3, 4; *EUTR.*, X 3, 1 ss.; *Anon. Vales.* 8; *Zós.*, II 11; *ZONAR.*, XII 33.

de la ciudad de Roma como un segundo Tarquinio el Soberbio ²⁹⁴.

29

*Conjura fallida
de Maximiano
Hercúleo contra
Constantino*

Volvió de nuevo a la Galia, donde permaneció algún tiempo ²⁹⁵, tras lo cual acudió a la Corte de Galerio, el enemigo de su hijo. El pretexto era tratar

con él la manera de recomponer el Estado, pero su verdadera intención era asesinarlo fingiendo la reconciliación, para así apoderarse del poder en el territorio de éste, ya que se había visto en todas partes privado del suyo. Se encontraba allí presente en aquellos momentos Diocles, a quien su yerno había hecho venir a fin de hacer, en su presencia, lo que antes no había hecho: proclamar emperador a Licinio en sustitución de Severo. Así se hizo en presencia de ambos. La consecuencia fue que hubo seis emperadores al mismo tiempo ²⁹⁶. Al ver frustrados sus planes por estas me-

²⁹⁴ Mientras que Majencio debía de contar de antemano con la adhesión de los soldados pretorianos y del pueblo que le había elevado al poder, Maximiano debía de confiar en la fidelidad de sus antiguos soldados, pero las circunstancias habían cambiado, y, como señala Zós., II 11, Majencio se los había atraído con regalos y súplicas. Según ZONAR., XII 33, Maximiano, para salvar la vida, se vio obligado a fingir que su intento había sido únicamente sondear la disposición del ejército hacia su hijo. El hecho debió de suceder en abril del 308, pues a partir del 20 de abril Majencio se nombró a sí mismo, junto con su hijo Rómulo, cónsul (cf. DEGRASSI, *I fasti consulari...*, pág. 78; GROAG, «Maxentius», *art. cit.*, col. 2437; J. MOREAU, *Lactance...*, páginas 364-365).

²⁹⁵ Constantino había seguido siempre una política de gran habilidad, tratando de no romper formalmente con ninguno de sus colegas y oponiéndose a las incitaciones de Maximiano para que atacase a Galerio y a Majencio, pero sin romper tampoco con su suegro; por ello, éste, al romper con su hijo, no tiene más recurso que acudir a refugiarse junto a su yerno.

²⁹⁶ Esta reunión fue la célebre conferencia de Carnuntum, en Panonia, que tuvo lugar el 11 de noviembre del 308. La ini-

didadas, el anciano Maximiano se dispuso a huir por ter-
 ciativa de la conferencia corrió a cargo, como señala bien Lac-
 tancio, de Galerio, que quiso recurrir al prestigio y la in-
 fluencia del viejo Diocleciano para recomponer de nuevo la
 Tetrarquía. En ella, Diocleciano se negó a tomar de nuevo el
 poder y se obligó a Maximiano a renunciar. Al mismo tiempo
 se declaró a Majencio «enemigo público» y se decidió nombrar
 Augusto a Licinio. Sin embargo, este nombramiento no se hizo
 efectivo de inmediato, como tradicionalmente se ha pensado y
 parece dar a entender Lactancio. Según ha demostrado W. SES-
 TON, «La conference de Carnuntum...», págs. 175-186, a la elec-
 ción de Licinio siguieron unas negociaciones entre Licinio y
 Maximino Daya, tras las cuales se produjo la proclamación.
 Seston se ha basado en una interpretación de este pasaje de
 Lactancio diferente de la tradicional, que es la que nosotros
 hemos adoptado: la frase «lo que antes no había hecho» no
 se referiría a que Maximiano había proclamado Augusto a Se-
 vero sin la presencia de Diocleciano, sino a que «antes» no se
 había proclamado emperador a Licinio, sino simplemente ele-
 gido, y es ahora cuando se le proclama. Este «antes» sería la
 conferencia de Carnuntum, que Seston sitúa en noviembre del
 307, y su proclamación, que se produciría en otoño del 308;
 con ello, Seston intenta reivindicar el testimonio de Zós., II 10,
 que sitúa la conferencia antes de la captura de Severo y, al
 tiempo, aunque no lo dice expresamente, hacer compatible la
 Crónica de Alejandría, que sitúa la conferencia el 11 de no-
 viembre del 307, e Hidacio, que lo hace el 308. J. LAFABRIE,
 «*Dies Imperii...*», ha aceptado este intervalo entre la elección
 y la proclamación de Licinio, pero no con la cronología de
 Seston: mantiene la fecha tradicional de la conferencia de Car-
 nuntum (11 noviembre 308), pero la proclamación no se produ-
 ciría sino entre el 10 y el 31 de diciembre del mismo año. La
 exposición de Lactancio es la más coherente de las conser-
 vadas frente a la citada de Zósimo v AUR. VICT., 40, 8-9; ZONAR.,
 XII 33, y *Epit. de Caes.* 39, 6.— Evidentemente, el objetivo del
 viaje de Maximiano no era el asesinato de Galerio. Lactancio
 recoge aquí una versión claramente hostil a Maximiano.— Es
 difícil decidir quiénes son estos seis emperadores a que Lac-
 tancio se refiere: podría tratarse de Diocleciano, Maximiano,
 Galerio, Licinio, Maximino Daya y Constantino o bien de
 Galerio, Licinio, Maximino Daya, Constantino, Majencio y Ma-
 ximiano, que sólo abdicará poco después; cf. J. MOREAU, *Lac-*
tancie..., págs. 367-368.

cera vez²⁹⁷. Retornó a la Galia con su mente repleta de criminales maquinaciones, a saber, acabar mediante una conjura con el emperador Constantino, que era, a un tiempo, yerno suyo e hijo de su yerno²⁹⁸. Para conseguir engañarlo, depuso la púrpura regia²⁹⁹.

- El pueblo de los francos estaba entonces en guerra.
- 4 Persuade a Constantino, que nada sospechaba, para que no lleve consigo a todo el ejército, pues con unos pocos soldados podría someter a los bárbaros. Su objetivo era poder disponer él de un ejército propio y

²⁹⁷ *Tertiam quoque fugam moliebatur*: el *Colbertinus* dice *pugnam*, corregido por *fugam* por Balusius, rectificación que aceptamos: se trata de la tercera estancia de Maximiano en la Galia en la corte de Constantino (cf. *Paneg.* VII 14, 6). Sólo Lactancio menciona las tres. J. Moreau, que acepta la corrección de Balusius en el texto, sigue al *Colbertinus* en el comentario.

²⁹⁸ La expresión no es del todo exacta: Constantino era, efectivamente, yerno de Maximiano, pues se había casado con su hija Fausta el año anterior (cf. *supra*, 27, 1), pero no hijo de un yerno de éste; la esposa de Constantino Cloro, Teodora, que era hijastra de Maximiano, no fue la madre de Constantino, sino sólo madrastra.

²⁹⁹ Parece que Lactancio deforma también aquí los hechos. Posiblemente, Maximiano fue encargado por los conferenciantes de Carnuntum de convencer a Constantino a que renunciase al título de Augusto y volviese a tomar el de César, a fin de llevar a cabo el plan previsto en la conferencia para restaurar la Tetrarquía: la constitución de dos únicos Augustos (Galerio y Licinio) y dos únicos Césares (Constantino y Maximino Daya).—Para ello, Maximiano debía dar el primer paso renunciando a su condición de Augusto y volviendo a la vida privada. Es posible también que Constantino, para no crearse mayores problemas con los otros tetrarcas, si bien no aceptó renunciar a su condición de Augusto, dejase de reconocer como tal a Maximiano obligándole a deponer la púrpura (en estas fechas hizo cesar en su territorio la emisión de monedas a nombre de Maximiano —cf. J. MAURICE, *Numismatique Constantinienne*, I, LXII, 386 y 392—, pero siguió tratándolo con deferencia (*Paneg.* VII 15, 1).

que Constantino fuese derrotado por la escasez de tropas. El joven Constantino confió en él, en cuanto viejo y experimentado, y le obedeció como a suegro que era. Salió, pues, dejando el grueso del ejército. Éste dejó transcurrir unos días y, cuando calculó que Constantino ya se encontraba en territorio bárbaro, asume de improviso la púrpura, se apodera del tesoro y, como es norma en estas circunstancias, hace generosas distribuciones de dinero. Inventa contra Constantino calumnias que pronto se volvieron contra sí mismo³⁰⁰.

Rápidamente le fueron comunicados los hechos a éste. Retorna con su ejército con extraordinaria celeridad. Maximiano se ve cogido por sorpresa sin haber terminado sus preparativos, y los soldados se pasan de nuevo a su legítimo emperador. Entretanto, aquél había logrado tomar Marsella y había cerrado las puertas de la muralla³⁰¹. El emperador se aproxima a la

³⁰⁰ El relato de Lactancio debe de ser cierto en lo esencial y ha sido reconstruido por C. JULIAN, *Histoire de la Gaule*, VII, págs. 103 y sigs. O. SEECK, *Geschichte des Untergangs...*, I, páginas 105-110, y E. GALLETIER, «La mort de Maximien d'après le Panégyrique de 310 et la vision de Constantin au temple d'Apollon», *Rev. Etud. Anc.* 52 (1950), 288-299, a quienes sigue J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 369-370. La campaña de Constantino no debía de revestir la importancia que Lactancio le atribuye, sino que debía de tratarse, fundamentalmente, de la construcción de un puente sobre el Rin en Colonia (*Paneg.* VII 13-14). Constantino había infligido ya una dura derrota a los francos el 306 (EUSEB., *Vit. Const.* I 25). La separación de ambos debió de producirse en Tréveris; desde aquí Constantino se dirigió a Colonia y Maximiano a Arlés, donde tomó por tercera vez la púrpura. Sobre las liberalidades y maquinaciones de Maximiano para atraerse el ejército con este motivo; cf. *Paneg.* VII 16, 1 y ss.

³⁰¹ La rapidez de la marcha de Constantino es descrita con todo detalle por el panegirista del 310 (*Paneg.* VII 18). El ejército se embarcó en Chalon y descendió el Saona y el Ródano. La razón del traslado de Maximiano de Arlés a Marsella fue porque sólo pudo atraerse una parte del ejército de Cons-

ciudad y se dirige a Maximiano, que estaba en pie sobre el muro, en tonos ni duros ni hostiles; antes bien, le pregunta qué es lo que deseaba, qué echaba de menos, por qué hacía lo que era impropio de él más que de nadie³⁰². Éste, por contra, lanzaba maldiciones desde la muralla³⁰³. Entonces se abren de pronto las puertas de la ciudad a sus espaldas y se da acogida a los soldados³⁰⁴. Es llevado ante el emperador el emperador rebelde, el padre impío, el suegro pérfido³⁰⁵. Se le reprochan los crímenes que había cometido³⁰⁶, se le despoja de la púrpura y, tras increparle su conducta, se le perdona la vida³⁰⁷.

antino debido a la rapidez de la acción de éste —Lactancio deforma aquí parcialmente los hechos; cf. *Paneg.* VII 20, 2— y, como señala Eutr., X 3, 2, para, caso de fracasar, embarcarse rumbo a Italia y refugiarse junto a su hijo (cf. también *Epit. de Caes.* 40, 5).

³⁰² Escenificación de las negociaciones que siguieron a un primer intento fallido de Constantino de tomar al asalto la ciudad y que Lactancio silencia (cf. *Paneg.* VII 19-20).

³⁰³ Lactancio intenta resaltar las conductas contrapuestas de ambos personajes.

³⁰⁴ Eufemismo que oculta, seguramente, la traición de algunos soldados de Maximiano.

³⁰⁵ Antítesis muy del gusto de Lactancio. Sobre estos calificativos, cf. *supra*, 28, 4.

³⁰⁶ *Audit scelera quae fecit*: el sujeto es Maximiano, no Constantino, como opina J. Moreau, quien traduce: «Constantino escucha la enumeración de sus crímenes.» Quizá se trate de una errata.

³⁰⁷ Esta descripción recuerda, muy de cerca, la de 28, 3-4: allí es el hijo quien le despoja; aquí, el yerno. Pero, mientras allí Lactancio silencia deliberadamente la actitud de Majencio, aquí resalta la clemencia de Constantino frente a la maldad de Maximiano. En parecidos términos se expresa el Panegirista del 310 (*Paneg.* VII 20, 2-3).

*Nueva conjura
fallida y muerte de
Maximiano Hercúleo*

De este modo, privado de la ³⁰ dignidad inherente a su condición de emperador y de suegro, no pudiendo soportar esta humillación y envalentonado porque tras la primera tentativa había quedado impune, comenzó a maquinarse de nuevo otras insidias ³⁰⁸. Llama a su ² hija Fausta y, entre súplicas y lisonjas, trata de inducirle a traicionar a su marido. Le promete casarla con otra persona de mayor rango y le pide que haga que la habitación donde duermen quede abierta y que actúe de modo que la vigilancia se relaje. Ella le promete ³ hacerlo así, pero inmediatamente se lo comunica a su esposo. Se prepara una estratagema a fin de que el crimen quede al descubierto: el emperador se hace suplantar por un despreciable eunuco para que éste muera en vez de él ³⁰⁹.

³⁰⁸ Como resalta J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 373, Lactancio es la única fuente que habla de dos complots sucesivos: el pronunciamiento de Arlés y Marsella y una posterior tentativa de asesinato; las restantes sólo mencionan, bien uno, bien otro. Pero el hecho de que EUSEB., en *Hist. Ecles.* VIII 13, 15, cuya primera redacción es anterior al 313, hable del intento de asesinato, y con él Zósimo y las principales fuentes latinas, demuestra que la historia de éste se remonta a fechas muy próximas a los sucesos; seguramente, según T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., pág. 42, a la guerra de Constantino contra Majencio, antes de la póstuma rehabilitación de Maximiano por Constantino (cf. *infra*, n. 397).

³⁰⁹ También otros autores (Zós., II 11; OROS., VII 28, 10; EUTR., X 3) hacen intervenir a Fausta, pero es Lactancio el único que intenta demostrar su inocencia, de lo que parece deducirse que las otras fuentes derivan de versiones posteriores al 326, en que ésta fue condenada a muerte por el propio Constantino. La noticia de Zós. (*ibid.*), que hace morir a Maximiano en Tarso, se debe a una confusión con Maximino Daya (cf. *infra*, 49).

- 4 Maximiano se levanta a media noche y ve que todo está preparado para su atentado. Los guardas que había eran pocos y, además, estaban lejos. Les dice que había tenido un sueño y que quiere contárselo a su hijo. Penetra con las armas en la mano y, tras matar al espadón, comienza a dar saltos de alegría
- 5 enorgulleciéndose de lo que había hecho. De repente aparece Constantino en la parte opuesta de la habitación con un pelotón de gente armada. Es sacado de la habitación el cadáver de la víctima. El homicida, cogido «in fraganti», se queda inmóvil y mudo de estupefacción, cual si fuese *duro pedernal o un bloque de mármol de Marpesia*³¹⁰. Se le echa en cara su sacrilego crimen³¹¹. Por último, se le concede la facultad de elegir el tipo de muerte, *y de una alta viga cuelga el lazo de su fea muerte*³¹².
- 6 Así fue como éste, el más grande quizá de los emperadores romanos, quien, cosa que no sucedía desde hacía mucho tiempo, había llegado a celebrar el aniversario de los veinte años de reinado revestido de una inmensa gloria, cortado y quebrado su cuello altivo, terminó su detestable vida con una muerte vergonzosa e ignominiosa³¹³.

³¹⁰ VIRG., *En.* VI 471.

³¹¹ La narración parece un cuento de las *Mil y una noches*. La inspiración quizá provenga del intento de asesinato de Tolomeo IV Filopátor por el judío Dositeo, en *III Macabeos* 1, 2-3, y del de Artajerjes II Mnemón, en PLUT., *Artajerjes* 29. La prolijidad de detalles está destinada a hacer verosímil la narración (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 374-375).

³¹² VIRG., *En.* XII 603.

³¹³ Este final recuerda el que el mismo Lactancio atribuye a Severo (*supra*, 26, 10). También en este caso, como en aquél, las divergencias de las fuentes son abundantes. Lactancio, al señalar que se le dio libertad para elegir el tipo de muerte, sigue un término medio entre los que la atribuyen a suicidio y los que hablan de suplicio (cf. referencias en J. MOREAU,

*Nuevos abusos
fiscales de Galerio
para recaudar fondos
con vistas a la
celebración de sus
Vicennales*

Después de esto, Dios, vengador de su religión y de su pueblo, puso sus ojos en el otro Maximiano (Galerio), responsable de la nefanda persecución, para mostrar también a costa suya el poder de su majestad³¹⁴. Ya pensaba éste también en la 2 celebración de sus Vicennales³¹⁵. Y, del mismo modo que tiempo atrás había torturado a las provincias con indicciones de oro y plata, para poder hacer frente a sus compromisos, de nuevo abatió su hacha con motivo de las Vicennales³¹⁶. ¿Quién sería capaz de narrar 3

Lactance..., págs. 375-376). La versión de Lactancio y la del suicidio debieron de surgir, sin duda, cuando Majencio responsabilizó a Constantino de la muerte de su padre (*infra*, 43, 4; Zos., II 14, 1). La fecha debió de ser enero del 310 y el lugar, Marsella. Lactancio resalta aquí la importancia del reinado de Maximiano, a costa del más importante sin duda, del de Diocleciano, para poner más de relieve la humillación de su muerte. Desde Caracalla, efectivamente, ningún emperador había llegado a los veinte años de reinado hasta que Diocleciano y Maximiano celebraron sus Vicennales el 305. El que Lactancio no se recree en la descripción morbosa de esta muerte, como hará con la de los otros perseguidores, se debe, sin duda, a que Constantino estaba comprometido en ella.

³¹⁴ Lactancio parece insinuar el papel de Constantino como ejecutor de la venganza divina. Aquí vuelve de nuevo a la narración de los acontecimientos de Oriente, interrumpida en el cap. 26, para exponer los de Occidente.

³¹⁵ Lactancio atribuye una preocupación constante a Galerio por la celebración de sus Vicennales (cf. *supra*, 20, 4). Aunque la obsesión de Galerio por conmemorar esta fecha podía ser real, debido al afán de emular a sus predecesores Diocleciano y Maximiano, Lactancio lo resalta seguramente para poner de relieve la venganza divina, ya que murió poco antes de poderlas celebrar (cf. *infra*, § 6, y 25). Sobre la importancia de las Vicennales en la obra de Lactancio, véase K. C. GUINAGH, «The Vicennalia in Lactantius», *Clas. Jour.* 28 (1933), 449 y ss.

³¹⁶ Lactancio vuelve ahora sobre el mismo tema, ya desarrollado en el cap. 23, de los abusos de todo tipo cometidos con

apropiadamente las vejaciones a que sometió a toda la humanidad con esta exacción, sobre todo en lo referente a las prestaciones para la *annona*³¹⁷? Los soldados, yo diría más bien verdugos, de todos los negociados³¹⁸ se adherían como lapas a cada contribuyente. No se sabía qué pagar en primer lugar, pues no había conmiseración ninguna para los que no tenían nada. Había que soportar múltiples torturas, a no ser que se hiciese entrega al instante de lo que no se poseía.

- 4 Nadie podía respirar tranquilo rodado como se estaba de numerosos inspectores³¹⁹; en ninguna época del año se podía disfrutar del más mínimo descanso. Los mismos altos funcionarios o bien sus agentes militares se mantenían en pugna, una y otra vez, con los mis-

motivo de las recaudaciones de impuestos y los sufrimientos inferidos con ese motivo a la población, con una retórica y complacencia casi morbosas. Seguramente, aquí se trata de una indicción extraordinaria con motivo, como el mismo Lactancio señala, de recaudar recursos para los gastos que iba a acarrear la celebración de sus *Vicennales*, consistentes, sobre todo, en juegos y distribuciones de dinero al ejército y a la población de la capital.

³¹⁷ *Exactio rei annonariae*: se trata de prestaciones en especie que eran el complemento de las prestaciones en dinero a que alude en el párrafo anterior («indicciones de oro y plata»). A partir del siglo III la mayor parte de los impuestos pasaron a ser recaudados en especie, hasta el punto de que la *annona* —que, en un principio, era sólo la parte del impuesto recaudada en productos para hacer frente a las necesidades del abastecimiento del ejército y de Roma— pasó a absorber la mayor parte de los impuestos. Ello dio lugar a amplios abusos por parte de la administración.

³¹⁸ El término «soldados» (*militēs*) está usado aquí, seguramente, en sentido peyorativo y está justificado por el carácter militar que adquirieron, a partir de Diocleciano, los funcionarios de la administración (cf. *supra*, n. 109); sobre los negociados (*officia*), cf. *supra*, n. 52.

³¹⁹ *Custodibus*: Lactancio quiere resaltar con este término la idea de que los agentes del fisco eran celosos guardianes de los recursos de éste.

mos contribuyentes³²⁰. No había ninguna era que no viese aparecer un exactor, ni ninguna vendimia sin su correspondiente inspector; a los que trabajaban no se les dejaba nada para su alimentación. Mas, aunque resulte intolerable que a uno le quiten de la boca el alimento que ha conseguido con su trabajo, se puede soportar, sin embargo, cuando se tiene la esperanza de disponer de otros bienes. Pero, ¿qué decir del vestido de cualquier tipo, del oro, de la plata? ¿Acaso esto no se consigue con la venta de los productos de la tierra? Pero, ¿de dónde lo voy a sacar, oh tirano demente, si tú me privas de toda mi cosecha, si me arrebatas violentamente todo lo que mi tierra produce?³²¹. ¿Quién hubo que no fuese despojado de sus bienes en 6 el intento de reunir todas las riquezas de que disponía

³²⁰ La frase es difícilmente traducible (*frequens super isdem hominibus vel ipsis iudicibus vel militibus iudicum pugna*). Lactancio quiere reflejar la idea de que se trataba de una verdadera guerra entre los contribuyentes y los agentes del fisco. Sobre la distinción entre los funcionarios civiles y militares (*iudices-milites*), cf. n. 52.

³²¹ Tenemos aquí una prueba de la pervivencia de la economía monetaria y de mercado, frente a las frecuentes y exageradas afirmaciones de un retorno a una economía cerrada y de autosubsistencia tras la crisis del siglo III: el campesino vende los productos de sus tierras, que le proporcionan unos ingresos monetarios (oro y plata), para adquirir otros productos en el mercado, el vestido entre ellos. Al mismo tiempo puede apreciarse la primitivista concepción de la economía que tiene Lactancio, y que fue predominante en la antigüedad, que veía en la tierra la única fuente de riqueza. Creemos, por otra parte, inconsistente la interpretación que J. G. P. BORLEFFS, «An scripserit Lactantius libellum qui est de Mort. Persec.», *Mnemosyne*, n. s., 58 (1893), 250-251, hace de este pasaje. Tampoco coincidimos con J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 379, en su refutación de Borleffs, al relacionar este pasaje con el § 2, en el sentido de que Lactancio hace referencia a la imposibilidad de comerciar por la desaparición del numerario a causa de las requisiciones de oro y plata.

su Imperio para sufragar una conmemoración³²² que no se habría de celebrar?

- 32 *Insubordinación de Maximino Daya. Galerio se ve obligado a reconocerle a él y a Constantino como Augustos* Maximino Daya se irritó por el nombramiento de Licinio como emperador y ya no se sentía satisfecho ni con el título de César, ni con ocupar el tercer lugar³²³. En consecuencia, Galerio le en-
 2 vía emisarios una y otra vez pidiéndole que se mantenga bajo su obediencia, que respete su ordenamiento, que ceda a la edad y que preste el honor debido a
 3 las canas de su cabello. Pero él acrecienta su arrogancia basándose en el derecho de antigüedad: dado que había recibido antes la púrpura, debía tener la preeminencia sobre Licinio. Desdeñó, pues, sus súplicas y sus
 4 órdenes. La bestia se duele con mugidos de que, habiendo hecho César a un personaje oscuro con el objetivo de que se le mantuviese sumiso, éste, olvidándose del favor recibido, se resistía impiamente³²⁴ a sus
 5 deseos y a sus súplicas³²⁵. Doblegado por su contu-

³²² Las Vicennales.

³²³ Tras el inicio de la política fiscal de Galerio, Lactancio vuelve a la narración de los acontecimientos de Oriente iniciada en el § 1 del capítulo anterior, comenzando por las divergencias entre Galerio y su César, Maximino Daya, hechura suya. Estos sucesos hacen referencia a las disposiciones de la conferencia de Carnuntum. A la irritación de Maximino alude también EUSEB., *Hist. Eccles.* VIII 13, 15, quien, al igual que Lactancio, ignora el hecho de que fue Constantino el principal responsable de las disposiciones allí tomadas (cf. *infra*, n. 326).

³²⁴ El carácter sagrado que revestían las relaciones entre los tetrarcas (cf. *supra*, 7, 2) explica lo apropiado de este término.

³²⁵ Maximino, jurídicamente, tenía toda la razón en sus reclamaciones, ya que Licinio fue hecho Augusto sin haber sido previamente César y conculcando sus derechos y los de Constantino (sobre los principios que regían el orden de prelación en la Tetrarquía, cf. *supra*, n. 170). Ante ello, Galerio recurre

macia, suprime el título de César y se da a sí mismo y a Licinio el de Augustos y a Maximino y a Constantino el de hijos de los Augustos. Después de esto, Maximino le escribió comunicándole que, en una asamblea recientemente celebrada, el ejército le había proclamado Augusto. Recibió la noticia con tristeza y dolor, y ordenó que los cuatro recibiesen el título de emperador ³²⁶.

a razonamientos morales. Las razones por las que, en Carnuntum, se antepuso a Licinio sobre Maximino las desconocemos; la explicación de Lactancio en 20, 3, en base a la amistad entre ambos —en el mismo sentido, Zós., II 11, 1; EUTR., X 4, 1; AUR. VICT., 40, 8—, parece una interpretación *a posteriori* de los hechos. El relegamiento de Maximino extraña más, porque suponía el quebrantamiento de los principios de la Tetrarquía a cuya reconstitución obedeció la conferencia de Carnuntum y en cuyo cumplimiento basó Galerio toda su política. La suspensión de la persecución por parte de Maximino en sus territorios entre el 25 de julio y el 13 de noviembre del 309, según señala EUSEB., *Mart. Pal.* X 1, ha sido interpretada por P. ORGELS, en H. GRÉGOIRE y otros, *Les persécutions dans l'empire romain*, en *Mémor. Acad. Royal de Belgique*, 46, 1, 1951, páginas 131-133, y J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 381, como una muestra de protesta, ya que la persecución era un elemento esencial en la política tetrárquica.

³²⁶ Ello suponía el hundimiento de la Tetrarquía. El hecho debió de suceder el 310, pues el 1 de enero del 311 Maximino aparece, en calidad de *imperator*, como cónsul junto con Galerio (cf. W. LIEBENAM, *Fasti consulares Imperii Romani von 30 v. Chr. bis 565 n. Chr.*, Bonn, 1910, pág. 33; *Epit. de Caes.* 40, 18).—Lactancio, al igual que EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 13, 15, hacen tendenciosamente de Maximino Daya el único responsable del fracaso de las disposiciones tomadas en Carnuntum. Sin contar con que estas medidas nacieran destinadas al fracaso por la arbitrariedad del nombramiento de Licinio, la historiografía moderna es unánime en reconocer que fue Constantino su principal infractor, pues, a diferencia de Maximino, en ningún momento se resignó a aceptar la simple condición de César (cf. STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, págs. 86-87). Toda la política de Constantino, sobre todo a partir del 310, refleja claramente aversión hacia los principios de la Tetrarquía (cf.

33

*Enfermedad
de Galerio*

- Quando estaba cumpliendo su décimoctavo año en el poder ³²⁷, Dios le hirió con una enfermedad incurable. Se le produce una úlcera maligna en la parte inferior de los genitales que se va extendiendo. Los médicos cortan, limpian ³²⁸. Pero, cuando estaba ya cicatrizando, se abre de nuevo la herida y, al romperse la vena, se produce una pérdida de sangre que le pone en peligro de muerte. Sin embargo, aunque con dificultad, se corta la hemorragia. Se renueva totalmente la cura. Por fin, logra cicatrizar. De nuevo se vuelve a abrir la herida por causa de un leve movimiento del cuerpo y pierde más sangre aún que en la primera ocasión. Su tez palidece y, al irse consumiendo sus fuerzas, se va debilitando, pero se logra cortar, por fin, el río de sangre. La herida comienza a no responder a la medicación: la úlcera comienza a invadir las partes del cuerpo adyacentes y cuanto más se la corta, más se expande; cuanto más la curan, más crece. *Cejaron los*

D. DE DECKER, «La politique religieuse...», pág. 546; S. CALDERONE, *Costantino e il cattolicesimo*, Florencia, 1962, pág. 167).— El título de «hijo de los Augustos» no fue sino una composición de significado meramente formal, pues los Césares, en cuanto tales, eran ya hijos de los Augustos, pero debió de servir para contentar momentáneamente a Maximino, si es acertado relacionar el reinicio de su política de persecución en noviembre del 309 con la concesión del título, en cuyo caso la medida habría que fecharla en el otoño de ese año (cf. P. ORGELS, en H. GRÉGOIRE, *Les persécutions...*, pág. 132).

³²⁷ Entre el 1 de marzo del 310 y el 1 de marzo del 311.

³²⁸ La descripción de Lactancio, con su carga de retórica y su desconocimiento de la medicina y lo lacónico de las restantes fuentes no permite identificar con seguridad el tipo de enfermedad; posiblemente se trata de un cáncer (cf. A. GIUSTI, «La malattia dell'imperatore Galerio nel racconto di Lattanzio», *Bilychnis* 32 [1928], 86 ss.).

maestros en el arte de curar, Quirón, Filirides y Melampo Amitaonio ³²⁹.

Se hace venir de todas partes a médicos famosos, pero la mano humana no consigue nada. Se recurre a los ídolos: se hacen súplicas a Apolo y Asclepio pidiendo la curación ³³⁰. Apolo indica el remedio, pero el mal empeora. La muerte no estaba lejos, pues se había apoderado ya de toda la parte inferior del cuerpo. Las entrañas se manifiestan al exterior putrefactas y toda la parte afectada se convierte en una podredumbre. No desisten los infelices médicos en intentar la curación del mal, aunque sin esperanzas de vencerlo ³³¹. Rechazado de la superficie por los medicamentos, penetra y afecta toda la parte interna criando gusanos. El olor se expande no sólo por el Palacio, sino también por toda la ciudad. Cosa nada extraña, ya que salían mezcladas las heces y la orina. Los gusanos lo van devorando y todo el cuerpo se le va descomponiendo entre dolores insoportables. *Eleva a los astros horrendos alaridos, cual los mugidos que da el toro herido cuando huye del altar* ³³².

Se aplicaban a la parte que supuraba carnes de animales cocidas y aún calientes, a fin de que el calor expeliese a los gusanos. Una vez eliminados éstos, se

³²⁹ VIRG., *Geórg.* III 549-550.

³³⁰ Ambos eran los principales dioses de la medicina.

³³¹ EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 16, 5, añade que los médicos que acudían a curarle eran degollados paulatinamente, bien por no poder soportar el hedor, bien por resultar incapaces de curarle. RUF., *Hist. Ecles.* VIII 18, señala que uno de estos médicos, antes de morir, le indicó que su enfermedad era un castigo divino e imposible de curar para los hombres. OROS., VII 28, 13, que se sirve, seguramente, de esta versión que hace Rufino de la *Historia* de Eusebio, añade que fueron estas palabras lo que le impulsó a Galerio a dictar el Edicto poniendo término a las persecuciones (cf. *infra*).

³³² VIRG., *En.* II 222-224.

reproducían de nuevo, en número mayor que antes, en forma de enjambre innumerable, al ser engendrados por la fecundidad que proporcionaba la descomposición de las entrañas putrefactas³³³. La infección, al extenderse por las distintas partes del cuerpo, las hacía irreconocibles. Toda la parte superior del cuerpo hasta la úlcera se había secado, pues la piel, de una lividez que daba pena, se acumulaba en arrugas en los espacios comprendidos entre los huesos; por el contrario, en la parte inferior estaba hinchada a modo de odres, hasta el punto de que la forma de los pies resultaba irreconocible.

11 Esta situación se prolongó sin interrupción durante un año, hasta que finalmente, doblegado por el mal, se vio forzado a hacer confesión de Dios. En los intervalos entre uno y otro ataque de dolor declara su intención de restituir el templo de Dios y reparar convenientemente su crimen³³⁴. Ya en trance de muerte publicó un Edicto en estos términos³³⁵:

³³³ OROS., VII 28, 12, añade el detalle repugnante de que los gusanos eran expelidos por la boca.

³³⁴ Es claro que la enfermedad de Galerio se prestaba fácilmente a una interpretación «cristiana» y que fue ella, posiblemente, la que provocó principalmente la interpretación apologética de la que parte el *De mortibus*. Por el contrario, los autores paganos (AUR. VICT., 40, 9; *Epit. de Caes* 40, 4; *Anon. Vales.* 3, 8; Zós., II 11) se limitan a constatar su muerte por una enfermedad repugnante. La acentuación de los dolores les sirve, a Lactancio y a los escritores cristianos posteriores, para explicar el hecho de que Galerio pusiera fin a la persecución como una medida personal, sin tener en cuenta las condiciones sociales y políticas reales que aparecen claras en el texto del Edicto. Habría sido, además, una medida forzada por el dolor y la muerte irremediable, y de ahí la ausencia de todo mérito por parte de Galerio. Por otra parte, la descripción de Lactancio se inspira en un modelo literario, que se había ido formando en la tradición judeo-cristiana, de enfermedad misteriosa e incurable que afectaba a los perseguidores del cristianismo y cuyo

*Texto del
Edicto de Tolerancia
de Galerio*

«Entre las restantes disposiciones que hemos tomado mirando siempre por el bien y el interés del Estado. Nos hemos procurado, con el intento de amoldar todo a las leyes tradicionales y a las normas de los romanos, que también los cristianos que habían abandonado la religión de sus padres retornasen a los buenos propósitos³³⁶. En efecto, por motivos que desco- 2

primer ejemplo y punto de partida es la enfermedad y muerte de Antfoco IV Epifanes en el *Libro II de los Macabeos*. Este modelo de enfermedad, que P. ALLARD, *La persécution de Dioclétien*, II, París, 1900, pág. 152, denomina «el mal de los perseguidores», consta, según este mismo autor, de cuatro elementos fundamentales: 1.º, la enfermedad; 2.º, el castigo divino; 3.º, el reconocimiento de la culpa por el paciente, con la consiguiente petición de perdón; 4.º, la inutilidad de su arrepentimiento.

³³⁵ El Edicto se ha conservado también en EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 17, y en Rufino, que lo traduce de Eusebio al latín. Eusebio conserva el preámbulo con las titulaturas de Galerio, Constantino y Licinio. La de éste sólo aparece en los manuscritos A T E R, que recogen las primeras ediciones, pues en la última fue suprimida por la *damnatio memoriae* a que Eusebio sometió a Licinio tras su muerte el 324. Tampoco Maximino Daya aparece en Eusebio, pues su nombre fue suprimido ya en la primera edición tras la *rescissio actorum* de éste en el 313. Asimismo, Eusebio suprime deliberadamente el número de poderes tribunicios de Constantino; sobre ello, cf. J. R. KNIPFING, «The Edict of Galerius (311 A. D.) reconsidered», *Rev. Belge de Phil. et Hist.* 1 (1922), 693-705, v W. SESTON, «Recherches sur la chronologie de Constantin le Grand»..., págs. 197-218.

³³⁶ Los autores de estas medidas habían sido los miembros de la primera Tetrarquía, de los que sólo Galerio sobrevivía ya, y cuyo inspirador y responsable había sido, naturalmente, Diocleciano. Éste hacía referencia siempre en su legislación al derecho tradicional romano oponiéndolo, especialmente, a las costumbres griegas (cf. R. TAUBENSCHLAG, «Das römische Recht zur Zeit Diocletians», *Bull. Internat. de l'Acad. Polon. des Sciences et des Lettres* [1925], 142-144). Con todo, no creemos, como quiere J. R. KNIPFING, «The Edict of Galerius...», pág. 698, n. 1, a quien sigue J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 388, que esta frase

nocemos se habían apoderado de ellos una contumacia y una insensatez tales³³⁷, que ya no seguían las costumbres de los antiguos, costumbres que quizá sus mismos antepasados habían establecido por vez primera³³⁸, sino que se dictaban a sí mismos, de acuerdo únicamente con su libre arbitrio y sus propios deseos, las leyes que debían observar y se atraían a gentes de
 3 todo tipo y de los más diversos lugares. Tras emanar
 nosotros la disposición de que volviesen a las creencias de los antiguos, muchos accedieron por las ame-
 4 nazas, otros muchos por las torturas. Mas, como muchos han perseverado en su propósito y hemos constatado que ni prestan a los dioses el culto y la veneración debidos, ni pueden honrar tampoco al Dios de los cristianos³³⁹, en virtud de nuestra benevolísima clemencia y de nuestra habitual costumbre de conceder a todos el perdón, hemos creído oportuno extenderles también a ellos nuestra muy manifiesta indulgencia, de modo que puedan nuevamente ser cristianos y puedan reconstruir sus lugares de culto³⁴⁰, con

resuma el programa de reformas políticas, sociales, económicas y religiosas de Diocleciano: la política de éste, tanto como conservadora, fue reformadora y revolucionaria (cf., en general, G. BRAVO, *Coyuntura sociopolítica...*).

³³⁷ Esta frase desapareció en la última edición de Eusebio. La razón no debió de ser otra que el hecho de que Constantino fue uno de los autores del Edicto (cf. E. SCHWARTZ, *Eusebius Werke*, II 3, Leipzig, 1900, pág. LI; J. MOREAU, *Lactance...*, página 390).

³³⁸ Estas «costumbres» deben de hacer referencia a los cultos oficiales y demás formas por las que se regía la vida pública y privada de los romanos; no obstante ello, han dado lugar a diferentes interpretaciones, que resume J. MOREAU, *Lactance...*, página 391.

³³⁹ Por las dificultades que para ello les ofrecía la persecución; no se trata, pues, de la acusación de ateísmo que tantas veces se había hecho contra ellos.

³⁴⁰ *Conuenticula*: «lugares de culto o reunión», al igual que

la condición de que no hagan nada contrario al orden establecido³⁴¹. Mediante otra circular indicaremos a los gobernadores la conducta a seguir³⁴². Así pues, en correspondencia a nuestra indulgencia, deberán orar a su Dios por nuestra salud, por la del Estado y por la suya propia, a fin de que el Estado permanezca incólume en todo su territorio y ellos puedan vivir seguros en sus hogares»³⁴³.

*Publicación
del Edicto y muerte
de Galerio*

Este Edicto es hecho público en Nicomedia el 30 de abril, siendo cónsules él por octava y Maximino Daya por segunda vez. Entonces se abrieron las prisiones,

oh Donato carísimo, y tú, con otros confesores, alcanzaste la libertad, tras haber constituido la cárcel tu morada durante seis años³⁴⁴. Sin embargo, no por esto alcanzó de Dios el perdón de su crimen, sino que, unos pocos días después, tras haber entregado y confiado a Licinio su esposa y su hijo³⁴⁵, cuando ya los

en 15, 7. No puede, por tanto, aceptarse la interpretación de A. VELASCO DELGADO, *Eusebio de Cesarea, Historia Eclesiástica*, II, Madrid, 1973, pág. 548, n. 162, en base a traducirlo por «asambleas» o «reuniones».

³⁴¹ El cristianismo, como religión «extranjera», sólo es tolerado a condición de no perturbar el orden público u ofender las buenas costumbres (cf. referencias en J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 394).

³⁴² Estas circulares que desarrollaban el decreto no llegaron, seguramente, a salir por la muerte del emperador.

³⁴³ Estas plegarias debían de ser el sustituto de los *vota publica* en favor de los tetrarcas que periódicamente renovaban los paganos. Por otra parte, va antes los cristianos oraban por el emperador, como señala ARNOBIO, *Ad. nat.* VII 36; según M. GOGUEL, *La naissance du christianisme*, París, 1946, se trataba de una costumbre judía.

³⁴⁴ Cf. *supra*, 16.

³⁴⁵ Valeria (cf. *supra*, 15, 1) y Candidiano (20, 4). A pesar de todo, Licinio les hará matar (cf. *infra*, 50 y 51).

miembros de todo su cuerpo se descomponían, murió consumido por la horrenda putrefacción³⁴⁶. El hecho fue conocido en Nicomedia a mediados del mismo mes de mayo³⁴⁷, siendo así que sus Vicennales debían celebrarse el primero de marzo del año siguiente.

36 *Tratado de paz entre Licinio y Maximino Daya. Este reanuda la persecución contra los cristianos*

Maximino, al recibir la noticia, organizó postas a lo largo del itinerario desde Oriente y acudió a toda prisa con el fin de ocupar las provincias y, ganando la acción a Licinio, reivindicar para sí todo el territorio hasta el estrecho del Bósforo³⁴⁸. En cuanto llegó a Bitinia, suprimió el censo, en medio de la mayor alegría general, con el fin de atraerse de momento el favor de la provincia³⁴⁹.

³⁴⁶ Según OROS., VII 28, 13, se quitó la vida al no poder soportar los dolores; error debido seguramente a una confusión con Maximino Daya (cf. *infra*, 49).

³⁴⁷ La cronología de estos años sigue siendo aún altamente confusa; en cualquier caso, la fecha del Edicto debió de ser el 310. Cf. M. R. CATAUDELLA, «La datta dell'editto di Serdica e i Vicennalia di Galerio», *Riv. di Cult. Class. e Medioev.* 10 (1968), 269-286, quien opina que la frase: «que debían celebrarse el primero de marzo del año siguiente» (*Kalendis Martiis impendentibus*), es una glosa errónea.

³⁴⁸ Maximino debía de encontrarse entonces en Tarso o Antioquía. El retraso con que llegó Licinio debió de obedecer a la necesidad de reunir sus tropas, que en su mayor parte estaban repartidas a lo largo de la frontera danubiana, por lo que resulta poco fundada la acusación de pereza que a Licinio hace W. H. C. FRENCH, *Martyrdom and Persecution in the Early Church*, Oxford, 1965, pág. 533, n. 246. La ocupación de la parte oriental de los estrechos era esencial para Maximino, si quería retener la parte asiática del Imperio. La marcha con el ejército debió de durar siete u ocho semanas (cf. H. V. J. LAWLOR, *Eusebiana*, Oxford, 1912, págs. 211 y ss. y 235 y ss.).

³⁴⁹ La provincia de Bitinia abarcaba la región noroeste de Asia Menor, es decir, la zona de los estrechos. Esta noticia ha provocado una amplia polémica a favor y en contra de la

Entre ambos emperadores surgió la discordia y casi se llegó a la guerra. Cada uno dominaba armado una de las partes de la costa, pero, al fin, se establece entre ambos la paz y la amistad mediante determinadas cláusulas. En medio del estrecho se firma el acuerdo y se dan la mano ³⁵⁰.

Maximino se retiró tranquilo y comenzó a mostrarse tal como se había mostrado antes en Siria y en Egipto ³⁵¹. Su primera medida fue suprimir el indulto a los cristianos que había sido concedido por el decreto común ³⁵², tras haber amañado, con el fin de aparentar que hacía, coaccionado y a la fuerza, aquello que deseaba hacer espontáneamente, legaciones de

teoría de O. SEECK, *Geschichte des Untergangs*, I, pág. 114, quien fecha esta medida el primero de junio del 311 y la identifica con la del *Cod. Teod.* XIII 10. 2, indebidamente datada el primero de junio del 313 y atribuida a Constantino: según ello, el texto de Lactancio sólo haría alusión a la plebe urbana a la que Galerio había sometido también al censo. Un estudio reciente de la discusión puede verse en H. CASTRITIUS, *Studien zu Maximinus Daia*, Kallmünz, 1969, págs. 9 y ss.

³⁵⁰ Este acuerdo fue sólo temporal y por él se llegó a un *statu quo* por el que a Maximino se le reconocía como primer Augusto y Licinio se contentaba con el dominio de los Balcanes; el mismo Constantino reconoció los hechos (cf. *infra*, 44, 11; STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 88).

³⁵¹ Es decir, siguió en sus nuevos territorios (Asia Menor) la política que, antes de la muerte de Galerio, había seguido en su demarcación. Qué política era ésta, lo indica a continuación Lactancio.

³⁵² El Edicto de Tolerancia de Galerio, lo que confirma que había sido firmado también por Maximino (cf. *supra*, n. 335). Sin embargo, Maximino no había publicado el Edicto en Oriente, sino que lo dio a conocer de palabra (EUSEB., *Hist. Eccles.* IX 1, 1). El reinicio de la persecución se produjo antes de que transcurriesen seis meses del Edicto de Tolerancia (*ibid.*, IX 2), por tanto en octubre o noviembre del 311. La primera medida fue la prohibición a los cristianos de reunirse en los cementerios (EUSEB., *ibid.*). Cf. G. S. R. THOMAS, «Maximin Daya's Policy...», págs. 178-179.

ciudades que solicitaban que no se permitiese a los cristianos reconstruir sus lugares de culto dentro de sus ciudades³⁵³.

- 4 Así pues, accediendo a estas peticiones, estableció una nueva costumbre, consistente en la instauración de un sacerdote supremo en cada una de las ciudades, elegido entre los notables de éstas. Su misión debía consistir en ofrecer diariamente sacrificios a todos los dioses de la ciudad y procurar, con el apoyo de los

³⁵³ Estos hechos están expuestos con gran detalle en EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 2 y 4. Primeramente hizo que los antioquenos, mediante el magistrado Teoteco, le solicitasen la expulsión de los cristianos de la ciudad, a lo que siguieron las peticiones de otras muchas ciudades estimuladas por los gobernadores de las provincias. Previamente, ya a su llegada a Nicomedia, había recibido una petición en el mismo sentido, que rechazó (*ibid.*, IX 9 a 4). A. H. M. JONES, *Constantine and the Conversion of Europe*, Londres, 1948, pág. 72, y *The Later...*, vol. I, página 73, afirma sin fundamento que accedió a ello. Maximino, a raíz de esto, envió rescriptos a las ciudades estableciendo las normas a seguir, rescriptos que eran expuestos al público en tablas de bronce (EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 7, 1). El propio EUSEBIO (*ibid.*, IX 3-14) ha conservado el enviado a la ciudad de Tiro, y en una inscripción de Arikanda (*Or. Gr. Inscrip.* 569) ha sobrevivido la petición hecha por la asamblea provincial de Licia y Panfilia (cf. H. GRÉGOIRE, *Recueil des inscriptions grecques chretiennes d'Asie Mineure*, I, París, 1922, núm. 282). Estas peticiones eran, seguramente, más espontáneas de lo que dan a entender Lactancio y Eusebio, pues había aún muchos paganos que tratarían así de halagar al emperador (cf. H. GRÉGOIRE, «L'énigme de Tahta», *Chronique d'Égypte* 29 [1940], 121). Los rescriptos, de acuerdo con las peticiones de las ciudades, se limitaban, como indican Lactancio y EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 9a, 4 y 11, a la expulsión de los cristianos y a la prohibición de sus reuniones y la construcciones de lugares de culto. Como ha resaltado G. S. R. THOMAS, «Maximin Daya's Policy and the Edicts of Toleration», *L'Antiq. Class.* 37 (1968), pág. 179, Maximino siguió en esta nueva persecución una política muy prudente, para no contravenir el Edicto de Sérdica y atraerse las hostilidades de Licinio. Con todo, hubo algunos nuevos mártires.

viejos sacerdotes, que los cristianos no pudiesen edificar lugares de culto ni reunirse, tanto en público como en privado³⁵⁴. Además, podían detenerlos legalmente y obligarles a ofrecer sacrificios, o bien, entregarlos a los magistrados³⁵⁵. Pero esto aún fue poco: puso también al frente de cada provincia una especie de Pontífices Máximos elegidos entre las personas de más rango. Ordenó, además, que ambos tipos de sacerdotes debían aparecer en público revestidos con clámides blancas³⁵⁶.

Además, se disponía ya a hacer en sus nuevos territorios³⁵⁷ lo que ya antes había hecho en el Oriente. Efectivamente, so pretexto de mostrarse clemente, prohibió dar muerte a los siervos de Dios, pero ordenó que fuesen mutilados. En consecuencia, a los que confesaban su fe se les arrancaban los ojos, se les ampu-

³⁵⁴ Esta reorganización del clero, que respondía, al menos formalmente, a las peticiones de las ciudades, tendía a establecer una jerarquía religiosa que siguiera el modelo de la civil; el modelo del clero egipcio debió de influir notablemente (cf. J. MAURICE, «Les pharaons romains», *Byzantion* 12 [193], 71-103; H. GRÉGOIRE, «L'énigme de Tahta...»). Los antiguos sacerdotes pervivieron y jugaron un importante papel en las peticiones contra los cristianos, pero los nuevos fueron escogidos entre los magistrados que mostraban mayor celo en apoyar estas peticiones (EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 4, 2, y VIII 14, 9).

³⁵⁵ Se trataba, pues, de una persecución.

³⁵⁶ Estos vestidos de lino blanco eran característicos del clero egipcio (cf. J. MAURICE, «Les pharaons romains»..., pág. 87; H. GRÉGOIRE, «L'énigme de Tahta»..., pág. 122, quien pone de relieve el renacimiento bajo Maximino de costumbres y tradiciones egipcias y orientales en la religión y en el derecho). El nombramiento por cada provincia de un sacerdote supremo, del que dependían los de las ciudades respectivas, hecho confirmado por EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 14, 9; IX 4, 2, y por las fuentes hagiográficas (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 403), imita la organización de la Iglesia Cristiana, tal como hará después **Juliano**.

³⁵⁷ A saber, Asia Menor.

taban las manos, se les truncaban los pies o se les cortaban la nariz y las orejas³⁵⁸.

37

*Abusos de
Maximino Daya*

Cuando había comenzado a poner en práctica estos planes, una carta de Constantino le intimidaba³⁵⁹. Pero obró con disimulo. En efecto, aquel que casualmente caía en sus manos era arrojado al mar en secreto. Tampoco interrumpió su costumbre de ofrecer sacrificios diariamente en Palacio. Además, fue el autor de la idea de que todos los animales que debía comer fuesen muertos previamente no por los cocineros, sino inmolados por los sacerdotes en el altar. De este modo,

³⁵⁸ Este pasaje de Lactancio es poco claro. Puede interpretarse en el sentido de que la política de persecución basada en las peticiones de las ciudades había sido aplicada, en sus antiguos dominios de Oriente y Egipto, ya antes de la muerte de Galerio, limitándose ahora a extenderla a los nuevos territorios, o quizá aluda a un recrudescimiento general de su política persecutoria, que podía estar relacionado con la ruptura de las hostilidades entre su aliado Majencio y Constantino, aliado a su vez de Licinio, en la primavera del 312 (cf. *infra*).—La exposición de la persecución por Eusebio, con sus característicos saltos cronológicos, no aclara la cuestión. Estos suplicios son de origen oriental y fueron empleados en Egipto antes del acceso de Maximino al poder (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 404).

³⁵⁹ Esta carta de Constantino se ha relacionado con la «ley perfectísima» que, según EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 9, 12, establecieron Constantino y Licinio tras la victoria del primero sobre Majencio en el Puente Milvio (cf. *infra*, 44) y enviaron a Maximino. Eusebio parece confundir esta carta, que debió de ser escrita a finales de octubre o noviembre del 311, con el Edicto de Milán, de febrero del 312 (cf. *infra*, n. 430). Sobre la posibilidad de que esta carta no fuese otra cosa que el Edicto de Tolerancia de Galerio, que había reemplazado en los dominios de Majencio la legislación de éste sobre los cristianos, cf. n. 335. No vemos motivo para compartir la posición de A. ALFÖLDY, *Costantino tra paganesimo e cristianesimo*, ed. ital., Roma-Bari, 1976, pág. 36, de que este escrito es una prueba de que Constantino se había convertido al cristianismo.

no se servía en la mesa nada que no hubiese sido previamente ofrendado y sacrificado a los dioses y rociado de vino puro, con el fin de que quienquiera que fuese invitado a su mesa se levantase de ella manchado e impuro ³⁶⁰.

En las demás cosas también se parecía a su maestro. Efectivamente, si había algo que Diocles o Galerio ³⁶¹ habían dejado intacto, éste acabó con ello, apoderándose de todo sin consideración alguna ³⁶². Los graneros privados eran cerrados, los almacenes sellados y se reclamaban las entregas fiscales con varios años de adelanto. Ello dio origen al hambre, incluso en los campos en plena producción y a una carestía desconocida hasta entonces ³⁶³. Para realizar las ofren- 3
4
5

³⁶⁰ Lactancio simplifica aquí excesivamente los hechos. Tras recibir el escrito de Constantino, parece que Maximino siguió una política contemporalizadora y ambigua con los cristianos, de la que es testimonio el rescripto que envió, el 312, al prefecto del pretorio Sabino y que nos ha conservado EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 9 a, 1-9. Sobre la política de Maximino en estos años, cf. G. S. R. THOMAS, «Maximin Daia's Policy»..., págs. 178 y siguientes, y H. NESSELHAUF, «Das Toleranzgesetz des Licinius», *Histor. Jahrbuch* 74 (1954), 51-53.

³⁶¹ *Maximianus*: creemos que se refiere a Maximiano Galerio y no a Maximiano Hercúleo. Lactancio establece un paralelismo entre la política fiscal de Maximino Daya y la de sus predecesores en Oriente que ha descrito en los caps. 7 y 23. La traducción de J. Moreau por «Maximiano» creemos es un descuido.

³⁶² Sobre la avaricia de Diocleciano y Galerio, cf. *supra*, 7 y 31. Estas mismas acusaciones a Maximino aparecen en EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 14, 10, y ZONAR., XII 32. Esta política demuestra, según J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 407, que la supresión del censo, el 311, fue una medida temporal.

³⁶³ Lactancio atribuye abusivamente esta característica a las medidas fiscales. EUSEBIO, por el contrario (*Hist. Ecles.* IX 8, 1, y 4 y ss.), atribuye el hambre del 312 a una gran sequía y a la consiguiente peste que la acompañó, lo que provocó una mendicidad general. El hecho de que la amenaza de guerra con Licinio le obligase a asegurar el aprovisionamiento del ejército

- das diarias, eran arrebatados violentamente de los campos rebaños enteros de bueyes y ovejas. De este modo corrompió a los miembros de su Palacio hasta tal punto que llegaron a despreciar los alimentos de trigo³⁶⁴. Derrochaba sin freno, ni medida: a los miembros de la guardia personal, cuyo número era enorme, los recompensaba al licenciarlos con vestidos preciosos y monedas de oro; distribuía dinero entre los mismos soldados rasos y los reclutas y a los bárbaros de todo tipo los honraba con toda clase de larguezas³⁶⁵.
- 6 Respecto a su política de apropiarse de los bienes de personas que aún vivían o de regalárselos a cualquiera de los suyos que le pedía algo del prójimo, no sé si habrá que agradecerle el que, al modo de ciertos ladrones humanitarios, se apoderaba de ellos sin derramar sangre³⁶⁶.

debió de ser sólo un factor secundario en el agravamiento de la situación. Sobre la frecuencia de las hambres en la antigüedad por causas climáticas, cf. H. P. KOHNS, *Versorgungskrisen und Hungerrevolten im Spätantiken Rom*, Bonn, 1961, y R. TEJA, *Organización económica y social de Capadocia en el siglo IV*, Salamanca, 1974, págs. 150 y sigs.

³⁶⁴ Lugar común de la historiografía, referido a los emperadores beatos y supersticiosos (cf. AM. MARCEL., XXV 4, 17, que menciona la misma acusación respecto a Juliano y Marco Aurelio). Sobre la corrupción de los soldados por este motivo, cf. ID., XXII 12, 6, y sobre el desprecio del trigo, GREGORIO NAZ., *In Iulianum* I = *Patrol. Gr.* XXXV, col. 576.

³⁶⁵ Se trata de prácticas con el ejército más o menos normales desde la época imperial. Maximino, probablemente, se excedió en los favores para ganarse la fidelidad del ejército, con vistas a la guerra que en estos momentos mantenía contra los armenios (EUSEB., *Hist. Eccles.* IX 8, 2) y a su inminente enfrentamiento con Licinio. Sobre la abundancia de bárbaros en el ejército y en su guardia personal, cf. *infra*, 38, 6-7.

³⁶⁶ Manera indirecta de calificar de ladrón al emperador. (Cf. también *infra*, 40, 3.) Maximino es un ladrón coronado.

*Concupiscencia
insaciable de
Maximino Daya*

Pero su vicio principal, y en lo ³⁸ que superó a todos sus antecesores, fue su insaciable libido ³⁶⁷. No sé que decir, sino que era ciega y desenfrenada; y así con todo, estas palabras no bastan para caracterizar la bajeza de su pasión. La magnitud del delito supera la capacidad de expresión de la palabra. Los eunucos, los ² rufianes escrutaban en todas partes. Dondequiera que había una belleza que destacase un poco, les era arrancada a sus padres o esposos. Mujeres nobles e, incluso, vírgenes se veían despojadas de sus vestidos y examinadas palmo a palmo no fuera que hubiese alguna parte de su cuerpo indigna del lecho imperial ³⁶⁸. Si alguna se resistía, se la hacía morir en el agua: parecía que mostrar pudor durante el reinado de aquel adúltero fuese un crimen de lesa majestad. Hubo quie- ³ nes se suicidaron al no poder soportar el sufrimiento de ver violadas a sus esposas, a quienes amaban entrañablemente por su castidad y su fidelidad ³⁶⁹. Bajo el reinado de este monstruo no existía protección alguna para el pudor, a no ser cuando una extraordinaria deformidad retraía su concupiscencia propia de

³⁶⁷ Lactancio continúa la descripción de Maximino con los más negros trazos y a base de una serie de lugares comunes de la historiografía romana que ha puesto bien de relieve J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 408 y sigs. La semblanza que presenta EUSEB., *Hist. Ecles.* VII 14, 12 y ss., se encuadra en la misma línea. La política y la personalidad de este emperador han sido reivindicadas, en gran medida, por STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, págs. 88-90.

³⁶⁸ Se trataba de una costumbre con los esclavos aplicada aquí a mujeres de la nobleza. La misma acusación es dirigida a Maximiano Hercúleo, *supra*, 8, 5.

³⁶⁹ ZONAR., XII 32, refiere el mismo abuso sin mencionar los suicidios. EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 14, 14, habla de mujeres cristianas que se suicidaron antes de soportar este ultraje.

- 4 bárbaros³⁷⁰. Se llegó, por último, a establecer la costumbre de que nadie tomase esposa sin su consentimiento previo, con el fin de que fuese él quien disfrutase previamente en todos los himeneos³⁷¹. Entregaba a sus esclavos, como esposas, doncellas de origen libre tras haberlas violado. Incluso los miembros de su comitiva, llevados por el ejemplo de su Príncipe, imitaban sus estupros violando impunemente los lechos de sus huéspedes. ¿Quién, en efecto, les iba a castigar? A las hijas de personas de menor rango cada uno las tomaba según sus apetencias. Las que por su alto rango se libraban de ser raptadas eran solicitadas a título de favor y, como era el Emperador quien apoyaba la petición, no había posibilidad de oponerse. En consecuencia, no había más alternativa que la muerte o tener
- 6 a algún bárbaro por yerno³⁷². Efectivamente, no había en su comitiva casi ninguno que no procediese de aquellos pueblos que, expulsados de su tierra por los godos en tiempos de las Vicennales, se habían entregado a Galerio para convertirse en la perdición del género humano³⁷³. El resultado fue que quienes huye-

³⁷⁰ La libido de los bárbaros es un lugar común en los autores latinos (cf. referencias en J. MOREAU, *Lactance...*, página 410).

³⁷¹ Se trata del llamado *ius primae noctis*, semejante al derecho de pernada medieval; sobre sus antecedentes en la historia griega y en la judía, cf. K. SCHMIDT, *Ius primae noctis*, Friburgo, 1881, págs. 163 y sigs.

³⁷² Se trata seguramente, de no ser una simple acusación retórica, de un antecedente del régimen de hospitalidad que florecerá tras las invasiones bárbaras (cf. F. LOT, «Le régime de l'hospitalité», *Rev. Belge de Philol. et Hist.* 7 [1928], 975-1011). El patriotismo romano de Lactancio se complace en resaltar el barbarismo de los enemigos del cristianismo. Los mismos reproches se dirigirán a Licinio cuando se vuelva contra los cristianos (EUSEB., *Vit. Const.* I 55).

³⁷³ J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 411-412, cree, con O. SEECK, *Geschichte des Untergangs...*, I, pág. 592, y «Die Imperatorischen

ron para no caer en la servidumbre de los bárbaros pasaron a ser los amos de los romanos ³⁷⁴. Rodeado de estos esbirros y guardias de corps, convirtió a todo el Oriente en juguete suyo.

*Maximino Daya
intenta inútilmente
seducir a Valeria,
viuda de Galerio*

Por último, y dado que su concupiscencia se regía por la ley de considerar lícito todo lo que apetecía, ni siquiera pudo abstenerse de respetar a la Augusta, a quien

recientemente había concedido el título de madre ³⁷⁵. Valeria había acudido a él, tras la muerte de Galerio, en la idea de que se sentiría, en el territorio que estaba bajo su poder, tanto más segura, cuanto que él estaba ya casado. Pero en seguida se encendió la concupiscencia de esta malvada bestia. La mujer vestía aún de negro, pues todavía no había terminado el período de luto. La envía legados solicitándola en matrimonio, con la promesa de repudiar a su esposa si ella accede ³⁷⁶.

Akklationen im 4. Jahrh.», *Rhein. Museum* 48 (1893), 201, que se trata de una tribu de sármatas empujada por los godos y trasplantada dentro del Imperio en el año de las Vicennales de Diocleciano (303), frente a la opinión dominante de que se trata de carpos trasplantados el 303. W. SESTON, *Dioclétien...*, página 134, n. 3, niega la realidad de estas campañas.

³⁷⁴ Paradoja muy del gusto de Lactancio.

³⁷⁵ Valeria, ex esposa de Galerio e hija de Diocleciano, era «madre» de Maximino en cuanto que éste, como César, era «hijo adoptivo» de Galerio. Sobre su posible condición de cristiana, cf. *supra*, n. 139.

³⁷⁶ Lo que Lactancio presenta como producto de la concupiscencia, obedecía más bien a un cálculo político; casándose con ella, Maximino podía enlazar directamente con Diocleciano y le possibilitaba el reivindicar el rango de primer Augusto con mayores derechos que Constantino y Licinio. Fue, sin duda, para evitar una petición en el mismo sentido por parte de Licinio, a quien Galerio la había confiado al morir (cf. *supra*, 35, 2), por lo que huyó de su corte. El hecho debió de suceder a finales del 311 o comienzos del 312. Las costumbres de la época imponían vestir de negro durante el duelo, que duraba

- 4 Ésta, con toda franqueza, le dio la única respuesta que podía darle. En primer lugar, que no podía hablar de matrimonio llevando aquellas prendas de luto y estando aún calientes las cenizas de su esposo, que era, a su vez, padre de él³⁷⁷; en segundo lugar, que obraba con impiedad al repudiar a su fiel esposa³⁷⁸, lo que era una prueba de que haría también lo mismo con ella; por último, que era un sacrilegio, en contra de la costumbre y sin precedentes el que una mujer de su rango y posición tomase un segundo marido³⁷⁹. Se le comunica lo que había osado responder. Su concupiscencia se convierte en cólera y furor. Al punto decreta la proscripción de esta mujer, se apodera de sus bienes, le retira su comitiva, hace morir entre tormentos a sus

diez meses. El repudio de las esposas por motivos políticos fue una práctica frecuente en la Tetrarquía: así, Galerio lo había hecho con su primera esposa para casarse con Valeria (cf. *supra*, 9, 1) y Constancio, con Helcna para casarse con Teodora, hijastra de Maximiano Hercúleo (cf. *supra*, n. 47); igualmente, Constantino cuando, el 307, se casó con Fausta, hija de este último (cf. *supra*, 28, 1), se separó probablemente de Minervina (cf. *Prosopography...*, I, págs. 602-603, s. v. «Minervina».

³⁷⁷ El matrimonio entre parientes, aunque fuesen adoptivos, estaba prohibido por el derecho romano (CAIUS, *Instit.* I 58 y ss.; *Mosaicar. et Roman. leg. Collect.* VI 4, 5).

³⁷⁸ Si tenemos en cuenta lo anteriormente indicado, se explica la observación de J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 413, de que se trata más de un argumento de polemista cristiano que de una apelación a la costumbre.

³⁷⁹ Lactancio parece mezclar aquí prejuicios de clase romanos y convicciones cristianas. Las segundas nupcias de las emperatrices habían sido efectivamente raras y reprobadas cf. SCRIPT. HIST. AUG., *Marc. Anton.* 20, 6, sobre el segundo matrimonio de Lucila, viuda de Vero; *ibid.*, *Severo* 21, 8, y *Carac.* 10, 1; AUR., *VICT.*, 21, sobre el supuesto incesto de Julia Domna con Caracalla. La doctrina cristiana se mostró discrepante sobre las segundas nupcias y, en general, hostil a ellas (cf. J. GAUDEMET, *L'Église dans l'empire romain*, París, 1958, páginas 546 y sigs.).

eunucos y la manda al destierro acompañada de su madre. Mas no la envía a un lugar fijo, sino que se toma el escarnio de obligarla a vagar de un lugar a otro, al tiempo que, so pretexto de adulterio, condena a muerte a sus amigas ³⁸⁰.

*Maximino hace
ejecutar a dos
matronas romanas
amigas de Valeria*

Había una mujer del rango de ⁴⁰ los «clarísimos» ³⁸¹, que tenía ya nietos que sus hijos, jóvenes aún, le habían dado. Valeria la quería como a una segunda madre. Maximino concibe la sospecha de que le había dado la negativa llevada por su consejo. En consecuencia, encomienda al gobernador de Bitinia ³⁸² que la haga morir de modo infamante. Hace morir también con ella ² a otras dos mujeres de una nobleza semejante: una había dejado en Roma a una hija como virgen Vestal ³⁸³ y, a la sazón, formaba parte del círculo de Valeria en secreto ³⁸⁴; la otra, esposa de un senador, no

³⁸⁰ Sobre las penas de deportación, confiscación de bienes, etcétera, cf. T. MOMMSEN, *Römisches Strafrecht*, I-III, 3.^a ed., Leipzig, 1889, págs. 967 y sigs. Sobre la pena de muerte que entraña el adulterio a partir del siglo III, cf. *ibid.*, págs. 699 y sigs. La madre de Valeria era Prisca (cf. *supra*, 15, 1).

³⁸¹ Sinónimo de rango senatorial.

³⁸² *Praesidi Bithyniae*: sobre el problema que presenta esta expresión, debido al hecho de que Bitinia era una provincia gobernada generalmente por un *consularis* y no por un *praeses*, cf. *supra*, n. 151. Sobre el término *praeses*, cf. n. 52.

³⁸³ Las vírgenes Vestales constituían un sacerdocio encargado de la custodia del fuego sagrado en el templo de Vesta en el foro de Roma y se escogían entre las hijas de las más nobles familias romanas. Entraban entre los seis y diez años y debían conservar la virginidad hasta los treinta años.

³⁸⁴ Este detalle de las relaciones secretas pudiera deberse al deseo, por parte de una mujer de una alta aristocracia de Roma, de ocultar las relaciones con una persona, como Valeria, sospechosa de ser cristiana (cf. *supra*, 15, 1). El detalle consignado *infra*, n. 388, parece sugerir también el carácter

estaba especialmente unida a la Augusta³⁸⁵. Sin embargo, se hicieron acreedoras de la muerte por su excesiva belleza física y por su honestidad.

3 Dichas mujeres se ven de improviso llevadas por la fuerza, no ante jueces, sino ante bandoleros³⁸⁶, pues no había ni siquiera un acusador³⁸⁷. Por fin, se da con un judío que estaba acusado de otras fechorías y que, con la esperanza de lograr su impunidad, declara en falso contra las inocentes³⁸⁸. El juez, persona recta y celosa de su oficio³⁸⁹, lo traslada fuera de la ciudad protegido por una escolta para que no muriese lapidado. Estos trágicos acontecimientos sucedían en Ni-

cristiano de estas mujeres (cf. R. TEJA, «Paganos y cristianos en el *de Mortibus Persecutorum*...», págs. 467-468).

³⁸⁵ Seguramente, al igual que ésta, también la anterior era esposa de un senador, ya que, como hemos dicho, las Vestales se reclutaban entre las familias más nobles e ilustres de Roma. Si Lactancio sólo lo dice de la segunda es porque de la primera ya se supone por la sola consignación de ese detalle, o porque quizá era viuda, como parece sugerir el que sólo el esposo de la segunda estuviera presente (cf. *infra*, § 4). En cualquier caso, Lactancio se complace aquí, como en otros pasajes anteriores, en resaltar la aversión de Maximino a la nobleza romana y al Senado, aversión que ha atribuido también a Maximiano Hercúleo (cf. *supra*, 8, 4). Se trata de uno de los rasgos típicos de la tradicional descripción del tirano y el emperador malo, y un reflejo fiel de la ideología de Lactancio.

³⁸⁶ Cf. *supra*, n. 366.

³⁸⁷ En el derecho romano, al no existir el ministerio fiscal, se exigía la presencia de un acusador para iniciar el proceso (cf. AM. MARCEL., XIV 1, 5, refiriéndose a Galo).

³⁸⁸ La presencia de un judío como acusador hace verosímil el origen cristiano de la versión y constituye una posible prueba más de la condición de cristianas o filocristianas de estas mujeres; sobre el papel de acusadores atribuido a los judíos en las *Actas de los Mártires*, cf. M. SIMÓN, *Verus Israel*, París, 1948, págs. 144 y sigs.

³⁸⁹ El juez es, seguramente, el gobernador de Bitinia en persona, ya que la función judicial era cometido del gobernador. El tono irónico de la frase es manifiesto.

cea. El judío es sometido a tortura y declara lo que le 4
habían ordenado. Los verdugos tapan la boca de las
mujeres a puñetazos para que no hablen. Se ordena
llevar al suplicio a las inocentes. El llanto y las lamen-
taciones procedían no sólo del marido, que estaba al
lado de su benemérita esposa, sino de todos aquellos
a los que había reunido un hecho tan indignante e
inaudito. A fin de que por un tumulto popular no se 5
las liberase de las manos de los verdugos, se les puso
una escolta de jinetes, coraceros y arqueros en orden
de batalla³⁹⁰. De este modo, rodeadas de piquetes ar-
mados, fueron llevadas al suplicio. Y si algunos ami- 6
gos, llevados de la compasión³⁹¹, no las hubiesen ente-
rrado furtivamente, habrían quedado tendidas sin
recibir sepultura, pues toda la servidumbre³⁹² se dio
a la fuga. Mas el falsario tampoco se benefició de la
impunidad prometida, sino que cuando estaba atado al
patíbulo desvela todo el secreto y, antes de rendir el
último suspiro, testifica ante todos los que le observa-
ban que habían sido muertas personas inocentes.

³⁹⁰ Se trata de tres de las cinco *uexillationes* o regimientos de caballería al servicio de palacio (*palatinae*) que aparecen en la *Not. Dign. Or. V*, bajo la dependencia del *magister militum praesentalis*. Lactancio, con esta enumeración, quiere dar idea del despliegue de fuerzas a que hubo de acudir para contener al pueblo (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 416).

³⁹¹ *Misericordia*: este término sugiere también que las víctimas eran cristianas o amigas de cristianos. Hacia lo mismo creemos que apunta también el hecho de que el sepelio lo tuvieron que hacer furtivamente: recuérdense los intentos de los emperadores para que los mártires no recibiesen sepultura con el fin de evitar la formación de lugares de culto (cf. *supra*, n. 335).

³⁹² *Domestici*: esclavos y demás séquito que todas las personas de su rango tenían a su servicio y cuyos lazos de dependencia no se rompían por la muerte del dueño.

- 41 *Diocleciano
interviene inútilmente
ante Maximino
en favor de su hija
Valeria* Por su parte, la Augusta, deportada a un lugar retirado del desierto de Siria³⁹³, logró, por medio de mensajeros secretos, informar a su padre Diocleciano³⁹⁴
- 2 de su desgracia. Éste manda legados a Maximino con la petición de que le envíe a su hija, pero no logra nada. Vuelve a insistir una y otra vez, mas no se la
- 3 envía. Por último manda como emisario a un pariente suyo, que era militar y con autoridad³⁹⁵, para que le presente la petición haciéndole recordar los beneficios que de él había recibido. También éste, tras su fracasado viaje, le hace saber la inutilidad de sus súplicas³⁹⁶.

³⁹³ Jurídicamente se trata de la *deportatio in insulam*, es decir, la deportación a una isla, sustituible por un lugar retirado o desértico —el caso más frecuente era Egipto—, y no la *relegatio*, pena inferior, consistente en el exilio sin fijación del lugar (cf. T. MOMMSEN, *Strafrecht...*, pág. 975, y J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 417).

³⁹⁴ Lactancio, que, tras la retirada de la vida pública, denomina generalmente a Diocleciano por su nombre privado de Diocles, se sirve aquí del nombre oficial para resaltar la gravedad de la acción de Maximino, ya que se trata de la hija y esposa del fundador del régimen. Al mismo objetivo obedece el empleo del término Augusta para denominar a la primera. Ésta, aunque sólo aparece denominada Augusta en las monedas durante el tiempo transcurrido entre la conferencia de Carnunto y la muerte de Galerio, su esposo, tenía derecho aún a tal título como madre adoptiva del emperador reinante, Maximino. A esta circunstancia, que agrava más el hecho, se debe, posiblemente, el que Lactancio sólo la mencione aquí a ella, dejando en la sombra a Prisca, que sufrió también la misma pena.

³⁹⁵ Nada más sabemos de este personaje, ya que es ésta la única fuente que relata estos hechos. Lactancio quiere aquí resaltar su importancia para poner más de relieve la gravedad de la negativa de Maximino.

³⁹⁶ Sobre las reservas acerca de la autenticidad de estos hechos, reservas expresadas por E. Stein (STEIN-PALANQUE, *His-*

*Últimas vicisitudes
y muerte
de Diocleciano*

Por la misma época, por orden ⁴² de Constantino, son derribadas las estatuas y borradas las pinturas que llevaban la efigie del viejo Maximiano dondequiera que estuviesen ³⁹⁷. Ahora bien, dado que los dos ancianos ³⁹⁸ habían sido representados las más de las veces conjuntamente, eran destruidas al mismo tiempo las efigies de ambos. Así pues, Diocleciano, al observar lo ²

toire..., pág. 90) en base a *Epit. de Caes.* 39, 7, según el cual Diocleciano habría muerto por temor a la venganza de Constantino y de Licinio, de donde deduce que se habría inclinado por el partido de Maximino, cf. la posición contraria de J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 417-418, y su defensa de la historicidad, en lo esencial, de este pasaje. Recientemente, D. DE DECKER, «La politique religieuse de Maxence»..., pág. 546, sin entrar en el tema del valor histórico del pasaje, se inclina por la tesis de que Diocleciano veía, en Maximino y Majencio, a los continuadores del sistema tetrárquico y, en Licinio y Constantino, a sus enemigos.

³⁹⁷ Se trata de la *damnatio memoriae* de Maximiano. La historicidad y la fecha real de este hecho son muy discutidas, si es que se acepta la relación que establece Lactancio entre esta acción y la muerte de Diocleciano (cf. *infra*, n. 401). Frente a la teoría tradicional, que opina que Lactancio adelanta a este momento la muerte de Diocleciano por necesidades de composición de la narración, para agrupar todas las calamidades que se abatieron sobre éste, y que la condena de Maximiano se produjo tras la derrota de Majencio y la entrada de Constantino en Roma (octubre del 312) y fue, en realidad, obra del Senado romano y no de Constantino, recientemente T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., págs. 34-35 y 42, reivindica la narración de Lactancio y opina que la condena fue decretada por Constantino al declarar la guerra a Majencio. Pero esta fidelidad total a Lactancio le lleva a adelantar la muerte de Diocleciano (cf. *infra*, n. 401). Lo que, en cualquier caso, parece claro a través de la numismática es que, a partir del 313, se produjo una rehabilitación de Maximiano por Constantino como parte de la campaña de preparación de la guerra de éste contra Licinio, que desembocaría en la batalla de Cibalae.

³⁹⁸ Diocleciano y Maximiano.

que nunca había sucedido en vida a emperador alguno³⁹⁹, afectado por esta doble pena⁴⁰⁰, decidió que debía terminar su vida. Iba de un lugar a otro con un espíritu turbado por el dolor que le impedía dormir y comer. Todo eran suspiros y gemidos, lágrimas a cada paso, y su cuerpo se retorció tanto en el lecho como
 3 en el suelo. Fue así como este emperador, colmado por la fortuna durante veinte años, relegado por Dios a la vida oscura, humillado por los ultrajes, llegó a odiar la vida y murió, finalmente, consumido por el hambre y las penas⁴⁰¹.

³⁹⁹ El hecho es raro, pero no único: Vitelio había sufrido este deshonor antes de ser asesinado (TÁC., *Hist.* III 13 y 85).

⁴⁰⁰ Creemos que esta doble pena se refiere a las dos deshonras que acaba de exponer Lactancio: el destierro de su esposa e hija y la *damnatio memoriae*, y no, como piensa J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 419-420, a las enfermedades mental y física.

⁴⁰¹ Las fuentes difieren en el tipo de muerte de Diocleciano: muerte natural (EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII, ap. 3, aunque especificando que «tras una larga y penosísima enfermedad»; ZONAR., XII 33; MALALAS, pág. 311, lín. 1, ed. Bonn; *Laterc. imp., Chron. Min.* III, pág. 421, lín. 42); hidropesía (*Chr. Pasc.*, pág. 523, ed. Bonn); suicidio mediante envenenamiento (*Epit. de Caes.* 39, 7); ahorcado (SUIDAS, s. v. *Diokletianós*). La de Lactancio viene a ser una combinación de la muerte natural y la de suicidio. Sobre la tradición eclesiástica que le atribuyó la muerte clásica de los «perseguidores de Dios», devoramiento de los gusanos, cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 421. — Mayor importancia tienen las divergencias sobre la fecha de su muerte; en esto, se dividen claramente en dos grupos: SÓCRATES, *Hist. Ecles.* 2, 10, y *Epit. de Caes.* 39, 7, que la sitúa en el 313, y ZÓS., II 8, 2, *Juan de Antioquía*, fr. 167, 2 (MÜLLER) y los Cronógrafos, que proporcionan la fecha del 316. — La historiografía moderna se ha dividido, casi a partes iguales, en la aceptación de una u otra fecha, aunque modernamente parece imponerse la primera. Lactancio, aunque no da fecha concreta, la hace preceder a la muerte de Maximino Daya, verano del 313 (cf. 43, 1), y si, además, aceptamos la fecha de composición del *De mortibus* a finales del 313, inicio del 314 (cf. *Introd.*, págs. 9-10), parece

Ya sólo quedaba uno de los ⁴³
 enemigos de Dios, Maximino. Ex-
 pondré ahora su ruina y su muer-
 te. Estaba celoso de Licinio, por- ²
 que Galerio lo había antepuesto

*Alianza entre
 Maximino y Majencio
 contra Constantino*

a él ⁴⁰². Por ello, pese a que recientemente había reafir-
 mado su amistad con él ⁴⁰³, al enterarse de que la her-
 mana de Constantino había sido prometida en matri-
 monio a Licinio, pensó que este parentesco entre los ³
 dos emperadores iba dirigido contra él ⁴⁰⁴. En conse-
 cuencia, envió secretamente emisarios a Roma en so-
 licitud de la alianza y la amistad de Majencio ⁴⁰⁵. Al

impensable que narre su muerte si ésta no había sucedido. Recientemente, incluso, forzando al máximo la autoridad de Lactancio, que *infra*, 43, 1, señala que, al iniciarse la guerra entre Constantino y Majencio, el único emperador perseguidor que permanecía vivo era Maximino, F. CORSARO, *Lactantiana. Sul «De Mortibus persecutorum»*, Catania, 1970, pág. 40, ha propuesto la fecha de febrero del 312, y T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., pág. 35, finales del 311 o inicios del 312. Estas fechas, sin embargo, nos parecen excesivamente altas.

⁴⁰² Cf. *supra*, 32, 1-3.

⁴⁰³ Cf. *supra*, 36, 2.

⁴⁰⁴ Se trata de la promesa de matrimonio de Licinio con Constancia, hermanastra de Constantino, hija del segundo matrimonio de Constancio Cloro con Teodora (cf. *Prosopography...*, I, pág. 221, s. v. *Constantia*). Este matrimonio fue la culminación de una alianza establecida entre ambos el 311, de la que da buen testimonio la inscripción conocida como «Tabla de los privilegios de Brigetium» (Panonia), descubierta en 1930 (RICCOBONO, *Fontes iuris romani anteiustiniani*, I, 1941, núm. 43). El matrimonio se llevó a cabo en Milán tras la muerte de Majencio (*Zós.*, II 17, 2). D. DE DECKER, «La politique religieuse de Maxence»..., págs. 456-457, cree que esta alianza iba destinada, efectivamente, contra Maximino y Majencio, frente a la opinión predominante de que hubo una coalición de los tres restantes emperadores contra Majencio.

⁴⁰⁵ Cf. EUSEB., *Hist. Ecles.* VIII 14, 7, que habla también del carácter secreto de la alianza. Según el mismo Lactancio (*infra*, 44, 10), Constantino sólo se enteró de este tratado se-

- mismo tiempo le escribió en tono amistoso. Los emisarios son recibidos favorablemente; se acuerda la amistad mutua y se colocan juntas las efigies de ambos.
- 4 Majencio recibe de buen grado la alianza, como si fuese un auxilio enviado por la divinidad⁴⁰⁶, pues había ya declarado la guerra a Constantino con la excusa de
- 5 vengar la muerte de su padre⁴⁰⁷. Esto había hecho

creto tras su entrada en Roma (cf. G. S. R. THOMAS, «Maximin Daia's Policy...», pág. 181). En cualquier caso, lo que parece claro es que tanto Licinio como Maximino permanecieron neutrales y a la expectativa durante la guerra entre Constantino y Majencio. Pero también, después, Constantino se mantendrá neutral en la que enfrentó a Licinio con Maximino; lo que parece responder a un plan preconcebido de ambos. Sobre la posibilidad de que Maximino no interviniese ante el ataque de Constantino a Majencio por estar ocupado en la guerra contra los armenios, cf. H. CASTRITIUS, «Der Armenienkrieg der Maximinus Daia». *JbAC* 11-12 (1968-1969), 94-104.

⁴⁰⁶ En efecto, es la primera ocasión que se le ofrece a Majencio para romper el aislamiento en que se encontraba desde su subida al poder.

⁴⁰⁷ Al igual que Lactancio, *Zós.*, II 14, 1, atribuye a Majencio el inicio de las hostilidades. Por contra, *AUR. VICT.*, 40, 16, y *EUTR.*, X 4, 1, atribuyen la responsabilidad a Constantino y es ésta la opinión hoy predominante. Como ha puesto de relieve J. MORFAU, *Lactance...*, pág. 425, los Panegricos del 313 y del 321 reflejan los cambios experimentados por las teorías oficiales de la propaganda constantiniana a este respecto: en un principio, Constantino se hace pleno responsable de la guerra y, consecuentemente, de la victoria, a la que había acudido impulsado por la divinidad (*Paneg.* IX 2, 4; inscripción del Arco de Triunfo del 315, en que se presenta como liberador y vencedor de los romanos sometidos a la tiranía de Majencio), al tiempo que los cristianos le presentan su acción como fruto de la compasión que sentía por los sufrimientos de los romanos (*EUSEB.*, *Hist. Ecles.* IX 9, 2; *Vit. Const.* I 26, 32 y 37) o llamado por éstos (*ZONAR.*, XIII 1). Después, bajo el influjo de las ideas cristianas, se habría presentado como deseoso de evitar la guerra pero obligado a ella por las provocaciones de Majencio (*Paneg.* X 8-13). — Tras la muerte de Maximiano parece que, efectivamente, Majencio intentó presentarse oficialmente como

surgir la sospecha de que aquel funesto anciano había fingido el desacuerdo con su hijo para abrirse un camino y acabar con los otros y, una vez eliminados todos, reclamar para sí y para su hijo el poder sobre todo el Imperio⁴⁰⁸. Pero esto era falso. Su propósito era reinstalarse a sí mismo y a Diocleciano en el poder tras acabar, tanto con su hijo como con todos los demás⁴⁰⁹.

*Batalla del Puente
Milvio. Victoria de
Constantino y muerte
de Majencio*

Ya se había iniciado entre ellos la guerra civil⁴¹⁰. Majencio, aunque permanecía en Roma, pues había recibido una respuesta del oráculo en el sentido de que parecería si salía de las puertas de la ciudad, llevaba la guerra por medio de hábiles generales⁴¹¹. Majencio

heredero de su padre, lo que le proporcionaría una legitimidad de la que carecía. El mismo Constantino reivindicará más tarde (*supra*, n. 397) la memoria de Maximiano (cf. T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., pág. 35).

⁴⁰⁸ Esta tradición aparece recogida también en EUTR., X 3, 1-2.

⁴⁰⁹ Como señala J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 427, Lactancio intenta dañar lo más posible a Maximiano para excusar la conducta de Constantino respecto a él.

⁴¹⁰ Es ésta la única ocasión en que Lactancio utiliza el término «guerra civil» al referirse a las guerras entre los tetrarcas. La misma calificación le da EUTR., X 4, 1. El término tenía desde la época de las guerras civiles del final de la República el mismo sentido peyorativo que hoy en día.—Las hostilidades se iniciaron en la primavera del 312.

⁴¹¹ En parecidos términos se expresan EUSEB., *Hist. Eccles.* IX 9, 3; *Vit. Const.* I 3, 7; Zós., II 16, 1; ZONAR., XIII 1; *Paneg.* IX 14, 3 y 15, 1; X 27, 5. GROAG, en PAULY-WISSOWA, *Realencyclopädie...*, XIV, col. 2.467, resalta, a propósito de esta afición de Majencio a los oráculos y la magia, que se trata de uno de los rasgos característicos del retrato del tirano. En realidad, toda esta guerra aparece plagada de elementos religiosos o pseudo-religiosos por ambos bandos, con la diferencia de que, lo que los autores cristianos califican de magia en Majencio,

disponía de mayor número de hombres porque había heredado de Severo el ejército de su padre y el suyo propio lo había reclutado recientemente, a base de contingentes de moros y gétulos ⁴¹².

3 Se inició la lucha, y al comienzo lograron imponerse los soldados de Majencio ⁴¹³ hasta que, posterior-

en Constantino es inspiración divina. Creemos que fundamentalmente hay que ver en ello un elemento muy característico de la religiosidad de la época. Sobre las frecuentes visiones paganas y cristianas en esta época, cf. J. VOGT, «Die Constantinische Frage»..., pág. 752.—Majencio no hizo sino seguir la misma táctica que tan buenos resultados le había dado en las guerras contra Severo y Galerio (cf. *supra*, 26 y 27), con la particularidad de que en esta ocasión se había preparado concienzudamente, pues para antes o después preveía el ataque de Constantino: sobre estos preparativos, cf. STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 91; J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 428. Sus mejores tropas estaban comandadas por el prefecto del pretorio Pompeyano Ruricio, cuyo talento militar, así como el de los restantes jefes, resaltan las fuentes (*Paneg.* X 25, 4; IX 8, 1).

⁴¹² Sobre el ejército de Severo, cf. *supra*, 26, 8. Las tropas posteriormente reclutadas debían consistir, efectivamente, en su mayoría, como señala Lactancio, de soldados del N. de África alistados durante y después de la reciente campaña victoriosa sobre Domicio Alejandro.—Los moros son seguramente la famosa caballería mora (*equites Mauri*) que jugaron un importante papel militar en la historia de esta época (cf. R. GROSSE, *Römische Militargeschichte*, Berlín, 1920, pág. 19, n. 1; J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 430). Entre estas tropas se encontraban también contingentes reclutados en Italia (cf. Zós., II 15, 2, y el comentario de F. PASCHOU, *Zosime...*, I, págs. 204-205). Respecto a las fuerzas en presencia, las cifras proporcionadas por Zósimo y *Paneg.* IX 3, 3 y 5, 1-2, son poco fiables, aunque se está de acuerdo en que, como señala Lactancio, eran más numerosas las de Majencio, quizá en una proporción de tres a uno, aunque de peor calidad (*AUR. VICT.*, 40, 25; *Paneg.* X 19, 4; X 15, 1). Cf. la discusión sobre las cifras en O. SEECK, *Geschichte des Untergangs...*, I, pág. 494; STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 91; J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 429.

⁴¹³ La primera batalla importante se dio en las proximidades de Verona, adonde Majencio había trasladado lo mejor del

mente, Constantino, con ánimo renovado y dispuesto a todo, movió sus tropas hasta las proximidades de Roma y acampó junto al puente Milvio⁴¹⁴. Estaba 4
próxima la fecha en que Majencio conmemoraba su ascenso al poder, el 27 de octubre, y sus Quinquenales tocaban a su fin⁴¹⁵. Constantino fue advertido en sue- 5
ños⁴¹⁶ para que grabase en los escudos el signo celeste de Dios y entablase de este modo la batalla. Pone en

ejército para guarnecer los pasos de los Alpes, en previsión del ataque de Constantino o Licinio, y, efectivamente, fue para Constantino el momento más difícil de la guerra, pese a que aquí la superioridad numérica le correspondía, dada la diseminación del ejército de Majencio (EUSEB., *Hist. Eccl.* IX 9, 3, y *Vit. Const.* I 37).

⁴¹⁴ Sobre la localización exacta de la batalla, cf. J. MOREAU, «Pont Milvius ou Saxa Rubra», *La Nouvelle Clío* 4 (1952), 369-373, y *Lactance...*, pág. 432, quien desecha la noticia, generalmente aceptada, de AUR. VICT., 40, 23, sobre la localización en el lugar llamado *Saxa Rubra* y se inclina por la llanura existente al NE. del Puente Milvio, actuales *quartieri Prati*, a unos 7 Km. del centro de Roma.

⁴¹⁵ Aunque Lactancio la sitúa el 27, la batalla tuvo lugar, en realidad, el 28 de octubre del 312. Sobre la explicación del error de Lactancio, cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 433. El reciente intento de P. BRUNN, «The Battle of the Milvian Bridge: the Date Reconsidered», *Hermes* 88 (1960), 361-370, y *Studies in constantinian chronology*, Nueva York, 1961, págs. 3-9, por adelantarla en un año no ha sido aceptado por nadie. Cf., en última instancia, R. ANDREOTTI, «Recenti contributi alla cronologia costantiniana», *Latomus* 23 (1964), 539-549.

⁴¹⁶ *Commonitus est in quieto*: P. FRANCHI DE'CAVALIERI, *Constantiniana*, Ciudad del Vaticano, 1953, pág. 73, n. 8, ha reunido un dossier de textos paganos y cristianos que muestran el uso frecuente de fórmulas como éstas (cf. el mismo Lactancio, *infra*, 46, 3 y 4, e *Instit.* I 20, 33). La fórmula es muy vaga y, como ha observado W. SESTON, «La vision païenne de 310 et les origines du chrisme constantinien», en *Mélang. Cumont*, I, Bruselas, 1936, págs. 390-391, Lactancio se cuida bien de precisar si fue el mismo Cristo o un ángel quien se apareció a Constantino (cf. también H. I. MARROU, «Autour du Monograme constantinien», en *Mélang. E. Gilson*, París, 1959, pág. 404).

práctica lo que se le había ordenado y, haciendo girar la letra X con su extremidad superior curvada en círculo, graba el nombre de Cristo en los escudos ⁴¹⁷.

6 El ejército, protegido con este emblema, toma las ar-

⁴¹⁷ Se trata del famoso y discutido monograma constantiniano. En este pasaje hemos rechazado el texto propuesto por J. Moreau, que en este aspecto, como en tantos otros, sigue a su maestro H. Grégoire, y hemos seguido la corrección propuesta por H. I. MARROU, «Autour du Monogramme...», más aceptable por razones paleográficas y literarias. Según la interpretación de Moreau, se trataría del crisma clásico ✠, mientras que en la versión de Marrou el signo sería la cruz monogramática ☩. El único argumento aducible en apoyo de la versión de Moreau es que el crisma aparece atestiguado mucho antes; en las monedas constantinianas, desde el 315 en la ceca de Pavía y desde el 317 en la de Siscia; mientras que el monograma, según el estado actual de nuestros conocimientos, no aparece atestiguado antes del período 330-350. Pero este argumento no es definitivo, aparte de que, como señala Marrou, la interpretación de Grégoire y Moreau está basada en una manipulación del texto para hacerla concordar con los monumentos figurativos. El argumento pierde más valor aún, si, como nosotros opinamos, hay que adelantar la obra de Lactancio al 313-314, una fecha, por tanto, anterior a los primeros testimonios figurativos del crisma. Posteriormente, R. VERDIÈRE, «Une nouvelle étymologie de *Labarum* et la vision constantinienne chez Lactance», *Riv. Stud. Clas.* 12 (1964), 20-29, ha propuesto la misma transcripción del texto latino que Marrou, sin citar a éste, pero con una interpretación diferente: el signo sería simplemente una cruz. Esta interpretación nos resulta poco convincente. Sobre una interpretación pagana de esta visión de Constantino, cf. W. SESTON, «La vision païenne de 310...». Sobre una interpretación astrológica, J. GAGÉ, «Le *signum* astrologique de Constantin et le millénarisme de Roma aeterna», *Rev. Hist. et Philos. Relig.* 31 (1951), 181-223. — Parece claro que en el ejército de Constantino predominaba netamente el elemento pagano sobre el cristiano, tal como testimonian LIBAN., *Orat.* 30, 6, y ZÓS., II 29, 5 (cf. A. H. M. JONES, *The Later...*, vol. I, página 81, y «Lo sfondo sociale della lotta tra paganesimo e cristianesimo», en A. MOMIGLIANO [ed.], *Il conflitto...*, págs. 29-30; A. ALFÖLDY, «The Conversion of Constantine...», págs. 101 y sigs.).

mas. El enemigo avanza sin la presencia de su emperador y cruza el puente. Los dos ejércitos chocan frente a frente y se lucha por ambos bandos con extrema violencia⁴¹⁸; *y ni en éstos ni en aquéllos era la huida conocida*⁴¹⁹.

En la ciudad estalla un motín y se increpa al emperador como traidor a la salvación nacional. Al aparecer en público, pues estaba dando unos juegos en el circo en conmemoración de su aniversario⁴²⁰, el pueblo, al punto, prorrumpió, todos a una, que Constantino no podía ser vencido⁴²¹. Afectado por estos gritos, aban-

⁴¹⁸ La táctica de Majencio consistía en no presentar batalla abierta, sino esperar el ataque dentro de las murallas, para lo que había reforzado éstas y acumulado aprovisionamientos (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 428). Sólo después decidió presentar batalla el 28 de octubre, pero sin abandonar él en persona los límites de la ciudad por los presagios que le advirtieron en este sentido (*Paneg.* IX 16, 5). Finalmente, «decidirá él mismo en persona acudir al campo de batalla movido por nuevos presagios» (cf. *infra*, § 9). EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 9, 5, y *Epit. de Caes* 40, 6, indican que Majencio había hecho construir un puente de lanchas cerca del Milvio, mientras que otras fuentes (Zós., II 15, 3; AUR. VICT., 40, 23; LIBAN., *Orat.* 49, 20, etc.) hablan de un puente de madera levadizo, que podía ser cortado en cualquier momento, para atrapar al ejército de Constantino. Parece que esta última versión se forjó en base a una interpretación popular del citado pasaje de Eusebio (cf. J. MOREAU, *op. cit.*, págs. 440-441; F. PASCHOU, *Zosime...*, página 205). Lo único que parece seguro es que el puente de piedra quedó cortado tras la batalla (así aparece en un relieve del arco de Constantino). La hipótesis más verosímil es que Majencio ordenase un corte para hacer mayor el aislamiento de Roma y que, al cambiar de planes y decidir presentar batalla en campo abierto, lo reemplazase por el de barcas (cf. J. MOREAU, *op. cit.*, pág. 437; J. VOIGT, «Streitfragen um Konstantin den Grossen», *Römische Mitteilungen* 58 (1943), 195-198).

⁴¹⁹ VIRG., *En.* X 757.

⁴²⁰ Es decir, su quinto año de reinado o fiestas quinquenales (cf. *supra*, 44, 4).

⁴²¹ Se desconocen las causas de este motín: posiblemente

dona el circo, llama a algunos senadores y ordena que sean consultados los libros Sibilinos⁴²². Se descubre en ellos que aquel día moriría el enemigo de los romanos. 9 Reanimado en la esperanza de la victoria con esta respuesta, se pone en marcha y llega al campo de batalla⁴²³. El puente se corta a sus espaldas con lo que, al verlo, se recrudece la batalla y la mano de Dios se extiende sobre las líneas de combate⁴²⁴. El ejército de

fue promovido por agentes partidarios de Constantino, como parecen sugerir los gritos de la plebe. Esta sospecha viene confirmada por el hecho de que Constantino, al tomar la capital, no cambió a los altos funcionarios y, en especial, por la carrera de Rufino Valeriano, que había sido prefecto de la ciudad con Majencio el año anterior y al que Constantino nombró de nuevo para el mismo cargo. Sobre este personaje, cf. *Prosopography...*, I, págs. 976-978, s. v. Sobre una posible interpretación en otro sentido de esta política de Constantino, cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 438.

⁴²² La consulta de los libros sibilinos en esta ocasión la atestigua también Zós., II 16, 1, mientras que EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 9, 3; *Vit. Const.* I 28, y ZONAR., XIII 1, 9, aluden a prácticas mágicas. Según A. ALFÖLDY, «The Conversion...», páginas 76-77, n. 5, el *Cod. Teod.* IX 16, 2 haría alusión directa a las consultas de los arúspices por parte de Majencio. Cf., sobre estas prácticas, *supra*, § 31. La consulta de estos libros correspondía a los *quindecenuiri*, cosa que Lactancio conocía (cf. *Instit.* I 6, 15), por lo que, como señala J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 439, en el hecho de que aquí recurriese a los senadores hay que ver una prueba de la precipitación con que Majencio recurrió a este expediente y de su autenticidad.

⁴²³ Fue la interpretación favorable del presagio lo que le llevó a cambiar por segunda vez la estrategia anteriormente prevista (cf. *supra*, n. 418).

⁴²⁴ Lactancio, ni antes ni ahora especifica la naturaleza del puente, ni menciona el de barcos ni el de madera. Si, de acuerdo con lo que antes indicamos, negamos la existencia del de madera y admitimos que el puente de piedra debió de ser cortado al aproximarse el ejército de Constantino y que el de barcas debió de levantarse al cambiar de táctica Majencio y decidir entablar batalla, este puente que, como aquí señala Lactancio, se cortó antes de terminar la batalla no puede ser

Majencio es presa del pánico; él mismo inicia la huida y corre hacia el puente, que estaba cortado, por lo que, arrastrado por la masa de los que huían, se precipita en el Tíber ⁴²⁵.

Una vez terminada esta durísima guerra, Constantino es recibido con enorme satisfacción por el Senado y el pueblo de Roma. Después se entera de la perfidia de Maximino, al caer en sus manos sus cartas y ver las efigies de ambos ⁴²⁶. El Senado concedió a Constantino, en virtud de los méritos contraídos, el título de primer

otro que el de barcas, como indica EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 9, 7. J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 437 y 440-441, se contradice claramente a este respecto. Por contra, estamos de acuerdo con él y con J. VOGT, *Constantin der Grosse und seine Zeit*, Munich, 1949, pág. 163, en la sospecha de que la ruptura debió de ser obra de una traición dentro de las filas de Majencio. Por lo demás, los errores estratégicos de éste al abandonar su plan primitivo de hacerse fuerte en la ciudad fueron tan evidentes, que sólo se explican por su espíritu supersticioso, al dejarse guiar por los diversos presagios.

⁴²⁵ Las restantes fuentes coinciden en lo esencial con Lactancio. El cuerpo fue encontrado y se le cortó la cabeza, que, clavada sobre una lanza, fue paseada por Roma y, después, enviada a África como prueba de su muerte para la población (*Zós.*, II 17, 1; *Paneg.* IX 17-18; X 31-32; *Anon. Vales.* 5, 12). El hecho de que Lactancio no se ensañe con la descripción de su muerte se debe, sin duda, a que no lo consideraba un perseguidor y a su posible condición de cristiano (cf. *Intr.*, página 10).

⁴²⁶ Se refiere al supuesto tratado secreto entre Majencio y Maximino (cf. *supra*, 43, 3). Sobre las muestras de júbilo de la población y el Senado, cf. también EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 9, 9; *Vit. Const.* I 39; *Zós.*, II 17, 1; ZONAR., XIII 1, 3. Constantino parece que, de momento, intentó o fingió buenas relaciones con Maximino, nombrándole cónsul para el año 313 consigo mismo. Pero la entrevista que a comienzos de este año mantuvo con Licinio en Milán, con cuyo motivo se celebró la boda entre su hermana Constancia y Licinio (cf. *infra*, 45, 1), iba dirigida claramente contra Maximino (cf. STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 92).

- Augusto que Maximino reclamaba para sí⁴²⁷. Éste, cuando tuvo noticia de la victoria que había supuesto la liberación de la ciudad, la recibió como si el vencido hubiese sido él en persona. Después, al conocer el decreto del Senado, se indignó de modo tal que le declaró públicamente su enemistad y se manifestaba, entre burlas y mofas, contra el emperador supremo⁴²⁸.
- 45 Constantino, en el invierno se dirigió a Milán tras haber restablecido la situación en Roma⁴²⁹. Allí se presentó también Licinio para celebrar su matrimonio⁴³⁰,
- 2 Maximino, tan pronto se enteró de que se encontraban ocupados en las ceremonias de la boda, sacó

⁴²⁷ El texto latino alude al privilegio de inscribir su nombre en primer lugar en la lista de los emperadores (*primi nominis titulum*), que correspondía al emperador más antiguo. Sobre la reclamación de este privilegio por Maximino, a quien de hecho le correspondía, cf. *supra*, 32, 1-2. Constantino basó su decisión en el decreto del Senado cuyos poderes políticos habían ido siendo eliminados a lo largo del siglo III *de facto*, aunque no jurídicamente, por lo que el título de primer Augusto, aunque legal en la forma, fue en realidad un golpe de Estado (STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 92).

⁴²⁸ Todo parece indicar que Lactancio deforma aquí la realidad histórica; de hecho, como lo indica el mismo Lactancio y lo confirman otros detalles, Maximino aceptó, al menos formalmente, las disposiciones de Constantino para evitarse su enemistad y asegurar su neutralidad en la guerra que veía inminente contra Licinio.

⁴²⁹ Entre las medidas tomadas por Constantino en esta ocasión hay que resaltar la anulación de las disposiciones y acciones de Majencio, sinónimo de su condena, lo que jurídicamente suponía la vuelta a la legislación anterior (cf. J. GAUDEMET, «Constantin restaurateur de l'ordre», en *Studi in onore di S. Solazzi*, Nápoles, 1948). Se discute si entre estas rescisiones se incluyeron la anulación de los Edictos de Tolerancia y devolución de bienes a los cristianos que había dictado Majencio, haciendo extensivo a sus nuevos territorios el Edicto de Galerio del 311. En sentido afirmativo, A. ALFÖLDY, *Costantino*

su ejército de Siria durante la época más cruda del invierno y, a costa de hacer doble jornada por día, se presentó en Bitinia con su ejército debilitado. En ³ efecto, debido a las fuertes lluvias, las nieves, el barro, el frío y las fatigas, se perdieron todo tipo de animales de tiro: el lamentable espectáculo de sus cuerpos muertos a lo largo de la calzada era para los soldados una premonición de la futura guerra y de una derrota semejante ⁴³¹. Además, no se mantuvo dentro de los lími- ⁴

tra paganesimo e cristianesimo, pág. 36; J. R. PALANQUE, en *Storia della Chiesa*, de FLICHE-MARTIN, III 1, págs. 22-23, y en «À propos du prétendu Edict de Milan», *Byzantion* 10 (1935), 609. En contra, T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., página 46, para quien sólo fueron rescindidas las medidas que iban contra la «justicia».

⁴³⁰ Se trata de su matrimonio con Constancia, la hermana de Constantino (cf. *supra*, 42, 2). La estancia debió de prolongarse desde fines de enero a comienzos de marzo del 313. Este encuentro se ha hecho famoso porque, según la tradición, durante él se habría publicado el famoso Edicto de Milán, que suponía el reconocimiento oficial del cristianismo. La autenticidad de este supuesto Edicto, que Lactancio no menciona, rechazada en época moderna, fundamentalmente, por O. SEECK, «Das sogenannte Edikt von Mailand», *Zeitschr. f. Kirchengesch.* 12 (1891), 381-386, y H. GRÉGOIRE, «La conversión de Constantin»..., págs. 261-264. La opinión hoy predominante es que no existió un edicto formal, sino un simple acuerdo o protocolo entre ambos emperadores sobre la política religiosa a seguir, basándose en el desarrollo del Edicto de Galerio. Un estado de la cuestión hasta los años cincuenta, en J. MOREAU, «Les *Litterae Licinii*»..., págs. 100-105. Con todo, en fecha reciente se han mostrado favorables a la existencia del Edicto, M. AGNES, «Alcune considerazioni sul cosiddetto Editto di Milano», *Studi Romani* 13 (1965), 424-432; M. AMELOTTI, «Da Diocleziano a Constantino», *Stud. et Docum. Hist. et Juris* 27 (1961), 241-323; M. ANASTOS, «The Edict of Mailand (313). A defense of its traditional authorship and designation», *Rev. Etud. Byz.* (1967) = *Mélang. Grumel* II 13-41.

⁴³¹ En su recorrido, el ejército tuvo que atravesar la meseta central de Anatolia, región caracterizada por la rudeza de su

tes de su territorio, sino que cruzó inmediatamente el estrecho y se presentó con su ejército ante las puertas de Bizancio⁴³². Existía allí una guarnición militar establecida por Licinio en previsión de una contingencia de este tipo. Primero intentó atraérselos con regalos y promesas; después probó a amedrentarlos con la amenaza de sitiarlos. Pero ni las promesas, ni las
5 amenazas sirvieron de nada. Al cabo de once días, durante los cuales tuvieron tiempo de enviar al emperador emisarios y cartas, se rindieron, no llevados de la traición, sino por su inferioridad numérica⁴³³. Desde allí se dirigió a Heraclea⁴³⁴, donde se vio retenido por los mismos motivos, con lo que perdió algunos días.

6 Entretanto, Licinio, a marchas forzadas, había llegado a Adrianópolis⁴³⁵ con unos pocos efectivos. Mientras, Maximino, después de recibir la capitulación de Perinto, se demoró algún tiempo y avanzó dieciocho millas hasta el puesto más próximo; pero no pudo proseguir, porque Licinio había ocupado el siguiente, que estaba

clima en invierno debido a su altitud, entre 800 y 1.100 metros sobre el nivel del mar.

⁴³² Por el acuerdo firmado entre Licinio y Daya el 311, el primero se reservaba la jurisdicción sobre Europa y el segundo sobre Asia (cf. *supra*, 36, 2). El cruzar los estrechos suponía, por ello, de hecho, una declaración de guerra a Licinio. El interés por tomar Bizancio se explica por el alto valor estratégico de esta plaza.

⁴³³ Lactancio intenta salvar la imagen de Licinio resaltando la fidelidad de sus tropas, lo que contrasta con la conducta que seguirán las tropas de Daya. La narración de la guerra por Lactancio es la más detallada frente a las generalidades de las demás fuentes: EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 10, 2 y ss.; AUR. VICT., 41, 1; *Epit. de Caes.* 40, 8; EUTR., X 4, 4; ZÓS., II 17, 3.

⁴³⁴ Heraclea, antigua Perinto, nombre con que la designa poco más adelante, situada en la costa de Tracia, actualmente Turquía europea, hoy denominada Eregli.

⁴³⁵ En la actual Turquía europea, ahora Edirne.

situado otras dieciocho millas más adelante ⁴³⁶. Éste, 7 una vez reunidos los soldados que le fue posible en las proximidades, se dirigió al encuentro de Maximino, más con la intención de retenerle que de combatir o alcanzar una victoria sobre él, pues mientras el otro disponía de un ejército de setenta mil hombres armados, él apenas había logrado reunir treinta mil. La 8 causa era que sus tropas se hallaban repartidas por diversas regiones y no dispuso de tiempo suficiente para reunir las a todas ⁴³⁷.

La proximidad de los ejércitos ⁴⁶

Preparativos para la batalla y visión de Licinio hacía prever que al día siguiente se entablaría el combate. Enton- 2 ces, Maximino hizo un voto a Júpiter en el sentido de que, si alcanzaba la victoria, eliminaría el nombre de los cristianos y lo erradicaría totalmente ⁴³⁸. Sucedió entonces 3

⁴³⁶ Sobre la milla romana, cf. *supra*, n. 193. — Un estudio geográfico de estos movimientos puede verse en H. GRÉGOIRE, «Deux champs de bataille», *Byzantion* 13 (1938), 585-586.

⁴³⁷ Licinio tarda en llegar y lo hace con pocos efectivos, pese a que en el momento del ataque de Maximino no se encontraba ya en Milán, sino en el Ilírico (cf. *An. Vales.* 6, 13), porque el grueso del ejército se encontraba diseminado a lo largo de la frontera del Danubio: se repitieron, por tanto, las circunstancias del anterior enfrentamiento entre ambos emperadores (cf. *supra*, 36, 1). Las cifras proporcionadas por Lactancio son las únicas que poseemos; en cualquier caso, éste intenta poner de relieve la desproporción de efectivos para resaltar el carácter extraordinario de la victoria de Licinio.

⁴³⁸ EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 10, 6, señala que, tras su derrota, Maximino hizo asesinar a los sacerdotes y profetas cuyos oráculos le habían incitado a emprender la guerra, y presenta la victoria de Licinio como el cumplimiento de los oráculos bíblicos (*ibid.*, 4-5). También Lactancio presenta la batalla como una lucha entre las divinidades paganas y el Dios de los cristianos, cosa que, como señala J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 449, había evitado sugerir con motivo del enfrentamiento entre Constantino y Majencio. Pese a ello, los paralelismos entre ambas guerras

que, en la noche siguiente, se le apareció a Licinio, mientras descansaba, un ángel enviado por Dios⁴³⁹, quien le advirtió que se levantase inmediatamente y, en unión de todo su ejército, elevase plegarias al Dios supremo: si así lo hacía, suya sería la victoria. Tras oír estas palabras, le pareció que, mientras él se levantaba, permanecía a su lado aquel que le había avisado y le explicaba de qué modo y en qué términos debía orar. Cuando se despertó, mandó venir un notario⁴⁴⁰ y le dictó estas palabras, tal como las había oído⁴⁴¹: «Dios supremo, a ti rogamos, Dios santo, a ti rogamos: a ti encomendamos toda la justicia, a ti encomendamos nuestra salvación, a ti encomendamos nuestro Imperio. Gracias a ti vivimos, gracias a ti alcanzamos la victoria y la felicidad. Dios supremo, Dios santo, escucha nuestras plegarias. A ti extendemos nuestros brazos: escúchanos Dios santo, supremo.» Se escriben estas palabras en numerosos ejemplares que son enviados a los oficiales y tribunos, a fin de que cada uno se las haga aprender a sus soldados. Todos

son evidentes. En el primer caso se trata de la victoria cristiana en Occidente, ahora en Oriente.

⁴³⁹ Sobre el papel de los sueños en hechos de este tipo, cf. *supra*, 44, 10.

⁴⁴⁰ Los notarios eran los estenógrafos que hacían el papel de secretarios de los emperadores.

⁴⁴¹ Esta misma plegaria se encuentra en EUSEB., *Vit. Const.* IV 19-20, atribuida a Constantino. P. FRANCHI DE'CAVALIERI, *Constantiniana*, págs. 10-12 y notas a págs. 78 y sigs., dedica amplio espacio a la aclaración del problema de las relaciones entre ambas plegarias y su origen. Creemos que, con su plegaria, Licinio quiso atraerse las simpatías de una parte del Imperio donde predominaba el cristianismo y, al propio tiempo, intentó tener en cuenta la composición mixta —pagana y cristiana— del ejército; de ahí su tono sincretístico, más bien pagano que cristiano (cf. E. GABBA, *Per la storia dell'esercito romano in età imperiale*, Bolonia, 1974, pág. 98).

elevaron su ánimo, en la creencia de que desde el cielo se les había anunciado la victoria ⁴⁴².

El emperador Licinio fijó el combate para el primero de mayo, fecha en que se cumplía el octavo año de la proclamación de Maximino ⁴⁴³, con el fin de que fuese derrotado precisamente el día de su aniversario, del mismo modo que lo había sido el otro en Roma ⁴⁴⁴. Maximino quiso adelantar la fecha y puso en orden ⁹ de combate su ejército la víspera, de madrugada, con el fin de celebrar su aniversario al día siguiente como vencedor. Llega al campamento la noticia de que Maximino se ha puesto en movimiento hacia el campamento. Los soldados toman las armas y salen a su encuentro. Les separaba un terreno yermo y sin vegetación, denominado Campo Ergeno ⁴⁴⁵. Estaban ya am- ¹⁰ bos ejércitos frente a frente. Los soldados de Licinio colocan en el suelo los escudos, se quitan los yelmos, elevan las manos al cielo con los oficiales delante de ellos y recitan la plegaria precedidos por el emperador. El ejército que va a perecer escucha el murmullo de los que oran ⁴⁴⁶. Éstos, después de recitar por tres veces ¹¹

⁴⁴² El efecto debió de ser semejante al provocado por la recitación de ciertas fórmulas mágicas, hechos frecuentes en circunstancias como éstas. El § 2 sugiere que Maximino debió de hacer algo semejante entre sus tropas.

⁴⁴³ Cf. *supra*, 19, 1.

⁴⁴⁴ Cf. *supra*, 44, 7, Lactancio establece un nuevo paralelismo entre las victorias de Constantino y Licinio. El enfrentamiento tuvo lugar, pues, el 30 de abril del 313.

⁴⁴⁵ *Ergenum*: en el manuscrito aparece el término *Serenum*, pero ha sido corregido por H. GRÉGOIRE, «Deux champs de bataille»..., 586, quien ha propuesto la localización entre Tzurulum y Drusipara, en una llanura regada por el río Ergenus, actualmente Ergene o Erghene, en la Turquía europea.

⁴⁴⁶ Seguramente se trata de una estrategia psicológica buscada por Licinio.

- la oración ⁴⁴⁷, pletóricos ya de moral ⁴⁴⁸, vuelven a colocar los yelmos en sus cabezas y toman los escudos.
- 12 Avanzan los emperadores para dialogar ⁴⁴⁹. No fue posible inducir a Maximino a acordar la paz, pues despreciaba a Licinio y pensaba que iba a ser abandonado por sus soldados, porque era tacaño en sus liberalidades; él, por el contrario, era generoso y había iniciado la guerra en la idea de, tras hacerse con el ejército de Licinio sin combate, dirigirse inmediatamente contra Constantino con sus efectivos doblados ⁴⁵⁰.
- 47 Así pues, se van acercando cada vez más; suenan las trompetas, las enseñas avanzan. Los licinianos en su ataque arrollan al enemigo. Estos, presa del terror, ni siquiera pudieron desenvainar sus espadas, ni arrojar 2 los dardos ⁴⁵¹. Maximino se pone a recorrer el campo

*Derrota y huida
de Maximino Daya*

⁴⁴⁷ La repetición por tres veces de la plegaria y el deponer las armas y descubrirse las cabezas, etc., eran formulismos observados por los cristianos en la oración.

⁴⁴⁸ Lactancio, a diferencia de lo que hace en la narración de la batalla del Puente Milvio, parece intentar quitar el carácter milagroso a la victoria de Licinio, atribuyendo a la recitación de la plegaria un efecto puramente psicológico. Posiblemente esta postura ambigua le vino impuesta por la misma actitud, ambiguamente procrística, de Licinio.

⁴⁴⁹ Sin duda, en la idea de llegar a un acuerdo semejante al del 311 (cf. *supra*, 36, 2).

⁴⁵⁰ Resulta imposible juzgar la veracidad de estas intenciones que Lactancio atribuye a Maximino. La creencia de J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 454, de que se trata de una acusación sin fundamento, destinada a dañar la imagen de Maximino, pues si éste hubiera pensado en aniquilar a Constantino habría aprovechado la guerra contra Majencio apoyando a este último, no pasa de ser una simple hipótesis, dada la complejidad de las alianzas y tácticas políticas durante esta época.

⁴⁵¹ Según EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 10, 4, la guardia que protegía a Maximino se habría pasado en masa a Licinio al comenzar la batalla.

de batalla e intenta atraerse a los soldados de Licinio, tanto con súplicas como con ofertas de recompensas. En ninguna parte se le escucha. Se produce una carga contra él y tiene que refugiarse entre los suyos. Su ejército va siendo aniquilado sin poder resistir: ¡un puñado de hombres impone el terror a un número tan elevado de legiones, a tan gran fuerza militar!⁴⁵². Nadie³ se acuerda de su dignidad, de su valentía, de las recompensas prometidas: daba la impresión de que se había presentado, no a librar una batalla, sino como víctimas destinadas a un sacrificio. Fue así como el Dios supremo los entregó como holocausto a sus enemigos. El suelo estaba cubierto ya por una enorme multitud de cadáveres. Maximino se da cuenta de que los hechos⁴ se han desarrollado de manera diversa a como esperaba. Arroja la púrpura, huye disfrazado de esclavo y cruza los estrechos⁴⁵³. En cuanto a su ejército, la mitad murió; y la otra mitad, o se rindió, o se dio a la fuga, pues la desertión de su emperador les quitó a ellos la vergüenza de desertar⁴⁵⁴.

En cuanto a Maximino, llegó el primero de mayo,⁵ es decir, en una noche y un día a los estrechos, y en la noche siguiente a Nicomedia, pese a que distaba 160 millas del lugar de la batalla. Aquí recogió a sus hijos

⁴⁵² Lactancio exagera el desequilibrio de fuerzas para resaltar lo extraordinario de la victoria de Licinio. Por el contrario, y con el mismo objetivo, pasa por alto el hecho, anteriormente mencionado, de que el ejército de Maximino se encontraba muy debilitado por la larga marcha invernal a través del Asia Menor.

⁴⁵³ En parecidos términos se expresa EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 10, 4; *Vit. Const.* I 58, 3.

⁴⁵⁴ Lactancio exagera la masacre en el ejército de Maximino, ya que, como sugiere EUSEBIO (*loc. cit.*), debió de tratarse más de una desertión que de una batalla formal. La fecha de ésta, según M. R. CATAUDELLA «Per la cronologia dei rapporti...», habría sido el 1 de mayo del 312.

«Habiéndonos reunido felizmente en Milán tanto yo, Constantino Augusto, como yo, Licinio Augusto, y habiendo tratado sobre todo lo relativo al bienestar y a la seguridad públicas ⁴⁶¹, juzgamos oportuno regular, en primer lugar, entre los demás asuntos que, según nosotros, beneficiarán a la mayoría, lo relativo a la reverencia debida a la divinidad; a saber, conceder a los cristianos y a todos los demás la facultad de practicar libremente la religión que cada uno desee, con la finalidad de que todo lo que hay de divino en la sede celestial se mostrase favorable y propicio tanto a nosotros como a todos los que están bajo nuestra autoridad ⁴⁶². Así pues, con criterio sano y recto, hemos ³ creído oportuno tomar la decisión de no rehusar a nadie en absoluto este derecho, bien haya orientado su espíritu a la religión de los cristianos, bien a cualquier otra religión que cada uno crea la más apropiada para sí, con el fin de que la suprema divinidad, a quien rendimos culto por propia iniciativa ⁴⁶³, pueda

Fassungen des sogenannten Toleranzedikts von Mailand», en *Epitymbion Swoboda*, Reichenberg, 1927, págs. 132-141). El documento se conserva también, traducido del latín, en EUSEB., *Hist. Ecles.* X 5, 4-14, con un preámbulo (2-3) que falta en Lactancio. Aquí fija Licinio las líneas de la política religiosa, líneas que básicamente fueron fijadas por el Edicto de Galerio del 311 y el acuerdo con Constantino en el encuentro de Milán del mes de febrero (cf. *supra*, n. 430). El mejor estudio del documento sigue siendo el de H. NESSELHAUF, «Das Toleranzgesetz des Licinius», *Hist. Jahrbuch* 74 (1954), 44-61.

⁴⁶⁰ *Praesidem*: una vez más el gobernador de Bitinia es denominado *praeses* y no *consularis* (cf. *supra*, 16, 4; 40, 2).

⁴⁶¹ Expresión semejante a la del Edicto de Galerio (*supra*, 34, 1). La reunión no puede ser otra que la de Milán.

⁴⁶² Las expresiones son de una gran vaguedad y recuerdan las de la plegaria del ejército.

⁴⁶³ Esta expresión («a quien rendimos culto de propia iniciativa») falta en Eusebio; ello puede deberse a un descuido de éste o del funcionario que hizo la transcripción, publicada

- prestarnos en toda circunstancia su favor y benevolencia acostumbrados. Por lo cual, conviene que tu excelencia sepa que nos ha parecido bien que sean suprimidas todas las restricciones contenidas en circulares anteriores dirigidas a tus negociados, referentes al nombre de los cristianos y que obviamente resultaban desafortunadas y extrañas a nuestra clemencia⁴⁶⁴, y que desde ahora todos los que desean observar la religión de los cristianos lo puedan hacer libremente y sin obstáculo, sin inquietud, ni molestias. Hemos creído oportuno poner en conocimiento de tu diligencia esta disposición en todos sus extremos, para que sepas que hemos concedido a los propios cristianos incondicional y absoluta facultad para practicar su religión. Al constatar que les hemos otorgado esto, debe entender tu excelencia que también a los demás se les ha concedido licencia igualmente manifiesta e incondicional para observar su religión en orden a la conservación de la paz en nuestros días, de modo que cada cual tenga libre facultad de practicar el culto que desee. Hemos actuado así para no dar la apariencia de mantener la más mínima restricción con algún culto o alguna religión⁴⁶⁵.
- 7 »Además, hemos dictado, en relación con los cristianos, la siguiente disposición: los locales en que ante-

en Palestina, de la que él se sirve (cf. J. MOREAU, «*Les Litterae Licinii*»..., págs. 100 y sigs.).

⁴⁶⁴ Los términos: «sean suprimidos» y «que obviamente resultaban desafortunadas y extrañas a nuestra clemencia» no aparecen en el manuscrito y han sido restituidos en base al texto de Eusebio. Deben hacer referencia a las limitaciones establecidas por Maximino Daya, especialmente en el rescripto a Sabino (cf. *supra*, n. 360).

⁴⁶⁵ El § 6 presenta ligeras variantes respecto al de Eusebio, pero el significado es en ambos fundamentalmente el mismo. Resulta imposible establecer cuál de las dos versiones refleja mejor el original.

riormente acostumbraban a reunirse, respecto a los cuales las cartas enviadas anteriormente a tu negocio contenían ciertas instrucciones⁴⁶⁶, si alguien los hubiese adquirido con anterioridad, bien comprándose los al Fisco, bien a cualquier persona privada, les deben ser restituidos a los cristianos sin reclamar pago o indemnización alguna y dejando de lado cualquier subterfugio o pretexto. Asimismo, quienes los adquirieron⁸ mediante donación, los deben restituir igualmente a los cristianos a la mayor brevedad posible. Además, si aquellos que los adquirieron mediante compra o donación reclaman alguna indemnización de nuestra benevolencia, deben dirigirse al Vicario⁴⁶⁷ para que, mediante nuestra clemencia, se les atienda. Todos estos locales les deben ser devueltos a la comunidad cristiana⁴⁶⁸ por intermedio tuyo sin dilación alguna⁴⁶⁹.

⁴⁶⁶ Estas cartas no pueden hacer alusión al rescripto a Sabino, como era el caso del § 4, ya que en éste no se dispone nada sobre las iglesias confiscadas, sino seguramente a instrucciones enviadas a los gobernadores por Galerio tras el Edicto del 311 (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 462-463).

⁴⁶⁷ Se trata del Vicario del Prefecto del Pretorio, institución nueva creada por Diocleciano y que era la máxima autoridad en asuntos fiscales (cf. *supra*, n. 53).

⁴⁶⁸ Ello supone el reconocimiento de la propiedad colectiva de las comunidades cristianas, y no sólo de los cristianos como individuos (cf. a continuación), derecho que ya había garantizado el Edicto de Galerio (cf. F. DE VISSCHER, «Le régime juridique des plus anciens cimetières chrétiens de Rome», *Analec. Bolland.* 69 [1951], 54).

⁴⁶⁹ La medida es muy grave porque, para llevarla a cabo, podían ser despojadas personas que habían adquirido de buena fe bienes de los cristianos (cf. E. CHENON, «Les conséquences juridiques de l'Édit de Milan (313)», *Nouv. Rev. Hist. de Droit franç. et étrang.* 38 [1914], 255-263; C. SANTUCCI, «L'editto di Milano nei riguardi del diritto», *Nuovo bollettino di Archeologia Cristiana* [1913], 71-75; FLICHE-MARTIN, *Storia della Chiesa*, III, 1, pág. 25). Por otra parte, la restitución de los bienes confiscados parece que ya había sido establecida por Majencio en

9 »Por otra parte, puesto que es sabido que los mismos cristianos poseían no sólo los locales en que solían reunirse, sino también otras propiedades que pertenecían a su comunidad en cuanto persona jurídica, es decir, a las iglesias, y no a personas físicas, también éstas, sin excepción, quedan incluidas en la disposición anterior, por lo que ordenarás que, sin pretexto ni reclamación alguna, les sean devueltas a estos mismos cristianos, es decir, a su comunidad y a sus iglesias, de acuerdo con las condiciones arriba expuestas, a saber: que quienes las devuelvan gratuitamente, según hemos dispuesto, pueden esperar una indemnización por parte
10 de nuestra clemencia. En todo lo referente a la susodicha comunidad cristiana, deberás mostrar tu eficaz mediación para que nuestro decreto se cumpla con la mayor rapidez posible, a fin de que también en este asunto se muestre la preocupación de nuestra clemen-
11 cia por la paz pública. Todo esto se hará para que, según hemos expresado más arriba, el favor divino que nos asiste y que en tan graves circunstancias hemos experimentado, actúe siempre de manera próspera en
12 nuestras empresas con el consiguiente bienestar general. A fin de que puedan llegar los términos del decreto, muestra de nuestra benevolencia, a conocimiento de todos, deberás ordenar su promulgación⁴⁷⁰ y exponerlo en público en todas partes para que todos lo conozcan, de modo que nadie pueda ignorar esta manifestación de nuestra benevolencia.»

sus territorios (cf. T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., pág. 44). Como puede observarse, estas medidas de favor van mucho más allá de lo que había ido el Edicto de Galerio: éste era simplemente un Edicto de Tolerancia, ahora se pone al cristianismo en igualdad de condiciones con el paganismo.

⁴⁷⁰ Los gobernadores, mediante un Edicto propio, debían, a su vez, poner en conocimiento del público el Edicto imperial.

Una vez publicadas estas circulares, recomendó tam- 13
bién de palabra que los lugares de culto fuesen resti-
tuidos a su situación primitiva ⁴⁷¹. Así pues, desde el
momento de la destrucción de la Iglesia hasta el de su
restauración pasaron diez años y cuatro meses más o
menos ⁴⁷².

*Muerte de
Maximino Daya*

Por otra parte, Licinio perse- 49
guía con su ejército al tirano, y
éste, batiéndose en retirada, se
dirigió de nuevo a los desfilade-
ros del Tauro ⁴⁷³. Aquí intentó el
avance con la construcción de torres y fortificaciones ⁴⁷⁴,
pero fue desalojado por los vencedores, que destru-
yeron todas las construcciones, y, finalmente, huyó a
Tarso ⁴⁷⁵. Allí, al verse asediado por tierra y por mar y 2
no esperar ya refugio alguno, angustiado y temeroso,
recurrió a la muerte, como remedio a los males que
Dios había acumulado sobre su cabeza ⁴⁷⁶. Pero previa- 3

⁴⁷¹ Muestra del afán del emperador por atracrse las sim-
patías de los cristianos.

⁴⁷² Exactamente, diez años, tres meses y diez días, es decir
desde el 23 de febrero del 303 (cf. *supra*, 12, 1) al 13 de junio
del 313.

⁴⁷³ Se trata de los desfiladeros denominados «puertas cili-
cias», entre Capadocia y Cilicia, que constituían la única salida
de Capadocia al Mediterráneo y, por lo tanto, paso casi obli-
gado entre Asia Menor y el Oriente.

⁴⁷⁴ La fortificación de este paso es fácil, debido a su es-
trechez; por otra parte, Maximino, más que construir nuevas
fortificaciones, debió de limitarse a restaurar las allí existentes
desde antiguo.

⁴⁷⁵ Tarso se encuentra en la llanura de Cilicia, a la salida
de los desfiladeros y muy próximo al mar. Posiblemente la in-
tención de Maximiano fue embarcar hacia Egipto, como señala
Zós., II 17, 3, pero Licinio se lo impidió bloqueándole también
por Mar. EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 10, 14, señala que se retiró a
Tarso, mientras sus tropas hacían aún frente a las de Licinio.

⁴⁷⁶ Lactancio, como es el caso de los restantes perseguidores,
presenta su muerte como un castigo divino. Lactancio es el

mente se sació de comida y se anegó en vino, tal como acostumbran a hacerlo quienes piensan que lo van a hacer por última vez⁴⁷⁷. Tras ello ingirió veneno. Su efecto, al actuar sobre un estómago lleno, no pudo ser fulminante, sino que le produjo una debilidad maligna, similar a la que provoca la peste, por lo que su vida
 4 se prolongó algún tiempo entre dolores. Después comenzó a intensificarse el efecto del veneno, con lo que sus entrañas comenzaron a arder con un dolor tan insoportable que le llevó a la locura. Llegó a tal extremo, que por espacio de cuatro días, preso de la locura, cogía con sus manos tierra seca y la devoraba
 5 como un hambriento⁴⁷⁸. Seguidamente, después de innumerables y duros dolores, al golpear su cabeza contra las paredes, sus ojos se saltaron de sus órbitas⁴⁷⁹. Por último, perdida ya la vista, tuvo una visión en la que Dios le juzgaba rodeado de servidores vestidos de
 6 blanco. Daba gritos de manera semejante a los que están sometidos a tortura y declaraba que no lo había hecho él, sino otros. Finalmente, como si hubiese cedido a los tormentos, comenzó a confesar a Cristo su-

único autor que habla de suicidio; las restantes fuentes aluden a muerte natural, pero EUSEBIO (*Hist. Ecles.* IX 10, 14; *Vit. Const.* I 58 y ss.), igual que Lactancio, habla de muerte horrible entre enormes dolores, aunque ofrece contradicciones en las diversas referencias (cf. también 10, 6 y 10, 15). La razón de estas divergencias hay que verla seguramente en el hecho de que su muerte fue mal conocida y la leyenda se cebó rápidamente en ella, como fue el caso de Diocleciano (cf. J. MOREAU, *Lactance...*, pág. 466).

⁴⁷⁷ Lugar común literario, frecuente en la antigüedad.

⁴⁷⁸ La locura es otro de los elementos que degradan la muerte de los perseguidores; recuérdese el caso de Diocleciano, *supra*, 42.

⁴⁷⁹ EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 10, 15, señala también la pérdida de los ojos, pero la atribuye a los efectos de la calentura, de la fiebre.

plicándole e implorándole que se compadeciese de él ⁴⁸⁰. De este modo, exhalando gemidos como si le estuviesen quemando, entregó su espíritu pernicioso en medio de un género de muerte detestable ⁴⁸¹.

Fue así como Dios terminó con **50**
 todos los perseguidores de su
 nombre, de modo que no quedó
 de ellos ni huella, ni raíz ⁴⁸². En **2**
 efecto, Licinio, una vez que tuvo
 el poder, mandó matar primera-
 mente a Valeria ⁴⁸³, a quien Maximino, pese a su ira

⁴⁸⁰ Como en el caso de Galerio (*supra*, 33, 11), son los dolores los que le hacen reconocer al Dios de los cristianos, pero también en este caso el reconocimiento es inútil para su salvación, rasgos ambos típicos de la muerte de los perseguidores (cf. *supra*, n. 334). Además, aquí Lactancio se recrea en la paradoja de que fue tras perder los ojos cuando «vio» a Dios. Por el contrario, Lactancio silencia la publicación, antes de su muerte, de un Edicto semejante al de Licinio en favor de los cristianos que reproduce EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 10, 7-11, y cuyo móvil debió de radicar en un último intento de atraerse a su bando a la población cristiana y el apoyo de Constantino (cf. STEIN-PALANQUE, *Histoire...*, pág. 93). La causa del silencio del Edicto por Lactancio hay que verla, según J. MOREAU, *Lactance...*, págs. 466-467, en el deseo de no privar a Constantino y a Licinio del honor de haber sido quienes pusieron fin a las persecuciones.— Con la expresión: «servidores vestidos de blanco», posiblemente no se refiere a ángeles, sino a ancianos o a las personas a quienes estaba confiado el juicio (cf. T. D. BARNES, «Lactantius and Constantine»..., pág. 41, n. 137).

⁴⁸¹ La muerte debió de producirse en agosto o comienzos de septiembre del 313, pues un documento egipcio del 13 de este mes aparece ya datado con los consulados de Constantino y Licinio, y no de Maximino (cf. A. E. R. BOAK, «Early Byzantine Papyri», *Études de Papyrologie* 3 [1936], 31).

⁴⁸² Tesis central de la obra (cf. *supra*, 1, 5, e *Instit.* VII 27 13-14; EUSEB., *Vit. Const.* I 3).

⁴⁸³ Valeria, hija de Diocleciano y esposa de Galerio (cf. *supra*, 15, 1; 39), pese a lo que aquí parece indicar Lactancio, no fue la primera víctima de la represión de Licinio, y su muerte

- contra ella, ni siquiera tras su huida, cuando venía su muerte próxima, se había atrevido a asesinar; lo mismo hizo con Candidiano, hijo de una concubina, a quien
- 3 Valeria había adoptado porque era estéril⁴⁸⁴. No obstante, Valeria, al enterarse de la victoria de Licinio, se había introducido entre la comitiva de éste con un ropaje disfrazado para tratar de conocer cuál era el porvenir que esperaba a Candidiano. Este, que se había presentado en Nicomedia y parecía ser tenido en consideración, fue muerto cuando menos lo sospechaba⁴⁸⁵.
- 4 Ella, al enterarse del final sufrido por éste, se dio inmediatamente a la fuga.
- 5 A Severiano, el hijo de Severo⁴⁸⁶, que ya era adulto y que había seguido desde el campo de batalla a Maximino en su fuga, lo mató condenándolo a la pena capital bajo la acusación de aspirar a la púrpura tras
- 6 la muerte de éste. Todos ellos, temiendo previamente a Licinio como si fuese un malvado, habían preferido estar del lado de Maximino⁴⁸⁷, a excepción de Valeria, que se opuso a Licinio igual que lo había hecho con Maximino, cuando aquél quiso entrar en posesión, por derecho de herencia, de todos los bienes de Galerio.

no la narrará hasta el capítulo siguiente. Su mención aquí se debe sólo a un recurso literario para servir de introducción de los sucesos posteriores.

⁴⁸⁴ Cf. también *supra*, 20, 4. La gravedad del crimen viene acrecentada por el hecho de que Galerio, al morir, se lo había confiado a él, al igual que Valeria (cf. *supra*, 35, 3).

⁴⁸⁵ Otra muestra de la perfidia de Licinio. Sobre su crueldad, cf. *Epit de Caes.* 41, 8; *Anon. Vales.* 22; *AUR. VICT.*, 41, 5; *STEIN-PALANQUE, Histoire...*, pág. 96. El juicio de Eusebio difiere totalmente según se trate de versiones anteriores o posteriores al enfrentamiento de Licinio con Constantino (cf., respectivamente, *Hist. Ecles.* IX 11, 8, y X 8, 11).

⁴⁸⁶ Única fuente sobre este personaje.

⁴⁸⁷ Lactancio no puede por menos que reconocer la fama de malvado de que disfrutaba Licinio.

Eliminó también al hijo mayor de Maximino, que 7 tenía ocho años, y a su hija de siete, que había sido prometida a Candidiano ⁴⁸⁸. Pero, previamente, la madre de ambos había sido arrojada al Orontes, el mismo lugar donde muchas veces ella había hecho arrojar a mujeres honestas ⁴⁸⁹. De este modo, todos los impíos, 8 por un justo y verdadero juicio de Dios, recibieron los mismos castigos que ellos habían infligido ⁴⁹⁰.

⁴⁸⁸ No se conocen siquiera sus nombres (cf., en el mismo sentido, EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 11, 7; ZONAR., XIII 1). Todos estos datos muestran que Maximino intentó continuar la política matrimonial característica de la Tetrarquía, a la que, al igual que Constantino, se opuso Licinio desde el primer momento.

⁴⁸⁹ Nada más sabemos sobre la esposa de Maximino. El Orontes es el río de Antioquía, de donde se deduce que Licinio, tras su victoria, se estableció en esta ciudad, aunque no sabemos por cuánto tiempo (cf. también EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 11, 6).

⁴⁹⁰ El hecho de que Lactancio no incluya a Valeria entre las muertes a las que esta aseveración hace referencia podría ser una prueba más de su condición de cristiana o filo-cristiana. Por otra parte, si exceptuamos a la esposa de Maximino, Licinio, y con él Lactancio, no puede aducir contra estas víctimas más acusación que la relación de parentela con Maximino o las posibles justas aspiraciones al papel que por nacimiento les correspondía en la jerarquía del Estado. En parecidos términos se expresa EUSEB., *Hist. Ecles.* IX 11, 7, cuya acusación es, para unos, que «se jactaban de parentesco con el tirano» y, para otros, que Maximino los había hecho socios de la dignidad imperial. Aunque fue una práctica corriente en la antigüedad la condena a muerte de los parientes y allegados del vencido, la gravedad por parte de Lactancio radica, a nuestro modo de ver, en aportar una justificación religiosa a esta inhumana costumbre (cf. *Introd.*, pág. 16).

51 *Muerte de Valeria y Prisca, hija y esposa, respectivamente, de Diocleciano*

También Valeria, tras vagar durante quince meses por diversas provincias disfrazada con ropaje de plebeya, fue reconocida finalmente en Tesalónica y, apresada

2 junto con su madre, recibió su castigo⁴⁹¹. En efecto, ambas mujeres fueron llevadas al suplicio en medio de gran expectación y conmiseración por tan grande desgracia y, después de amputarles la cabeza, sus cuerpos fueron arrojados al mar⁴⁹². De este modo, su honestidad y su rango les valieron la muerte⁴⁹³.

52 *Epílogo*

Todos estos hechos he juzgado oportuno consignarlos por escrito fielmente —pues me dirijo a una persona que los conoce—, tal como sucedieron, con la finalidad de que no se perdiese el recuerdo de tan importantes acontecimientos y de que, si alguien quiere escribir después la historia, no altere la verdad silenciando las ofensas de aquéllos contra Dios y el juicio de Dios

2 sobre ellos. Debemos dar las gracias a su eterna misericordia, porque al fin volvió la mirada a la tierra y se

⁴⁹¹ *Poenas dedit*: como señala J. MOREAU, *Lactance...*, páginas 470-471, este término no implica una condena por Lactancio de la actitud de Valeria, sino seguramente que hubo un simulacro de proceso, quizá bajo el pretexto, frecuente en estos casos, de adulterio (cf. *supra*, 39, 5). El hecho de que fuesen aprehendidas en Tesalónica, en el Norte de Grecia, parece sugerir, como piensa el mismo MOREAU, *ibid.*, pág. 470, que su intento era refugiarse en Dalmacia bajo la protección de los allegados a Diocleciano. La fecha, como se deduce de Lactancio, fue en julio o agosto del 314.

⁴⁹² Al igual que en el caso de las amigas de Valeria, este afán por dejarlas insepultas recuerda las prácticas seguidas con los mártires cristianos (cf. *supra*, n. 143).

⁴⁹³ La misma consideración hace respecto al asesinato por Maximino de las amigas de Valeria (cf. *supra*, 40, 2).

dignó reunir y recomponer su rebaño que se hallaba, en parte, diezmado por los lobos rapaces, en parte dispersado, y exterminar las alimanas dañinas que habían arrasado los pastos del divino rebaño y asaltado los rediles ⁴⁹⁴.

¿Qué es ahora de aquellos sobrenombres de Jovios ³ y Hercúleos, brillantes e ilustres entre las gentes, que, por vez primera, adoptaron con insolencia Diocles y Maximiano y, después, heredaron y mantuvieron sus sucesores? El Señor, en verdad, los aniquiló y erradicó de la tierra ⁴⁹⁵.

Así pues, celebremos con alegría el triunfo de Dios, ⁴ concurrámos en masa a festejar con alabanzas su victoria, celebrémoslo con plegarias de noche y de día, celebrémoslo para que conserve por siempre la paz que, tras diez años de guerras, ha concedido a su pueblo.

De una manera especial, tú, Donato carísimo, que ⁵ has contraído méritos para ser escuchado por Dios, ruega al Señor para que, indulgente y benévolo, manifieste su misericordia también a sus siervos: para que libre a su pueblo de las insidias y ataques del diablo; para que proteja la paz perpetua de la Iglesia floreciente ⁴⁹⁶.

⁴⁹⁴ Imágenes frecuentes en los autores cristianos, que se remontan a *MAR.*, 7, 15.

⁴⁹⁵ Esto se corresponde sólo parcialmente con la realidad. Licinio el 314 conservaba aún el apelativo oficial de Jovio y Constantino emite monedas el 317 en honor de Júpiter, si bien estas apelaciones habían perdido su importancia al haberse hundido el sistema político al que servían de soporte religioso (cf. *supra*, nota 47).

⁴⁹⁶ Estas expresiones son un fiel reflejo del espíritu que animaba a los cristianos tras la «victoria» de la Iglesia (cf. W. J. WALSH, «The Image of the Church in Lactantius *De mortibus persecutorum*», en *Festschrift J. Quasten*, II, págs. 521-526).

ÍNDICES

INDICE DE NOMBRES PERSONALES

- Apolo, 33, 5.
Apolo Miliesio, 11, 7.
Asclepio, 33, 5.
Aureliano, 6, 1.
- Candidiano, 50, 2.
Constancio, 8, 7; 15, 6-7; 18, 10;
20, 1 y 3; 24, 2 y 3.
Constantino, 18, 10-11; 19, 1 y
4; 24, 3, 6 y 8-9; 25, 1-2 y 5;
27, 1; 29, 3-5; 30, 5; 32, 5; 37,
1; 42, 1; 43, 2 y 4; 44, 3, 5, 7
y 10-11; 45, 1; 46, 12; 48, 1-2.
Cristo, 2, 1; 16, 9; 44, 5; 49, 6.
- Decio, 4, 1.
Diocleciano, 7, 1; 9, 1 y 6-7; 12,
4; 14, 1 y 3; 17, 1; 18, 2-3, 5,
8, 10 y 13-14; 19, 5; 41, 1; 42,
2; 43, 6.
Diocles, 9, 11; 19, 5; 29, 2; 37,
3; 52, 3.
Domiciano, 3, 1.
Donato, 1, 1; 16, 3; 35, 2; 52, 5.
- Fausta, 30, 2.
Filfrides, 33, 4.
Flaccino, 16, 4.
- Galerio, 9, 1; 9, 7; 10, 6; 18, 7-9;
19, 2; 20, 1; 26, 4 y 5; 27, 1-2
y 4; 29, 1; 31, 1; 32, 2; 37, 3;
38, 6; 39, 2; 43, 2; 50, 6.
- Hierocles, 16, 4.
- Judas, 2, 4.
Júpiter, 19, 2; 46, 2.
- Licinio, 20, 3-4; 29, 2; 32, 1, 3
y 5; 35, 3; 36, 1; 43, 2; 45, 1,
4 y 6; 46, 3, 8, 10 y 12; 47,
2; 48, 1-2; 49, 1; 50, 2-3 y 6.
- Majencio, 18, 9; 26, 1 y 3-6; 43,
3-4; 44, 1-4 y 9.
Marte, 9, 9.
Matías, 2, 4.
Maximiano, 8, 1; 15, 6; 18, 1, 7,
9 y 12-13; 26, 5 y 9-10; 27, 1;
28, 1; 29, 3 y 6-7; 30, 4; 42, 1;
52, 3.
Maximino Daya, 18, 13; 19, 4-6;
20, 4; 25, 5; 27, 1; 32, 1 y 5;
35, 1; 36, 1 y 3; 40, 1; 41, 2;
43, 1; 44, 10-11; 45, 2 y 6-7;

- 46, 2, 8-9 y 12; 47, 2 y 4-5; Rómulo, 9, 9.
50, 2 y 5-7.
- Metampo Amitaonio, 33, 4. Sapor, 5, 3; 9, 5.
Severiano, 50, 5.
- Narsés, 9, 5 y 7. Severo, 18, 12; 19, 4; 20, 4; 24,
5; 25, 5; 26, 5-6 y 8-9; 27, 1
Nerón, 2, 4-6 y 7; 3, 1. y 4; 28, 2; 29, 2; 44, 2; 50, 5.
- Nerva, 18, 2 y 4.
- Pablo, 2, 4 y 6. Tages, 10, 3.
- Pedro, 2, 5 y 6. Tarquinio, 28, 4.
- Prisca, 15, 1. Tiberio, 2, 1.
- Prisciliano, 16, 4. Trajano, 18, 2; 23, 5.
- Quirón, 33, 4. Valeria, 15, 1; 39, 2; 40, 1-2; 50,
2-3; 51, 1.
- Rómula, 9, 9. Valeriano, 5, 1; 6, 1; 9, 6.

INDICE DE NOMBRES GEOGRAFICOS

- Africa, 8, 3.
Adrianópolis, 45, 6.
Armenia, 9, 6.
- Bitinia, 10, 6; 36, 1; 40, 1; 45, 2; 48, 1.
Bizancio, 45, 4.
Bósforo, 36, 1.
- Campania, 26, 7.
Campo Ergeno, 46, 9.
Capadocia, 47, 6.
Cenofrurio, 6, 2.
- Dacia, 4, 3; 9, 2.
Danubio, 17, 4; 18, 6.
- Egipto, 36, 3.
- Galia, 27, 1; 28, 1; 29, 1 y 3.
- Heraclea, 45, 5.
Hispania, 8, 3.
- Ilírico, 18, 6; 26, 6.
Italia, 8, 3; 15, 6; 27, 2 y 6.
- Marsella, 29, 7.
Mesia, 4, 3.
Milán, 45, 1; 48, 2.
- Nicea, 40, 3.
Nicomedia, 7, 10; 17, 4; 35, 1 y 4; 47, 5; 48, 1; 50, 3.
- Orontes, 50, 7.
- Perinto, 45, 6.
- Rávena, 17, 3; 26, 9.
Roma, 2, 5-6; 7, 10; 17, 1 y 3; 26, 1-3, 5 y 8; 27, 1-3; 28, 4; 40, 2; 44, 1, 3 y 10; 45, 1; 46, 8.
- Siria, 36, 3; 41, 1; 45, 2.
- Tarso, 49, 1.
Tauro, 49, 1.
Tesalónica, 51, 1.
Tracia, 6, 2.

ÍNDICE GENERAL

	<i>Págs.</i>
INTRODUCCIÓN	7
Vida y obras de Lactancio	7
El <i>De mortibus persecutorum</i>	12
Fecha de composición	16
Fuentes	20
Naturaleza, tesis y trasfondo ideológico	23
Valor histórico e historiográfico	36
Valor literario	43
Resonancia e influencia del <i>De mortibus</i>	49
Tradición manuscrita y ediciones	51
 BIBLIOGRAFÍA GENERAL	 55
 «SOBRE LA MUERTE DE LOS PERSEGUIDORES»	 63
 ÍNDICE DE NOMBRES PERSONALES	 217
 ÍNDICE DE NOMBRES GEOGRÁFICOS	 219